

2024

CUENTAS ANUALES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO
E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD incluido



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

Índex

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	3
MUTUA DE PROPIETARIOS EN EL EJERCICIO 2024	8
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES	21
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	36
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	91
GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	161
GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS EN EL EJERCICIO 2024	166
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD 2024	Anexo

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024



Se detallan a continuación los hechos más relevantes relativos a la evolución del negocio en el curso del año 2024. El resultado del ejercicio y la información relativa a la situación patrimonial y financiera de la Mutua se incluyen en las Cuentas Anuales del 2024.



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección



Entorno económico y sectorial

En cuanto a la actividad económica, durante el ejercicio 2024 la economía mundial ha crecido a un ritmo muy parecido al alcanzado en 2023. Este crecimiento se ha apoyado fundamentalmente en la fortaleza del sector servicios. Con relación a los precios, el benigno comportamiento de la inflación ha permitido un doble giro en las políticas económicas. En primer lugar, en lo que hace referencia a la política monetaria, la mayoría de los bancos centrales de las economías avanzadas han tomado la senda de la relajación. Tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han recortado los tipos de interés oficiales en 100 puntos básicos a lo largo de 2024. Unas tasas de interés más bajas han dado soporte a la actividad económica en un momento en que el mercado de trabajo empezaba a mostrar señales de debilidad. Así pues, el proceso de desinflación ha proseguido su curso a escala global, aunque las presiones inflacionistas precisamente en el sector servicios continúan mostrando cierta resistencia a la baja. La debilidad de la demanda procedente de China explica en parte la tendencia a la baja en el precio del petróleo, lo que ha restado presión a los precios en general. En segundo lugar, tras años de política fiscal expansiva para contrarrestar los efectos de la pandemia, ha llegado el momento de estabilizar el crecimiento de la deuda y en muchos países se ha observado una reducción en los déficits públicos. Con relación a los mercados bursátiles y de crédito, los buenos datos macroeconómicos han impulsado las ganancias en las bolsas y se ha observado un descenso en los diferenciales de los bonos corporativos de alto rendimiento.

En términos generales, las tasas de crecimiento económico conseguidas en 2024 siguen siendo positivas, y muy similares a las alcanzadas en 2023. Según datos del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial avanzó el +3,2% en 2024 (+3,3% en 2023). Si se analiza el crecimiento por áreas geográficas, las economías desarrolladas progresaron un +1,7% en 2024, porcentaje idéntico al logrado en 2023. Mientras tanto, los países emergentes progresaron un +4,2% en 2024 (+4,4% en 2023).

La economía estadounidense ha vuelto a tomar impulso gracias a la fortaleza del consumo interno. Por un lado, el PIB en Estados Unidos se ha expandido el +2,8% en 2024 (+2,9% en 2023). Por otro lado, la tasa de paro se ha mantenido en unos niveles históricamente bajos (4,0% a cierre de 2024, 3,6% en 2023). El rendimiento de los bonos del Tesoro norteamericano a 10 años se ha situado en una media del 4,2% a lo largo de 2024. La política monetaria restrictiva ha conseguido doblegar la inflación, disminuyendo del 4,1% en que cerró el 2023, hasta el 3,0% de finales de 2024. En el terreno cambiario, el dólar estadounidense se ha revalorizado el 6,7% respecto al euro a lo largo del año.

El PIB en Japón creció modestamente, avanzando el +1,1% en 2024 (+1,9% en 2023), debido en gran medida a interrupciones temporales de la oferta. La tasa de paro ha alcanzado un envidiable 2,5% de la población activa y la tasa de inflación ha subido el +3,9%. El Banco de Japón ha elevado los tipos de interés en dos ocasiones a lo largo de 2024 y los ha situado en el 0,25%. Los tipos permanecían estancados desde 2016 en el -0,1%. El yen se depreció un 4,4% frente al euro en el 2024.

En Reino Unido, el PIB ha experimentado un crecimiento moderado, del +1,4% en 2024, saliendo de la desaceleración respecto al -0,3% en 2023. La tasa de desempleo se situó en el 4,4% de la población activa, mientras que la inflación aumentó un +3,5%. El Banco de Inglaterra ha seguido la senda de reducción de las tasas de interés, bajándolas desde el 5,25% hasta el 4,75%. La libra esterlina se apreció el 4,9% frente al euro en el año 2024.

En la Zona Euro, las cifras muestran que el PIB ha crecido el +0,7% en 2024 (+0,5% en 2023). Este agregado macroeconómico esconde dispares velocidades: mientras que el PIB en Alemania ha disminuido el -0,2%, en Francia ha avanzado el +1,1% y en Italia el +0,5%. El crecimiento sigue siendo moderado por la debilidad en las exportaciones de bienes y manufacturas. Por otro lado, a cierre de 2024, el rendimiento del Bund a 10 años se situó en terreno positivo (+2,37%). En el conjunto de la Zona Euro las presiones inflacionistas se han corregido hasta el +2,4% en 2024 (+5,4% en 2023).

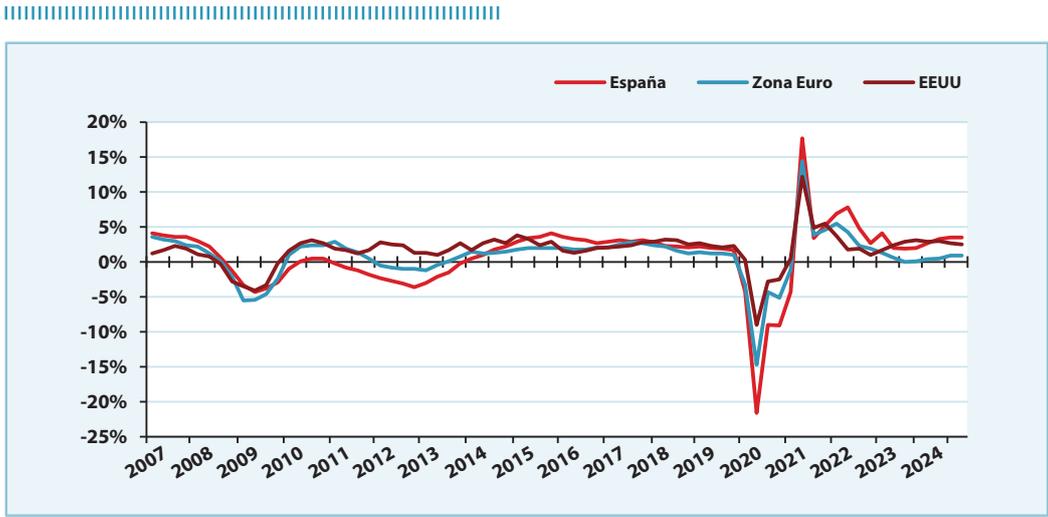
En España, el incremento del PIB ha sido del +3,2% en 2024 (+2,7% en 2023), encadenando cuatro ejercicios con crecimiento y afianzando la economía española como motor económico de la Eurozona. El dinamismo del consumo privado se sustenta en un mercado laboral fuerte, en la mejora de las condiciones financieras y en unos niveles de ahorro elevados. Por otro lado, el sector exterior también ha mostrado un desempeño robusto, destacando tanto las exportaciones de servicios no turísticos, como la llegada de más de 90 millones de turistas internacionales. En relación con la evolución de los precios, la inflación terminó el año en el +3,2% (+2,7% en 2023), tras lograr un notable descenso desde el pico alcanzado en el mes de julio de 2022 (+10,7%).

En el ámbito presupuestario, el déficit público se ha reducido hasta el 3,3% del PIB en 2024 (3,7% en 2023). Este buen comportamiento ha permitido que la deuda pública haya disminuido hasta el 102% del PIB, lo que implica una reducción de 22 puntos desde el pico alcanzado en la pandemia. El coste medio de la Deuda del Estado en circulación, en cambio, se ha visto impulsada al alza suavemente, hasta el 2,21% (2,09% en 2023). La vida media de la cartera de deuda pública del Tesoro se ha mantenido plana en los 7,8 años, mitigando el impacto de los mayores tipos de interés sobre la carga de intereses. Por otro lado, la prima de riesgo ha descendido hasta los 70 puntos básicos (100 puntos básicos en 2023) y las agencias de calificación crediticia han mejorado el rating y la perspectiva de la deuda pública española, lo que muestra el mantenimiento de la confianza del mercado en este activo.

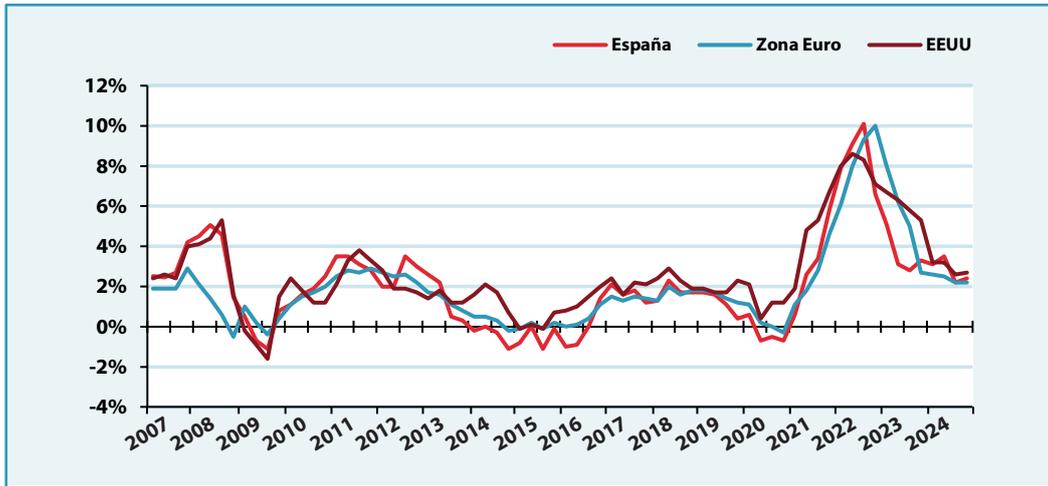
Las condiciones en el mercado laboral español han continuado mejorando, con un aumento del 2,3% en el empleo, lo que ha permitido alcanzar los 21,8 millones de trabajadores. La media anual de la tasa de desempleo ha pasado del 11,9% en 2023 al 11,5% en 2024 y la tasa de temporalidad se ha reducido hasta el 15,5%. Por otro lado, el avance de la productividad ha contribuido a desacelerar los costes laborales unitarios.



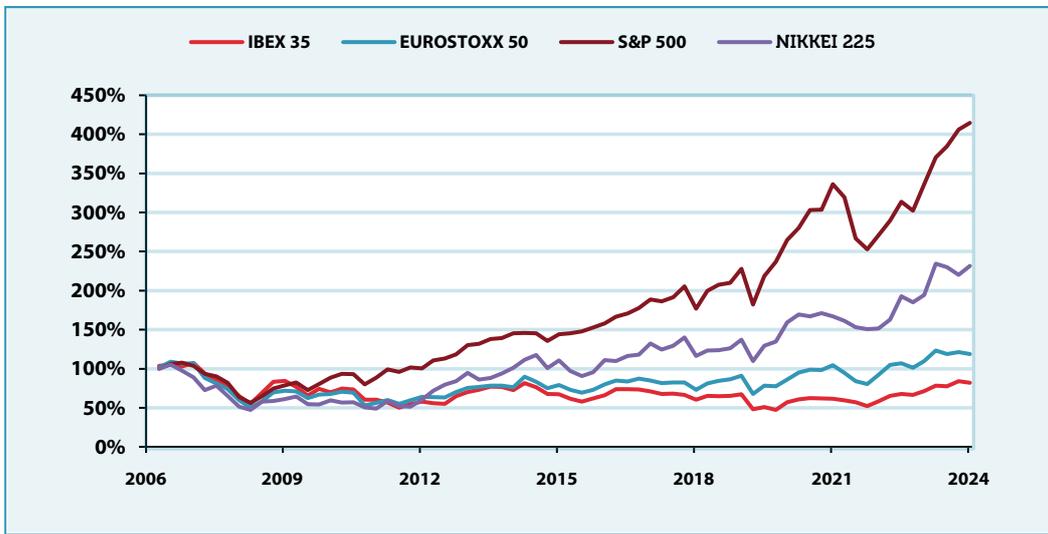
Crecimiento del PIB (variación interanual)



Evolución del IPC (variación interanual)



Evoluciones índices bursátiles



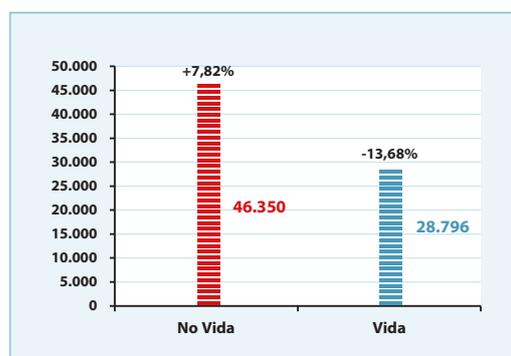
Diciembre 2006 = Base 100

El gráfico adjunto muestra la evolución de algunos índices bursátiles. Tras el excelente comportamiento de 2023, todos los mercados presentan comportamientos muy positivos a lo largo de 2024, con incrementos de doble dígito, aunque algo menores a los experimentados en el ejercicio precedente. En el caso del índice S&P 500 la revalorización ha sido del 23,3%, el Nikkei 225 ha incrementado su valoración el 19,2%, el IBEX 35 ha subido el 14,8% y el Eurostoxx 50 ha avanzado el 8,3%.

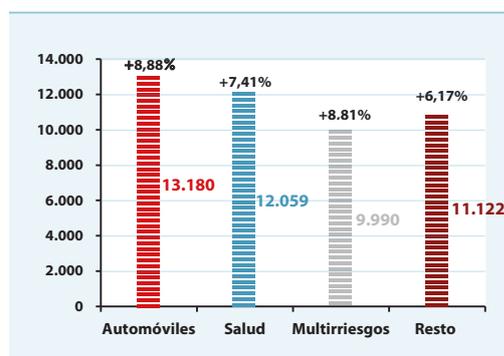
En el ejercicio 2024, el sector asegurador español se ha contraído ligeramente, menguando el 1,58% en el volumen total de primas del seguro directo respecto al ejercicio anterior. Como es tradicional en un mercado maduro, la competencia en precios sigue siendo muy elevada.

La evolución de las primas y el porcentaje de crecimiento respecto al año anterior, en el mercado asegurador español, se detalla en el cuadro adjunto (datos en millones de euros).

Total primas



Primas no vida



Fuente ICEA. Datos de 2024 (146 entidades con una cuota de mercado del 97,51%)

La evolución de los ramos ha sido profundamente dispar. El volumen de primas facturadas en el ramo de no vida ha avanzado un significativo 7,82%, mientras que el ramo de vida ha sufrido un importante descabro, retrocediendo el 13,68%. Según datos estimados por Inverco, el ahorro financiero de las familias españolas se ha expandido el 4,7% hasta el tercer trimestre de 2024, basado en la revalorización de los activos en cartera. La distribución del ahorro en 2024, según tipología de instrumento, se reparte de la siguiente manera: depósitos (35,0%), renta variable (11,5%), seguros (7,8%), fondos de inversión (16,1%), fondos de pensiones (4,3%), renta fija y otras participaciones (21,4%) y créditos y otros (3,9%).

Los principales ramos del negocio de No Vida han presentado un comportamiento bastante similar. El ramo de Automóviles ha crecido un considerable 8,88%, mientras que las primas del ramo de Salud han avanzado el 7,41% y el ramo de los Multirriesgos ha aumentado el 8,81%. Merece la pena remarcar que el ramo de Multirriesgos de Comunidades ha vuelto a crecer un destacable 8,75%.



MUTUA DE PROPIETARIOS EN EL EJERCICIO **2024**

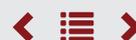


A continuación, se analiza la evolución de las principales magnitudes económicas de la Mutua en el ejercicio 2024.



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección



Ingresos por primas

El volumen de primas de seguro directo de Mutua de Propietarios al cierre del ejercicio alcanzó los 125,5 millones de euros lo que supone un incremento del 10,2% respecto el año anterior. El crecimiento responde a la positiva evolución del ramo de Multirriesgo de Comunidades que aumentó su volumen de negocio en un 8,4%, en línea con el comportamiento global del mercado, y al mayor volumen de negocio de los ramos de Impago de Alquileres (+21,8%) y Multirriesgo Hogar (+18,7%). La mejora en la retención de cartera y en nuevo negocio emitido junto a unas primas medias superiores han contribuido al mayor volumen de negocio obtenido.

Con relación al nuevo negocio suscrito, el buen pulso de la economía, los nuevos modelos de tarificación, el desarrollo de nuestra propuesta de valor y el incremento en el volumen de actividad de nuestra red de distribución, han permitido un crecimiento global del 22,3%. En el ramo de Multirriesgo de Comunidades el incremento ha alcanzado un exitoso 31,1%. En contrapartida, el ramo de Impago de Alquileres, que había liderado en los últimos ejercicios el crecimiento de primas de nuevo negocio, ha visto ralentizarse esta tendencia con un aumento del 10,2%. La gradual maduración del ramo, así como las incertidumbres en el mercado de arrendamientos derivadas de los cambios legislativos han reducido su ritmo de expansión.

Aun así, el producto de Impago de Alquileres se ha consolidado definitivamente como un referente para la protección de los arrendadores. El número de pólizas en cartera se incrementó en un 7,4% con casi 53.000 viviendas en alquiler protegidas. Los productos de Impago de Alquiler constituyen un instrumento óptimo de protección para cubrir el riesgo de eventuales impagos u otros daños ocasionados a la propiedad. Se prevé que la contratación de este tipo de coberturas no solo se continúe desarrollando en el mercado de alquiler sino que se convierta en una herramienta prácticamente imprescindible en el proceso de arrendamiento de viviendas.

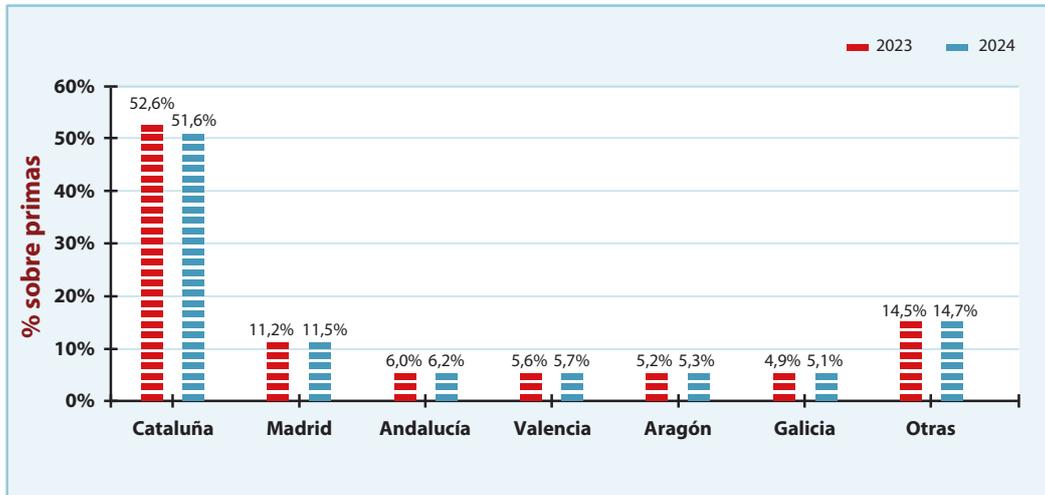
Asimismo, se ha seguido desarrollando el negocio de Multirriesgo Hogar que ha superado en este ejercicio los 7,4 millones de euros en primas emitidas con más de 48.000 pólizas contratadas (+15,6%). La estrategia de comercialización vinculada al proceso de alquiler de las viviendas ha seguido ofreciendo resultados positivos.

En este ejercicio 2024, la continua diversificación del negocio enfocada a productos de clientes individuales ha permitido superar las 203.000 pólizas contratadas, con un incremento del 2,9%.

El ratio de anulaciones de primas se redujo en la práctica totalidad de los ramos lo que ha permitido que el porcentaje de anulación disminuya en un 0,93% respecto al ejercicio precedente.

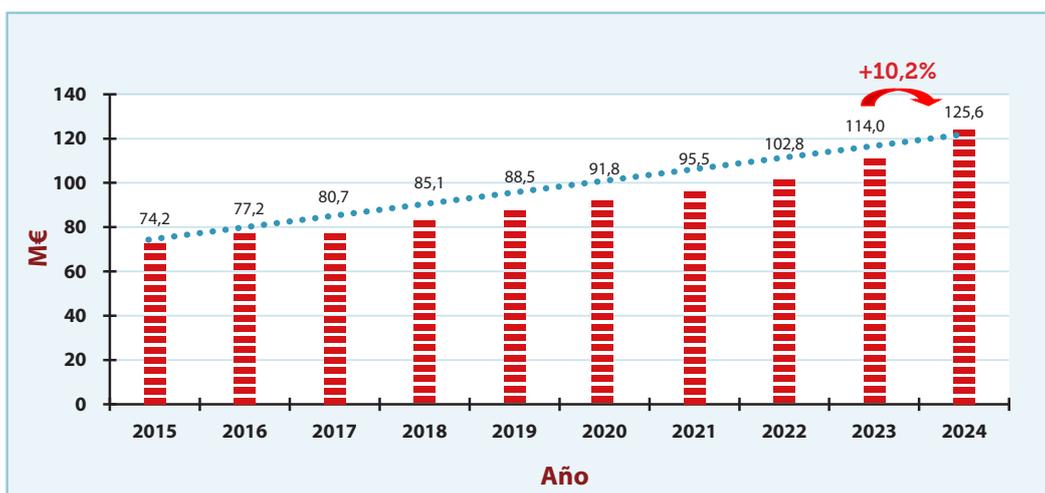
El sostenido crecimiento en los ramos de Pérdidas pecuniarias y Hogar han permitido seguir diversificado la cartera de la Mutua y, al cierre de 2024, representan el 49,8% del total de pólizas suscritas con un incremento de 3,7 puntos porcentuales respecto a 2023. En términos, de volumen de negocio ambos ramos suponen el 21,6% del total.

La implantación del negocio de Mutua de Propietarios por Comunidades Autónomas se distribuye como se muestra a continuación:



Las primas de Mutua de Propietarios han mantenido su tendencia creciente tal y como se aprecia en el gráfico adjunto con su evolución en los últimos diez años.

Evolución de primas

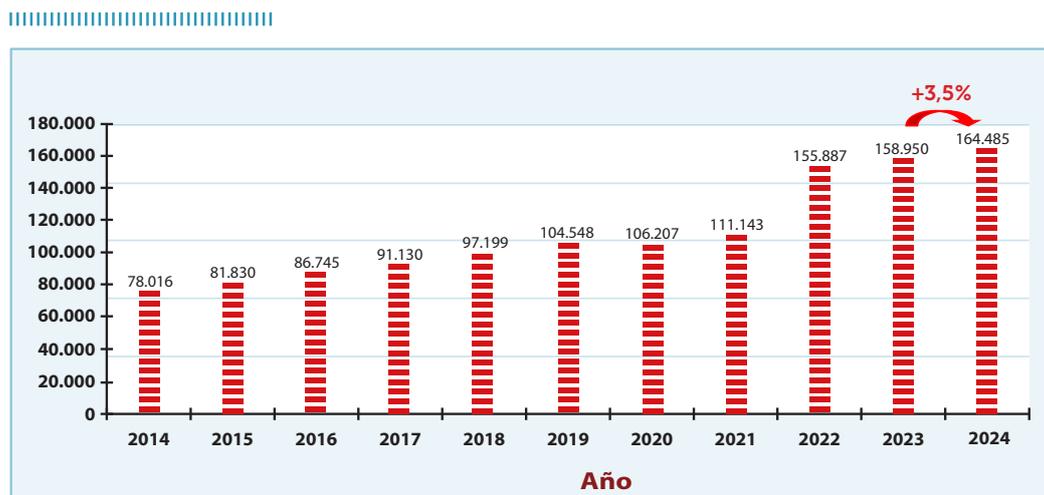


Asimismo, se muestra a continuación la evolución histórica del número de pólizas vigentes y de mutualistas que mantienen su confianza en la Mutua para la cobertura de sus riesgos.

Evolución pólizas



Evolución Mutualistas



La fusión con Mutual de Conductores implicó en 2022 la incorporación de 38.784 nuevos mutualistas con igualdad de derechos y obligaciones, lo que explica el enorme salto que se puede observar en el gráfico anterior respecto al ejercicio 2021.

El siguiente cuadro muestra (en miles de euros), el desglose de primas para los diferentes ramos de seguro que constituyen la cartera de seguro directo de Mutua de Propietarios a 31 de diciembre de 2024 y su comparación con el ejercicio anterior:

Ramo	2024		2023		% variación
	Primas	% Cartera	Primas	% Cartera	
Edificios	92.923	74,0%	85.702	75,2%	8%
Pérd. Pecun.	19.737	15,7%	16.206	14,2%	22%
Hogar	7.421	5,9%	6.253	5,5%	19%
Decesos	2.388	1,9%	2.379	2,1%	0%
Defensa	954	0,8%	1.205	1,1%	-21%
Accidentes	745	0,6%	830	0,7%	-10%
R. Civil	561	0,4%	584	0,5%	-4%
Comercios	445	0,4%	402	0,4%	11%
Incendios	224	0,2%	239	0,2%	-6%
Asistencia	164	0,1%	171	0,1%	-4%
TOTAL	125.562	100%	113.971	100%	10,2%

La estrategia de la Mutua focalizada en la especialización en ofrecer soluciones para la protección integral de los propietarios y sus inmuebles ha permitido alcanzar un volumen de más de 200.000 pólizas contratadas y cerca de 60.000 edificios asegurados en su cartera. El ramo de Multirriesgo de Comunidades (Edificios) sigue siendo el de mayor volumen aunque va diluyendo gradualmente su peso y alcanzó un crecimiento del 8,4% en 2024, inferior al de otros ramos como es lógico atendiendo a su ya relevante volumen y nivel de madurez.

En el ramo de Multirriesgo de Comunidades, la cuota de mercado de Mutua de Propietarios se ha situado en el 7,9%, manteniéndose en el quinto puesto en el ranking a nivel de toda España.

Siniestralidad

La siniestralidad de seguro directo, excluidos los gastos imputables a prestaciones, ha aumentado en 1,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente. En el ramo de Multirriesgo de Comunidades la siniestralidad se ha incrementado en 2,1 puntos porcentuales.

El aumento en el ratio de siniestralidad obedece, principalmente, al mayor impacto de los siniestros derivados de meteorología. En el ejercicio precedente la climatología fue especialmente benigna y tuvo lugar una fenómeno de intensa y prolongada sequía en Cataluña, territorio en que la Mutua mantiene una relevante proporción de su negocio de seguros multirriesgo. El retorno en 2024 a un comportamiento de los siniestros derivados de causas meteorológicas en línea con el de otros ejercicios, junto al mayor efecto de eventos climáticos de alto impacto, explica este repunte en la siniestralidad. Así, en Cataluña, la siniestralidad originada por meteorología en el ramo de Multirriesgo de Comunidades aumentó en 4,5 puntos porcentuales.

Los fenómenos meteorológicos extremos en el ejercicio se incrementaron hasta alcanzar un total de 2,1 millones de euros (1,5 millones de euros en el ejercicio 2023). La trágica DANA ocurrida en Valencia tuvo un impacto moderado en la siniestralidad de 0,4 millones de euros, como consecuencia de la cobertura del fenómeno por parte del Consorcio de Compensación de Seguros y del reducido volumen de pólizas de la Mutua en las zonas más afectadas.

El número de siniestros ocasionados por fenómenos climáticos superó los 24.000 expedientes con un incremento del 13,5% respecto al año anterior y representaron 9,8 puntos en la siniestralidad global (12,7 puntos porcentuales en Multirriesgo de Comunidades).

Todo ello confirma la volatilidad e importancia de la climatología en la siniestralidad de los ramos multirriesgo por lo que se sigue siendo prioritaria la modelización y valoración de estos riesgos, así como su reflejo en los criterios de suscripción y tarificación en el marco de la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión del negocio asegurador.

La siniestralidad del ramo de Impago de Alquileres retrocedió ligeramente en el ejercicio 2024 hasta situarse en el 20,9%. Los modelos de evaluación de riesgos implantados en anteriores ejercicios junto con la adecuación de las tarifas para reflejar el mayor riesgo derivado de la nueva legislación en el ámbito del alquiler de viviendas han permitido reducir la siniestralidad en el ejercicio.

La diversificación de la cartera y el creciente volumen de ramos no expuestos al riesgo climático, principalmente Pérdidas pecuniarias, han contribuido y van a contribuir en el futuro no solo a reducir el impacto de este riesgo sino también a reducir la volatilidad en la siniestralidad y en el resultado técnico.

El cuadro siguiente muestra el porcentaje de siniestralidad por ramos en los ejercicios 2024 y 2023.

Ramo	2024	2023
Edificios	54,8%	52,8%
Pérd. Pecun.	20,9%	22,1%
Hogar	55,7%	50,7%
Resto Ramos	29,2%	25,8%
TOTAL	48,6%	47,1%

Ingresos de inversiones

El siguiente cuadro muestra el detalle de los ingresos netos de inversiones:

Miles de euros	2024	2023	% Variación
Ingresos netos Inmov. e Inversiones Inmobiliarias	1.488	1.554	-4,3%
Ingresos Inversiones Financieras	5.601	2.911	92,4%
Deterioro inversiones Financieras	-876	-2.441	-64,1%
Total Ingresos inversiones	6.213	2.025	206,8%
Provisión por deterioro Empresas del Grupo y Asociadas	2.705	-5.279	-
Total	8.918	-3.254	-

Sin considerar el efecto del deterioro de inversiones, los ingresos financieros aumentaron en un 92,4% en el año 2024 como consecuencia de los superiores tipos de interés así como de los resultados derivados de las realizaciones de fondos de inversión y beneficios obtenidos en fondos de capital riesgo.

En contrapartida, los ingresos de las inversiones inmobiliarias han experimentado una disminución del 4,3% como consecuencia, principalmente, de las pérdidas reconocidas en la venta de determinados inmuebles que, por su ubicación, no tenían encaje en el modelo comercial y de presencia geográfica de la Mutua.

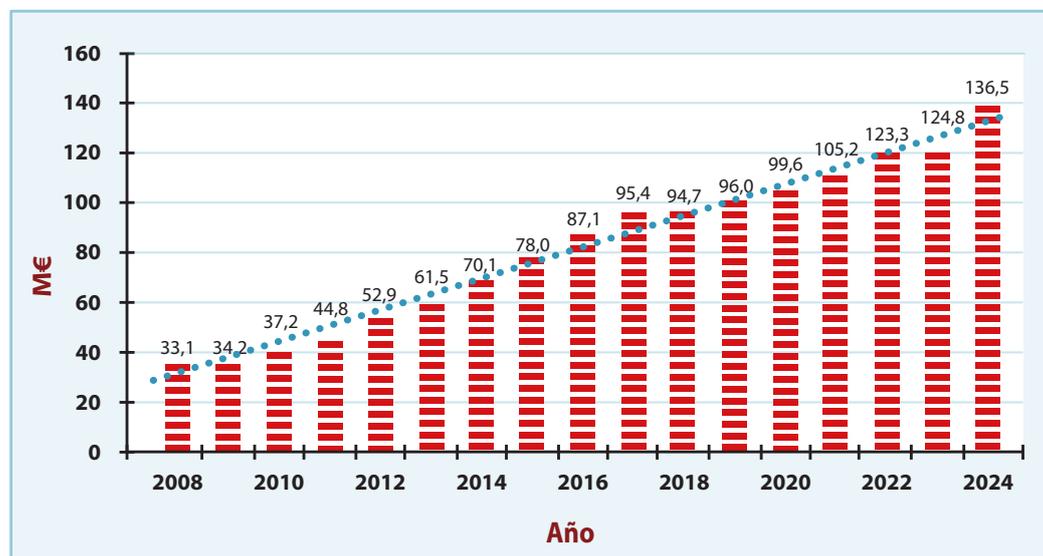
Con relación a las inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas, en el ejercicio anterior se reconoció un deterioro de 5,4 millones de euros correspondiente a la inversión de una Empresa del Grupo (Onlygal Seguros y Reaseguros, SAU). En el presente ejercicio, se ha revertido parcialmente dicho deterioro (+2 millones de euros) conforme a la nueva valoración independiente anual en la que se ha actualizado la tasa de descuento acorde a los actuales tipos de interés así como las proyecciones financieras para el período 2025-2027. Asimismo, ha impactado positivamente el beneficio obtenido por la sociedad participada, superior al previsto. La Mutua prevé poder revertir dicho deterioro en su totalidad en la medida que se confirmen las positivas perspectivas futuras de negocio de onLygal Seguros.

Situación patrimonial y resultados

El beneficio del ejercicio, antes de impuestos, ha ascendido a 13,7 millones de euros y en el mismo ha tenido un impacto muy relevante el buen desempeño en el resultado técnico en el que la contención en los gastos generales ha permitido compensar el ligero repunte en la siniestralidad, el incremento en los ingresos y el resultado de las inversiones financieras.

La cuenta técnica del ramo de Multirriesgo de Comunidades alcanzó un resultado positivo de 4,1 millones de euros. Por otro lado, el resultado de la cuenta técnica de Pérdidas Pecuniarias se ha situado en un beneficio de 3,9 millones de euros. En ambos ramos se ha obtenido una sustancial mejora respecto al año anterior en que el resultado de la cuenta técnica fue de 1,1 millones de euros y de 2,2 millones de euros respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los recursos propios de la Mutua en los últimos ejercicios. Debe mencionarse que la fusión de Mutual de Conductors en 2022 supuso un incremento de 12,5 millones de euros en los fondos propios.



Asimismo, el incremento del patrimonio neto en el ejercicio 2024 ha ascendido a 12,9 millones de euros.

Con relación a la cartera de inversiones, su composición y comparativo con el año anterior es la siguiente:

Miles de euros	2024	%	2023	%
Tesorería	9.045	5%	9.135	6%
Inversiones Financieras.	138.007	80%	118.071	78%
Valores representativos de deuda	67.990	40%	48.645	32%
Renta variable	35	0%	32	0%
Inst. Inversión colectiva	67.482	39%	67.094	44%
Depósitos	2.500	1%	2.300	2%
Inversiones Inmobiliarias	24.947	15%	25.788	16%
TOTAL	171.999	100%	152.994	100%

El valor de mercado de los activos inmobiliarios, conforme a tasaciones independientes, asciende a 65,3 millones de euros con unas plusvalías no realizadas que ascendían a 31,3 millones de euros al cierre de 2024.

Mutua de Propietarios está adherida a los Principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (UNPRI) y ha establecido un marco de actuación en materia de inversiones sostenibles. En el proceso de análisis y selección de activos financieros se han incorporado criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG), con el objetivo de contribuir a un desarrollo más sostenible del sistema financiero.

Riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos que la Mutua gestiona en el desarrollo de su actividad hacen referencia a los riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez, operacional y sostenibilidad que, a su vez, afecta a los anteriores. Asimismo, es preciso controlar los riesgos reputacionales y de caída de los sistemas informáticos y asegurar el cumplimiento de las diferentes normativas aplicables a la Entidad. Mutua de Propietarios dispone de un modelo de gobierno corporativo y de un sistema de gestión de riesgos que permite la adecuada gestión de estos, su identificación, control, valoración y mitigación, en su caso.

Como se ha indicado, entre las principales incertidumbres a las que se enfrenta la Mutua se encuentra la derivada del riesgo climático y de su potencial impacto en su cartera de riesgos suscritos. Asimismo, los riesgos geopolíticos y económicos y su evolución forman parte de estas.

La Mutua dispone de capital suficiente para afrontar dichos riesgos e incertidumbres en escenarios adversos y seguir ofreciendo cobertura y prestando servicio a sus mutualistas.

Período medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación la información relativa al período medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.

Concepto	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	22,91	25,73
Ratio de operaciones pagadas	23,01	25,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,66	26,86

Concepto	Importe Miles de euros	
Total pagos realizados	41.827,62	38.985,48
Total pagos pendientes	1.743,19	2.375,74
Total pagos realizados dentro del período legal	37.112,10	33.824,33
% sobre total de pagos	90,08%	87,95%
Número de facturas pagadas dentro del período legal	147.316	136.969
% sobre total de facturas	96,15%	95,82%

Evolución de la plantilla

La evolución de la plantilla se detalla en el cuadro adjunto:

Categoría	2024			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,42	3,00	5,00	3,00
Grupo 0	7,00	3,00	7,00	3,00
Grupo I	23,94	16,00	24,00	16,00
Grupo II	37,04	50,56	37,00	50,00
Grupo III	12,35	33,33	12,00	34,00
Total empleados	80,33	102,89	80,00	103,00

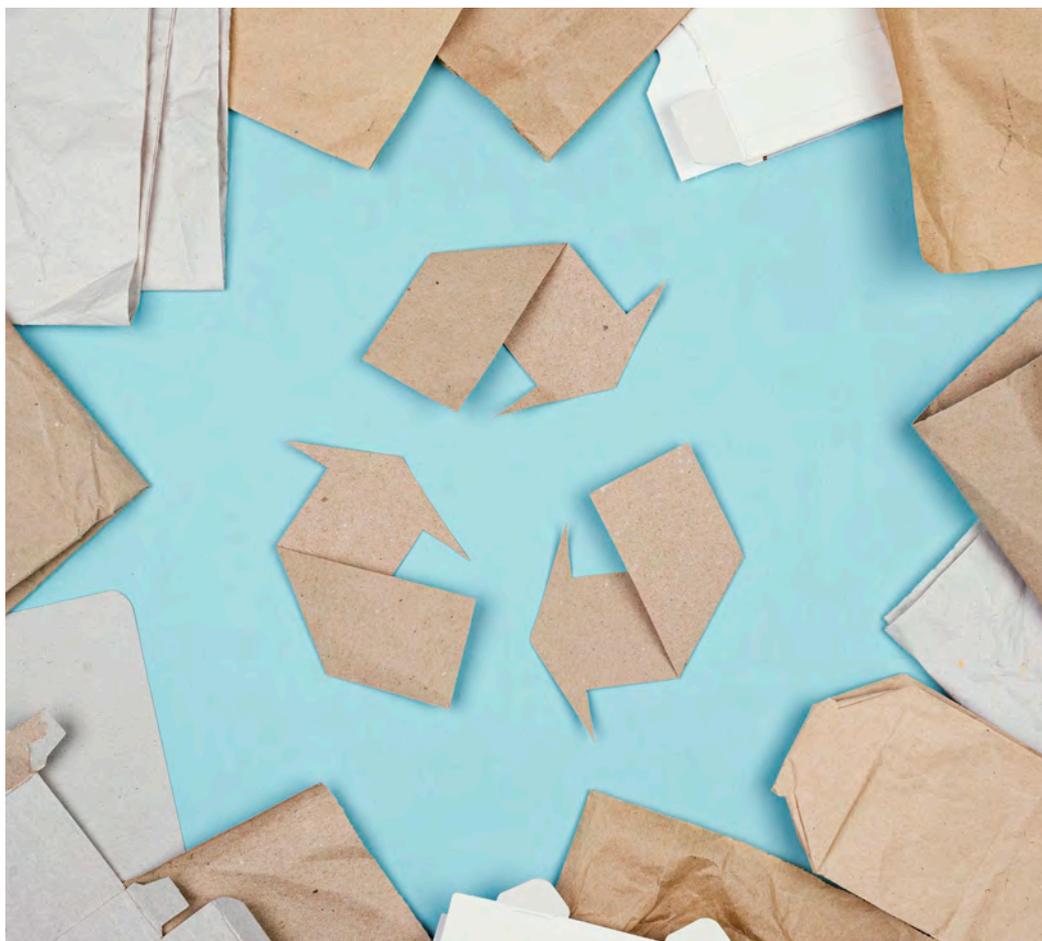
Categoría	2023			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,59	4,38	6,00	4,00
Grupo 0	7,00	3,00	7,00	3,00
Grupo I	22,08	15,78	22,00	16,00
Grupo II	38,25	49,59	39,00	52,00
Grupo III	12,35	36,28	13,00	36,00
Total empleados	79,68	104,65	81,00	107,00

Medio ambiente

La Mutua es consciente de la necesidad de preservar y cuidar el medioambiente y se han llevado a cabo acciones para identificar los riesgos medioambientales derivados de la actividad desarrollada. Por la naturaleza de esta, no se generan impactos significativos más allá de la generación de residuos de oficina (principalmente papel) y otros derivados de las actividades de mantenimiento, consumo de energía eléctrica y agua, el consumo de combustibles para el transporte y los derivados de los viajes y desplazamientos del personal.

En el futuro tampoco se prevé que se generen impactos medioambientales relevantes. Aun así, se han adoptado, entre otras, medidas relativas a reciclaje, consumo de energía y de combustible para contribuir a la lucha contra el cambio climático. En el Informe de sostenibilidad del Grupo se detalla ampliamente la gestión realizada de las cuestiones medioambientales.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente, Mutua de Propietarios está adherida a los Principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (UNPRI) y se aplican criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) en la gestión de la cartera de inversiones.



Evolución previsible. Expectativas ejercicio 2025 y siguientes

En el año 2023 se elaboró el nuevo plan estratégico del Grupo Mutua Propietarios para el período 2024-2026 que tiene como principales objetivos Consolidar el posicionamiento y la propuesta de valor en el mercado, la calidad del servicio, las capacidades operativas y de gestión de datos y una cultura y valores propios y, a su vez, Impulsar el volumen de negocio y la rentabilidad, diversificar el riesgo asegurador y el crecimiento geográfico y las fuentes de beneficio, así como desarrollar nuevas capacidades en innovación y garantizar la captación de talento.

Estos objetivos se desarrollarán a partir de 6 ejes centrados en la consolidación y el impulso de aquellos aspectos clave para asegurar la continuidad del negocio presente y futuro, como son:

- **Posicionamiento como especialista**
Consolidar la Propuesta de Valor y el posicionamiento como especialistas en la protección integral para los propietarios y sus inmuebles.
- **Asentar e impulsar el negocio de las sociedades filiales**
Aprovechamiento de las sinergias del Grupo para optimizar su rentabilidad.
- **Mejora en la calidad del servicio y la eficiencia**
Consolidación de los niveles de servicio e impulso de nuevas medidas de eficiencia y digitalización que permitan ofrecer una calidad y experiencia de cliente referente dentro del sector.
- **Diversificación geográfica**
Impulso del posicionamiento y de la imagen en diferentes zonas geográficas y disponer de una mayor capilaridad a nivel nacional.
- **Innovación y apuesta por nuevos productos**
Incorporación de nuevos productos para ampliar la Propuesta de Valor. Asimismo, se prevé impulsarla innovación con especial foco en los datos y las nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA).
- **Captación de talento y cultura de Grupo**
Consecución de una única cultura y valores de Grupo e impulsar la captación de talento así como potenciar la retención y planes de carrera internos.

Los principales pilares estratégicos para los próximos 3 años se centran en potenciar el negocio y las sinergias, así como la digitalización y la innovación y, todo ello, incorporando una visión ASG (Ambiental, Social y de buen Gobierno corporativo) e impulsando la medida del impacto en sostenibilidad en la actividad desarrollada. El nuevo plan estratégico se ha fijado como objetivos alcanzar un volumen de negocio de 138,2 millones de euros y un beneficio antes de impuestos de 15,9 millones de euros al cierre del ejercicio 2026.

Para el inmediato ejercicio 2025, el presupuesto aprobado contempla un crecimiento de primas de seguro directo del 7,0%. Asimismo, se prevé incrementar el resultado técnico y obtener un beneficio antes de impuesto de 13,5 millones de euros.

Con relación a las perspectivas de la actividad económica mundial, el Fondo Monetario Internacional ha proyectado un crecimiento débil, del 3,3% en 2025 y del 3,3% en 2026. Estas previsiones son inferiores al promedio histórico del 3,7% (2000-2019). Afortunadamente, la inflación está remitiendo y las previsiones para 2025 se sitúan en el 4,2%, mientras que para 2026 sería el 3,5%. Estas dos variables, crecimiento robusto y desinflación, alejan las probabilidades de un aterrizaje brusco. Sin embargo, las erráticas políticas de la Administración Trump añadirán volatilidad e incertidumbre a los mercados financieros. Entre otras medidas, se prevé un aumento contundente en los aranceles a las importaciones,

un endurecimiento de la política migratoria, una reducción de los impuestos y una tendencia hacia la desregulación. La política comercial estadounidense y las represalias de los países afectados probablemente desencadenarán presiones a la baja en la actividad económica mundial, el retorno de la inflación y una disminución en la confianza de los agentes económicos, lo que redundará en menor inversión.

En cuanto a España en 2025, el consenso de los analistas anticipa un crecimiento del PIB del 2,4%, un nivel más moderado al alcanzado en 2024. El panel de previsiones de Funcas también pronostica una inflación media anual del 2,2% en 2025, así como una tasa de paro del 11,1%. Se mantiene una notable incertidumbre respecto a la evolución de los indicadores económicos que es extensiva al negocio asegurador. Las dudas afectan a la evolución del crecimiento y de la inflación y, en consecuencia, a las decisiones de gasto, contratación e inversión de las familias y los propietarios lo que afecta el desarrollo del sector asegurador en general.

Ante los riesgos e incertidumbres existentes la Mutua cuenta con un sólido balance, una elevada liquidez de sus inversiones y un alto nivel de solvencia, con un exceso respecto a los requerimientos regulatorios, lo que permitirá resistir los efectos más adversos que se puedan producir y adoptar las medidas necesarias para garantizar las coberturas y la protección a sus mutualistas.

La actuación de la Mutua seguirá basada en los siguientes principios:

- Rigor técnico en la suscripción de riesgos.
- Política prudente en la gestión de las inversiones.
- Mantenimiento de un nivel razonable de activos líquidos.

El incremento del uso de la tecnología y la dependencia de esta han favorecido una mayor exposición a Ciber Riesgos. La Mutua es plenamente consciente del potencial alcance y severidad de los Ciber Riesgos en el negocio y en el servicio a los mutualistas. En el ejercicio 2025 y sucesivos se va a continuar aplicando y desarrollando el plan de Ciberseguridad vigente y se proveerán los recursos necesarios para hacer frente a las nuevas situaciones generadas.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Mutua no ha realizado inversiones o gastos que deban calificarse como de Investigación y Desarrollo.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

No hay hechos significativos posteriores al cierre que puedan afectar a las cifras contenidas en las cuentas anuales o cuya importancia pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de estas. Asimismo, no se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio se detallan los hechos posteriores al cierre.

Uso de instrumentos financieros

Con relación a los instrumentos financieros en la memoria de las Cuentas Anuales (nota 10) se detalla su naturaleza y volumen, así como los riesgos derivados y los mecanismos para una adecuada medición, control y supervisión de estos.

Concluimos el presente informe agradeciendo a nuestro personal y a todos nuestros colaboradores su dedicación y profesionalidad que nos han permitido alcanzar los resultados expuestos en 2025.

Barcelona, 31 de marzo de 2025



MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración de MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, formula y firma las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, para su aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de dicha Entidad.

D. Jordi Xiol Quingles	D. Antonio de Padua Batlle de Balle i Fornells
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
D. Antonio Balcells Caze	D ^a . Elena Rico Vilar
D. Lluís Bou Salazar	D ^a . Mercè Tell García
D ^a . Belén Linares Corell	D. Enrique Vendrell Santiveri
VOCALS	



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los mutualistas de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija (la Mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, Hoja M-63 988, folio 75, tomo 9.267, libro B 054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguros de no vida

La Mutua desarrolla la actividad de seguros de no vida en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio, edificios, asistencia y defensa jurídica.

La Mutua reconoce pasivos asociados con los contratos de seguros que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión para riesgos en curso y las provisiones para prestaciones. Este último concepto incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

La Mutua valora la provisión para prestaciones de seguros de no vida pendientes de pago y/o liquidación mediante un análisis individualizado de cada siniestro, basado en información histórica, así como su mejor estimación de la evolución futura del coste de los siniestros, en función de la mejor información disponible en cada momento.

El cálculo de las provisiones para prestaciones, dada la naturaleza de estos pasivos, es una estimación compleja que está influida de manera significativa por asunciones e hipótesis utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros conforme a la normativa aplicable por lo que consideramos la valoración de estos pasivos una cuestión clave de auditoría.

Dada su relevancia en el balance y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 11 y 20 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación de la integridad y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones.
- Realización de pruebas en detalle sobre las reservas por siniestros caso a caso constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo.
- Comprobación de la suficiencia de las provisiones para prestaciones constituidas al cierre del ejercicio anterior.
- Comprobación del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos internos de liquidación de siniestros de acuerdo con los artículos 41 y 42 no derogados del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Valoración de otras provisiones técnicas para seguros de decesos

La Mutua desarrolla la actividad de seguros de no vida, concretamente en el ramo de decesos.

La Mutua procede al cálculo de la provisión técnica para seguros de decesos mediante técnicas actuariales que comprenden distintas metodologías de cálculo complejas y que se basan en la utilización de numerosos datos e hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, las hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable, que en algunos casos incorporan juicios y estimaciones, proceso para el cual la Mutua ha contado con la colaboración de expertos externos de la dirección.

Dada su relevancia en el balance y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las otras provisiones técnicas para seguros de decesos una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 11 y 20 de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas para seguros de decesos, que ha incluido una evaluación del control interno.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones técnicas para seguros de decesos de acuerdo con la naturaleza de los productos.
- Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión técnica para seguros de decesos para una muestra de pólizas, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Cuestiones clave de la auditoría Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Mutua, a 31 de diciembre de 2024, mantiene inversiones en el capital social de empresas del grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados por importe de 45.372.259,96 euros.

La Mutua realiza al menos anualmente el correspondiente test de deterioro aplicando hipótesis de mercado con el objetivo de verificar que el valor recuperable no se sitúa en un importe inferior a su valor en libros. La determinación de dicho valor recuperable requiere aplicar juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto en la determinación del descuento de flujos futuros, como en el método de valoración y en la consideración de las hipótesis claves, proceso para el cual la Mutua ha contado con la colaboración de expertos externos de la dirección.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la valoración y deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Ver nota 10 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, que ha incluido una evaluación del entorno de control interno relacionado con esta estimación.

Nuestros procedimientos se han centrado a efectos de la determinación del deterioro, en comprobar el patrimonio neto de las entidades participadas, corregido por las plusvalías tácitas a la fecha de valoración, salvo mejor evidencia.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Evaluación de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable, así como su consistencia con las aplicadas en el ejercicio anterior.
- Comprobación de la razonabilidad de las hipótesis e inputs empleados para la determinación del valor recuperable tales como: los planes de negocio, la tasa de descuento o los factores de crecimiento a largo plazo empleados.
- Comprobación del análisis de sensibilidades de las principales asunciones consideradas por la Mutua, teniendo en cuenta diferentes escenarios.
- Comprobación de la exactitud de los cálculos en la determinación del valor recuperable.

En relación con las estimaciones del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizadas por expertos externos de la dirección, hemos evaluado su competencia, capacidad y la objetividad de su trabajo.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutua o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutua de fecha 3 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 31 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Mutualistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales."

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Begoña Garea Cazorla (22392)

3 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/02676

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas (Española o Internacional)



ACTIVO: Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importe en euros)

A. ACTIVO	NOTAS de la memoria	2024	2023
A-1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.045.420,24	9.134.816,82
A-2. Activos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
II. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
III. Derivados		0,00	0,00
IV. Otros		0,00	0,00
A-3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
II. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		0,00	0,00
V. Otros		0,00	0,00
A-4. Activos financieros disponibles para la venta	10	135.506.989,20	115.771.919,26
I. Instrumentos de patrimonio		67.516.948,43	67.126.488,03
II. Valores representativos de deuda		67.990.040,77	48.645.431,23
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		0,00	0,00
IV. Otros		0,00	0,00
A-5. Préstamos y partidas a cobrar	10	25.681.098,94	24.504.761,82
I. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
II. Préstamos		6.368.959,49	6.420.124,13
1. Anticipos sobre pólizas		0,00	0,00
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	17	6.367.889,49	6.419.594,13
3. Préstamos a otras partes vinculadas		1.070,00	530,00
III. Depósitos en entidades de crédito		2.500.000,00	2.300.000,00
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		731,42	863,80
V. Créditos por operaciones de seguro directo		15.095.566,10	14.596.096,66
1. Tomadores de seguro		13.372.555,39	13.614.081,63
2. Mediadores		1.723.010,71	982.015,03
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		952.025,21	675.147,92
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		0,00	0,00
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		763.816,72	512.529,31
1. Créditos con las Administraciones Públicas		350.359,51	223.236,86
2. Resto de créditos		413.457,21	289.292,45
A-6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00
A-7. Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	11	6.191.153,56	7.072.257,93
I. Provisión para primas no consumidas		1.187.639,02	1.132.528,61
II. Provisión para seguros de vida		0,00	0,00
III. Provisión para prestaciones		5.003.514,54	5.939.729,32
IV. Otras provisiones técnicas		0,00	0,00
A-9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		32.169.631,36	33.192.255,26
I. Inmovilizado material	5	7.223.105,96	7.404.523,40
II. Inversiones inmobiliarias	6	24.946.525,40	25.787.731,86
A-10. Inmovilizado intangible	7	6.471.523,04	8.186.502,74
I. Fondo de comercio		11.237,47	14.791,75
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		0,00	0,00
III. Otro activo intangible		6.460.285,57	8.171.710,99
A-11. Participaciones en entidades del grupo y asociadas	10	45.372.259,96	39.932.241,76
I. Participaciones en empresas asociadas		5.648.892,04	5.648.892,04
II. Participación en empresas multigrupo		0,00	0,00
III. Participaciones en empresas del grupo		39.723.367,92	34.283.349,72
A-12. Activos fiscales		5.318.317,54	6.730.806,30
I. Activos por impuesto corriente		2.008.998,52	1.969.830,29
II. Activos por impuesto diferido	14	3.309.319,02	4.760.976,01
A-13. Otros activos		20.806.123,45	18.506.261,37
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		0,00	0,00
III. Periodificaciones	8	20.805.324,36	18.504.467,22
IV. Resto de activos		799,09	1.794,15
A-14. Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		286.562.517,29	263.031.823,26

Las Notas 1 a 24 de la memoria, forman parte integrante de este balance.

PASIVO: Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importe en euros)

A. PASIVO	NOTAS de la memoria	2024	2023
A-1. Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00
A-2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
A-3. Débitos y partidas a pagar	10	22.047.349,52	21.388.183,71
I. Pasivos subordinados		0,00	0,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		0,00	0,00
III. Deudas por operaciones de seguro	12	9.748.452,91	8.307.056,99
1. Deudas con asegurados		41.413,62	30.570,49
2. Deudas con mediadores		2.726.880,56	1.429.564,09
3. Deudas condicionadas		6.980.158,73	6.846.922,41
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		2.665.574,06	2.781.859,30
V. Deudas por operaciones de coaseguro		159.817,20	104.560,37
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		0,00	0,00
IX. Otras deudas	12	9.473.505,35	10.194.707,05
1. Deudas con las Administraciones Públicas		2.975.459,63	2.529.599,52
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	17	589.164,46	754.126,76
3. Resto de otras deudas		5.908.881,26	6.910.980,77
A-4. Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-5. Provisiones técnicas	11	117.273.747,72	107.337.088,72
I. Provisión para primas no consumidas		59.823.388,81	54.084.839,13
II. Provisión para riesgos en curso		437.839,10	442.458,94
III. Provisión para seguros de vida		0,00	0,00
1. Provisión primas no consumidas		0,00	0,00
2. Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
3. Provisión matemática		0,00	0,00
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		0,00	0,00
IV. Provisión para prestaciones		49.424.300,68	45.541.733,99
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		0,00	0,00
VI. Otras provisiones técnicas		7.588.219,13	7.268.056,66
A-6. Provisiones no técnicas	23	390.066,62	514.940,87
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		140.000,00	140.000,00
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		250.066,62	374.940,87
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		0,00	0,00
A-7. Pasivos fiscales		6.573.506,41	6.490.865,87
I. Pasivos por impuesto corriente		0,01	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido	14	6.573.506,40	6.490.865,87
A-8. Resto de pasivos	8	518.919,02	458.814,19
I. Periodificaciones		518.919,02	458.814,19
II. Pasivos por asimetrías contables		0,00	0,00
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro		0,00	0,00
IV. Otros pasivos		0,00	0,00
A-9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		146.803.589,29	136.189.893,36
B. PATRIMONIO NETO			
B-1. Fondos Propios	13	136.512.475,16	124.815.753,03
I. Capital o fondo mutual		5.000.000,00	5.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		5.000.000,00	5.000.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		119.312.864,80	117.891.976,72
1. Legal y estatutarias		1.000.000,00	1.000.000,00
2. Reserva de estabilización		581.422,01	524.310,23
3. Otras reservas		117.731.442,79	116.367.666,49
IV. (Acciones propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		12.256.722,14	1.982.623,98
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-57.111,78	-58.847,67
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2. Ajustes por cambios de valor		3.246.452,84	2.026.176,87
I. Activos disponibles para la venta		3.139.162,76	2.063.748,48
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		107.290,08	-37.571,61
IV. Corrección de asimetrías contables		0,00	0,00
V. Asimetrías contables		0,00	0,00
B-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		139.758.928,00	126.841.929,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		286.562.517,29	263.031.823,26

Las Notas 1 a 24 de la memoria, forman parte integrante de este balance.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	NOTAS de la memoria	2024	2023
I-1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	19-20	115.355.891,41	106.533.970,95
a. Primas devengadas		125.906.535,04	114.512.184,47
a.1. Seguro directo		125.562.082,68	113.971.037,92
a.2. Reaseguro aceptado		395.118,21	526.236,68
a.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		-50.665,85	14.909,87
b. Primas del reaseguro cedido (-)		4.871.824,20	3.326.002,01
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		-5.733.929,84	-2.714.875,88
c.1. Seguro directo		-5.733.032,27	-2.673.520,39
c.2. Reaseguro aceptado		-897,57	-41.355,49
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		-55.110,41	1.937.335,63
I-2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		4.678.381,02	2.599.780,52
a. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		605.310,33	568.787,58
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		2.747.973,70	1.692.971,33
c. Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		0,00	58,34
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
c.2. De inversiones financieras		0,00	58,34
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.325.096,99	337.963,27
d.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
d.2. De inversiones financieras		1.325.096,99	337.963,27
I-3. Otros ingresos técnicos		743.454,23	376.885,64
I-4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		63.844.321,70	58.013.090,47
a. Prestaciones y gastos pagados		52.714.895,24	48.285.630,79
a.1. Seguro directo		54.343.883,28	49.948.427,78
a.2. Reaseguro aceptado		64.735,67	59.520,88
a.3. Reaseguro cedido (-)		1.693.723,71	1.722.317,87
b. Variación de la provisión para prestaciones		4.818.781,44	3.319.930,29
b.1. Seguro directo		3.883.514,76	2.475.317,44
b.2. Reaseguro aceptado		-948,09	4.858,70
b.3. Reaseguro cedido (-)		-936.214,77	-839.754,15
c. Gastos imputables a prestaciones		6.310.645,02	6.407.529,39
I-5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)		320.162,47	853.750,22
I-6. Participación en beneficios y extornos		0,00	0,00
a. Prestaciones y gastos pagados por participación en beneficios y extornos		0,00	0,00
b. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)		0,00	0,00
I-7. Gastos de explotación netos		42.847.651,30	39.363.295,78
a. Gastos de adquisición		38.239.518,64	35.180.006,73
b. Gastos de administración		4.777.515,86	5.117.412,70
c. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		169.383,20	934.123,65
I-8. Otros gastos técnicos (+ ó -)		4.541.808,16	4.635.681,26
a. Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		-2.945,65	-3.999,79
b. Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		0,00	0,00
c. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		0,00	0,00
d. Otros		4.544.753,81	4.639.681,05
I-9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		1.013.432,77	2.768.993,01
a. Gastos de gestión de las inversiones		724.052,84	628.246,30
a.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		183.068,20	171.889,27
a.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras		540.984,64	456.357,03
b. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-27.250,80	1.733.096,55
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		209.449,08	203.643,16
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
b.3. Deterioro de inversiones financieras		-236.699,88	1.529.453,39
c. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		316.630,73	407.650,16
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
c.2. De las inversiones financieras		316.630,73	407.650,16
I-10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		8.210.350,27	3.875.826,37

Las Notas 1 a 24 de la memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

III. CUENTA NO TÉCNICA	NOTAS de la memoria	2024	2023
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		7.718.959,12	4.148.420,42
a. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		2.046.973,10	1.939.023,00
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		1.552.391,92	774.938,33
c. Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		3.023.326,13	425.160,93
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		318.456,42	97.081,96
c.2. De inversiones financieras		2.704.869,71	328.078,97
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.096.267,97	1.009.298,16
d.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	4.540,34
d.2. De inversiones financieras		1.096.267,97	1.004.757,82
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		2.465.835,42	7.233.170,64
a. Gastos de gestión de las inversiones		667.544,76	641.528,27
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		166.004,27	192.017,20
a.2. Gastos de inversiones materiales		501.540,49	449.511,07
b. Corrección de valor del inmovilizado material y de las inversiones		1.317.797,23	6.407.412,95
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		205.087,78	217.325,85
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
b.3. Deterioro de inversiones financieras		1.112.709,45	6.190.087,10
c. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		480.493,43	184.229,42
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		383.333,46	12.706,17
c.2. De las inversiones financieras		97.159,97	171.523,25
III.3. Otros ingresos		2.981.765,59	3.607.445,83
a. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		0,00	0,00
b. Resto de ingresos		2.981.765,59	3.607.445,83
III.4. Otros gastos		2.728.591,54	3.063.180,26
a. Gastos por la administración de fondos de pensiones		0,00	0,00
b. Resto de gastos		2.728.591,54	3.063.180,26
III.5. Subtotal. (Resultado de la cuenta no técnica)		5.506.297,75	-2.540.484,65
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		13.716.648,02	1.335.341,72
III.7. Impuesto sobre beneficios		-1.459.925,88	647.282,26
III.8. Resultado procedente de las operaciones continuadas (III.6 + III.7)		12.256.722,14	1.982.623,98
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		0,00	0,00
III.10. Resultado del ejercicio (III.8 + III.9)		12.256.722,14	1.982.623,98

Las Notas 1 a 24 de la memoria, forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	NOTAS de la memoria	2024	2023
I. Resultado del ejercicio		12.256.722,14	1.982.623,98
II. Otros ingresos y gastos reconocidos		1.220.275,97	6.354.293,73
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		1.433.885,71	8.538.482,11
Ganancias y pérdidas por valoración		3.441.459,97	9.302.029,79
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.007.574,26	-763.547,68
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.2. Coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.4. Diferencias de cambio y conversión		193.148,92	-66.090,47
Ganancias y pérdidas por valoración		307.121,17	-87.887,60
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-113.972,25	21.797,13
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.5. Corrección de asimetrías contables		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.6. Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.7. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9. Impuesto sobre beneficios		-406.758,66	-2.118.097,91
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		13.476.998,11	8.336.917,71

Las Notas 1 a 24 de la memoria forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Fondo Mutual	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo y reserva establecimiento a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	Exigido	No exigido										
A.	Saldo, final del año 2022	5.000.000,00	0,00	112.185.907,27	0,00	0,00	6.181.860,80	-34.639,02	0,00	-4.328.116,86	0,00	119.005.012,19
I.	Ajustes por cambio de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II.	Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.	Saldo ajustado, inicio del año 2023	5.000.000,00	0,00	112.185.907,27	0,00	0,00	6.181.860,80	-34.639,02	0,00	-4.328.116,86	0,00	119.005.012,19
I.	Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.982.623,98	0,00	0,00	6.354.293,73	0,00	8.336.917,71
II.	Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	5.706.069,45	0,00	0,00	-6.181.860,80	-24.208,65	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
	1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	5.647.221,78	0,00	0,00	-6.181.860,80	34.639,02	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
	3. Otras variaciones	0,00	0,00	58.847,67	0,00	0,00	0,00	-58.847,67	0,00	0,00	0,00	0,00
C.	Saldo final del año 2023	5.000.000,00	0,00	117.891.976,72	0,00	0,00	1.982.623,98	-58.847,67	0,00	2.026.176,87	0,00	126.841.929,90
I.	Ajustes por cambio de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II.	Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.	Saldo ajustado, inicio del año 2024	5.000.000,00	0,00	117.891.976,72	0,00	0,00	1.982.623,98	-58.847,67	0,00	2.026.176,87	0,00	126.841.929,90
I.	Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.256.722,14	0,00	0,00	1.220.275,97	0,00	13.476.998,11
II.	Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	1.420.888,08	0,00	0,00	-1.982.623,98	1.735,89	0,00	0,00	0,00	-560.000,01
	1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	1.363.776,30	0,00	0,00	-1.982.623,98	58.847,67	0,00	0,00	0,00	-560.000,01
	3. Otras variaciones	0,00	0,00	57.111,78	0,00	0,00	0,00	-57.111,78	0,00	0,00	0,00	0,00
E.	Saldo final del año 2024	5.000.000,00	0,00	119.312.864,80	0,00	0,00	12.256.722,14	-57.111,78	0,00	3.246.452,84	0,00	139.758.928,00

Las Notas 1 a 24 de la memoria, forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2024 y 2023

A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS de la memoria	2024	2023
A-1. Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		152.888.367,44	139.020.325,00
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		81.697.261,71	75.808.274,23
3. Cobros reaseguro cedido		1.111.519,09	3.751.211,44
4. Pagos reaseguro cedido		4.232.022,15	4.192.016,50
5. Recobro de prestaciones		2.464.413,50	2.557.956,78
6. Pagos de retribuciones a mediadores		25.893.532,83	23.814.432,38
7. Otros cobros de explotación		180.019,20	135.634,56
8. Otros pagos de explotación		30.809.733,02	26.957.764,62
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		156.644.319,23	145.465.127,78
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		142.632.549,71	130.772.487,73
A-2. Otras actividades de explotación			
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		0,00	0,00
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		0,00	0,00
3. Cobros de otras actividades		664.584,89	611.934,42
4. Pagos de otras actividades		-115.341,18	106.203,50
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III		664.584,89	611.934,42
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		-115.341,18	106.203,50
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-1.103.933,97	-439.069,26
A-3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+/-V)		13.687.761,62	14.759.301,71
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B-1. Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		0,00	80.000,00
2. Inversiones inmobiliarias		395.497,43	0,00
3. Activos intangibles		0,00	0,00
4. Instrumentos financieros		50.788.567,11	34.896.484,24
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
6. Intereses cobrados		1.879.540,12	1.330.883,90
7. Dividendos cobrados		731.155,06	141.478,79
8. Unidad de negocio		0,00	0,00
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		3.087.239,39	3.729.750,97
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		56.881.999,11	40.178.597,90
B-2. Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		252.897,91	15.606,19
2. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3. Activos intangibles		226.469,94	1.639.316,08
4. Instrumentos financieros		65.911.591,72	52.428.235,83
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.658.199,12	0,00
6. Unidad de negocio		0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		1.609.998,62	1.494.388,44
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		70.659.157,31	55.577.546,54
B-3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		-13.777.158,20	-15.398.948,64
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C-1. Cobros de actividades de financiación			
1. Pasivos subordinados		0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios		0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		0,00	0,00
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII		0,00	0,00
C-2. Pagos de actividades de financiación			
1. Dividendos a los accionistas		0,00	0,00
2. Intereses pagados		0,00	0,00
3. Pasivos subordinados		0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios		0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		0,00	0,00
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX		0,00	0,00
C-3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)		0,00	0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		0,00	0,00
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)		-89.396,58	-639.646,93
Efectivo y equivalentes al inicio del período		9.134.816,82	9.774.463,75
Efectivo y equivalentes al final del período		9.045.420,24	9.134.816,82
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período			
1. Caja y bancos		8.999.233,24	9.098.662,13
2. Otros activos financieros		46.187,00	36.154,69
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del período (1 + 2 - 3)		9.045.420,24	9.134.816,82

Las Notas 1 a 24 de la memoria, forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección



NOTA 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad fue constituida en Barcelona el 6 de mayo de 1835, bajo la denominación social de Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona, cambiando su nombre por el de Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona "Mutua de Propietarios" a Prima Fija, el 27 de mayo de 1986, y el 18 de junio de 1992 por el actual **MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**, teniendo fijado el domicilio social en la calle Londres, 29 de Barcelona.

Con fecha 21 de febrero de 2022 la entidad se fusionó con Mutua de Conductors, M.P.S. La fusión se efectuó por absorción de la **MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** sobre Mutua de Conductors, M.P.S. con entera transmisión, asunción y subrogación de derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la entidad absorbida. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó la operación en fecha 30 de diciembre de 2022 y tomó efecto en la misma fecha.

Toda la información referente a esta fusión, balances de la entidad absorbida, los activos e incentivos fiscales fue incluida en la memoria del ejercicio 2022.

La Mutua opera en todo el territorio del Estado Español, con autorización de la Dirección General de Seguros, figurando inscrita en su Registro Especial con la clave M-0199.

La Mutua es la entidad dominante del grupo denominado **MUTUA DE PROPIETARIOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, en los términos previstos por el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2023 fueron formuladas en fecha 26 de marzo de 2024 habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La actividad de la entidad es aseguradora. La entidad opera en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio, edificios, asistencia, decesos y defensa jurídica.

La estructura de la Mutua responde a las siguientes características:

- a) Servicios Centrales: Es donde se realizan las funciones técnicas, administrativas y de marketing de la actividad propia aseguradora de la Mutua, y se encuentran ubicados en el domicilio social.
- b) Red Territorial Comercial: La Entidad tiene delegaciones situadas en Madrid, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Girona y Oviedo.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, así como las normas establecidas en el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR) y en el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (en adelante ROSSP).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1 / IMAGEN FIEL

En cumplimiento con la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Mutua ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, así como de la veracidad de los flujos incorporados a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Mutua, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

2 / PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Mutua no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.



3 / ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutua, se han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos - la Mutua como arrendatario

La Mutua mantiene contratos de arrendamiento sobre inmuebles en la que actúa como arrendatario, como se indica en la nota 9. La Mutua ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, se consideran como arrendamientos operativos al no retener la integridad de los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Consejo de Administración no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

Pensiones

El coste de los compromisos por pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y

los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Deterioro de activos no financieros

La Mutua somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de su deterioro. Para el fondo de comercio, la Mutua realiza estimaciones sobre los flujos esperados para la unidad generadora de efectivo, en base a la información disponible al cierre de las cuentas anuales.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutua relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones

Con carácter general, la Mutua constituye las provisiones sobre riesgos, basándose en juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos.

4 / COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, el Consejo de Administración de la Mutua presenta, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y las notas de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando la norma contable específicamente establece que no es necesario.

5 / CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos imputados a la cuenta técnica son los directamente derivados de la realización de operaciones de seguro. Los asignados a la cuenta no técnica son los ingresos y gastos extraordinarios y aquellos no relacionados con las operaciones de seguros.

Asignación directa de gastos e ingresos

Gastos e ingresos de imputación directa son aquellos que conceptualmente están vinculados de forma directa e inmediata con la estructura de ramos resultantes del desglose contable existente.

Asignación indirecta de gastos

Gastos de imputación indirecta son aquellos gastos reclasificados conforme a la normativa vigente, imputándose según los siguientes criterios:

Gastos de adquisición: Proporcionalmente en función de las primas devengadas de nueva producción registradas en cada delegación en el propio ejercicio de cada ramo, teniendo en cuenta el canal de distribución a través del que las pólizas se han suscrito.

Gastos de administración: Proporcionalmente en función de la media de las primas devengadas ponderadas según importe de primas y número de pólizas del ejercicio para cada ramo. En la base de cálculo se tiene en cuenta el canal de distribución a través del que las pólizas se han suscrito y el medio de cobro de estas.

Gastos de prestaciones: A nivel de cada delegación proporcionalmente al número de siniestros registrados en el ejercicio para cada ramo. Se toma en consideración en la base de cálculo el canal de distribución de las pólizas a las que corresponden los siniestros.

Otros gastos técnicos: Se aplica el mismo criterio utilizado para la imputación de los gastos de administración.

Asignación indirecta de ingresos

Ingresos y gastos de las inversiones: Se imputan a cada ramo en función de la media aritmética de las provisiones técnicas de los mismos.

Otros ingresos: Se ha practicado un análisis particularizado en aquellos casos en los que ha sido factible. En otro caso la distribución se ha practicado en función de la distribución proporcional de las primas emitidas de cada ramo.

NOTA 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Mutua propondrá para su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, la siguiente distribución de resultados:

	2024	2023
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	11.826.706,51	1.982.623,98
TOTAL	11.826.706,51	1.982.623,98

Aplicación		
Reserva de estabilización a cuenta	57.111,78	58.847,67
Reserva de capitalización	98.753,22	752.267,90
Dotación Fundación Mutua de Propietarios	560.000,00	560.000,00
Reservas patrimoniales	11.110.841,51	611.508,41
TOTAL	11.826.706,51	1.982.623,98

NOTA 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1 / INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Mutua y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas por el importe satisfecho por la propiedad o uso de los programas informáticos, incluyendo los elaborados por la propia Mutua con los requisitos establecidos en la norma de valoración 2ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Su amortización se realiza en función de su vida útil en un plazo máximo de diez años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran incluidas en el epígrafe de "Otros inmovilizado intangible" del balance.

Fondo de comercio

El fondo de comercio proviene del convenio de cesión de cartera de seguros de multirriesgos de comunidades de AMSYR Agrupació Seguros y Reaseguros, S.A.U. a la Mutua autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en fecha 16 de mayo de 2011. El fondo de comercio corresponde al exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente

valor de los activos identificables menos el de los pasivos asumidos.

El criterio para calcular el valor recuperable del fondo de comercio es mediante una estimación de los flujos de caja futuros a generar por la unidad generadora de efectivo a las cuales el fondo ha sido asignado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, los fondos de comercio puestos de manifiesto en una adquisición onerosa, se amortizarán durante su vida útil, presumiéndose que la vida útil es de 10 años amortizándose de forma lineal. La Mutua optó en el ejercicio 2016 por aplicar la Disposición Transitoria Única del indicado Real Decreto, por la cual se podía amortizar con cargo a reservas desde la fecha de adquisición del fondo de comercio. El importe cargado contra reservas en el ejercicio 2016 ascendió a 100.960,94 euros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo de comercio se halla totalmente amortizado.

Asimismo y en el marco de la fusión con Mutua de Conductores, M.P.S. realizada en el ejercicio 2022, la Mutua integró el fondo de comercio que figuraba en libros de la entidad absorbida por un importe neto de 18.346,03 euros. Su amortización se realiza en un plazo de diez años.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha practicado deterioro alguno del fondo de comercio.

2 / INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los siguientes coeficientes:

	Coeficiente
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos proceso información	25%

En cada cierre de ejercicio, la Mutua revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones destinadas al arrendamiento a terceros. La amortización se calcula de forma lineal mediante la aplicación de un porcentaje anual en función de su vida útil estimada, siendo el coeficiente medio aplicado del 2%, equivalente a una vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando hay un cambio en su uso.

Los anticipos e inversiones materiales en uso se valoran por el importe entregado.

En el caso que, en los inmuebles, tanto los clasificados en el inmovilizado material como en inversiones inmobiliarias, el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se registra el correspondiente deterioro, según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, y modificaciones posteriores, minorando el valor contabilizado. El valor de mercado se determina mediante tasaciones realizadas por entidades tasadoras autorizadas.

Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros de la Mutua se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

3 / ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Todos los arrendamientos firmados por la Mutua se corresponden con arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutua ha convenido con el arrendatario o el arrendador el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo a cambio de una serie de cuotas mensuales. Los cobros por cuotas de arriendo y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4 / COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición son activados cuando existe una proyección económica futura de los mismos, y no son de carácter recurrente, por el importe técnicamente pendiente de amortizar.

En caso de anulación total o parcial del contrato anterior a la completa amortización de las comisiones o costes, estos se amortizan anticipadamente total o parcialmente dependiendo de la circunstancia, en el momento de su anulación.

5 / INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
5. Activos financieros disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que les sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

A.1) Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También pueden incluirse los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en



esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutua pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos no exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A.3) Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A.4) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

A.5) Activos financieros disponibles para la venta:

Es esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos

para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

B) Deterioro de activos financieros

La Mutua evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutua.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, entre los criterios seguidos por la Mutua a efectos de determinar la existencia de indicios de deterioro se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio y de un 40% en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor. Sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre la valoración del activo financiero y sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad emisora no es por sí sola una evidencia de la pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste.

Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deduciendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión

del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

C) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordado por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

D) Baja de activos financieros

La Mutua da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutua, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Pasivos financieros

A) Clasificación y valoración

La Mutua ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción, incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros

incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

B) Baja de pasivos financieros

La Mutua procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

6 / CRÉDITOS POR OPERACIÓN DE SEGURO Y REASEGURO

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro que la Mutua presenta, se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

Las correcciones valorativas que corresponden a las primas pendientes de cobro son determinadas en función del deterioro de los créditos con tomadores. Este deterioro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y está constituido por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que previsiblemente de acuerdo con la experiencia histórica de la Mutua no vayan a ser cobradas. A los efectos de la corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes).

Esta corrección por deterioro se determina minorando las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.



Cuando se ha fraccionado el pago de los recibos y se ha producido el cobro de alguna de las fracciones, la base de cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se constituye únicamente por las primas devengadas, emitidas o no, que aún no se han cobrado, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a las fracciones no cobradas.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza con la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Dentro del epígrafe diferenciamos:

a) Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros.

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración 8ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aplicando al saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro al cierre de los ejercicios, los porcentajes de anulaciones siguientes:

Antigüedad de los recibos	Porcentaje aplicado
Más de 6 meses	Coefficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios
Entre 3 y seis meses	Coefficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios
Hasta 3 meses	Coefficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios

Los coeficientes medios de anulaciones de los 3 últimos ejercicios han sido calculados para cada tramo de antigüedad de los recibos indicados.

b) Créditos por operaciones de seguro directo: mediadores.

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

c) Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro.

Se compone de los saldos a cobrar de los reaseguradores, cedentes y coaseguradores como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

7 / TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados, dependiendo de la naturaleza de la partida.

8 / IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La declaración del Impuesto sobre Sociedades para el presente ejercicio se efectúa en régimen fiscal de consolidación de balances siendo Mutua de Propietarios la entidad dominante y por tanto la obligada tributaria a la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades consolidado con el resto de las sociedades del grupo que le es de aplicación dicho régimen.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.



La Mutua reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias.

La Mutua reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutua disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Mutua procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Mutua procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutua disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

9 / INGRESOS Y GASTOS

Ambos conceptos han sido contabilizados en función de los importes efectivamente devengados, entendiendo por estos los generados en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, se contabilizan en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva. Al final de cada ejercicio económico se calcula la parte de primas emitidas y no consumidas en el ejercicio, periodificándose a través de las provisiones técnicas para primas no consumidas.

Las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes

de acuerdo con el periodo de cobertura de la póliza se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el apartado de periodificaciones dentro del epígrafe de Otros activos del balance, imputándose a resultados de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

10 / PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones:

Provisión para primas no consumidas

Las provisiones para primas no consumidas, que representan la parte de primas emitidas en el ejercicio y no consumidas al final del mismo, se han calculado según el criterio indicado en el artículo 30 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, de aplicación conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y están constituidas por la fracción de primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura, calculándose póliza a póliza.

A 31 de diciembre de 2024, la Mutua tiene provisionado 59.823.388,81 euros en concepto de provisión por primas no consumidas (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 54.084.839,13 euros).

Provisión para riesgos en curso

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre. Su cálculo se ha efectuado conforme con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

A 31 de diciembre de 2024, la Mutua tiene provisionado un importe de 437.839,10 euros en concepto de provisión para riesgos en curso, encontrándose dotada en su totalidad para el ramo de hogar (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 442.458,94 euros en concepto de provisión para riesgos en curso igualmente para el ramo de hogar).

Provisión para prestaciones

Las provisiones para siniestros pendientes de liquidación o pago incluyen el importe de todos aquellos siniestros ocurri-

dos antes del cierre del ejercicio y representan la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio. Adicionalmente, se incluye una estimación de la desviación del coste de los siniestros aperturados durante el mes de diciembre en función de la experiencia de los últimos ejercicios.

La provisión para siniestros pendientes de declaración se ha calculado según el criterio establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago, cuantificándose en función de la experiencia de la Entidad en los últimos tres años.

La provisión para gastos internos de liquidación de siniestros se realiza para afrontar los gastos internos de la Mutua necesarios para la total finalización de los siniestros tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado, cuantificándose en base a la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, el importe de éstas y la extrapolación del tiempo necesario para la liquidación de los siniestros, considerando la reclasificación de gastos por destino.

A 31 de diciembre de 2024, la Mutua tiene provisionado 49.424.300,68 euros en concepto de provisión para prestaciones (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 45.541.733,99 euros).

Otras provisiones técnicas

Las otras provisiones técnicas corresponden a provisiones matemáticas inherentes al negocio integrado como consecuencia de la fusión por absorción de la entidad Mutua de Conductores, M.P.S. llevada a cabo en el ejercicio 2022, y representan el exceso de valor actual de las obligaciones futuras de la Entidad sobre el valor actual de las cuotas que hayan de satisfacer los mutualistas. Dichas provisiones se han determinado según el cálculo actuarial certificado por un actuario externo e independiente a la Entidad. A 31 de diciembre de 2024, la Mutua tiene provisionado 7.588.219,13 euros en concepto de otras provisiones técnicas (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 7.268.056,66 euros).

Provisión para participación en beneficios y extornos

La provisión para participación en beneficios y extornos recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo y el importe de las primas que procede restituir a los mismos.

Reaseguro cedido

Las provisiones para primas no consumidas a cargo del reaseguro, han sido calculadas en base a las primas cedidas, aplicando los criterios utilizados para el seguro directo, esto es, por el método póliza a póliza.

Los siniestros pendientes de pago y liquidación han sido calculados con los mismos criterios utilizados para el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

11 / PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando se tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Las provisiones se registran a la fecha de cierre del ejercicio, registrándose los ajustes que surjan con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá de la obligación registrada.

Provisión para pensiones

Plan de aportación definida

Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes en que cumplen 65 años percibirán, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

La Entidad ha sustituido por un plan de pensiones de empleo los compromisos indicados en el párrafo precedente; el gasto reconocido en el presente ejercicio 2024, ha ascendido a 137.498,08 euros (139.887,17 euros en el ejercicio 2023).

Otros compromisos

En el ejercicio 2020 se constituyó un compromiso por pensiones de aportación definida bajo la forma de un plan de previsión social en que se integran los miembros del equipo directivo que forman parte del comité ejecutivo de la Mutua.

El compromiso se ha instrumentado a través de un seguro colectivo de aportación definida del tipo “Unit link”, en el que las aportaciones anuales realizadas por la empresa se invierten en una cesta de inversión que la Entidad Aseguradora contratada gestiona con la finalidad de obtener una rentabilidad adecuada en función del perfil de riesgo seleccionado. La evolución de las aportaciones anuales y las rentabilidades obtenidas determina la cuantía económica que cada persona percibirá en caso de jubilación u otras contingencias previstas.

En el ejercicio 2024 la prima abonada al seguro colectivo contratado ha ascendido a 170.125,00 euros (161.852,00 euros en el ejercicio 2023).

Asimismo, y como consecuencia de la fusión por absorción sobre Mutua de Conductores, M.P.S. la entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2024 en el pasivo del balance dentro del epígrafe de otras provisiones no técnicas, el valor actual actuarial de una pensión vitalicia otorgada en ejercicios anteriores por la entidad absorbida; dicho valor ha sido calculado y certificado por un actuario de seguros externo e independiente a la Entidad.

12 / ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

13 / GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo, en función de los servicios prestados por los empleados.

14 / TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la Mutua, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

15 / CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR DESTINO

La Mutua contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado de los mismos. Para la reclasificación, la Mutua aplica los siguientes criterios:

- a) No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino y aquellos en que se ha podido realizar una imputación directa del destino.
- b) El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración, gastos de gestión de las inversiones y otros gastos técnicos, en función de la dedicación de la plantilla de la Mutua, así como en función de otros criterios destinados a identificar las actividades realizadas.

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

Dedicación

Para cada puesto de trabajo se ha realizado una imputación de la dedicación a cada uno de los posibles destinos previstos en el Plan Contable. Dichas plantillas de dedicación están incorporadas en el sistema de gestión de nóminas imputándose los costes salariales y otros gastos de personal conforme a las mismas.

Otros criterios

Se han repartido en función de un análisis pormenorizado de los gastos susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

Los destinos previstos en el plan contable y su contenido son como sigue:

- Gastos imputables a las prestaciones: Incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Gastos de adquisición: Incluyen fundamentalmente las comisiones, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de contratos de seguro.

- Gastos de administración: Incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de primas, de tramitación de extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo en particular, los gastos de personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto.
- Gastos imputables a las inversiones: Incluyen los gastos de gestión de las inversiones, tanto internos como externos,

comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

- Otros gastos técnicos: Son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente mencionados.



NOTA 5

INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producido los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

	Saldo al 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2024
Coste					
Terrenos	4.162.010,90	0,00	0,00	0,00	4.162.010,90
Construcciones	2.781.211,11	0,00	0,00	0,00	2.781.211,11
Otras instalaciones	6.449.498,26	103.813,10	-46.746,70	118.279,91	6.624.844,57
Mobiliario y enseres	1.312.297,64	9.077,19	-15.037,44	0,00	1.306.337,39
Equipos procesos información	1.467.989,06	0,00	0,00	0,00	1.467.989,06
	16.173.006,97	112.890,29	-61.784,14	118.279,91	16.342.393,03
Inmovilizado en curso	301,98	118.279,91	0,00	-118.279,91	301,98
Amortización acumulada					
Construcciones	872.136,40	42.382,92	0,00	0,00	914.519,32
Otras instalaciones	5.143.129,74	250.111,93	-37.082,74	0,00	5.356.158,93
Mobiliario y enseres	1.180.389,29	27.204,84	-14.838,09	0,00	1.192.756,04
Equipos procesos información	1.287.116,17	98.856,56	0,00	0,00	1.385.972,73
	8.482.771,60	418.556,25	-51.920,83	0,00	8.849.407,02
Deterioro	286.013,95	0,00	-15.831,92	0,00	270.182,03
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	7.404.523,40				7.223.105,96

Ejercicio 2023

	Saldo al 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2023
Coste					
Terrenos	5.257.794,02	0,00	0,00	-1.095.783,12	4.162.010,90
Construcciones	3.296.100,93	0,00	0,00	-514.889,82	2.781.211,11
Otras instalaciones	7.339.762,15	5.402,65	-895.666,54	0,00	6.449.498,26
Mobiliario y enseres	1.440.159,97	9.185,48	-151.722,38	14.674,57	1.312.297,64
Equipos procesos información	1.446.261,35	21.727,71	0,00	0,00	1.467.989,06
Otro inmovilizado material	14.674,57	0,00	0,00	-14.674,57	0,00
	18.794.752,99	36.315,84	-1.047.388,92	-1.610.672,94	16.173.006,97
Inmovilizado en curso	108.793,00	301,98	0,00	-108.793,00	301,98
Amortización acumulada					
Construcciones	887.199,76	42.382,92	0,00	-57.446,28	872.136,40
Otras instalaciones	5.557.724,38	283.243,72	-697.838,36	0,00	5.143.129,74
Mobiliario y enseres	1.255.800,44	36.086,06	-126.171,78	14.674,57	1.180.389,29
Equipos procesos información	1.192.647,49	94.468,68	0,00	0,00	1.287.116,17
Otro inmovilizado material	14.674,57	0,00	0,00	-14.674,57	0,00
	8.908.046,64	456.181,38	-824.010,14	-57.446,28	8.482.771,60
Deterioro	288.293,95	0,00	-2.280,00	0,00	286.013,95
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	9.707.205,40				7.404.523,40

En el ejercicio 2023, la Mutua dió de baja elementos del inmovilizado material por un coste total de 1.047.388,92 euros derivado del saneamiento de las oficinas sitas en el local de la calle Provença, 173 de Barcelona; como consecuencia de dicho retiro se registró una pérdida por un importe de 222.861,22 euros.

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español y no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización como mayor valor del inmovilizado material.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6.636.109,98 euros (5.810.271,98 euros en el ejercicio 2023).

No existen elementos de inmovilizado material para los que existan compromisos firmes de compraventa.

Es política de la Mutua al contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

No existen elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

La Entidad dispone de plena titularidad sobre los elementos del inmovilizado material, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se mantiene compromiso alguno de compra, financiación o venta.

NOTA 6

INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Partidas	Saldo 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o traspasos	Traspasos	Saldo 31/12/2024
Terrenos	14.931.096,50	0,00	-229.457,53	0,00	14.701.638,97
Construcciones	15.024.409,36	0,00	-793.470,96	0,00	14.230.938,40
Subtotal	29.955.505,86				28.932.577,37
Amortización acumulada	3.693.317,29	315.605,25	-194.702,78	0,00	3.814.219,76
Deterioro	474.456,71	0,00	-302.624,50	0,00	171.832,21
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	25.787.731,86				24.946.525,40

Ejercicio 2023

Partidas	Saldo 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2023
Terrenos	13.860.773,05	0,00	-25.459,67	1.095.783,12	14.931.096,50
Construcciones	14.481.319,38	22.120,22	-102.713,06	623.682,82	15.024.409,36
Subtotal	28.342.092,43				29.955.505,86
Amortización acumulada	3.353.309,75	321.164,06	-38.602,80	57.446,28	3.693.317,29
Deterioro	569.258,67	0,00	-94.801,96	0,00	474.456,71
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	24.419.524,01				25.787.731,86

En el presente ejercicio 2024, la Mutua ha enajenado diversas edificaciones sitas en la calle Príncipe de Viana,42 de Lleida; Ronda Camprodon, 13 de Vic; Verge del Pilar, 112 de Cardeu y Amalia Soler, 32 de Vilafranca por un coste total de 1.022.928,49 euros; como consecuencia de dichas ventas se ha registrado una pérdida total neta por un importe de 78.897,53 euros.

En el ejercicio 2023, la Mutua enajenó una edificación sita en la calle Príncipe de Viana de Lleida por un coste total de 128.172,73 euros; como consecuencia de dicha venta se registró una pérdida por un importe de 9.569,92 euros.

Las inversiones inmobiliarias que mantiene la Mutua corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas y plusvalías.

Los inmuebles están cubiertos por pólizas de seguros para los posibles riesgos de incendios y responsabilidad civil.

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y gastos de mantenimiento y explotación. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos por inmuebles alquilados y gastos por arrendamientos y por realización de las inversiones inmobiliarias de los ejercicios 2024 y 2023.

Concepto	2024	2023
Ingresos		
Por alquileres	2.652.283,43	2.517.790,80
Ganancias por realizaciones	15.243,41	0,00
TOTAL INGRESOS	2.667.526,84	2.517.790,80
Gastos		
Por alquileres	1.099.145,55	1.042.369,35
Pérdidas por realizaciones	94.140,94	9.569,92
TOTAL GASTOS	1.193.286,49	1.051.939,27

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

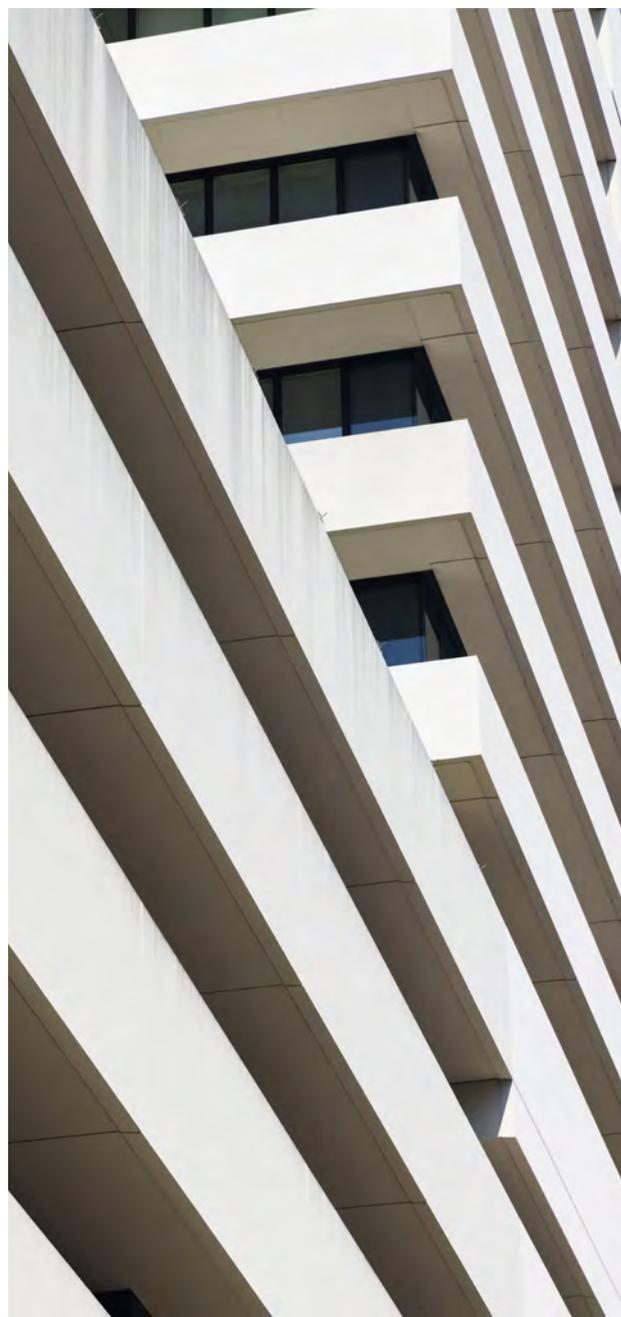
No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2024.

La Entidad dispone de plena titularidad sobre sus inmuebles, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se tiene compromiso alguno de compra, financiación o venta. La Entidad dispone de un seguro con cobertura suficiente para sus inversiones inmobiliarias.

El coste y amortización acumulada detallada de los inmuebles propiedad de la Mutua a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:



Ejercicio 2024



	Destino	Coste terrenos	Coste construc.	Amortización acumulada	Deterioro registrado	Valor neto contable
Incluidos en inmovilizado material						
Londres, 29 – Barcelona	Serv. central	3.157.830,88	2.324.514,39	843.069,81	0,00	4.639.275,46
Av. Cesar Augusto, 4 – Zaragoza	Ofic. propia	32.605,10	97.815,31	27.994,88	0,00	102.425,53
Rambla Llibertat, 6-8 – Girona	Ofic. propia	239.766,92	109.442,11	28.683,93	0,00	320.525,10
Av. Navarro Reverter, 17 - Valencia	Ofic. propia	731.808,00	249.439,30	14.770,70	270.182,03	696.294,57
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INMOVILIZADO MATERIAL		4.162.010,90	2.781.211,11	914.519,32	270.182,03	5.758.520,66

Incluidos en inversiones inmobiliarias						
Paseo de Gracia, 86 – Barcelona		266.448,28	1.718.564,49	1.240.234,55	0,00	744.778,22
Rambla Nova, 114 – Tarragona		35.357,54	106.072,63	36.816,43	0,00	104.613,74
Gran Vía, 533 – Barcelona		128.655,45	2.277.244,50	942.465,89	0,00	1.463.434,06
Mallorca, 214 – Barcelona		207.352,88	495.062,02	64.319,45	129.017,31	509.078,14
Paseo Habana, 41 – Madrid		94.865,03	284.595,09	102.232,50	0,00	277.227,62
Provença, 173 – Barcelona		8.371.146,66	5.702.768,13	671.438,68	0,00	13.402.476,11
Plaça Espanya, 15 – Mataró		85.509,94	115.949,96	39.642,03	0,00	161.817,87
Príncipe Viana, 42 - Lleida		33.487,66	86.184,35	45.763,33	0,00	73.908,68
Ronda Zamenhof, 137 – Sabadell		148.834,10	358.197,17	103.557,26	0,00	403.474,01
Gran Via de les Corts Catalanes, 228 – Barcelona		186.218,45	139.387,65	26.769,93	7.576,54	291.259,63
Rafael de Casanovas, 29 – Mollet del Valles		40.771,49	74.876,34	39.502,85	0,00	76.144,98
Girona, 120 - Barcelona		4.627.054,99	2.449.887,17	388.866,88	0,00	6.688.075,28
Provença, 317 – Barcelona		475.936,50	422.148,90	112.609,98	35.238,36	750.237,06
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INVERS. INMOBILIARIAS		14.701.638,97	14.230.938,40	3.814.219,76	171.832,21	24.946.525,40

Ejercicio 2023



	Destino	Coste terrenos	Coste construc.	Amortización acumulada	Deterioro registrado	Valor neto contable
Incluidos en inmovilizado material						
Londres, 29 – Barcelona	Serv. central	3.157.830,88	2.324.514,39	805.577,61	0,00	4.676.767,66
Av. Cesar Augusto, 4 – Zaragoza	Ofic. propia	32.605,10	97.815,31	27.038,60	0,00	103.381,81
Rambla Llibertat, 6-8 – Girona	Ofic. propia	239.766,92	109.442,11	27.243,93	0,00	321.965,10
Av. Navarro Reverter, 17 - Valencia	Ofic. propia	731.808,00	249.439,30	12.276,26	286.013,95	682.957,09
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INMOVILIZADO MATERIAL		4.162.010,90	2.781.211,11	872.136,40	286.013,95	5.785.071,66

Incluidos en inversiones inmobiliarias						
Paseo de Gracia, 86 – Barcelona		266.448,28	1.718.564,49	1.211.060,15	0,00	773.952,62
Rambla Nova, 114 – Tarragona		35.357,54	106.072,63	35.507,83	0,00	105.922,34
Gran Vía, 533 – Barcelona		128.655,45	2.277.244,50	876.216,29	0,00	1.529.683,66
Mallorca, 214 – Barcelona		207.352,88	495.062,02	59.368,85	136.855,76	506.190,29
Paseo Habana, 41 – Madrid		94.865,03	284.595,09	98.268,54	0,00	281.191,58
Provença, 173 – Barcelona		8.371.146,66	5.702.768,13	556.757,68	0,00	13.517.157,11
Plaça Espanya, 15 – Mataró		85.509,94	115.949,96	37.323,03	0,00	164.136,87
Príncipe Viana, 42 - Lleida		70.430,79	206.080,61	97.606,72	0,00	178.904,68
Ronda Zamenhof, 137 – Sabadell		148.834,10	358.197,17	96.393,26	0,00	410.638,01
Ronda Camprodon, 13 – Vic		35.348,04	67.655,42	6.331,65	0,00	96.671,81
Verge del Pilar, 112 – Granollers		97.407,66	446.816,64	87.917,46	225.113,97	231.192,87
Gran Vía de les Corts Catalanes, 228 – Barcelona		186.218,45	139.387,65	23.982,21	7.576,54	294.047,35
Rafael de Casanovas, 29 – Mollet del Valles		40.771,49	74.876,34	38.005,37	0,00	77.642,46
Amalia Soler, 32 - Vilafranca del Penedes		59.758,70	159.102,64	34.280,12	69.672,08	114.909,14
Girona, 120 - Barcelona		4.627.054,99	2.449.887,17	338.574,07	0,00	6.738.368,09
Provença, 317 – Barcelona		475.936,50	422.148,90	95.724,06	35.238,36	767.122,98
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INVERS. INMOBILIARIAS		14.931.096,50	15.024.409,36	3.693.317,29	474.456,71	25.787.731,86

NOTA 7

INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Partidas	Saldo 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	18.816.221,56	0,00	0,00	211.828,40	19.028.049,96
Inmovilizado en curso	360.030,29	264.814,93	-7.424,86	-211.828,40	405.591,96
Fondo de comercio	237.464,88	0,00	0,00	0,00	237.464,88
	19.413.716,73	264.814,93	-7.424,86	0,00	19.671.106,80
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	11.004.540,86	1.968.815,49	0,00	0,00	12.973.356,35
Fondo de comercio	222.673,13	3.554,28	0,00	0,00	226.227,41
	11.227.213,99	1.972.369,77	0,00	0,00	13.199.583,76
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	8.186.502,74				6.471.523,04

Ejercicio 2023

Partidas	Saldo 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2023
Coste					
Aplicaciones informáticas	16.450.059,55	0,00	0,00	2.366.162,01	18.816.221,56
Inmovilizado en curso	1.376.732,23	1.354.127,26	-4.667,19	-2.366.162,01	360.030,29
Fondo de comercio	237.464,88	0,00	0,00	0,00	237.464,88
	18.064.256,66	1.354.127,26	-4.667,19	0,00	19.413.716,73
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	9.129.346,07	1.875.194,79	0,00	0,00	11.004.540,86
Fondo de comercio	219.118,85	3.554,28	0,00	0,00	222.673,13
	9.348.464,92	1.878.749,07	0,00	0,00	11.227.213,99
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	8.715.791,74				8.186.502,74

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidas en las normas de valoración de esta memoria.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.330.759,75 euros (2.791.451,97 euros en el ejercicio 2023).

Fondo de comercio

El coste del fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros
Fondo de comercio cesión de cartera con la entidad AMSYR	201.921,88
Fondo de comercio cesión de cartera de Mutual de Conductors	35.543,00
	237.464,88

En fecha 11 de junio de 2010, la Mutua firmó un convenio de cesión de cartera con la entidad AMSYR Agrupació Seguros y Reaseguros, S.A. Dicha cesión de cartera integrada por pólizas del ramo de multirriesgos de comunidades, fue aprobada administrativamente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en fecha 16 de mayo de 2011. El coste incluye el importe de la cesión según el contrato más los gastos inherentes a la misma neto de las correcciones valorativas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho fondo de comercio se halla totalmente amortizado.

El importe de 35.543,00 euros corresponde al fondo de comercio generado en la cesión de una cartera a la entidad absorbida en el ejercicio 2022 Mutual de Conductors, M.P.S.

La Entidad dispone de plena titularidad sobre su inmovilizado intangible, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se tiene compromiso alguno de compra, financiación o venta.

NOTA 8

PERIODIFICACIONES

El detalle de esta partida es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Periodificación comisiones	13.205.438,18	11.781.607,91	0,00	0,00
Periodificación de otros gastos de adquisición	6.006.597,62	5.692.163,95	0,00	0,00
Comisiones y otros gastos adquisic. reaseguro	0,00	0,00	88.004,47	76.895,25
Intereses a cobrar no vencidos	1.037.736,66	608.867,35	0,15	0,15
Periodificación recargo financiero	0,00	0,00	430.914,40	381.918,79
Gastos anticipados	555.551,90	421.828,01	0,00	0,00
	20.805.324,36	18.504.467,22	518.919,02	458.814,19

NOTA 9

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES

La Mutua entiende que todos sus arrendamientos tienen la consideración de arrendamientos operativos.

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Concepto	Cobros futuros mínimos a recibir en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Ejercicio 2024				
Construcciones	2.748.543,34	6.852.893,54	928.933,56	10.530.370,44
Ejercicio 2023				
Construcciones	2.627.675,85	8.279.377,99	1.317.019,73	12.224.073,57

Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 17 años, con cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, de manera general.

Los pagos mínimos futuros a efectuar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Pagos futuros mínimos a efectuar en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Construcciones	151.338,49	119.964,60	0,00	271.303,09
Equipos proceso información en renting	180.162,83	325.225,71	0,00	505.388,54
Elementos de transporte en renting	101.606,04	168.926,42	0,00	270.532,46

Ejercicio 2023

Concepto	Pagos futuros mínimos a efectuar en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Construcciones	145.808,22	205.841,17	0,00	351.649,39
Equipos proceso información en renting	149.342,62	196.921,17	0,00	346.263,79
Elementos de transporte en renting	132.582,08	182.898,20	0,00	315.480,28



INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: A continuación se detalla el valor en libros de los activos financieros correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024

Activos financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				Activos financieros disponibles para la venta			Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Derivados de cobertura	Cartera de inversión a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL	
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos financieros según estrategia razonable	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estrategia razonable	Valor razonable						Coste
Instrumentos de patrimonio													
Inversiones financieras en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.915.783,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.372.259,96	74.288.043,41
Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.157.597,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.157.597,15
Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.443.567,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.443.567,83
Valores representativos de deuda													
Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.990.040,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.990.040,77
Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos													
Préstamos o anticipos del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.367.889,49	0,00	6.367.889,49
Préstamos a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,00	0,00	1.070,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	731,42	0,00	731,42
Créditos por operaciones de seguro directo													
Tomadores de seguro:													
Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.938.144,48	0,00	13.938.144,48
Prov. para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-565.589,09	0,00	-565.589,09
Mediadores:													
Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.723.010,71	0,00	1.723.010,71
Créditos por operaciones de reaseguro:													
Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	952.025,21	0,00	952.025,21
Créditos por operaciones de coaseguro:													
Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:													
Créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.359,51	0,00	350.359,51
Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.457,21	0,00	413.457,21
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	9.045.420,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.045.420,24
TOTAL	9.045.420,24	0,00	0,00	0,00	0,00	135.506.989,20	0,00	25.681.098,94	0,00	0,00	45.372.259,96	0,00	215.605.768,34

Ejercicio 2023


Activos financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG					Activos financieros disponibles para la venta			Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos financieros	Correción de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable	Coste					
Instrumentos de patrimonio													
Inversiones financieras en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.662.645,85	0,00	0,00	0,00	0,00	39.932.241,76	70.594.887,61
Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.672.090,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.672.090,69
Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.791.751,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.791.751,49
Valores representativos de deuda													
Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.645.431,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.645.431,23
Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos													
Préstamos o anticipos del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.419.594,13	0,00	0,00	0,00	6.419.594,13
Préstamos a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00	0,00	0,00	0,00	530,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00
Depósitos consuntivos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863,80	0,00	0,00	0,00	863,80
Créditos por operaciones de seguro directo													
Tomadores de seguro:													
Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.129.004,87	0,00	0,00	0,00	14.129.004,87
Prov. para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-514.923,24	0,00	0,00	0,00	-514.923,24
Mediadores:													
Salidos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	982.015,03	0,00	0,00	0,00	982.015,03
Créditos por operaciones de reaseguro:													
Salidos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675.147,92	0,00	0,00	0,00	675.147,92
Créditos por operaciones de coaseguro:													
Salidos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:													
Créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.236,86	0,00	0,00	0,00	223.236,86
Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289.292,45	0,00	0,00	0,00	289.292,45
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	9.134.816,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.134.816,82
TOTAL	9.134.816,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.771.919,26	0,00	24.504.761,82	0,00	0,00	39.932.241,76	189.343.739,66

Ejercicio 2024


Pasivos financieros	Débitos y partidas a pagar	
	2024	2023
Derivados	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	41.413,62	30.570,49
Deudas con mediadores	2.726.880,56	1.429.564,09
Deudas condicionadas	6.980.158,73	6.846.922,41
Deudas por operaciones de reaseguro	2.665.574,06	2.781.859,30
Deudas por operaciones de coaseguro	159.817,20	104.560,37
Deudas con entidades de crédito:		
Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	2.975.459,63	2.529.599,52
Deudas con entidades del Grupo	589.164,46	754.126,76
Resto de deudas	5.908.881,26	6.910.980,77
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	22.047.349,52	21.388.183,71

El detalle de la partida de "créditos por operaciones de seguro directo" es el siguiente:

	2024	2023
Créditos por operaciones seguro directo		
Recibos de primas pendientes de cobro	4.328.229,75	5.388.860,41
Créditos por recibos pendientes de emitir	9.609.914,73	8.740.144,46
Provisión para primas y recargos pendientes de cobro	-565.589,09	-514.923,24
Subtotal tomadores de seguro	13.372.555,39	13.614.081,63
Mediadores cuenta de efectivo	1.776.736,02	1.038.685,99
Mediadores cuentas de efectivo de dudoso cobro	-53.725,31	-56.670,96
Subtotal mediadores	1.723.010,71	982.015,03
TOTAL CRÉDITOS POR OPERACIONES SEGURO DIRECTO	15.095.566,10	14.596.096,66

b) Clasificación por vencimientos: El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros es el siguiente:
Ejercicio 2024


Concepto	Vencimiento en					Saldo final
	2025	2026	2027	2028	2029	
Activos financieros						
Depósitos en entidades de crédito	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
Valores de renta fija	5.482.515,00	18.611.479,20	10.553.819,89	9.396.745,00	10.486.551,68	67.990.040,77
Depósitos constit. por reaseguro aceptado	731,42	0,00	0,00	0,00	0,00	731,42
Tomadores de seguro	13.372.555,39	0,00	0,00	0,00	0,00	13.372.555,39
Mediadores	1.723.010,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1.723.010,71
Créditos por operaciones de reaseguro	952.025,21	0,00	0,00	0,00	0,00	952.025,21
Préstamos o anticipos a empr. del grupo	2.367.889,49	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.367.889,49
Préstamos a otras partes vinculadas	1.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,00
Otros créditos (*)	671.295,19	49.984,95	29.174,89	9.683,25	2.616,22	763.816,72
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	27.071.092,41	22.661.464,15	10.582.994,78	9.406.428,25	10.489.167,90	93.671.139,71
Pasivos financieros						
Depósitos recibidos reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con asegurados y mediadores	2.768.294,18	0,00	0,00	0,00	0,00	2.768.294,18
Deudas condicionadas	6.980.158,73	0,00	0,00	0,00	0,00	6.980.158,73
Deudas operaciones de reaseguro	2.665.574,06	0,00	0,00	0,00	0,00	2.665.574,06
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	159.817,20	0,00	0,00	0,00	0,00	159.817,20
Otras deudas (*)	9.473.505,35	0,00	0,00	0,00	0,00	9.473.505,35
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	22.047.349,52	0,00	0,00	0,00	0,00	22.047.349,52

Ejercicio 2023

Concepto	Vencimiento en					Saldo final	
	2024	2025	2026	2027	2028		Posteriores
Activos financieros							
Depósitos en entidades de crédito	2.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300.000,00
Valores de renta fija	6.457.373,76	4.431.840,00	18.051.285,07	9.290.427,64	5.765.470,00	4.649.034,76	48.645.431,23
Depósitos constit. por reaseguro aceptado	863,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863,80
Tomadores de seguro	13.614.081,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.614.081,63
Mediadores	982.015,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	982.015,03
Créditos por operaciones de reaseguro	675.147,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675.147,92
Préstamos o anticipos a empr. del grupo	2.419.594,13	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.419.594,13
Préstamos a otras partes vinculadas	530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00
Otros créditos (*)	419.979,69	42.248,75	30.336,06	14.655,14	3.801,91	1.507,76	512.529,31
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	26.869.585,96	4.474.088,75	22.081.621,13	9.305.082,78	5.769.271,91	4.650.542,52	73.150.193,05
Pasivos financieros							
Depósitos recibidos reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con asegurados y mediadores	1.460.134,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.460.134,58
Deudas condicionadas	6.846.922,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.846.922,41
Deudas operaciones de reaseguro	2.781.859,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.781.859,30
Deudas por operaciones de coaseguro	104.560,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.560,37
Otras deudas (*)	10.194.707,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.194.707,05
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	21.388.183,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.388.183,71

(*): Incluye saldos con las Administraciones Públicas, cuyos importes no corresponden a activos y pasivos financieros, si bien se incluyen a efectos de identificación



CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

No existen en el ejercicio pérdidas por deterioro de activos financieros originadas por riesgo de crédito.

AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

La Mutua a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene avales ni garantías concedidas a terceros.

Asimismo, no existen compromisos de inversión pendientes de ejecutar para la adquisición de activos financieros.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida registrada	Ganancias por reversión
Activos financieros				
Renta fija	0,00	1.823.430,99	0,00	0,00
Depósitos	0,00	80.398,82	0,00	0,00
Renta variable	0,00	10.290,00	0,00	0,00
Fondos inversión	2.007.574,26	760.135,83	876.009,57	0,00
Otros activos	0,00	604.031,06	0,00	0,00
Subtotal	2.007.574,26	3.278.286,70	876.009,57	0,00
Pasivos financieros				
Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.007.574,26	3.278.286,70	876.009,57	0,00

Ejercicio 2023

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida registrada	Ganancias por reversión
Activos financieros				
Renta fija	6.118,22	784.436,54	0,00	0,00
Depósitos	0,00	25.475,41	0,00	0,00
Renta variable	39.143,16	11.606,73	0,00	0,00
Fondos inversión	718.286,30	237.686,53	2.262.269,48	0,00
Otros activos	0,00	450.202,44	0,00	82,89
Subtotal	763.547,68	1.509.407,65	2.262.269,48	82,89
Pasivos financieros				
Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	763.547,68	1.509.407,65	2.262.269,48	82,89

OTRA INFORMACIÓN

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En el siguiente cuadro se detalla el domicilio, datos principales, actividad y fracción de capital que posee la Mutua de forma directa e indirecta en las empresas del grupo y asociadas:

Ejercicio 2024

Denominación	Forma jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		Capital
				Directa	Indirecta	
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Gran Vía, 533	Mediación seguros	100,00%	0,00%	1.664.283,20
Edificat Rent, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Arrend. de viviendas	100,00%	0,00%	4.730.550,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Sociedad Limitada	Avila, 124	Servicios técnicos edif.	100,00%	0,00%	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	Sociedad Anónima	Norias, 92	Prestación servicios asistencia	100,00%	0,00%	4.695.171,70
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Agencia de Suscripción de Seguros	100,00%	0,00%	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Plaza Europa, 41-43	Aseguradora	100,00%	0,00%	3.200.000,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Plaza Europa, 41-43	Prestación servicios protección jurídica	0,00%	100,00%	250.000,00
Visoren, S.L.	Sociedad Limitada	Palomar, 34	Alquiler de viviendas de protección oficial	37,83%	0,00%	8.687.100,00

Denominación	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado ejercicio	Resultado explotación	Valor en libros	Dividendos recibidos
Mutuarisk, Correduría de Seguros, SAU	572.347,27	0,00	328.906,29	357.314,23	2.565.536,75	0,00
Edificat Rent, SLU	942.407,82	-22.545,96	437.963,43	417.115,70	6.088.375,29	0,00
Best Technologies for Buildings, SLU	1.578.246,42	0,00	362.134,64	398.894,31	412.000,00	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, SAU	34.099,98	-2.116.988,22	-1.093.901,03	-1.288.657,68	5.674.455,88	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	7.897,49	0,00	574.513,13	772.537,14	50.000,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.336.614,00	1.558.199,41	615.948,72	1.465.730,17	24.933.000,00	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	396.187,56	0,00	-62.282,29	-82.230,96	0,00	0,00
Visoren, SL	-2.490.865,46	36.246.239,24	646.251,56	587.198,62	5.648.892,04	0,00

En fechas 4 de junio de 2024 y 10 de julio de 2024, la Mutua ha adquirido el 36,45% de las acciones de la sociedad On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. ostentando a partir de dicho momento el 100% de las acciones de dicha compañía. En fecha 26 de noviembre de 2024 dicha sociedad ha realizado una ampliación de capital por importe de 3.177.000,26 euros de los cuales se han desembolsado en la fecha de ampliación 1.200.000,26 euros.

Ejercicio 2023



Denominación	Forma jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		Capital
				Directa	Indirecta	
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Gran Vía, 533	Mediación seguros	100,00%	0%	1.664.283,20
Edificat Rent, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Arrend. de viviendas	100,00%	0%	4.730.550,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Sociedad Limitada	Avila, 124	Servicios técnicos edif.	100,00%	0%	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.	Sociedad Anónima	Norias, 92	Prestación servicios asistencia	63,55%	0%	1.518.171,44
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Agencia de Suscripción de Seguros	100,00%	0%	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Plaza Europa, 41-43	Aseguradora	100,00%	0%	3.200.000,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Plaza Europa, 41-43	Prestación servicios protección jurídica	0,00%	100%	250.000,00
Visoren, S.L.	Sociedad Limitada	Palomar, 34	Alquiler de viviendas de protección oficial	37,83%	0%	8.687.100,00

Denominación	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado ejercicio	Resultado explotación	Valor en libros	Dividendos recibidos
Mutuarisk, Correduría de Seguros, SAU	423.605,42	0,00	148.741,85	129.815,87	2.236.630,47	0,00
Edificat Rent, SLU	942.407,82	0,00	-22.545,96	-55.248,47	5.650.411,86	0,00
Best Technologies for Buildings, SLU	1.576.924,48	0,00	59.329,39	-9.572,92	412.000,00	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, SA	34.099,98	-580.846,08	440.857,86	442.148,51	2.939.307,39	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	540,61	-145.818,57	153.175,45	174.834,17	50.000,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.336.614,00	2.196.491,00	-638.291,58	48.521,90	22.995.000,00	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	392.203,88	0,00	3.983,68	5.311,65	0,00	0,00
Visoren, SL	-3.830.131,14	36.568.660,29	1.340.560,13	34.284,41	5.648.892,04	0,00

En 15 de mayo de 2023, las sociedades Mutuarisk, Correduría de seguros, S.A. y Correduría Mutual de Conductores, S.A.U. aprobaron el proyecto de fusión por absorción formulado y suscrito en fecha 4 de mayo de 2023 por los consejos de administración de las citadas entidades, mediante el cual se aprobó la fusión de la primera sobre la segunda con entera transmisión, asunción y subrogación de derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la entidad absorbida. En consecuencia la sociedad Correduría Mutual de Conductores, S.A.U. se disolvió sin liquidación y, en consecuencia, se ha transmitido el conjunto de su patrimonio social a la sociedad Mutuarisk, Correduría de seguros, S.A.

Asimismo, en fecha 7 de noviembre de 2023 se elevó a público la disolución de la sociedad Tu Punto Legal Servicios

Jurídicos, S.L. percibiendo Mutua de Propietarios en concepto de cuota de liquidación un importe de 941,88 euros.

En fecha 2 de junio de 2023, la Mutua desembolsó 302.600,00 euros correspondientes a una ampliación de capital realizada por la entidad Visoren, S.L. sin que ello afectara al porcentaje de participación en la misma.

El porcentaje de derechos de voto de cada una de las sociedades relacionadas en el cuadro anterior se corresponde con el porcentaje de participación en cada una de éstas.

Los resultados de todas las sociedades incluidas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones ha sido el siguiente:

Sociedad	2024		2023	
	Ejercicio	Acumulada	Ejercicio	Acumulada
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	-328.906,28	772.653,90	-128.329,79	1.101.560,18
Edificat Rent, S.L.U.	-437.963,43	4.911.624,71	22.545,96	5.349.588,14
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	0,00	0,00	-50.000,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	-1.938.000,00	3.496.725,05	5.434.725,05	5.434.725,05
TOTAL	-2.704.869,71	9.181.003,66	5.278.941,22	11.885.873,37

A continuación se desglosa las posiciones incluidas en el activo del balance en entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			2023		
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Instrumentos patrimonio						
Inv. financieras en capital	39.723.367,92	5.648.892,04	45.372.259,96	34.283.349,72	5.648.892,04	39.932.241,76
Otros créditos	6.367.889,49	0,00	6.367.889,49	6.419.594,13	0,00	6.419.594,13
TOTAL	46.091.257,41	5.648.892,04	51.740.149,45	40.702.943,85	5.648.892,04	46.351.835,89

Inversiones financieras de capital

El detalle de esta partida es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024



	Coste 31/12/2024	Deterioro 31/12/2024	Valor neto 31/12/2024
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	3.338.190,65	772.653,90	2.565.536,75
Edificat Rent, S.L.U.	11.000.000,00	4.911.624,71	6.088.375,29
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	412.000,00	0,00	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. (*)	5.674.455,88	0,00	5.674.455,88
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	50.000,00	0,00	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	28.429.725,05	3.496.725,05	24.933.000,00
Visoren, S.L.	5.648.892,04	0,00	5.648.892,04
TOTAL	54.553.263,62	9.181.003,66	45.372.259,96

(*): El coste se encuentra neto del importe pendiente de desembolso de 1.977.000,00 euros

Ejercicio 2023



	Coste 31/12/2023	Deterioro 31/12/2023	Valor neto 31/12/2023
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	3.338.190,65	1.101.560,18	2.236.630,47
Edificat Rent, S.L.U.	11.000.000,00	5.349.588,14	5.650.411,86
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	412.000,00	0,00	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.	2.939.307,39	0,00	2.939.307,39
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	50.000,00	0,00	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	28.429.725,05	5.434.725,05	22.995.000,00
Visoren, S.L.	5.648.892,04	0,00	5.648.892,04
TOTAL	51.818.115,13	11.885.873,37	39.932.241,76

Otros créditos

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	504.855,48	693.880,42
Edificat Rent, S.L.U.	5.738,06	2.110,44
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	298.706,32	166.502,06
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	1.266.578,93	1.266.578,93
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.027.105,28	4.000.000,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	264.905,42	290.522,28
TOTAL	6.367.889,49	6.419.594,13

El importe de Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. corresponde a un préstamo subordinado otorgado por el anterior accionista en que la Entidad se subrogó en el momento de la adquisición de la Sociedad devengando un tipo de interés variable (Euro Swap 1Y + 3,51%) y vencimiento en el ejercicio 2026.

10.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros, entre ellos los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, está controlada por la Dirección Financiera de la Entidad conforme a la política de inversiones establecida por la Mutua cuyo objetivo principal lo constituye la preservación del valor de los activos invertidos limitando el riesgo a través de la diversificación.

Con esta finalidad se mantiene una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de alta calidad en la cartera.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o el tipo de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado. Dado que la mayor parte de los activos de la Mutua corresponden a inversiones en valores cotizados, la Mutua está expuesta al riesgo de mercado generalmente asociado a la variación del precio de las emisiones de deuda y de los valores de renta variable e instituciones de inversión colectiva.

La exposición al riesgo bursátil está sujeta a un máximo del 27,5% de la cartera total de inversiones financieras de la Mutua.

Para los títulos de renta variable son de aplicación límites de concentración por sectores, países y valores. La posición máxima en un mismo título no puede exceder el 5% de la cartera de acciones (ampliable al 15% para títulos que formen parte de los principales índices de referencia). Para acciones del mismo Grupo el límite se sitúa en el 15%. Las únicas excepciones son aquellas aceptadas por la Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias.

Asimismo, la concentración en un sector de actividad está limitada a un máximo del 30% de la cartera de renta variable. La concentración en títulos de empresas de un mismo país está limitada al 25%, con la única excepción de España.

El riesgo de tipo de interés se mitiga conforme a la política de duraciones en los activos de renta fija. A 31 de diciembre de 2024 la duración modificada de la cartera de inversiones

financieras se situó en un 2,46 y con relación a la cartera de renta fija en un 2,87.

Los límites establecidos para las distintas tipologías de activos sirven, a su vez, para limitar el riesgo de tipo de cambio. Asimismo, el riesgo de divisa puede ser objeto de cobertura.

La Mutua obtiene mensualmente el Valor en Riesgo (VaR) de su cartera de inversiones y con un horizonte temporal anual. A 31 de diciembre de 2024, el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones financieras con un valor cuantificado al 95% de confianza y un año de horizonte temporal ascendía al 7,24%.

Asimismo, se dispone mensualmente del impacto en el valor de las inversiones de un conjunto de diferentes escenarios acacidos en el entorno económico y en los mercados financieros.

Anualmente, el VaR con un horizonte temporal de un año es calculado para el conjunto de las inversiones de la Entidad por una empresa externa independiente así como el impacto de pruebas de stress y el efecto del análisis de escenarios.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona mediante el seguimiento de la calificación crediticia de los activos en cartera y de cualquier indicador de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda sus obligaciones de pago. En la cartera de renta fija, las emisiones estatales y equivalentes con una calificación crediticia mínima de A- deben representar como mínimo un 20% de la misma. Asimismo, los títulos con una calificación crediticia inferior a A- no pueden exceder el 65% de la cartera y, en cualquier caso, no podrán tener una calificación inferior a BBB-. Como excepción, se podrá invertir, no obstante, en pagarés a corto plazo (plazo máximo 1 año) emitidos por entidades financieras con rating inferior a BBB-, sin poder estar por debajo de la calificación crediticia de BB-. Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna inversión en pagarés bancarios a corto plazo.

Al cierre del ejercicio 2024 se incluía en la cartera de renta fija un bono con un valor de mercado de 750.750,00 euros que ha sufrido una disminución de calificación crediticia por debajo de BBB- por una de las agencias de calificación, que ha pasado a catalogar el bono como Ba2. Sin embargo, otra agencia mantiene la calificación del bono en BBB-. El vencimiento de dicho bono está fijado para septiembre de 2031 aunque se prevé su venta en el curso del ejercicio 2025 sino recupera la calificación crediticia de grado de inversión en los términos requeridos en la política de inversiones.

A nivel individual, los títulos de un emisor (o emisores del mismo Grupo) con un rating inferior al grupo A- no pueden exceder el rango del 2,5% al 3,5% del total.

Se han establecido también límites de concentración por emisores con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado al hecho de no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras está mitigado por el hecho que éstas, en general y en circunstancias normales, cotizan en mercados activos y profundos.

La Mutua gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender a sus compromisos puntualmente, manteniendo saldos suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sucesos inesperados o una reducción en el nivel previsto de ingresos. Se establece un objetivo del 5% de la cartera de inversiones en activos líquidos. Asimismo, la mayor parte de las inversiones se canalizan a través de instrumentos financieros negociados en mercados líquidos y activos.

Asimismo, la Mutua cuenta con el apoyo de su cuadro de reaseguro, constituido por varias de las principales y más solventes reaseguradoras mundiales, para afrontar necesidades de liquidez derivadas de la ocurrencia de siniestros o eventos punta.

Riesgo de sostenibilidad

Se considera como “riesgo de sostenibilidad” todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobierno corporativo (ASG) que, en caso de ocurrir, podría originar un efecto negativo real o potencial sobre el valor de las inversiones. Los riesgos de sostenibilidad son la posibilidad de pérdidas generadas por los factores de sostenibilidad.

Los factores de sostenibilidad hacen referencia a todos aquellos aspectos o información relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Se consideran como tales los siguientes:

- Ambientales: cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio y de los sistemas naturales. Entre ellos, el cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y generación de energías renovables, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos, la contaminación o la gestión de residuos.
- Sociales: cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. En estas se

incluyen, entre otras, el respeto a los derechos humanos, cumplimiento de normas laborales, trabajo infantil o forzado, gestión del capital humano y relaciones con los empleados, relaciones con las comunidades locales, actividades en zonas de conflicto, salud, protección de los consumidores o uso de armas polémicas.

- Gobierno corporativo: cuestiones relacionadas con el gobierno de las empresas en que se invierta, incluyendo, entre otras, la independencia de los órganos de administración, la retribución de los ejecutivos, la presencia de mujeres en puestos directivos, la preservación de los derechos de los accionistas, la ética empresarial, la prevención de la corrupción, la divulgación de información y la gestión de las relaciones con los diferentes grupos de interés.

Los factores de sostenibilidad descritos conllevan un riesgo de pérdidas en la medida que pueden afectar a las empresas o emisores en que se invierte la cartera de inversiones financieras. Asimismo, pueden impactar también en las inversiones inmobiliarias y en las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se han identificado los siguientes impactos potenciales en la cartera de inversiones en relación a los riesgos de sostenibilidad:

- Riesgos físicos

- Efecto en la economía general de las pérdidas físicas en los negocios que pueden afectar a la cartera de inversión a través de las posiciones mantenidas en acciones, bonos o créditos vía Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) o en títulos de renta fija directa, con impacto en la valoración de los activos, su rentabilidad, liquidez y nivel crediticio de las contrapartes.

- Riesgos de transición

- Impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad (ambiental, social y de gobierno corporativos), así como de cambios en el mercado, tecnológicos o sociales que pueden afectar a diversas empresas o actividades económicas. Estos cambios pueden afectar a las inversiones en sectores tradicionales estancados en una economía no verde o social vía la menor demanda de los mercados y/o su liquidez.

- Asimismo, puede existir un efecto económico como consecuencia de la presión sobre determinadas inversiones por su carácter no sostenible.

- Riesgos de responsabilidad

- Riesgos derivados de litigios que afecte a la valoración, rating, liquidez o rentabilidad de las acciones, créditos o emisiones de empresas en que la Mutua haya invertido.

La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de la cartera de inversiones de Mutua de Propietarios se fundamenta en los siguientes principios:

- Al determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y evaluar los riesgos derivados de las inversiones se deben tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad.
- Se considera el posible impacto a largo plazo de la estrategia y decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Para el cumplimiento de estos principios se han establecido las siguientes medidas con la finalidad de garantizar que se identifican, evalúan y gestionan adecuadamente los riesgos de sostenibilidad relativos a las inversiones:

a) Objetivos y directrices de inversión

La política de inversiones contempla específicamente entre sus objetivos la incorporación de criterios ASG en el proceso de análisis y selección de activos financieros de la cartera de inversiones así como la adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

b) Índice de sostenibilidad

Definición de un índice de sostenibilidad para la cartera de inversiones financieras conforme al cual se definen objetivos específicos de cumplimiento que son revisados anualmente. El índice de sostenibilidad de la cartera y su mejora refleja el impacto futuro de la estrategia y decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

c) Exclusión de sectores

Se han excluido del universo de inversión los activos de determinados sectores económicos que se considera comportan

un riesgo relevante de sostenibilidad como son armamentístico, juegos de azar, tabaco, cánnabis y sus derivados de uso no terapéutico y bebidas alcohólicas destiladas.

d) Selección de activos y toma de decisiones

La incorporación de nuevos instrumentos financieros a la cartera de inversiones tiene en cuenta los criterios ASG y se analizan desde esta perspectiva todos aquellos activos de los que se cuente con información suficiente.

Conforme al análisis realizado, la adopción de decisiones de inversión y la selección de activos se realiza teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos establecidos para el índice de sostenibilidad de la cartera de inversiones con la finalidad de minorar o limitar los riesgos de sostenibilidad.

e) Objetivos y límites

Los propios objetivos y límites establecidos en la política de inversiones relativos a diversificación, liquidez, horizonte temporal, concentración y calificación crediticia actúan como factor mitigador del riesgo de sostenibilidad.

Se exige a los nuevos intermediarios, depositarios, asesores y gestores de inversiones su adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la cartera de inversiones y del cumplimiento de la política y límites establecidos.

El siguiente cuadro detalla la información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos financieros materializados en instrumentos de deuda e inversiones similares:

Ejercicio 2024

Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	67.990.040,77	0,00	67.990.040,77
TOTAL	67.990.040,77	0,00	67.990.040,77

Ejercicio 2023

Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	48.645.431,23	0,00	48.645.431,23
TOTAL	48.645.431,23	0,00	48.645.431,23

No hay pasivos financieros con exposición al riesgo de tipo de interés.



El siguiente cuadro detalla la información de los activos financieros atendiendo a las monedas en que están denominadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024



Cartera	Euro	Dólar USA	Otras	Total
Disponible para la venta	130.636.684,81	4.870.304,39	0,00	135.506.989,20
TOTAL	130.636.684,81	4.870.304,39	0,00	135.506.989,20

Ejercicio 2023



Cartera	Euro	Dólar USA	Otras	Total
Disponible para la venta	110.475.700,73	5.296.218,53	0,00	115.771.919,26
TOTAL	110.475.700,73	5.296.218,53	0,00	115.771.919,26

En el siguiente cuadro se refleja el valor contable de los valores de renta variable y fondos de inversión expuestos al riesgo bursátil:

Cartera	2024	2023
Disponible para la venta	52.299.359,71	52.302.555,21
TOTAL	52.299.359,71	52.302.555,21

A continuación, se detalla para los ejercicios 2024 y 2023 la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares.

Ejercicio 2024



Clasificación crediticia por los emisores	Valor contable			
	Cartera a vencimiento	Cartera disponible para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
AAA	0,00	989.660,00	0,00	0,00
AA	0,00	9.727.381,71	0,00	0,00
A	0,00	21.356.454,89	0,00	0,00
BBB	0,00	35.165.794,17	0,00	2.500.000,00
BB	0,00	750.750,00	0,00	0,00
	0,00	67.990.040,77	0,00	2.500.000,00

Ejercicio 2023



Clasificación crediticia por los emisores	Valor contable			
	Cartera a vencimiento	Cartera disponible para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
AAA	0,00	961.500,00	0,00	0,00
AA	0,00	7.933.464,46	0,00	0,00
A	0,00	13.565.134,64	0,00	0,00
BBB	0,00	25.684.608,37	0,00	2.300.000,00
Sin rating	0,00	500.723,76	0,00	0,00
	0,00	48.645.431,23	0,00	2.300.000,00

El siguiente cuadro muestra la distribución por países de los activos financieros materializados en instrumentos de deuda e inversiones similares:

País	2024	2023
España	11.172.416,00	7.802.435,76
Francia	9.136.402,00	5.601.535,00
Alemania	8.934.400,00	6.905.609,00
EEUU	6.625.603,20	3.799.302,07
Reino Unido	4.298.943,89	1.786.250,14
Méjico	2.494.941,00	2.446.582,00
Chile	2.426.590,00	1.364.610,00
Suecia	2.351.260,00	1.319.505,00
Canadá	1.987.010,00	1.461.605,00
Nueva Zelanda	1.960.410,00	1.914.220,00
Rumania	1.918.325,00	1.496.650,00
Corea del Sur	1.907.680,00	1.839.240,00
Australia	1.723.842,50	1.618.857,50
Bélgica	1.523.450,00	498.045,00
República Checa	1.483.825,00	1.426.365,00
Portugal	1.436.349,68	477.130,00
Italia	1.285.290,00	1.271.617,50
Indonesia	1.047.832,50	425.720,00
Arabia Saudita	1.022.590,00	0,00
Paises Bajos	1.005.540,00	487.065,00
Emiratos Arabes Unidos	983.340,00	961.940,00
Perú	596.796,00	589.566,00
Polonia	523.802,50	515.020,50
Hungría	143.401,50	137.957,00
Israel	0,00	1.997.880,00
Rusia	0,00	500.723,76
TOTAL	67.990.040,77	48.645.431,23

NOTA 11

PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de las provisiones técnicas en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Provisiones técnicas	Euros			
	Saldos al 01/01/2024	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31/12/2024
Negocio directo y Reaseguro Aceptado				
Provisión para primas no consumidas	54.084.839,13	59.823.388,81	54.084.839,13	59.823.388,81
Provisión para riesgos en curso	442.458,94	437.839,10	442.458,94	437.839,10
Provisión para prestaciones	45.541.733,99	49.424.300,68	45.541.733,99	49.424.300,68
Otras provisiones técnicas	7.268.056,66	7.588.219,13	7.268.056,66	7.588.219,13
	107.337.088,72	117.273.747,72	107.337.088,72	117.273.747,72
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas	1.132.528,61	1.187.639,02	1.132.528,61	1.187.639,02
Provisión para prestaciones	5.939.729,32	5.003.514,54	5.939.729,32	5.003.514,54
	7.072.257,93	6.191.153,56	7.072.257,93	6.191.153,56

Ejercicio 2023

Provisiones técnicas	Euros			
	Saldos al 01/01/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31/12/2023
Negocio directo y Reaseguro Aceptado				
Provisión para primas no consumidas	51.405.679,22	54.084.839,13	51.405.679,22	54.084.839,13
Provisión para riesgos en curso	406.742,97	442.458,94	406.742,97	442.458,94
Provisión para prestaciones	43.061.557,82	45.541.733,99	43.061.557,82	45.541.733,99
Otras provisiones técnicas	6.414.306,44	7.268.056,66	6.414.306,44	7.268.056,66
	101.288.286,45	107.337.088,72	101.288.286,45	107.337.088,72
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas	3.069.864,24	1.132.528,61	3.069.864,24	1.132.528,61
Provisión para prestaciones	6.779.483,46	5.939.729,32	6.779.483,46	5.939.729,32
	9.849.347,70	7.072.257,93	9.849.347,70	7.072.257,93

El epígrafe de "Otras provisiones técnicas" corresponde a las provisiones matemáticas del ramo de decesos.

NOTA 12

DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO Y OTRAS DEUDAS

El detalle del epígrafe de deudas por operaciones de seguro es el siguiente:

	2024	2023
Deudas por operaciones de seguro		
Deudas con asegurados	41.413,62	30.570,49
Deudas con mediadores	2.726.880,56	1.429.564,09
Deudas condicionadas	6.980.158,73	6.846.922,41
TOTAL DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	9.748.452,91	8.307.056,99
Detalle de deudas condicionadas		
Comisiones sobre primas pendientes de emitir	1.972.755,55	1.677.666,40
Comisiones sobre primas pendientes de cobro	2.567.105,40	2.625.907,01
Tributos y recargos sobre primas pendientes de cobro	2.440.297,78	2.543.349,00
TOTAL DEUDAS CONDICIONADAS	6.980.158,73	6.846.922,41

El detalle del epígrafe de otras deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	449.445,03	418.135,52
Entidades Públicas acreedoras diversos conceptos	2.042.149,91	1.550.833,78
Organismos de la Seguridad Social	483.864,69	560.630,22
Total Deudas con las Administraciones Públicas	2.975.459,63	2.529.599,52
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	589.164,46	754.126,76
Resto de Otras Deudas	5.908.881,26	6.910.980,77
TOTAL OTRAS DEUDAS	9.473.505,35	10.194.707,05

NOTA 13

FONDOS PROPIOS

El Fondo Mutual recoge las aportaciones realizadas por los Mutualistas, traspasos de reservas y los resultados positivos obtenidos por la Mutua que incrementan la garantía que representa esta magnitud.

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2024	2023
Reserva Legal	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva de estabilización	581.422,01	524.310,23
Otras reservas		
Reservas voluntarias	103.127.959,25	102.516.450,85
Reserva de fusión	12.468.534,70	12.468.534,70
Reserva de capitalización	2.134.805,82	1.382.537,92
Otras reservas	143,02	143,02
TOTAL RESERVAS	119.312.864,80	117.891.976,72

Las reservas estatutarias son de libre disposición, una vez que queden constituidas las garantías financieras exigidas por la Ley. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la reserva de capitalización que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.134.805,82 euros siendo indisponible durante un plazo de cinco años desde cada ejercicio en el que se ha constituido. Al 31 de diciembre de 2023 dicha reserva ascendía 1.382.537,92 euros.

La reserva de fusión es inherente a la diferencia entre el valor razonable al 31 de diciembre de 2022 de activos y pasivos asumidos en la fusión por absorción de la entidad Mutual de Conductors, M.P.S. y el valor en libros de mismos de la entidad absorbida.

En fecha 31 de mayo de 2024, la Asamblea General de Mutualistas aprobó la propuesta del Consejo de Administración de distribuir el resultado del ejercicio 2023 a reservas patrimoniales, previa dotación a la Fundación Mutua de Propietarios por importe de 560.000,00 euros, a la dotación de la reserva de capitalización por importe de 752.267,90 euros y a la dotación de la reserva por estabilización a cuenta por importe de 58.847,67 euros, esta última asciende a 581.422,01 euros a 31 de diciembre de 2024 (524.310,23 euros a 31 de diciembre de 2023).

NOTA 14

SITUACIÓN FISCAL

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Ejercicio 2024

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			12.256.722,14
Impuesto sobre Sociedades	2.212.482,46	752.556,58	1.459.925,88
Diferencias permanentes	324.936,93	4.334.021,29	-4.009.084,36
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	2.359.952,29	0,00	2.359.952,29
Con origen en ejercicios anteriores	145.629,82	1.747.521,72	-1.601.891,90
Compensación B.I ejercicios anteriores			-2.665.532,23
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			7.800.091,82

Ejercicio 2023

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			1.982.623,98
Impuesto sobre Sociedades	1.209.872,05	1.857.154,31	-647.282,26
Diferencias permanentes	5.762.732,25	1.482.641,50	4.280.090,75
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	4.124.681,92	0,00	4.124.681,92
Con origen en ejercicios anteriores	148.125,37	3.068.903,96	-2.920.778,59
Compensación B.I ejercicios anteriores			-1.190.653,54
BASE IMPONIBLE (*) - RESULTADO FISCAL			5.628.682,26

(*): Base imponible según impuesto sobre sociedades presentado ante la Administración Tributaria

El detalle de las diferencias permanentes aplicadas en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos y liberalidades	9.200,00	0,00	5.200,00	0,00
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	266.047,55	318.456,42	290.118,08	0,00
Agrupaciones de Interés Económico	31.875,95	0,00	850,46	0,00
Multas y sanciones	17.813,43	0,00	24.004,62	0,00
Dotación/Reversión deterioro de elementos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	97.081,96
Ajustes del deterioro de valores de participaciones	0,00	2.704.869,71	5.457.271,01	128.329,79
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores	0,00	608.409,00	0,00	504.961,85
Exención sobre dividendos de entidades residentes	0,00	603.532,94	0,00	0,00
Dotación reserva de capitalización	0,00	98.753,22	0,00	752.267,90
TOTAL	324.936,93	4.334.021,29	5.777.444,17	1.482.641,50

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Se han recogido en el balance activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. El detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de las diferencias temporarias ha sido el siguiente:

Activos fiscales

Ejercicio 2024

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Impuesto sobre beneficio anticipado				
Deterioro saldos < 6 meses	53.285,62	45.844,72	-53.285,62	45.844,72
Provisiones fiscalmente no deducibles	977.884,86	544.143,35	-345.114,95	1.176.913,26
Límitación amortización activos	14.522,61	0,00	-7.261,30	7.261,31
Ajustes por cambio de valor	704.796,23	204.611,81	-704.796,23	204.611,81
Otras diferencias temporarias	110.844,47	0,00	-31.218,56	79.625,91
Deducciones pendientes de aplicación	1.223.038,76	552.485,95	-990.682,76	784.841,95
Créditos por pérdidas a compensar	1.676.603,46	0,00	-666.383,40	1.010.220,06
TOTAL	4.760.976,01	1.347.085,83	-2.798.742,82	3.309.319,02

Ejercicio 2023

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Impuesto sobre beneficio anticipado				
Deterioro saldos < 6 meses	48.647,47	53.285,62	-48.647,47	53.285,62
Provisiones fiscalmente no deducibles	637.262,79	977.884,86	-637.262,79	977.884,86
Limitación amortización activos	21.783,91	0,00	-7.261,30	14.522,61
Ajustes por cambio de valor	2.109.185,30	704.796,23	-2.109.185,30	704.796,23
Otras diferencias temporarias	184.898,90	0,00	-74.054,43	110.844,47
Deducciones pendientes de aplicación	1.328.525,26	416.263,67	-521.750,17	1.223.038,76
Créditos por pérdidas a compensar	320.813,66	1.649.588,62	-293.798,82	1.676.603,46
TOTAL	4.651.117,29	3.801.819,00	-3.691.960,28	4.760.976,01

Pasivos fiscales

Ejercicio 2024

	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Impuesto sobre beneficio diferido				
Ajustes por cambio de valor	1.339.045,66	1.443.815,70	-1.339.045,66	1.443.815,70
Reserva de estabilización	132.544,16	14.277,95	0,00	146.822,11
Revalorización inmuebles	5.004.899,68	0,00	-36.407,46	4.968.492,22
Subvenciones percibidas	14.376,37	0,00	0,00	14.376,37
TOTAL	6.490.865,87	1.458.093,65	-1.375.453,12	6.573.506,40

Ejercicio 2023



	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Impuesto sobre beneficio diferido				
Ajustes por cambio de valor	625.336,80	1.339.045,66	-625.336,80	1.339.045,66
Reserva de estabilización	117.832,24	14.711,92	0,00	132.544,16
Revalorización inmuebles	5.041.931,02	0,00	-37.031,34	5.004.899,68
Subvenciones percibidas	14.376,37	0,00	0,00	14.376,37
TOTAL	5.799.476,43	1.353.757,58	-662.368,14	6.490.865,87

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los administradores de la Mutua que, conforme a la mejor estimación, es probable que dichos activos sean recuperados en el plazo previsto por la normativa vigente.

Otra información

Se encuentran abiertas a inspección de las autoridades fiscales, todos los tributos a los que está sometida la Mutua por su actividad para los últimos cuatro ejercicios.

La Mutua al igual que en ejercicios precedentes tributa en diferentes jurisdicciones fiscales, siendo prácticamente el total de impuesto a pagar atribuible al territorio común.

El detalle de los pagos a cuenta realizados por las diferentes jurisdicciones es el siguiente:

	2024	2023
Territorio común	2.509.313,30	1.019.477,93
Álava	4.131,41	1.150,77
Vizcaya	34.342,32	14.541,55
Guipúzcoa	21.013,80	8.996,93
Navarra	9.172,18	1.978,79
TOTAL	2.577.973,01	1.046.145,97

Las deducciones aplicadas por la Entidad en los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	2024	2023
Aportación a fundaciones	372.432,01	203.416,73
Innovación tecnológica	616.992,15	318.333,44
TOTAL	989.424,16	521.750,17

A 31 de diciembre de 2024, la Mutua tiene pendiente de aplicación deducciones por donaciones a fundaciones, innovación tecnológica y doble imposición internacional por importe conjunto de 784.841,95 euros (1.223.038,76 euros al 31 de diciembre de 2023). A juicio del Órgano de Administración de la Mutua la probabilidad de una contingencia fiscal es remota.

NOTA 15



INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "Cargas sociales" del último ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Aportaciones y dotaciones para pensiones	339.312,47	337.715,85
Otras cargas sociales	389.519,38	324.592,08
TOTAL	728.831,85	662.307,93

La partida de "otras cargas sociales" recoge gastos sociales destinados a los empleados de la Mutua, diferentes a los salariales, destacando entre ellas el complemento de comidas, gastos de formación y seguro de vida.

NOTA 16



INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. "Deber de información de la Ley 18/2022, de 29 de septiembre", se detalla a continuación las características de los pagos realizados en los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	22,91	25,73
Ratio de operaciones pagadas	23,01	25,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,66	26,86

Concepto	Importe	
Total pagos realizados	41.827.623,08	38.985.480,96
Total pagos pendientes	1.743.188,27	2.375.744,54
Total pagos realizados dentro del periodo legal	37.112.103,15	33.824.330,44
% sobre el total de pagos	90,08%	87,95%
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	147.316	136.969
% sobre el total de facturas	96,15%	95,82%

NOTA 17

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, se detallan las operaciones y saldos a fecha de cierre de los ejercicios 2024 y 2023 efectuados con partes vinculadas:

Gastos e ingresos	2024	2023
Comisiones pagadas		
A Mutuarisk, S.A.U	1.066.331,23	1.108.989,16
Primas cedidas		
A Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.621.269,29	1.708.683,55
Servicios recibidos		
De On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	15.559.953,92	13.249.724,96
De Mutuarisk, S.A.U		45.756,87
De Best Technologies for Buildings, S.L.U.	5.020.095,63	4.571.984,68
TOTAL GASTOS	23.267.650,07	20.685.139,22
Alquileres percibidos		
Percibidos de Mutuarisk, S.A.U.	80.357,56	108.237,05
Percibidos de On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	13.358,52	13.104,63
Servicios prestados		
A Edificat Rent, S.L.U.	3.627,62	2.108,80
A Mutuarisk, S.A.U.	137.500,00	52.901,82
A Best Technologies for Buildings, S.L.U.	139.335,43	141.769,20
A On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	71.711,13	30.929,25
Intereses de créditos concedidos		
Percibidos de Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	280.895,81	266.920,85
Percibidos de Mutuarisk, S.A.U.	29.364,47	32.951,44
Percibidos de On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	4.829,72	10.255,50
TOTAL INGRESOS	760.980,26	659.178,54

2024		
Empresas del grupo	Activo	Pasivo
Créditos y otras cuentas a cobrar		
Mutuarisk, S.A.U	504.855,48	1.312,79
Edificat Rent, S.L.U.	0,00	31,96
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	132.202,99	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	0,00	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	27.105,28	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	193.194,29	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.000.000,00	0,00
Operaciones comerciales		
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	166.503,33	535.177,23
Edificat Rent, S.L.U.	5.738,06	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	71.711,13	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	1.266.578,93	52.642,48
	6.367.889,49	589.164,46
TOTAL ACTIVO/PASIVO	6.367.889,49	589.164,46

2023		
Empresas del grupo	Activo	Pasivo
Créditos y otras cuentas a cobrar		
Mutuarisk, S.A.U	693.880,42	922,33
Edificat Rent, S.L.U.	0,00	74,31
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	0,00	105.292,75
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	259.593,03	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	0,00	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	0,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.000.000,00	183.060,55
Operaciones comerciales		
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	166.502,06	420.488,92
Edificat Rent, S.L.U.	2.110,44	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	30.929,25	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	1.266.578,93	44.287,90
	6.419.594,13	754.126,76
TOTAL ACTIVO/PASIVO	6.419.594,13	754.126,76

Asimismo e incluido en el epígrafe de "Deudas por operaciones de reaseguro" dentro del pasivo del balance se encuentra registrado un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2024 con la sociedad del grupo Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. por importe de 410.484,92 euros (350.288,58 euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente la Mutua en el presente ejercicio 2024 ha realizado donaciones a la entidad vinculada Fundación Mutua de Propietarios por importe de 560.000,00 euros (500.000,00 euros en el ejercicio 2023) y ha facturado en el presente ejercicio 2024 por repercusión de servicios por importe de 12.000,00 euros (idéntico importe en el ejercicio 2023) y 1.281,84 euros en concepto de alquileres (1.281,84 euros en el ejercicio 2023).

No existe constancia de la realización de operaciones de financiación con consejeros, directivos ni mutualistas realizadas por la Mutua, distintos de los detallados en la nota 18.

No existe constancia de la realización de operaciones ajenas al objeto social y al tráfico habitual de la Mutua efectuadas a lo largo del ejercicio 2024 con consejeros, mutualistas y directivos.

A lo largo del ejercicio 2024 no se han detectado por parte de la Comisión de Auditoría y Control Interno, órgano reglamentariamente facultado para regular y dirimir los conflictos de interés, situación alguna de las que a estos efectos se definen en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital y 20 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados.

Todas las operaciones con empresas del grupo pertenecen al tráfico ordinario de la Mutua y se efectúan en condiciones normales de mercado.

NOTA 18



OTRA INFORMACIÓN

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración ascendió en el ejercicio 2024 a 500.000,00 euros (528.461,48 euros en el ejercicio 2023), en concepto de dietas por asistencia a Consejo y otros comités. Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, créditos y anticipos, correspondiente a los miembros del Consejo de Administración.

No se ha satisfecho a miembros del Consejo de Administración cantidad alguna en concepto de servicios profesionales independientes.

Asimismo, las retribuciones devengadas por el personal clave y de alta dirección (entendido como el personal directivo con autonomía y plena responsabilidad en el desarrollo de su

área) en el ejercicio 2024 han ascendido a 2.404.840,65 euros (2.052.499,22 euros en el ejercicio 2023).

La Mutua no tiene concedidos anticipos a los miembros del órgano de administración y personal clave y de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos. Existen créditos concedidos por importe de 41.900,00 euros de los cuales están pendientes de amortizar 13.235,99 euros a 31 de diciembre de 2024 (el importe concedido en el año anterior era el mismo y estaban pendientes de amortizar 23.520,45 al 31 de diciembre de 2023). El plazo de dichos créditos era de entre 3 y 5 años y el tipo de interés general aplicable Euribor a 1 año. El interés aplicado a 31 de diciembre de 2024 ha sido del 3,532%.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Órgano de Administración. Con relación al personal clave y de alta dirección las aportaciones realizadas en el ejercicio 2024 correspondientes a compromisos por pensiones han ascendido a 219.283,21 euros (209.526,21 euros en 2023). Asimismo, las primas correspondientes a seguros de vida y accidentes han ascendido a 1.831,35 euros (2.060,23 euros en el ejercicio 2023). Las obligaciones en materia de seguros de vida son las contempladas en el Convenio Colectivo Sectorial.

La Mutua tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y altos cargos cuya prima ha ascendido a 26.107,50 euros, (25.956,00 euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024 no se han abonado indemnizaciones por cese ni se han realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio a miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se indica que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Mutua, ha comunicado a la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno, órgano reglamentariamente facultado para regular y dirimir los conflictos de interés, situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, de acuerdo con lo definido en el artículo 231 de la citada Ley y 20 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, pudieran tener con el interés de la Mutua.

El número de personas empleadas en la Mutua a 31 de diciembre de 2024 era de 183 empleados (188 empleados a 31 de diciembre de 2023). El detalle del personal del ejercicio 2024 y 2023 de la Mutua, por categorías profesionales, es como sigue:



Categoría	2024			
	Plantilla Media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,42	3,00	5,00	3,00
Grupo 0	7,00	3,00	7,00	3,00
Grupo I	23,94	16,00	24,00	16,00
Grupo II	37,04	50,56	37,00	50,00
Grupo III	12,35	33,33	12,00	34,00
TOTAL EMPLEADOS	80,33	102,89	80,00	103,00

Categoría	2023			
	Plantilla Media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,59	4,38	6,00	4,00
Grupo 0	7,00	3,00	7,00	3,00
Grupo I	22,08	15,78	22,00	16,00
Grupo II	38,25	49,59	39,00	52,00
Grupo III	12,35	36,28	13,00	36,00
TOTAL EMPLEADOS	79,68	104,65	81,00	107,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de una, perteneciente al Grupo II. Asimismo, se dispone de un convenio con una entidad especializada para desarrollar las medidas alternativas autorizadas de ocupación de personas discapacitadas.

Según se establece en la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por el Real Decreto 2/2021 de 12 de enero las cuentas anuales de la Mutua son auditadas por auditores de cuentas. Tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023 ha sido llevada a cabo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

El coste de los servicios profesionales relativos a la auditoría de cuentas del ejercicio 2024, asciende a 76.452,86 euros (74.082,00 euros en el ejercicio 2023).

Ejercicio 2024

Denominación	Domicilio	Relación de dependencia	Método de consolidación	Participación	
				Directa	Indirecta
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Gran Vía, 533	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Edificat Rent, S.L.U.	Londres, 29	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Avila, 124	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	Norías, 92	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Londres, 29	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Plaza Europa, 41- 43	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Plaza Europa, 41- 43	Grupo	Integración Global	0,00%	100,00%
Visoren, S.L.	Palomar, 34	Asociada	Puesta en equivalencia	37,83%	0,00%

La totalidad de estos importes corresponden a la auditoría de las cuentas anuales individuales y a la auditoría de cuentas consolidadas.

Los honorarios devengados por servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales durante el ejercicio 2024 ascienden a 42.611,48 euros (41.290,00 euros en el ejercicio 2023). Dichos honorarios corresponden a la revisión de los informes sobre la situación financiera y de solvencia individual y consolidado.

GRUPO CONSOLIDABLE

La configuración de las sociedades como dependientes viene determinada por ostentar la Sociedad dominante la mayoría de los derechos de voto, directamente o a través de filiales.

En el caso de las compañías asociadas esta condición viene dada por la posesión de una participación de, al menos, el 20 por 100 del capital social cuando la sociedad no cotiza en bolsa (10 por 100 para entidades aseguradoras), o el 3 por 100 si cotiza.

Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a prima fija es la entidad dominante del grupo, en el que se integran como sociedades dependientes con las que existe obligación de consolidar: Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U., Edificat Rent, S.L.U., Best Technologies for Buildings, S.L.U., On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U., Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. (que a su vez ostenta el 100% del capital social de Onlygal Servicios Legales, S.L.U.) y On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U. y como sociedad asociada Visoren, S.L.

La relación de sociedades dependientes y asociadas (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa), incluidas en la consolidación a 31 de diciembre 2024 y 2023, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra en el cuadro de participaciones que se incluye a continuación:

Ejercicio 2023



Denominación	Domicilio	Relación de dependencia	Método de consolidación	Participación	
				Directa	Indirecta
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	GranVía, 533	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Edificat Rent, S.L.U.	Londres, 29	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Avila, 124	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.	Norias, 92	Grupo	Integración Global	63,55%	0,00%
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Londres, 29	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Plaza Europa, 41- 43	Grupo	Integración Global	100,00%	0,00%
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Plaza Europa, 41- 43	Grupo	Integración Global	0,00%	100,00%
Visoren, S.L.	Palomar, 34	Asociada	Puesta en equivalencia	37,83%	0,00%

NOTA 19



INFORMACIÓN SEGMENTADA

En los cuadros siguientes se reflejan los ingresos derivados de primas emitidas y las provisiones técnicas correspondientes al seguro directo y reaseguro aceptado del ejercicio 2024 y 2023.

Ejercicio 2024



Concepto	España		Espacio económico europeo		Otros países	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
NO VIDA						
Hogar						
Seguro Directo	7.420.554,36	6.275.582,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	78.252,92	39.966,27
Comunidades						
Seguro Directo	92.923.003,39	84.589.260,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	27.686,75	0,00	0,00	0,00	117.609,25	91.268,94
Comercio						
Seguro Directo	444.831,09	323.556,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pymes						
Seguro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad Civil						
Seguro Directo	560.532,53	1.072.621,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	74.547,86	47.842,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes						
Seguro Directo	744.870,53	410.147,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios						
Seguro Directo	224.040,63	110.842,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	92.618,78	35.315,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas Pecuniarias						
Seguro Directo	19.722.559,03	16.607.367,70	14.774,51	6.496,64	0,00	0,00
Reaseguro Aceptado	0,00	261,53	0,00	0,00	4.402,65	1.775,38



Defensa Jurídica						
Seguro Directo	953.706,07	442.496,16	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia						
Seguro Directo	164.939,38	61.518,77	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos						
Seguro Directo	2.388.271,16	7.738.850,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL NO VIDA	125.742.161,56	117.715.662,47	14.774,51	6.496,64	200.264,82	133.010,59
TOTAL	125.742.161,56	117.715.662,47	14.774,51	6.496,64	200.264,82	133.010,59

Ejercicio 2023



Concepto	España		Espacio Económico Europeo		Otros países	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
NO VIDA						
Hogar						
Seguro Directo	6.252.892,65	5.209.725,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	24.659,69	0,00	0,00	0,00	139.741,96	45.504,10
Comunidades						
Seguro Directo	85.701.762,98	78.203.184,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	207.848,42	65.905,53
Comercio						
Seguro Directo	402.267,60	321.510,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil						
Seguro Directo	584.161,46	1.229.663,94	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	70.397,47	22.927,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes						
Seguro Directo	830.328,61	401.386,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios						
Seguro Directo	238.713,59	125.675,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	75.884,81	57.751,84	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias						
Seguro Directo	16.191.314,61	14.088.795,20	14.999,92	6.431,53	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	391,11	0,00	0,00	7.704,33	1.984,60
Defensa Jurídica						
Seguro Directo	1.204.651,94	500.494,44	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia						
Seguro Directo	171.160,14	59.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	21.606,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos						
Seguro Directo	2.378.784,42	7.498.402,68	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	409,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal No Vida	114.126.979,97	107.741.573,19	14.999,92	6.431,53	355.294,71	113.394,23
TOTAL	114.126.979,97	107.741.573,19	14.999,92	6.431,53	355.294,71	113.394,23

NOTA 20

INFORMACIÓN TÉCNICA

La Mutua tiene establecidos procedimientos de control interno que permiten realizar un seguimiento puntual de la situación y evolución de las variables críticas del negocio.

La política de suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas está centralizada. Cualquier excepción relativa a las condiciones de aceptación y suscripción y/o tarifas establecidas debe ser autorizada y aprobada por las unidades centrales de la Entidad. Asimismo, los riesgos complejos, con elevados capitales o agravados son analizados directamente por el Área Técnica de la Mutua.

Cada una de las unidades de negocio tiene establecidos objetivos mensuales de nueva producción. Dichas unidades disponen de sistemas de seguimiento diario de la evolución del negocio. Mensualmente se controla el grado de cumplimiento de los presupuestos establecidos. Asimismo, los responsables de las diferentes áreas y unidades de negocio disponen de información mensual de la evolución de las variables críticas que condicionan la rentabilidad del negocio y, en especial, de la siniestralidad.

La suficiencia de la prima se controla a partir del seguimiento periódico de la siniestralidad por productos, unidades, zonas geográficas y segmentos de riesgo, actuando sobre aquellos que presentan insuficiencias a fin de mantener el equilibrio técnico de la cartera. Asimismo, la Mutua tiene establecido, para sus principales ramos, un sistema automático de revisión y saneamiento de cartera conforme a la experiencia de siniestralidad de las pólizas que permite revisar las condiciones de estas. En la misma línea, la Mutua aplica un sistema de "bonus-malus" con la finalidad de adecuar las tarifas a la siniestralidad real de los riesgos.

La caída de cartera constituye otro de los puntos críticos para la Mutua. Con esta finalidad se analiza la evolución de las anulaciones y sus causas adoptándose las medidas necesarias en caso de detectarse desviaciones relevantes.

Con relación a la siniestralidad, se dispone de objetivos por unidades de negocio identificándose mensualmente la evolución de esta y las desviaciones tanto en base interanual como acumulada. Asimismo, la Mutua cuenta con un cuadro de mando corporativo que permite la obtención diaria de la siniestralidad con la finalidad de realizar el seguimiento de esta y anticipar posibles desviaciones.

El Departamento de Siniestros de la Mutua analiza periódicamente la evolución del número de siniestros declarados, coste medio y velocidad de tramitación. Esta información está, asimismo, disponible en el cuadro de mando corporativo de indicadores de actividad. Igualmente se controla el cumplimiento por parte de la red pericial de los estándares establecidos por la Mutua. Se realiza un seguimiento diferenciado de los siniestros tramitados a través de las Compañías de Asistencia contratadas por la Mutua.

La suficiencia de las provisiones para siniestros pendientes constituye un principio básico de la gestión aseguradora. El sistema de la Mutua permite controlar mensualmente la evolución de la provisión técnica para prestaciones por líneas y unidades de negocio. Asimismo, se dispone un sistema diario de control que permite identificar desviaciones significativas en determinados expedientes. El tipo de negocio suscrito por la Mutua con una elevada rapidez de liquidación en los siniestros, así como la baja importancia de riesgos asegurados de largo desarrollo en el tiempo son elementos mitigadores de este tipo de riesgo.

Mensualmente la Mutua obtiene los indicadores de costes y comisiones sobre primas, ratios combinado y operativo, así como el resultado técnico por ramos y el margen bruto por unidades de negocio.

Todas las variables críticas mencionadas anteriormente forman parte del cuadro de mando corporativo y del sistema de indicadores de la Mutua en el que se recogen los indicadores de resultado para controlar que se adoptan las acciones necesarias para corregir las desviaciones que se pongan de manifiesto. Los principales indicadores necesarios para la gestión del negocio están disponibles en un plazo de tiempo que asegura que no existen demoras en caso de ser preciso aplicar medidas de corrección. Los indicadores relativos a primas, siniestralidad y comisiones están disponibles el primer día laborable posterior al cierre mensual.

Cada responsable de unidad de negocio cuenta con un presupuesto y un sistema de indicadores. Su seguimiento se realiza como mínimo mensualmente, siendo responsabilidad del responsable de la unidad de negocio identificar el origen de las desviaciones y establecer las acciones necesarias para reconducir la situación.

Para el seguimiento y control del sistema de indicadores de gestión, el Área Financiera de la Mutua, de forma independiente a las unidades de negocio, realiza el seguimiento de la evolución de los indicadores, analiza el origen de las desviaciones y transmite las mismas a la Dirección para la adopción de planes de acciones adecuados para corregirlas.

CONCENTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGUROS

Mutua de Propietarios como Entidad especializada en seguro inmobiliario concentra su negocio en el ramo de Multirriesgo de Edificios. Esta concentración es propia de la naturaleza especializada de la Mutua si bien la Entidad mantiene una política de desarrollo de otros segmentos de negocio en el marco de su estrategia.

Ramo	% Primas por Ramos	
	31/12/2024	31/12/2023
Edificios	74,00%	75,19%
Hogar	5,91%	5,49%
Pérdidas Pecuniarias	15,72%	14,22%
Decesos	1,90%	2,09%
Otros	2,47%	3,01%

El cuadro siguiente muestra el desglose de las primas de Multirriesgos (Seguro Directo) en cartera por zonas geográficas:

Comunidad	% Cartera primas Multirriesgos por Comunidades Autónomas	
	31/12/2024	31/12/2023
Cataluña	50,52%	50,98%
Madrid	9,92%	9,99%
Andalucía	7,07%	6,78%
Aragón	5,30%	5,25%
Valencia	5,49%	5,65%
Otros	21,70%	21,35%

La distribución de las pólizas activas de los ramos Multirriesgos por tramos de capital es la siguiente:

Distribución pólizas MRriesgos por tramos de capital		
Tramo	31/12/2024	31/12/2023
Inferior a 5 M	94,36%	94,50%
Entre 5 M y 10 M	4,18%	4,17%
Entre 10 M y 20 M	1,20%	1,12%
Entre 20 M y 25 M	0,12%	0,10%
Superior a 25 M	0,14%	0,11%

Asimismo, el uso de contratos de reaseguro actúa como elemento mitigador del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulaciones de coberturas o geográficas.

POLÍTICA DE REASEGURO

La naturaleza de los riesgos cubiertos por la Mutua requiere una adecuada política de reaseguro con la finalidad de homogeneizar y distribuir adecuadamente los riesgos que componen la cartera, disponer de la capacidad de suscripción necesaria para operar, limitar la volatilidad de los resultados

y asegurar la estabilidad financiera y optimizar el uso y coste de capital.

Con esta finalidad la Mutua realiza periódicamente un estudio de estructura óptima de reaseguro. Sobre la base de la experiencia histórica de siniestralidad y perfiles de cartera se realiza una proyección de siniestralidad básica y grave y de resultados esperados modelizando el impacto de la contratación del programa de reaseguro y su efecto en la reducción de la pérdida técnica esperada. Se calcula con un VaR del 99,5%.

La cobertura de reaseguro del negocio de Daños (Multirriesgos, Incendios y RC Inmobiliaria) se realiza principalmente mediante contratos de exceso de pérdida por riesgo y por evento & cúmulo complementados con contratos proporcionales específicos para determinadas tipologías de riesgos. La prioridad de los contratos de exceso de pérdida se ha establecido en 300.000 euros. Asimismo, los límites de capacidad están adecuados a las características de los productos comercializados por la Mutua. Conforme a un principio de prudencia las cesiones se realizan siempre sobre la base de suma asegurada.

Para las coberturas de eventos se dispone de un estudio específico de simulación de impactos en el que se ha modelizado la siniestralidad esperada y el efecto de la transferencia de riesgo al reaseguro con la finalidad de asegurar la adecuación de las capacidades contratadas.

Asimismo, las coberturas de defensa jurídica y otras garantías están amparadas por contratos de reaseguro de prestación de servicios mediante el cual se cede el riesgo y el coste de la siniestralidad al reasegurador.

En relación con el riesgo reasegurador, la Mutua mantiene sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras mundiales que operan en España requiriendo, como política general, un rating de solvencia financiera de Standard & Poor's o equivalente, no inferior a A para sus contratos proporcionales y de exceso de pérdida. Conforme a la política de reaseguro, se pueden autorizar excepciones puntuales a este rating mínimo requerido.

INFORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTOS DE DECESOS

Se detalla a continuación las condiciones técnicas del principal producto del ramo de Decesos ("Decesos Especial Plus") que representa el 99% de las provisiones de decesos recogidas en el epígrafe de "Otras provisiones técnicas del balance".

Modalidad	Tabla biométrica	Interés técnico	Participación en beneficios	Tipo de contrato	Tipo de prima
Decesos Especial Plus	Pasem 2010/ 1er Orden / Pasem 2010	1,50%	No Aplica	Individual	Periódica

Dicho producto procede de la refundición realizada en el año 2019 de productos anteriores y en el mismo se aplica la tabla de mortalidad Pasem2020_1er orden para los capitales contratados antes de dicha refundición y la tabla Pasem 2010 para los incrementos de capital y prima acaecidos después de la citada unificación. Actualmente es un producto cerrado para nuevas contrataciones.

Asimismo, se facilita la información prevista en el apartado "E. Buenas prácticas en materia de información a terceros y a la autoridad supervisora en lo relativo a las tablas biométricas" del Anexo 3 de la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020.

Con relación a la comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas utilizadas en el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas

obtenidas mediante tablas realistas, la tabla biométrica utilizada y adoptada en la base técnica es la misma a efectos de tarificación y cálculo de provisiones y se considera realista para el colectivo asegurado.

Asimismo, con relación a la suficiencia o insuficiencia de las hipótesis biométricas a la vista de la experiencia acumulada en los términos señalados en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de Noviembre, no se ha puesto de manifiesto desde un punto de vista técnico una posible de insuficiencia de prima con origen en un exceso de mortalidad.

Respecto a posibles cambios de valor de las provisiones técnicas derivados en cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación, se hace uso de tablas biométricas admitidas normativamente, sin establecer ninguna corrección en función de la experiencia propia, por lo que no se considera necesaria la revisión de hipótesis biométricas en su validación.



Para el seguro de No Vida, los ingresos y gastos técnicos correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 son los que muestra el cuadro a continuación:

Ejercicio 2024



	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO											
1. Primas devengadas											
1.1. Seguro directo	744.870,53	224.040,63	19.737.333,54	560.532,53	7.420.554,36	444.831,09	92.923.003,39	953.706,07	164.939,38	2.388.271,16	125.562.082,68
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	92.618,78	4.402,65	74.547,86	78.252,92	0,00	145.296,00	0,00	0,00	0,00	395.118,21
1.3. Var. de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	448,56	195,81	19.617,11	99,65	-1.216,71	99,88	-67.195,02	4.153,05	278,19	-7.140,37	-50.665,85
2. Primas del reaseguro cedido	19.917,16	16.222,12	839.057,65	266.488,91	287.266,99	23.797,06	3.140.743,70	160.910,13	114.128,36	3.292,12	4.871.824,20
3. Var. de la prov. para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	27.109,27	-624,43	-1.788.427,52	20.302,02	-555.974,61	-21.067,52	-3.492.775,71	81.815,11	-1.870,77	-1.518,11	-5.733.032,27
3.2. Reaseguro aceptado	0,00	25.229,31	196,26	-24.968,46	2.399,93	0,00	-3.754,61	0,00	0,00	0,00	-897,57
4. Var. de la prov. para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	0,00	-537,28	-50.484,44	6.383,09	-6.517,50	-697,61	-3.256,67	0,00	0,00	0,00	-55.110,41
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	752.511,20	325.775,26	17.184.548,83	357.641,60	6.663.266,40	400.759,00	86.367.087,02	878.764,10	49.218,44	2.376.320,56	115.355.891,41
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES											
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605.310,33	605.310,33
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras											
2.1. Ingresos procedentes de inv. fin. empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	7.298,33	2.127,07	276.174,59	10.760,90	95.373,52	5.801,25	1.464.033,48	8.480,55	1.089,68	3.426,23	1.874.565,60
2.3. Otros ingresos financieros	3.400,48	991,06	128.676,81	5.013,78	44.436,97	2.702,95	682.130,66	3.951,31	507,71	1.596,37	873.408,10
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado e inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones											
4.1. De inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	5.159,06	1.503,59	195.222,89	7.606,69	67.417,84	4.100,80	1.034.899,15	5.994,75	770,28	2.421,94	1.325.096,99
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES	15.857,87	4.621,72	600.074,29	23.381,37	207.228,33	12.605,00	3.181.063,29	18.426,61	2.367,67	612.754,87	4.678.381,02
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS											
2.984,41	3.492,80	41.678,28	1.611,35	37.327,40	2.290,21	586.873,32	56.230,15	8.944,05	2.022,26	743.454,23	
V. SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO											
1. Prestaciones pagadas											
1.1. Seguro directo	175.476,00	43.933,15	3.027.860,73	171.472,79	3.315.996,53	128.420,97	46.120.060,18	5.211,08	0,00	1.355.451,85	54.343.883,28
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	1.134,87	-14.813,00	16,60	19.107,36	0,00	59.289,84	0,00	0,00	0,00	64.735,67
1.3. Reaseguro cedido (-)	30.905,11	0,00	-6.692,48	108.800,51	77.284,55	6.285,71	1.477.140,31	0,00	0,00	0,00	1.693.723,71
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)											
2.1. Seguro directo	35.870,49	-15.458,02	730.210,09	-193.852,67	509.882,56	-19.021,29	2.893.299,60	23.816,83	0,00	-81.232,83	3.883.514,76

	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
2.2. Reaseguro aceptado	0,00	2.792,59	-142,54	-52,68	-3.137,90	0,00	21.608,81	0,00	-21.606,87	-409,50	-948,09
2.3. Reaseguro cedido (-)	36.650,81	0,00	4.217,37	-135.231,22	-228.027,21	-33.071,60	-575.466,93	14.766,12	-19.642,61	-409,50	-936.214,77
3. Gastos imputables a prestaciones	1.192,33	2.027,84	211.024,06	13.695,94	500.059,59	19.576,72	5.466.231,27	9.679,96	0,00	87.154,31	6.310.645,02
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	144.982,90	34.430,43	3.956.614,45	17.713,69	4.492.650,80	155.762,29	53.658.816,32	23.941,75	-1.964,26	1.361.373,33	63.844.321,70
V. VAR. DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS REAS. (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.162,47	320.162,47
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS											
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Variación de la provisión para participaciones en beneficios y externos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS											
1. Gastos de adquisición	354.220,44	59.925,33	8.032.957,58	87.521,89	2.643.231,15	186.315,27	25.880.510,95	582.526,09	74.980,15	337.329,79	38.239.518,64
2. Gastos de administración	73.761,14	21.707,69	901.984,95	14.265,65	363.256,34	16.396,15	3.159.117,74	85.850,99	15.863,71	125.369,50	4.777.515,86
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido.	7.690,53	278,69	0,00	12.454,37	0,00	0,00	148.959,61	0,00	0,00	0,00	169.383,20
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	420.291,05	81.354,33	8.934.942,53	89.333,17	3.006.489,49	202.651,42	28.890.669,08	668.377,08	90.843,86	462.693,29	42.847.651,30
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS											
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.945,65	0,00	0,00	0,00	-2.945,65
2. Variación del deterioro por depreciación del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros	67.922,91	8.702,61	880.589,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.996.846,13	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.544.753,81
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	67.922,91	8.702,61	880.589,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.993.900,48	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.541.808,16
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES											
1. Gastos de gestión de las inversiones											
1.1. Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.068,20	183.068,20
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	2.106,24	613,85	79.701,78	3.105,51	27.524,04	1.674,19	422.508,36	2.447,42	314,47	988,78	540.984,64
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones											
2.1. Amortización de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.449,08	209.449,08
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras	-921,55	-268,58	-34.872,34	-1.358,77	-12.042,74	-732,52	-184.862,33	-1.070,83	-137,59	-432,63	-236.699,88
3. Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De las inversiones financieras	1.232,75	359,28	46.648,33	1.817,61	16.109,43	979,88	247.288,23	1.432,44	184,06	578,72	316.630,73
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	2.417,44	704,55	91.477,77	3.564,35	31.590,73	1.921,55	484.934,26	2.809,03	360,94	393.652,15	1.013.432,77
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV+V+VI-VII-IX-X)											
	135.739,18	208.697,86	3.962.697,02	260.237,84	-974.517,08	36.421,67	4.106.703,49	172.543,31	-45.706,95	347.533,92	8.210.350,27

Ejercicio 2023

	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO											
1. Primas devengadas											
1.1. Seguro directo	830.328,61	238.713,59	16.206.314,53	584.161,46	6.252.892,65	402.267,60	85.701.762,98	1.204.651,94	171.160,14	2.378.784,42	113.971.037,92
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	75.884,81	7.704,33	70.397,47	164.401,65	0,00	207.848,42	0,00	0,00	0,00	526.236,68
1.3. Var. de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	13.752,61	-221,06	-23.162,90	-106,78	-443,55	-45,61	20.246,36	13.805,32	3.896,54	-12.811,06	14.909,87
2. Primas del reaseguro cedido	41.271,51	15.543,62	808.911,36	213.371,94	-988.540,79	-71.567,14	3.033.269,27	159.307,14	104.451,71	9.983,39	3.326.002,01
3. Var. de la prov. para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)											
3.1. Seguro directo	37.301,09	4.236,32	-1.274.155,07	-10.894,29	-379.289,67	-13.224,65	-1.179.005,20	91.427,73	9.546,78	40.536,57	-2.673.520,39
3.2. Reaseguro aceptado	0,00	-24.969,52	548,60	-11.768,74	2.348,32	0,00	-7.514,15	0,00	0,00	0,00	-41.355,49
4. Var. de la prov. para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	0,00	7.366,67	-119.255,46	85.428,94	1.904.508,51	139.986,38	-80.699,41	0,00	0,00	0,00	1.937.335,63
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	840.110,80	270.733,85	14.227.593,59	332.988,24	5.123.941,68	320.578,10	81.790.768,55	1.150.577,85	80.151,75	2.396.526,54	106.533.970,95
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES											
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	568.787,58
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras											
2.1. Ingresos procedentes de inv. fin. empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.808,03	1.084,10	121.933,51	6.173,44	41.807,52	2.990,26	706.379,45	4.921,62	605,77	2.212,38	891.916,08
2.3. Otros ingresos financieros	3.420,10	973,66	109.511,96	5.544,54	37.548,53	2.685,64	634.419,52	4.420,24	544,06	1.987,00	801.055,25
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado e inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras	0,25	0,07	7,98	0,40	2,74	0,20	46,20	0,32	0,04	0,14	58,34
4. Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones											
4.1. De inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	1.442,93	410,79	46.202,83	2.339,23	15.841,63	1.133,07	267.660,05	1.864,89	229,54	838,31	337.963,27
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES	8.671,31	2.468,62	277.656,28	14.057,61	95.200,42	6.809,17	1.608.505,22	11.207,07	1.379,41	573.825,41	2.599.780,52
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS											
457,05	771,30	22.040,65	207,42	15.152,18	973,64	314.572,68	5.321,14	679,21	16.710,37	376.885,64	
V. SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO											
1. Prestaciones pagadas											
1.1. Seguro directo	98.786,33	73.270,72	2.862.325,44	95.316,73	2.865.048,94	127.947,00	42.788.119,64	18.079,50	0,00	1.019.533,48	49.948.427,78
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	23,33	-45.570,95	-34,54	40.546,35	0,00	64.556,69	0,00	0,00	0,00	59.520,88
1.3. Reaseguro cedido (-)	7.065,26	0,00	-22.239,14	41.264,94	764.942,47	13.686,81	917.597,53	0,00	0,00	0,00	1.722.317,87
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)											
2.1. Seguro directo	13.042,69	20.141,78	434.679,15	59.059,93	111.167,42	-19.632,00	1.815.298,75	23.536,06	-2.719,16	20.742,82	2.475.317,44

	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
2.2. Reaseguro aceptado	0,00	19.624,77	-2.877,61	183,00	-6.693,98	0,00	-7.341,74	0,00	1.964,26	0,00	4.858,70
2.3. Reaseguro cedido (-)	41.114,54	0,00	25.132,39	-3.624,43	-701.439,86	-46.104,82	-184.901,51	30.069,54	0,00	0,00	-839.754,15
3. Gastos imputables a prestaciones	2.908,41	172,94	105.867,87	15.809,30	511.656,44	19.855,89	5.723.218,85	6.623,94	0,00	21.415,75	6.407.529,39
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	66.557,63	113.233,54	3.351.530,65	132.693,91	3.458.222,56	160.588,90	49.651.156,17	18.169,96	-754,90	1.061.692,05	58.013.090,47
V. VAR. DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS REAS. (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.750,22	853.750,22
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS											
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Variación de la provisión para participaciones en beneficios y externos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS											
1. Gastos de adquisición	228.990,04	63.553,23	7.125.203,04	81.655,19	2.266.965,59	135.877,41	24.533.134,27	402.544,17	53.406,33	288.677,46	35.180.006,73
2. Gastos de administración	70.889,97	35.138,54	820.994,38	16.610,06	376.365,27	18.007,02	3.578.169,48	83.191,50	15.391,41	102.655,07	5.117.412,70
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido.	6.970,74	238,29	8.408,09	49.942,92	689.740,28	52.056,49	126.766,84	0,00	0,00	0,00	934.123,65
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	292.909,27	98.453,48	7.937.789,33	48.322,33	1.953.590,58	101.827,94	27.984.536,91	485.735,67	68.797,74	391.332,53	39.363.295,78
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS											
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.999,79	0,00	0,00	0,00	-3.999,79
2. Variación del deterioro por depreciación del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros	109.269,28	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.086.643,30	140.363,47	26.793,72	190.866,66	4.639.681,05
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	109.269,28	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.082.643,51	140.363,47	26.793,72	190.866,66	4.635.681,26
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES											
1. Gastos de gestión de las inversiones											
1.1. Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.889,27	171.889,27
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.948,41	554,69	62.388,40	3.158,70	21.391,20	1.530,00	361.425,51	2.518,19	309,95	1.131,98	456.357,03
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones											
2.1. Amortización de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.643,16	203.643,16
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras	6.529,99	1.859,02	209.090,99	10.586,19	71.691,34	5.127,69	1.211.296,07	8.439,56	1.038,77	3.793,77	1.529.453,39
3. Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De las inversiones financieras	1.740,46	495,49	55.729,70	2.821,57	19.108,12	1.366,70	322.850,66	2.249,42	276,87	1.011,17	407.650,16
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	10.218,86	2.909,20	327.209,09	16.566,46	112.190,66	8.024,39	1.895.572,24	13.207,17	1.625,59	381.469,35	2.768.993,01
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV+V-VI-VII-IX-X)	370.284,12	47.662,88	2.218.144,45	136.534,29	-636.427,77	36.381,26	1.099.937,62	509.629,79	-14.251,78	107.931,51	3.875.826,37

Para el seguro de no vida, el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 son los que a continuación se muestran:

Ejercicio 2024



	Incendios	P. Pec.	R.Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Accidentes	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	344.811,31	18.672.724,79	633.414,37	7.084.844,04	429.913,60	92.481.060,76	801.212,85	1.129.313,29	175.922,62	2.403.834,05	124.157.051,68
1. Primas netas de anulaciones	320.010,62	20.441.338,94	637.981,16	7.644.255,27	450.887,24	96.044.786,10	773.655,02	1.043.345,13	177.515,20	2.412.492,53	129.946.267,21
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	24.604,88	-1.788.231,26	-4.666,44	-558.194,52	-21.067,52	-3.496.530,32	27.109,27	81.815,11	-1.870,77	-1.518,11	-5.738.549,68
3. +/- Variación de la provisión para primas pendientes	195,81	19.617,11	99,65	-1.216,71	93,88	-67.195,02	448,56	4.153,05	278,19	-7.140,37	-50.665,85
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	22.910,29	269.894,25	280.105,82	293.784,49	24.494,67	3.137.487,04	-3.110,43	160.910,13	114.128,36	3.292,12	4.283.896,73
1. Primas netas de anulaciones y extornos	15.543,62	389.149,71	266.488,91	287.266,99	23.797,06	3.140.743,71	-3.110,43	160.910,13	114.128,36	3.292,12	4.398.210,17
2. +/- Variación de la provisión para primas no consumidas	7.366,67	-119.255,46	-6.383,09	6.517,50	697,61	-3.256,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-114.313,44
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEG. (I-II)	321.901,02	18.402.830,54	373.308,55	6.791.059,55	405.418,93	89.343.573,72	804.323,28	968.403,16	61.794,26	2.400.541,93	119.873.154,95
III. SINIESTRALIDAD (Directo + Aceptado)	28.844,41	5.564.739,72	50.979,16	4.376.550,34	152.866,96	56.438.134,40	361.066,15	56.314,56	-21.606,87	1.321.153,29	68.329.042,11
1. Prestaciones, y gastos imputables a prestaciones	24.575,06	990.144,56	22.760,41	2.640.180,76	94.557,97	28.169.183,72	175.399,30	0,00	0,00	1.228.693,58	33.345.495,35
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.269,35	4.574.595,15	28.218,75	1.736.369,58	58.309,00	28.268.950,68	185.666,85	56.314,56	-21.606,87	92.459,71	34.983.546,75
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	1.649.158,55	1.261,56	119.345,77	5.457,66	2.482.961,02	108.670,46	44.835,66	0,00	0,00	4.411.690,68
1. Prestaciones y gastos pagados y de siniestralidad de siniestros pagados en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.487,99	30.905,11	0,00	0,00	0,00	431.393,10
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	1.649.158,55	1.261,56	119.345,77	5.457,66	2.082.473,03	77.765,35	44.835,66	0,00	0,00	3.980.297,58
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	28.844,41	3.915.581,17	49.717,60	4.257.204,57	147.409,31	53.955.173,37	252.395,69	11.478,90	-21.606,87	1.321.153,29	63.917.351,43
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	60.214,16	8.144.511,50	87.881,03	2.671.936,22	187.329,78	26.459.707,71	366.600,16	626.429,02	80.579,05	339.985,30	39.025.173,92
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	21.707,69	901.984,95	14.265,65	363.258,34	16.336,15	3.159.117,75	73.761,14	85.850,99	15.863,71	125.369,51	4.777.515,87
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	8.702,61	880.569,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.993.900,48	67.922,91	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.541.808,16
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	278,69	-146.916,58	12.454,37	0,00	0,00	148.959,61	782,25	0,00	0,00	0,00	15.558,34
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS, NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	3.917,16	508.596,53	19.817,02	175.637,60	10.683,44	2.696.129,05	13.440,43	15.617,58	2.006,73	219.102,70	3.664.948,25



Ejercicio 2023


	Incendios	P. Pec.	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Accidentes	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	295.004,51	15.488.105,29	636.255,65	6.225.255,11	394.410,03	86.947.138,21	897.767,28	1.329.022,13	188.577,01	2.409.894,82	114.811.430,04
1. Primas netas de anulaciones	315.958,77	16.784.874,66	659.025,46	6.566.924,04	407.680,29	88.113.411,20	846.713,58	1.223.789,08	175.133,69	2.382.169,31	117.475.680,08
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-20.733,20	-1.273.606,47	-22.663,03	-341.225,38	-13.224,65	-1.186.519,35	37.301,09	91.427,73	9.546,78	40.536,57	-2.679.159,91
3. +/- Variación de la provisión para primas pendientes	-221,06	-23.162,90	-106,78	-443,55	-45,61	20.246,36	13.752,61	13.805,32	3.896,54	-12.811,06	14.909,87
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-4.187,06	103.991,44	127.943,00	-2.893.049,30	-211.553,52	2.952.569,86	28.163,53	159.307,14	104.451,71	9.983,39	377.620,20
1. Primas netas de anulaciones y extornos	14.972,19	194.949,15	213.371,94	-988.540,79	-71.567,14	3.033.269,27	28.163,53	159.307,14	104.451,71	9.983,39	2.698.360,40
2. +/- Variación de la provisión para primas no consumidas	-19.159,25	-90.957,71	-85.428,94	-1.904.508,51	-139.986,38	-80.699,41	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.320.740,20
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEG. (I-II)	299.191,57	15.384.113,85	508.312,65	9.118.304,41	605.963,55	83.994.568,35	869.603,75	1.169.714,99	84.125,30	2.399.911,43	114.433.809,84
III. SINIESTRALIDAD (Directo + Aceptado)	111.172,93	5.041.518,30	129.901,53	3.485.214,28	176.453,07	51.291.092,47	231.599,78	52.152,29	0,00	1.073.626,58	61.592.731,22
1. Prestaciones, y gastos imputables a prestaciones	71.425,00	888.778,51	47.222,83	2.247.881,52	124.751,67	27.250.460,86	81.698,07	12.193,02	0,00	905.054,63	31.629.466,10
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	39.747,93	4.152.739,79	82.678,70	1.237.332,76	51.701,40	24.040.631,61	149.901,71	39.959,27	0,00	168.571,95	29.963.265,12
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	1.643.714,52	2.788,44	113.417,28	5.205,14	2.168.372,78	48.179,80	30.069,54	0,00	409,50	4.012.156,99
1. Prestaciones y gastos pagados y de siniestralidad de siniestros pagados en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.587,30	7.065,26	0,00	0,00	0,00	60.652,56
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	1.643.714,52	2.788,44	113.417,28	5.205,14	2.114.785,48	41.114,54	30.069,54	0,00	409,50	3.951.504,43
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	111.172,93	3.397.803,78	127.113,09	3.371.797,00	171.247,93	49.122.719,69	183.419,98	22.082,75	0,00	1.073.217,08	57.580.574,23
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	63.823,43	7.207.990,58	82.565,86	2.296.933,48	136.837,47	24.964.799,26	232.590,85	406.875,76	52.906,15	291.336,10	35.736.659,94
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	35.138,55	820.994,38	16.610,06	376.365,28	18.007,02	3.578.169,48	70.889,97	83.191,50	15.391,41	102.655,07	5.117.412,72
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.082.843,51	109.269,28	140.363,47	26.793,72	190.886,66	4.635.681,26
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	238,29	-111.471,63	49.942,92	0,00	52.056,49	126.766,84	3.038,35	0,00	0,00	0,00	120.571,26
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS, NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	-440,57	-49.552,81	-2.508,84	-16.990,25	-1.215,22	-287.067,02	-1.547,55	-2.000,11	-246,18	192.356,06	-169.212,49

NOTA 21

CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La Orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, aprobó el Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de inversiones financieras temporales.

Conforme a lo establecido en dichas disposiciones, el Consejo de Administración informa que en el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023 se ha cumplido lo establecido en dicho Código de Conducta relativo a inversiones financieras temporales.

NOTA 22

ACTUACIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden Eco/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente, se presenta un resumen del informe explicativo del desarrollo de la función del defensor del cliente y del servicio de atención al cliente correspondiente al año 2024 y 2023.

En el año 2024 se formularon 120 reclamaciones de procedencia diversa respecto a su origen geográfico. En la anualidad precedente, es decir en el 2023, las reclamaciones fueron 127.

Se indica que, de las 120 reclamaciones presentadas al Defensor durante el año 2024, ha rechazado 89; 20 se han resuelto como allanamiento, 6 han sido aceptadas total o parcialmente, 2 han sido resueltas mediante trámite pericial, 2 no han sido admitidas a trámite y 1 ha sido desistida.

El número de reclamaciones presentadas durante el año 2024 al Defensor del Cliente es inferior en un 7% a las recibidas en la anualidad anterior. En cuanto al tiempo de decisión resolutoria y teniendo en cuenta que los expedientes debían finalizar en el plazo de dos meses según lo establecido por el Art. 15.1. de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, y de un mes, por la adhesión de Mutua de Propietarios a la Guía de Buenas Prácticas de Resolución Interna de Reclamaciones de UNESPA, todas las decisiones, sin excepción, han sido adoptadas de acuerdo con tales prescripciones, no superando los tiempos en ningún caso, salvo en aquellos supuestos, infrecuentes, en los que se ha solicitado a una o a otra parte mayor documentación que la aportada “ab initio”.

En relación a la memoria del servicio de atención del cliente, se indica que se han presentado 364 quejas frente a las 371 de la anualidad anterior. También se especifica en la memoria la procedencia geográfica de las quejas y el tiempo en que las mismas han sido resueltas. El 100% de las reclamaciones han sido resueltas en un máximo de 26 días.

Asimismo, se exponen los motivos de presentación de quejas siendo el más común “retraso de reparación” (121 casos). El 70,6% de las resoluciones se han efectuado antes de 10 días.

NOTA 23

PROVISIONES NO TÉCNICAS

El detalle y movimiento de las provisiones del último ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2024
Provisión para impuestos	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00
Provisión para pensiones	374.940,87	0,00	-124.874,25	250.066,62
TOTAL	514.940,87	0,00	-124.874,25	390.066,62



Provisión para impuestos

En esta partida se integra una provisión por importe de 140.000,00 euros para cubrir eventuales contingencias fiscales que pudieran surgir en el contexto de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2022.

Provisión por pensión vitalicia

Corresponde al valor actual actuarial de una pensión vitalicia otorgada en ejercicios anteriores por la entidad absorbida, en el contexto de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2022. El importe del valor actual actuarial ha sido calculado y certificado por actuarios de seguros. Las hipótesis de la valoración a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

31/12/2024	
Tabals de mortalidad aplicadas	PER2020 Indiv. de primer orden
I.P.C.	0%
Renta anual	39.577,86

NOTA 24

HECHOS POSTERIORES

En relación con la necesidad de informar de los hechos posteriores al cierre del ejercicio, el Órgano de Administración de la Entidad manifiesta lo siguiente:

- En fecha 23 de febrero de 2025 falleció D. Jordi Xiol Quingles presidente del Consejo de Administración.
- En fecha 13 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden ECM/1531/2024, de 27 de diciembre, de autorización administrativa de cesión de cartera de contratos de seguro de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija, a Onlygal Seguros y Reaseguros, SA (entidad integrada en el Grupo Mutua de Propietarios). Esta operación incluye la cesión parcial de cartera de contratos de seguros correspondientes a productos de los ramos de accidentes, pérdidas pecuniarias y defensa jurídica, ramos 1, 16 y 17 según la clasificación contenida en el anexo de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como la cesión total de cartera en el ramo de asistencia (ramo 18). Asimismo, mediante dicha Orden se procedió a revocar la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad aseguradora en el ramo de asistencia.

La cesión de cartera se ha formalizado en fecha 28 de febrero de 2025 y ha tomado efecto con fecha 1 de enero de 2025.

- No se ha producido algún hecho posterior que haya puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio por las cuales no se había incluido ajuste alguno a las cifras contenidas en las cuentas anuales.
- No han acaecido, con posterioridad al cierre de las cuentas anuales, hechos que afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- En particular no se ha producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, alguna de las siguientes circunstancias: decisión de un aumento o reducción de fondo mutual, cambio del control de la compañía, pérdida de un mercado significativo, riesgos adicionales aparecidos por garantías o demandas, la insolvencia o morosidad de un saldo importante, adquisiciones o ventas significativas, entre otras que puedan ser relevantes para la comprensión, por parte de un tercero de la situación de la Entidad.

Barcelona, 31 de marzo de 2025



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE **2024** E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los mutualistas de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, Hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguros de no vida

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de no vida en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio, edificios, asistencia y defensa jurídica.

El Grupo reconoce pasivos asociados con los contratos de seguros que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión para riesgos en curso y las provisiones para prestaciones. Este último concepto incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024.

El Grupo valora la provisión para prestaciones de seguros de no vida pendientes de pago y/o liquidación mediante un análisis individualizado de cada siniestro, basado en información histórica, así como su mejor estimación de la evolución futura del coste de los siniestros, en función de la mejor información disponible en cada momento.

El cálculo de las provisiones para prestaciones, dada la naturaleza de estos pasivos, es una estimación compleja que está influida de manera significativa por asunciones e hipótesis utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros conforme a la normativa aplicable por lo que consideramos la valoración de estos pasivos una cuestión clave de auditoría.

Dada su relevancia en el balance consolidado y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4 y 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación de la integridad y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones.
- Realización de pruebas en detalle sobre las reservas por siniestros caso a caso constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo.
- Comprobación de la suficiencia de las provisiones para prestaciones constituidas al cierre del ejercicio anterior.
- Comprobación del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos internos de liquidación de siniestros de acuerdo con los artículos 41 y 42 no derogados del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.





Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Valoración de otras provisiones técnicas para seguros de decesos

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de no vida, concretamente en el ramo de decesos.

El Grupo, contando con la colaboración de un experto independiente de la dirección, procede al cálculo de la provisión técnica para seguros de decesos mediante técnicas actuariales que comprenden distintas metodologías de cálculo complejas y que se basan en la utilización de numerosos datos e hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, las hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable, que en algunos casos incorporan juicios y estimaciones, proceso para el cual el Grupo ha contado con la colaboración de expertos externos de la dirección.

Dada su relevancia en el balance consolidado y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las otras provisiones técnicas para seguros de decesos una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4, 12 y 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas para seguros de decesos, que ha incluido una evaluación del control interno.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones técnicas para seguros de decesos de acuerdo con la naturaleza de los productos.
- Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión técnica para seguros de decesos para una muestra de pólizas, así como comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Valoración de los fondos de comercio y de otros activos intangibles

Como resultado de determinadas combinaciones de negocios, el Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2024 un importe de 21.317.542,38 euros en el epígrafe de inmovilizado intangible, de los que 7.833.243,18 euros corresponden a los fondos de comercio activados y 13.473.061,73 euros a otros activos intangibles.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles (fondos de comercio y otros activos intangibles), que ha incluido una evaluación del control interno del proceso de testeo del deterioro de los activos intangibles.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El Grupo procede a la identificación de las unidades generadoras de efectivo con el objetivo de realizar anualmente un test de deterioro de las mismas que integran la totalidad de los fondos de comercio y de otros activos intangibles del Grupo.</p> <p>La evaluación por parte de la dirección del Grupo implica un proceso complejo que requiere la utilización de un elevado nivel de hipótesis, estimaciones y juicios, principalmente relacionados con los planes de negocio, los flujos de dividendos futuros, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad; y por todo ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p> <p>A 31 de diciembre de 2024, la dirección del Grupo ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual, las condiciones de mercado y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichos fondos de comercio y otros activos intangibles.</p> <p>Ver nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2024.</p>	<p>Las pruebas de auditoría incluyeron la realización de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la metodología de los administradores y de la dirección para el análisis de indicios de deterioro de los activos intangibles, incluyendo la evaluación de los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas del mismo. • Comprobación de la razonabilidad de las hipótesis e inputs empleados para la determinación del valor recuperable tales como: los planes de negocio, la tasa de descuento o los factores de crecimiento a largo plazo empleados. • Comprobación de la exactitud de los cálculos efectuados. • Evaluación de la coherencia de los flujos de efectivo futuros con los planes de negocio aprobados. <p>Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión.</p> <p>En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros
a Prima Fija y sociedades dependientes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 31 de mayo de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Mutualistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Begoña Garea Cazorla (22392)

23 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/02295

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola i internacional



ACTIVO: Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importe en euros)

A. ACTIVO	NOTAS de la memoria	2024	2023
A-1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	15.673.103,47	13.698.429,84
A-2. Activos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
II. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
III. Derivados		0,00	0,00
IV. Otros		0,00	0,00
A-3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
II. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		0,00	0,00
V. Otros		0,00	0,00
A-4. Activos financieros disponibles para la venta	11	176.193.607,52	160.361.964,24
I. Instrumentos de patrimonio		67.532.958,55	67.143.219,37
II. Valores representativos de deuda		108.660.648,97	93.218.744,87
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		0,00	0,00
IV. Otros		0,00	0,00
A-5. Préstamos y partidas a cobrar	11	35.353.532,41	35.998.533,11
I. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
II. Préstamos		1.251,50	19.787,31
1. Anticipos sobre pólizas		0,00	0,00
2. Préstamos a entidades asociadas		0,00	19.257,31
3. Préstamos a otras partes vinculadas		1.251,50	530,00
III. Depósitos en entidades de crédito		2.590.576,00	2.390.576,00
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptados		731,42	863,80
V. Créditos por operaciones de seguro directo		19.178.230,18	18.985.690,25
1. Tomadores de seguro		17.426.951,15	17.745.653,12
2. Mediadores		1.751.279,03	1.240.037,13
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		3.397.999,68	2.813.315,97
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		0,00	0,00
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		10.184.743,63	11.788.299,78
1. Créditos con las Administraciones Públicas		416.715,09	337.283,87
2. Resto de créditos		9.768.028,54	11.451.015,91
A-6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00
A-7. Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	12	38.416.622,96	39.331.418,82
I. Provisión para primas no consumidas		12.274.728,90	12.383.534,89
II. Provisión para seguros de vida		0,00	0,00
III. Provisión para prestaciones		26.141.894,06	26.947.883,93
IV. Otras provisiones técnicas		0,00	0,00
A-9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		48.623.986,97	48.531.174,95
I. Inmovilizado material	5	8.471.115,00	8.767.074,59
II. Inversiones inmobiliarias	6	40.152.871,97	39.764.100,36
A-10. Inmovilizado intangible	7	21.317.542,38	23.521.063,47
I. Fondo de comercio		7.844.480,65	7.802.187,58
1. Fondo de comercio de consolidación		7.833.243,18	7.787.395,83
2. Otros		11.237,47	14.791,75
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		0,00	0,00
III. Otro activo intangible		13.473.061,73	15.718.875,89
A-11. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia		16.298.880,85	16.176.877,32
I. Entidades asociadas	8-11	16.298.880,85	16.176.877,32
II. Otras		0,00	0,00
A-12. Activos fiscales		8.048.505,89	9.348.087,16
I. Activos por impuesto corriente		2.009.004,00	1.920.740,30
II. Activos por impuesto diferido	16	6.039.501,89	7.427.346,86
A-13. Otros activos		25.074.403,85	23.021.184,10
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		0,00	0,00
III. Periodificaciones	9	25.028.528,12	22.939.969,18
IV. Resto de activos		45.875,73	81.214,92
A-14. Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		385.000.186,31	369.988.733,01

Las Notas 1 a 26 de la memoria, forman parte integrante de este balance

Pasivo : Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importe en euros)

A. PASIVO	NOTAS de la memoria	2024	2023
A-1. Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00
A-2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
A-3. Débitos y partidas a pagar	11	52.537.526,87	58.878.343,01
I. Pasivos subordinados		0,00	0,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		13.075.965,89	17.535.201,32
III. Deudas por operaciones de seguro	13	11.918.870,42	10.810.420,27
1. Deudas con asegurados		394.040,78	525.378,46
2. Deudas con mediadores		3.612.397,28	2.357.927,71
3. Deudas condicionadas		7.912.432,36	7.927.114,10
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		5.095.432,35	6.210.828,87
V. Deudas por operaciones de coaseguro		159.817,20	104.560,37
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		3.215.339,55	3.715.123,07
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		0,00	0,00
IX. Otras deudas	13	19.072.101,46	20.502.209,11
1. Deudas con las Administraciones Públicas		4.289.013,82	4.090.999,49
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
2.1. Entidades asociadas		0,00	0,00
2.2. Entidades multigrupo		0,00	0,00
2.3. Otras		0,00	0,00
3. Resto de otras deudas		14.783.087,64	16.411.209,62
A-4. Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-5. Provisiones técnicas	12	172.476.407,44	161.894.225,87
I. Provisión para primas no consumidas		78.363.770,82	72.810.823,82
II. Provisión para riesgos en curso		503.448,66	474.544,02
III. Provisión para seguros de vida		0,00	0,00
1. Provisión primas no consumidas		0,00	0,00
2. Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
3. Provisión matemática		0,00	0,00
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		0,00	0,00
IV. Provisión para prestaciones		86.020.968,83	81.340.801,37
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		0,00	0,00
VI. Otras provisiones técnicas		7.588.219,13	7.268.056,66
A-6. Provisiones no técnicas	18	906.910,17	763.282,61
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		140.000,00	140.000,00
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		250.066,62	374.940,87
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		516.843,55	248.341,74
A-7. Pasivos fiscales		6.573.577,30	6.490.936,76
I. Pasivos por impuesto corriente		0,01	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido	16	6.573.577,29	6.490.936,76
A-8. Resto de pasivos	9	6.602.031,64	6.496.299,02
I. Periodificaciones		518.919,02	458.814,19
II. Pasivos por asimetrías contables		0,00	0,00
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro		5.801.067,91	5.886.545,50
IV. Otros pasivos		282.044,71	150.939,33
A-9. Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		239.096.453,42	234.523.087,27
B. PATRIMONIO NETO			
B-1. Fondos Propios		130.446.581,06	121.183.088,74
I. Capital o fondo mutual	14	5.000.000,00	5.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		5.000.000,00	5.000.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas	14.1	115.619.542,80	115.714.602,10
1. Legal y estatutarias		1.000.000,00	1.000.000,00
2. Reserva de estabilización		581.422,01	524.310,23
3. Reservas en sociedades consolidadas		-1.125.624,07	896.918,29
4. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-2.567.697,93	-3.074.292,91
5. Otras reservas		117.731.442,79	116.367.666,49
IV. (Acciones propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores atribuibles a la sociedad dominante		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuibles a la sociedad dominante)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		9.884.150,04	527.334,31
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		9.884.150,04	688.025,34
2. (Pérdidas y ganancias socios externos)		0,00	-160.691,03
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-57.111,78	-58.847,67
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2. Ajustes por cambios de valor		2.483.918,30	672.591,52
I. Activos disponibles para la venta		2.376.628,22	710.163,13
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		107.290,08	-37.571,61
IV. Corrección de asimetrías contables		0,00	0,00
V. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
VI. Otros ajustes		0,00	0,00
B-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	12.973.233,53	13.095.193,56
B-4. Socios externos		0,00	514.771,91
I. Ajustes por valoración		0,00	0,00
II. Resto		0,00	514.771,91
TOTAL PATRIMONIO NETO		145.903.732,89	135.465.645,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		385.000.186,31	369.988.733,01

Las Notas 1 a 26 de la memoria, forman parte integrante de este balance.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	NOTAS de la memoria	2024	2023
I-1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	23	131.986.334,90	121.790.722,99
a. Primas devengadas		165.995.885,40	153.029.418,32
a.1. Seguro directo		157.295.241,65	144.937.362,58
a.2. Reaseguro aceptado		8.928.899,19	7.981.070,96
a.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		-228.255,44	110.984,78
b. Primas del reaseguro cedido (-)		28.318.892,87	25.886.551,07
c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		-5.581.851,64	-4.555.837,87
c.1. Seguro directo		-5.391.365,00	-4.547.017,29
c.2. Reaseguro aceptado		-190.486,64	-8.820,58
d. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		108.805,99	796.306,39
I-2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		5.766.412,70	3.668.799,48
a. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		992.745,86	951.906,44
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		3.187.920,32	2.175.636,64
c. Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		0,00	58,34
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
c.2. De inversiones financieras		0,00	58,34
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.585.746,52	541.198,06
d.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
d.2. De inversiones financieras		1.585.746,52	541.198,06
e. Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		0,00	0,00
e.1. Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
e.2. Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equiv.		0,00	0,00
e.3. Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
I-3. Otros ingresos técnicos		743.454,23	376.885,64
I-4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		76.551.791,53	71.012.569,83
a. Prestaciones y gastos pagados		60.718.397,55	53.934.492,72
a.1. Seguro directo		67.949.333,01	59.218.347,40
a.2. Reaseguro aceptado		6.465.954,46	4.911.756,04
a.3. Reaseguro cedido (-)		13.696.889,92	10.195.610,72
b. Variación de la provisión para prestaciones		5.486.157,34	6.831.660,42
b.1. Seguro directo		3.661.486,39	8.913.407,94
b.2. Reaseguro aceptado		1.018.681,05	1.167.879,04
b.3. Reaseguro cedido (-)		-805.989,90	3.249.626,56
c. Gastos imputables a prestaciones		10.347.236,64	10.246.416,69
I-5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)		320.162,47	853.750,22
I-6. Participación en beneficios y extornos		4.860,24	5.323,19
a. Prestaciones y gastos pagados por participación en beneficios y extornos		4.860,24	5.323,19
b. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)		0,00	0,00
I-7. Gastos de explotación netos		45.475.339,28	41.468.567,78
a. Gastos de adquisición		51.424.866,14	47.226.285,17
b. Gastos de administración		8.044.228,88	8.785.140,50
c. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		13.993.755,74	14.542.857,89
I-8. Otros gastos técnicos (+ ó -)		4.541.808,16	4.635.681,26
a. Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		-2.945,65	-3.999,79
b. Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		0,00	0,00
c. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		0,00	0,00
d. Otros		4.544.753,81	4.639.681,05
I-9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		1.926.159,72	3.936.167,56
a. Gastos de gestión de las inversiones		1.525.231,60	1.692.595,91
a.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		293.055,31	321.796,78
a.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras		1.232.176,29	1.370.799,13
b. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		83.576,17	1.829.476,75
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		320.276,05	300.023,36
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
b.3. Deterioro de inversiones financieras		-236.699,88	1.529.453,39
c. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		317.351,95	414.094,90
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	407.650,16
c.2. De las inversiones financieras		317.351,95	6.444,74
d. Gastos de entidades incluidas en la consolidación		0,00	0,00
d.1. Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
d.2. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equiv.		0,00	0,00
d.3. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
I-10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		9.676.080,44	3.924.348,27

Las Notas 1 a 26 de la memoria, forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

III. CUENTA NO TÉCNICA	NOTAS de la memoria	2024	2023
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		5.637.831,00	4.263.282,97
a. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		2.265.682,11	2.100.061,86
b. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		1.335.437,52	544.882,64
c. Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		687.790,78	101.955,69
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		687.790,78	101.931,14
c.2. De inversiones financieras		0,00	24,55
d. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.096.267,97	1.009.298,16
d.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	4.540,34
d.2. De inversiones financieras		1.096.267,97	1.004.757,82
e. Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		244.453,21	507.084,62
e.1. Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia		244.453,21	507.084,62
e.2. Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equiv.		0,00	0,00
e.3. Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
f. Diferencias negativas de consolidación		8.199,41	0,00
f.1. Sociedades consolidadas		8.199,41	0,00
f.2. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		5.577.268,65	9.851.511,01
a. Gastos de gestión de las inversiones		1.280.687,23	995.578,37
a.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		622.783,69	301.035,36
a.2. Gastos de inversiones inmobiliarias		657.903,54	694.543,01
b. Corrección de valor del inmovilizado material y de las inversiones		3.775.685,98	8.671.703,22
b.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		2.633.293,16	2.419.651,31
b.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		27.160,40	5.519.235,82
b.3. Deterioro de inversiones financieras		1.115.232,42	732.816,09
c. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		520.895,43	184.229,42
c.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		423.735,46	12.706,17
c.2. De las inversiones financieras		97.159,97	171.523,25
d. Gastos de entidades incluidas en la consolidación		0,00	0,00
d.1. Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
d.2. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equiv.		0,00	0,00
d.3. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
III.3. Otros ingresos		49.358.406,54	50.676.293,68
a. Ingresos para la administración de fondos de pensiones		0,00	0,00
b. Resto de ingresos		48.980.179,19	50.284.070,18
c. Trabajos realizados por el grupo para el inmovilizado		378.227,35	392.223,50
III.4. Otros gastos		47.577.691,69	49.336.787,10
a. Gastos por la administración de fondos de pensiones		0,00	0,00
b. Resto de gastos		47.577.691,69	49.336.787,10
III.5. Subtotal. (Resultado de la cuenta no técnica)		1.841.277,21	-4.248.721,46
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		11.517.357,64	-324.373,19
III.7. Impuesto sobre beneficios		-1.633.207,60	1.012.398,53
III.8. Resultado procedente de las operaciones continuadas (III.6 + III.7)		9.884.150,04	688.025,34
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		0,00	0,00
III.10. Resultado del ejercicio (III.8 + III.9)		9.884.150,04	688.025,34
a. Resultado atribuido a la entidad dominante		9.884.150,04	527.334,31
b. Resultado atribuido a socios externos		0,00	160.691,03

Las Notas 1 a 26 de la memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estado de ingresos y gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	NOTAS de la memoria	2024	2023
I. Resultado del ejercicio		9.884.150,04	688.025,34
II. Otros ingresos y gastos reconocidos		1.811.326,78	7.655.750,35
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		2.221.953,46	10.280.230,56
Ganancias y pérdidas por valoración		4.229.527,72	11.063.197,10
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.007.574,26	-782.966,54
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.2. Coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.4. Diferencias de cambio y conversión		193.148,92	-66.090,47
Ganancias y pérdidas por valoración		307.121,17	-87.887,60
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-113.972,25	21.797,13
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.5. Corrección de asimetrías contables		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.6. Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras reclasificaciones		0,00	0,00
II.7. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9. Impuesto sobre beneficios		-603.775,60	-2.558.389,74
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.695.476,82	8.343.775,69

Las Notas 1 a 26 de la memoria, forman parte integrante de este estado de cambios de patrimonio neto.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Fondo Mutual	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la entidad dominante)	Otras aportaciones de socios y mutua- listas	Resultado del ejercicio atribuible a la entidad dominante	(Dividendo a cuenta y reserva para estabi- lización)	Otros instrumen- tos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados	Socios externos	TOTAL
	Escriturado	No exigido										
A. Saldo, final del año 2022	5.000.000,00	0,00	110.222.991,40	0,00	0,00	6.032.926,13	-34.639,02	0,00	-6.983.158,83	4.745.326,32	350.605,62	119.334.051,62
I. Ajustes por cambio de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. Saldo ajustado, inicio del año 2023	5.000.000,00	0,00	110.222.991,40	0,00	0,00	6.032.926,13	-34.639,02	0,00	-6.983.158,83	4.745.326,32	350.605,62	119.334.051,62
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	527.334,31	0,00	0,00	7.655.750,35	0,00	160.691,03	8.343.775,69
II. Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	5.491.610,70	0,00	0,00	-6.032.926,13	-24.208,65	0,00	0,00	8.349.867,24	3.475,26	7.787.818,42
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	5.498.287,11	0,00	0,00	-6.032.926,13	34.639,02	0,00	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	-6.676,41	0,00	0,00	0,00	-58.847,67	0,00	0,00	8.349.867,24	3.475,26	8.287.818,42
C. Saldo final del año 2023	5.000.000,00	0,00	115.714.602,10	0,00	0,00	527.334,31	-58.847,67	0,00	672.591,52	13.095.193,56	514.771,91	135.465.645,73
I. Ajustes por cambio de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Saldo ajustado, inicio del año 2024	5.000.000,00	0,00	115.714.602,10	0,00	0,00	527.334,31	-58.847,67	0,00	672.591,52	13.095.193,56	514.771,91	135.465.645,73
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.884.150,04	0,00	0,00	1.811.326,78	0,00	0,00	11.695.476,82
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	-95.059,31	0,00	0,00	-527.334,31	1.735,89	0,00	0,00	-121.960,03	-514.771,91	-1.257.389,67
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	-91.513,36	0,00	0,00	-527.334,31	58.847,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-560.000,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	-3.545,95	0,00	0,00	0,00	-57.111,78	0,00	0,00	-121.960,03	-514.771,91	-697.389,67
E. Saldo final del año 2024	5.000.000,00	0,00	115.619.542,80	0,00	0,00	9.884.150,04	-57.111,78	0,00	2.483.918,30	12.973.233,53	0,00	145.903.732,89

Las Notas 1 a 26 de la memoria, forman parte integrante de este estado de cambios de patrimonio neto.

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS de la memoria	2024	2023
A.1. Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		186.972.881,04	170.139.338,43
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		101.584.119,36	88.880.847,60
3. Cobros reaseguro cedido		26.939.057,84	25.833.238,53
4. Pagos reaseguro cedido		32.774.659,75	29.340.745,38
5. Recobro de prestaciones		2.464.413,50	2.557.956,78
6. Pagos de retribuciones a mediadores		34.368.658,61	32.272.495,37
7. Otros cobros de explotación		179.886,34	138.119,56
8. Otros pagos de explotación		35.267.037,09	32.677.034,48
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		216.556.238,72	198.668.653,30
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		203.994.474,81	183.171.122,84
A.2. Otras actividades de explotación			
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		0,00	0,00
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		0,00	0,00
3. Cobros de otras actividades		27.627.545,37	24.311.848,39
4. Pagos de otras actividades		25.518.910,92	22.197.673,77
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III		27.627.545,37	24.311.848,39
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		25.518.910,92	22.197.673,77
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-976.139,05	-273.637,05
A.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+/-V)			
		13.694.259,30	17.338.068,03
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1. Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		0,00	80.000,00
2. Inversiones inmobiliarias		399.230,63	0,00
3. Activos intangibles		0,00	0,00
4. Instrumentos financieros		61.388.567,11	43.337.323,91
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
6. Intereses cobrados		2.097.207,67	1.623.772,81
7. Dividendos cobrados		734.858,76	143.478,79
8. Unidad de negocio		0,00	0,00
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		2.531.723,27	3.365.941,67
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		67.151.587,44	48.550.517,18
B.2. Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material		437.462,73	437.485,92
2. Inversiones inmobiliarias		1.200.000,00	1.000.000,00
3. Activos intangibles		1.451.611,73	2.921.688,62
4. Instrumentos financieros		71.827.899,34	60.449.110,68
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.558.198,86	0,00
6. Unidad de negocio		0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		1.611.398,82	1.539.290,99
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		78.086.571,28	66.347.576,21
B.3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)			
		-10.934.983,84	-17.797.059,03
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C-1. Cobros de actividades de financiación			
1. Pasivos subordinados		0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios		0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		173.369,99	178.634,76
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII		173.369,99	178.634,76
C.2. Pagos de actividades de financiación			
1. Dividendos a los accionistas		0,00	0,00
2. Intereses pagados		462.445,30	441.908,41
3. Pasivos subordinados		0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios		0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		495.526,53	211.584,01
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX		957.971,83	653.492,42
C.3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)			
		-784.601,84	-474.857,66
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		0,00	0,00
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)			
		1.974.673,63	-933.848,66
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		13.698.429,84	14.632.278,51
Efectivo y equivalentes al final del periodo		15.673.103,47	13.698.429,84
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
1. Caja y bancos		15.626.916,47	13.662.275,15
2. Otros activos financieros		46.187,00	36.154,69
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)			
		15.673.103,47	13.698.429,84

Las Notas 1 a 26 de la memoria forman parte de este estado de flujos de efectivo.

NOTA 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La entidad dominante fue constituida en Barcelona el 6 de mayo de 1835, bajo la denominación social de **Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona**, cambiando su nombre por el de **Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Barcelona "Mutua de Propietarios" a Prima Fija**, el 27 de mayo de 1986, y el 18 de junio de 1992 por el actual **MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** (en adelante la entidad dominante o la Mutua), teniendo fijado el domicilio social en la calle Londres, 29 de Barcelona.

Con fecha 21 de febrero de 2022 la entidad dominante se fusionó con Mutual de Conductors, M.P.S. La fusión se efectuó por absorción de la **MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** sobre Mutual de Conductors, M.P.S. con entera transmisión, asunción y subrogación de derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la entidad absorbida. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó la operación en fecha 30 de diciembre de 2022 y tomó efecto en la misma fecha.

Toda la información referente a esta fusión, balances de la entidad absorbida, los activos e incentivos fiscales fue incluida en la memoria del ejercicio 2022.

La entidad dominante opera en todo el territorio del Estado Español, con autorización de la Dirección General de Seguros, figurando inscrita en su Registro Especial con la clave M-0199.

La Mutua es la sociedad dominante del Grupo denominado **MUTUA DE PROPIETARIOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, en los términos previstos por el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, fueron formuladas en fecha 26 de marzo de 2024 siendo depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La actividad de la entidad dominante es aseguradora, y opera en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio, edificios, asistencia, decesos y defensa jurídica.

La estructura de la Mutua responde a las siguientes características:

- a) Servicios Centrales: Es donde se realizan las funciones técnicas, administrativas y de marketing de la actividad propia aseguradora de la Mutua y se encuentran ubicados en el domicilio social.
- b) Red Territorial Comercial: La Entidad tiene delegaciones situadas en Madrid, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Girona y Oviedo.

NOTA 2

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación es el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2024 para la consolidación. Las entidades que forman parte del conjunto consolidable lo son atendiendo a que la entidad dominante ostenta los porcentajes de participación indicados en el cuadro siguiente, por aplicación del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de junio. De forma subsidiaria se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, modificados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2024, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
Denominación	Actividad	% de particip.	Método de consolidación
Entidad dominante			
Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija	Aseguradora	Entidad dominante	Integración global
Sociedades dependientes			
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Mediación de seguros	100%	Integración Global
Edificat Rent, S.L.U.	Arrendamiento de viviendas	100%	Integración Global
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Servicios técnicos edificaciones	100%	Integración Global
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	Servicios asistencia	100%	Integración Global
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Agencia de Suscripción de Seguros	100%	Integración Global
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Aseguradora	100%	Integración Global
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Prestación servicios protección jurídica	100%	Integración Global
Visoren, S.L. ⁽¹⁾	Alquiler viviendas VPO	37,83%	Puesta en equivalencia

(1): Dicha sociedad a su vez posee participaciones en las compañías Visoren Renta, S.A.U.; Arboleya Visoren Norte, S.A.; Sermavi, Gestión y Mantenimiento de Viviendas, S.L.U., Habitatges Socials Calaf, S.L.; Helix Habitat, S.L.U.; Vivasval 2, S.L. y Vivasval 3, S.L.

En fechas 4 de junio de 2024 y 10 de julio de 2024, la entidad dominante ha adquirido el 36,45% de las acciones de la sociedad On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. ostentando a partir de dicho momento el 100% de las acciones de dicha compañía. En fecha 26 de noviembre de 2024 dicha sociedad ha realizado una ampliación de capital por importe de 3.177.000,26 euros de los cuales se han desembolsado en la fecha de ampliación 1.200.000,26 euros.

En 15 de mayo de 2023, las sociedades Mutuarisk, Correduría de seguros, S.A.U. y Correduría Mutual de Conductors, S.A.U. aprobaron el proyecto de fusión por absorción formulado y suscrito en fecha 4 de mayo de 2023 por los consejos de administración de las citadas entidades, mediante el cual se aprobó la fusión de la primera sobre la segunda con entera transmisión, asunción y subrogación de derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la entidad absorbida. En consecuencia la sociedad Correduría Mutual de Conductors, S.A.U. se disolvió sin liquidación y, en consecuencia, se ha transmitido el conjunto de su patrimonio social a la sociedad Mutuarisk, Correduría de seguros, S.A.

Asimismo, en fecha 7 de noviembre de 2023 se elevó a público la disolución de la sociedad Tu Punto Legal Servicios Jurídicos, S.L. percibiendo Mutua de Propietarios en concepto de cuota de liquidación un importe de 941,88 euros.

En fecha 2 de junio de 2023, la Mutua desembolsó 302.600,00 euros correspondientes a una ampliación de capital realizada por la entidad Visoren, S.L. sin que ello afectase al porcentaje de participación en la misma.

La entidad Mutua de Propietarios ha sido auditada por PricewaterhouseCoopers S.L.; las entidades Mutuarisk, S.A.U., Edificat Rent, S.L.U., Best Technologies for Buildings, S.L.U., On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U., Onlygal Servicios, S.L.U. y On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U. han sido auditadas por Audria, Auditoría y Consultoría, S.L.P.; y la sociedad Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. ha sido auditada por Ernst & Young, S.L. mientras que la sociedad Visoren, S.L. y sus sociedades participadas han sido auditadas por Acordia ACR, S.L.

En el siguiente cuadro se detalla el domicilio, datos principales, actividad y fracción de capital que posee la entidad dominante de forma directa e indirecta en las empresas del Grupo:

Ejercicio 2024


Denominación	Forma jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		Capital
				Directa	Indirecta	
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Gran Vía, 533	Mediación seguros	100,00%	0,00%	1.664.283,20
Edificat Rent, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Arrend. de viviendas	100,00%	0,00%	4.730.550,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Sociedad Limitada	Avila, 124	Servicios técnicos edif.	100,00%	0,00%	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	Sociedad Anónima	Norias, 92	Prestación servicios asistencia	100,00%	0,00%	4.695.171,70
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Agencia de Suscripción de Seguros	100,00%	0,00%	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Plaza Europa, 41-43	Aseguradora	100,00%	0,00%	3.200.000,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Plaza Europa, 41-43	Prestación servicios protección jurídica	0,00%	100,00%	250.000,00
Visoren, S.L.	Sociedad Limitada	Palomar, 34	Alquiler de viviendas de protección oficial	37,83%	0,00%	8.687.100,00

Denominación	Reservas	Otras partidas del patrim. neto	Resultado ejercicio	Resultado explotación	Valor en libros	Dividendos recibidos
Mutuarisk, Correduría de Seguros, SAU	572.347,27	0,00	328.906,28	357.314,23	2.565.536,75	0,00
Edificat Rent, S.L.U.	942.407,82	-22.545,96	437.963,43	417.115,70	6.088.375,29	0,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	1.578.246,42	0,00	362.134,64	398.894,31	412.000,00	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, SAU	34.099,98	-2.116.988,22	-1.093.901,03	-1.288.657,68	5.674.455,88	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	7.897,49	0,00	574.513,13	772.537,14	50.000,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.336.614,00	1.558.199,42	615.948,72	1.465.730,17	24.933.000,00	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	396.187,56	0,00	-57.032,29	-82.230,96	0,00	0,00
Visoren, S.L.	-2.490.865,46	36.246.239,24	646.251,56	587.198,62	5.648.892,04	0,00

Ejercicio 2023


Denominación	Forma jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		Capital
				Directa	Indirecta	
Mutuarisk, Correduría de Seguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Gran Vía, 533	Mediación seguros	100,00%	0%	1.664.283,20
Edificat Rent, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Arrend. de viviendas	100,00%	0%	4.730.550,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	Sociedad Limitada	Avila, 124	Servicios técnicos edif.	100,00%	0%	412.000,00
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	Sociedad Anónima	Norias, 92	Prestación servicios asistencia	63,55%	0%	1.518.171,44
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	Sociedad Limitada	Londres, 29	Agencia de Suscripción de Seguros	100,00%	0%	50.000,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Sociedad Anónima	Plaza Europa, 41-43	Aseguradora	100,00%	0%	3.200.000,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Plaza Europa, 41-43	Prestación servicios protección jurídica	0,00%	100%	250.000,00
Visoren, S.L.	Sociedad Limitada	Palomar, 34	Alquiler de viviendas de protección oficial	37,83%	0%	8.687.100,00

Denominación	Reservas	Otras partidas del patrim. neto	Resultado ejercicio	Resultado explotación	Valor en libros	Dividendos recibidos
Mutuarisk, Correduría de Seguros, SAU	423.605,42	0,00	148.741,85	129.815,87	2.236.630,47	0,00
Edificat Rent, S.L.U.	942.407,82	0,00	-22.545,96	-55.248,47	5.650.411,86	0,00
Best Technologies for Buildings, S.L.U.	1.576.924,48	0,00	59.329,39	-9.572,92	412.000,00	0,00
On Red Asistencia y Reparaciones, SAU	34.099,98	-580.846,08	440.857,86	442.148,51	2.939.307,39	0,00
On Risk Agencia de Suscripción, S.L.U.	540,61	-145.818,57	153.175,45	174.834,17	50.000,00	0,00
Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.336.614,00	2.196.491,00	-638.291,58	48.521,90	22.995.000,00	0,00
Onlygal Servicios Legales, S.L.U.	392.203,88	0,00	3.983,68	5.311,65	0,00	0,00
Visoren, S.L.	-3.830.131,14	36.568.660,29	1.340.560,13	34.284,41	5.648.892,04	0,00

NOTA 3

BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales de la entidad dominante y de la sociedad dependiente Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, así como las normas establecidas en el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR) y en el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (en adelante ROSSP).

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes han sido preparadas de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y aplicando las modificaciones posteriores.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1 / IMAGEN FIEL

En cumplimiento con la legislación vigente, el Consejo de Administración de la entidad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las citadas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la entidad dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

2 / PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La entidad dominante y las sociedades dependientes no han aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3 / ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afecta a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos - las entidades del Grupo como arrendatarias

Las entidades del Grupo mantienen contratos de arrendamiento sobre inmuebles que arriendan, como se indica en la nota 10. El Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, no se retienen todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el conjunto de las entidades que componen el Grupo en caso de inspección.

Pensiones

El coste de los compromisos de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas que tienen un importante riesgo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Deterioro de activos no financieros

El Grupo somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de su deterioro. Para el fondo de comercio, el Grupo realiza estimaciones sobre los flujos esperados para las unidades generadoras de efectivo, en base a la información disponible al cierre de las cuentas anuales consolidadas. Las proyecciones en el presente ejercicio 2024 han sido actualizadas con un tipo de descuento entre el 10,20% y el 12,34%.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la entidad dominante y las sociedades dependientes relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones

Con carácter general, el Grupo constituye las provisiones sobre riesgos, basándose en juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos.

4 / COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Consejo de Administración de la entidad dominante presenta, a efectos comparativos, en cada una de las partidas de balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de las notas de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando la norma contable específicamente establece que no es necesario.

5 / CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos imputados a la cuenta técnica son los directamente derivados de la realización de operaciones de seguro. Los asignados a la cuenta no técnica son los ingresos y gastos extraordinarios y aquellos no relacionados con las operaciones de seguros.

Asignación directa de gastos e ingresos

Gastos e ingresos de imputación directa son aquellos que conceptualmente están vinculados de forma directa e inmediata con la estructura de ramos resultantes del desglose contable existente.

Asignación indirecta de gastos

Gastos de imputación indirecta son aquellos gastos reclasificados conforme a la normativa vigente, imputándose según los siguientes criterios:

Gastos de adquisición: Proporcionalmente en función de las primas devengadas de nueva producción registradas en cada delegación en el propio ejercicio de cada ramo, teniendo en cuenta el canal de distribución a través del que las pólizas se han suscrito.

Gastos de administración: Proporcionalmente en función de la media de las primas devengadas ponderadas según importe de primas y número de pólizas del ejercicio para cada ramo. En la base de cálculo se tiene en cuenta el canal de distribución a través del que las pólizas se han suscrito y el medio de cobro de estas.

Gastos de prestaciones: A nivel de cada delegación proporcionalmente al número de siniestros registrados en el ejercicio para cada ramo. Se toma en consideración en la base de cálculo el canal de distribución de las pólizas a las que corresponden los siniestros.

Otros gastos técnicos: Se aplica el mismo criterio utilizado para la imputación de los gastos de administración.

Asignación indirecta de ingresos

Ingresos y gastos de las inversiones: Se imputan a cada ramo en función de la media aritmética de las provisiones técnicas de los mismos.

Otros ingresos: Se ha practicado un análisis particularizado en aquellos casos en los que ha sido factible. En otro caso la distribución se ha practicado en función de la distribución proporcional de las primas emitidas de cada ramo.

NOTA 4
NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
1 / INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos intangibles son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas por el importe satisfecho por la propiedad o uso de los programas informáticos, incluyendo los elaborados por el propio Grupo, con los requisitos establecidos en la norma de valoración 2ª del Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras. Su amortización se realiza en función de su vida útil en un plazo máximo de diez años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran incluidas en el epígrafe de "Otros inmovilizado intangible" del balance.

Gastos de adquisición de cartera

Los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador, se activan como inmovilizado intangible por el importe correspondiente al exceso del importe satisfecho en las cesiones de cartera por el cesionario sobre la diferencia entre el valor de mercado de los activos y pasivos cedidos. Se presenta neto de amortización y su amortización se realiza en función del mantenimiento de los contratos adquiridos y de sus resultados reales en un plazo máximo de cinco años.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio provienen por una parte del convenio de cesión de cartera de seguros de multirriesgo de comunidades de AMSYR Agrupació Seguros y Reaseguros, S.A.U. a la entidad dominante autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en fecha 16 de mayo de

2011, y por otra parte el proveniente de la adquisición de la participación del 100% de la sociedad Broksansmauri, S.L. en fecha 12 de noviembre de 2009 por parte de una sociedad dependiente. Los fondos de comercio corresponden al exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables menos el de los pasivos asumidos.

El criterio para calcular el valor recuperable del fondo de comercio es mediante una estimación de los flujos de caja futuros a generar por la unidad generadora de efectivo a las cuales el fondo ha sido asignado.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha practicado deterioro alguno del fondo de comercio.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, los fondos de comercio puestos de manifiesto en una adquisición onerosa, se amortizarán durante su vida útil, presumiéndose que la vida útil es de 10 años amortizándose de forma lineal. Las entidades del Grupo que poseían fondos de comercio a dicha fecha optaron por aplicar la Disposición Transitoria Única del indicado Real Decreto, por la cual se podía optar por amortizar con cargo a reservas desde la fecha de adquisición del fondo de comercio. El importe cargado contra reservas en el ejercicio 2016 ascendió a 569.304,85 euros. A 31 de diciembre de 2024, el fondo de comercio se halla totalmente amortizado.

Asimismo y en el marco de la fusión con Mutual de Conductors, M.P.S., el Grupo integró el fondo de comercio que figuraba en libros de la entidad absorbida por un importe neto de 18.346,03 euros. Su amortización se realiza en un plazo de diez años.

Otro inmovilizado intangible

En esta partida del activo del balance se integra el coste de una unidad de negocio adquirida por Mutuarisk en el ejercicio 2022 compuesto por la cartera de pólizas de la sociedad TS Trueba Correduría de Seguros, S.L. e incorporando en la misma operación el personal de dicha entidad. El coste total de dicha unidad de negocio ha ascendido a 2.174.372,02 euros, que incluyen el precio pagado por la compra más los gastos inherentes a dicha adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 10 años.

Fondo de comercio de consolidación

En la fecha de adquisición se reconocerá como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado

en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, los fondos de comercio puestos de manifiesto en una adquisición onerosa, se amortizarán durante su vida útil, presumiéndose que la vida útil es de 10 años amortizándose de forma lineal.

2 / INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Para los bienes materializados en edificaciones que eran propiedad de la entidad absorbida Mutual de Conductores, M.P.S. y dentro del proceso de fusión por absorción fueron contabilizados en el activo del balance dentro de los epígrafes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por su valor de mercado que se ha determinado mediante tasaciones realizadas por entidades tasadoras autorizadas.

Se incluyen en el precio de adquisición los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un

aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los siguientes coeficientes:

	Coeficiente
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos proceso información	25%

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones destinadas al arrendamiento a terceros. La amortización se calcula de forma lineal mediante la aplicación de un porcentaje anual en función de su vida útil estimada, siendo el coeficiente medio aplicado del 1% al 2%, equivalente a una vida útil estimada de 100 ó 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

Los anticipos e inversiones inmobiliarias en uso se valoran por el importe entregado.

En el caso que, en los inmuebles, tanto los clasificados en el inmovilizado material como en inversiones inmobiliarias, el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se registra el correspondiente deterioro, según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, y modificaciones posteriores, minorando el valor contabilizado. El coste neto del deterioro registrado en el presente ejercicio 2024 asciende a -634.798,46 euros (-15.140,37 euros en el ejercicio 2023). El valor de mercado se determina mediante tasaciones realizadas por entidades tasadoras autorizadas.

Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros del Grupo se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios

de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

3 / ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Todos los arrendamientos firmados por el conjunto de las entidades del Grupo se corresponden con arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual las entidades del Grupo han convenido con el arrendatario o el arrendador el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los cobros por cuotas de arriendo y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4 / COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición son activados cuando existe una proyección económica futura de los mismos, y no son de carácter recurrente, por el importe técnicamente pendiente de amortizar.

En caso de anulación total o parcial del contrato anterior a la completa amortización de las comisiones o costes, estos

se amortizan anticipadamente total o parcialmente dependiendo de la circunstancia, en el momento de su anulación.

5 / INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Inversiones mantenidas para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

A.1) Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También pueden incluirse los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales el Grupo pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su

coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos no exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A.3) Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A.4) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

B) Deterioro de activos financieros

El conjunto de las entidades del Grupo evalúan al cierre del ejercicio si los activos financieros o Grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, Grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los

flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, entre los criterios seguidos por el Grupo a efectos de determinar la existencia de indicios de deterioro se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio y de un 40% en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor. Sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.
- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre la valoración del activo financiero y sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad emisora no es por sí sola una evidencia de la pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra

información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste.

Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.

C) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordado por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

D) Baja de activos financieros

El conjunto de las entidades del Grupo dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Pasivos financieros

A) Clasificación y valoración

El Grupo ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción, incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

B) Baja de pasivos financieros

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

6 / CRÉDITOS POR OPERACIÓN DE SEGURO Y REASEGURO

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro que el Grupo presenta, se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

Las correcciones valorativas que corresponden a las primas pendientes de cobro son determinadas en función del deterioro de los créditos con tomadores. Este deterioro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y está constituido por la parte de la prima de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que previsiblemente de acuerdo con la experiencia histórica de la entidad dominante no vayan a ser

cobradas. A los efectos de la corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes).

Esta corrección por deterioro se determina minorando las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

Cuando se ha fraccionado el pago de los recibos y se ha producido el cobro de alguna de las fracciones, la base de cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se constituye únicamente por las primas devengadas, emitidas o no, que aún no se han cobrado, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a las fracciones no cobradas.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza con la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Dentro del epígrafe diferenciamos:

a) Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros:

El cálculo se ha efectuado para la entidad dominante según lo dispuesto en la norma de valoración 8ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aplicando al saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro al cierre de los ejercicios, los porcentajes de anulaciones siguientes:

Antigüedad de los recibos	Porcentaje aplicado
Más de 6 meses	Coeficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios
Entre 3 y seis meses	Coeficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios
Hasta 3 meses	Coeficiente medio de anulaciones de los 3 últimos ejercicios

Los coeficientes medios de anulaciones de los 3 últimos ejercicios han sido calculados para cada tramo de antigüedad de los recibos indicados. Para la sociedad dependiente los porcentajes son los derivados con carácter general en la citada norma de valoración 8ª.

b) Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores:

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

c) Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro:

Se compone de los saldos a cobrar de los reaseguradores,

cedentes y coaseguradores como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

7 / TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

– Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

– Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados, dependiendo de la naturaleza de la partida.

8 / IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La declaración del Impuesto sobre Sociedades para el presente ejercicio se efectúa en régimen fiscal de consolidación de balances (excepto para la sociedad dependiente On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.) siendo Mutua de Propietarios la entidad dominante y por tanto la obligada tributaria a la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades consolidado con el resto de las sociedades del Grupo que les es de aplicación dicho régimen.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración

Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales individuales.

La entidad dominante y las sociedades dependientes reconocen un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias.

La entidad dominante y las sociedades dependientes reconocen los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la entidad dominante y las sociedades dependientes dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio las entidades del Grupo proceden a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que cada una de las entidades individuales que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

9 / INGRESOS Y GASTOS

Ambos conceptos han sido contabilizados en función de los importes efectivamente devengados, entendiendo por estos los generados en función de la corriente real de bienes y ser-

vicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, se contabilizan en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva. Al final de cada ejercicio económico se calcula la parte de primas emitidas y no consumidas en el ejercicio periodificándose a través de las provisiones técnicas para primas no consumidas.

Las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de la póliza se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el apartado de periodificaciones dentro del epígrafe de Otros activos del balance, imputándose a resultados de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

10 / PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones:

Provisión para primas no consumidas

Las provisiones para primas no consumidas, que representan la parte de primas emitidas en el ejercicio y no consumidas al final del mismo, se han calculado según el criterio indicado en el artículo 30 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, de aplicación conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y están constituidas por la fracción de primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura, calculándose póliza a póliza.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene provisionado 78.363.770,82 euros en concepto de provisión por primas no consumidas (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 72.810.823,82 euros).

Provisión para riesgos en curso

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Su cálculo se ha efectuado conforme con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene provisionado un importe de 503.448,66 euros en concepto de provisión para riesgos en curso, encontrándose dotada en cuanto a 437.839,10 euros para el ramo de hogar y a 65.609,56 euros al ramo de asistencia (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 474.544,02 euros en concepto de provisión para riesgos en curso, encontrándose dotada en cuanto a 32.085,08 euros al ramo de asistencia y en cuanto a 442.458,94 euros al ramo de hogar).

Provisión para prestaciones

Las provisiones para siniestros pendientes de liquidación o pago incluyen el importe de todos aquellos siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y representan la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio. Adicionalmente, se incluye una estimación de la desviación del coste de los siniestros aperturados durante el mes de diciembre en función de la experiencia de los últimos ejercicios.

La provisión para siniestros pendientes de declaración se ha calculado según el criterio establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago, cuantificándose en función de la experiencia de la entidad dominante en los últimos tres años.

La provisión para gastos internos de liquidación de siniestros se realiza para afrontar los gastos internos de la entidad dominante necesarios para la total finalización de los siniestros tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado, cuantificándose en base a la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, el importe de éstas y la extrapolación del tiempo necesario para la liquidación de los siniestros, considerando la reclasificación de gastos por destino.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene provisionado 86.020.968,83 euros en concepto de provisión para prestaciones (a 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 81.340.801,37 euros).

Otras provisiones técnicas

Las otras provisiones técnicas corresponden a provisiones matemáticas inherentes al negocio integrado como consecuencia de la fusión por absorción de la entidad Mutua de

Conductors, M.P.S. llevada a cabo en el ejercicio 2022, y representan el exceso de valor actual de las obligaciones futuras de la Entidad sobre el valor actual de las cuotas que hayan de satisfacer los mutualistas. Dichas provisiones se han determinado según el cálculo actuarial certificado por un actuario externo e independiente a la Entidad. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene provisionado 7.588.219,13 euros en concepto de otras provisiones técnicas (al 31 de diciembre de 2023 el importe ascendía a 7.268.056,66 euros).

Provisión para participación en beneficios y extornos

La provisión para participación en beneficios y extornos recoge, en su caso, el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo y el importe de las primas que procede restituir a los mismos.

Reaseguro cedido

Las provisiones para primas no consumidas a cargo del reaseguro, han sido calculadas en base a las primas cedidas, aplicando los criterios utilizados para el seguro directo, esto es, por el método póliza a póliza.

Los siniestros pendientes de pago y liquidación han sido calculados con los mismos criterios utilizados para el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

11 / PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando se tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Las provisiones se registran a la fecha de cierre del ejercicio, registrándose los ajustes que surjan con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá de la obligación registrada.

Provisión para pensiones

Plan de aportación definida

Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector de la Entidad Dominante, existen determinadas

obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes en que cumplen 65 años percibirán, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

La Entidad Dominante ha sustituido por un plan de pensiones de empleo los compromisos indicados en el párrafo precedente; el gasto reconocido en el presente ejercicio 2024, ha ascendido a 137.498,08 euros (139.887,17 euros en el ejercicio 2023).

Otros compromisos

En el ejercicio 2020 se constituyó un compromiso por pensiones de aportación definida bajo la forma de un plan de previsión social en que se integran los miembros del equipo directivo que forman parte del Comité ejecutivo de la Entidad Dominante.

El compromiso se ha instrumentado a través de un seguro colectivo de aportación definida del tipo "Unit link", en el que las aportaciones anuales realizadas por la empresa se invierten en una cesta de inversión que la Entidad Aseguradora contratada gestiona con la finalidad de obtener una rentabilidad adecuada en función del perfil de riesgo seleccionado. La evolución de las aportaciones anuales y las rentabilidades obtenidas determina la cuantía económica que cada persona percibirá en caso de jubilación u otras contingencias previstas.

En el ejercicio 2024 la prima abonada al seguro colectivo contratado ha ascendido a 170.125,00 euros (161.852,00 euros en el ejercicio 2023).

Asimismo, y como consecuencia de la fusión por absorción sobre Mutua de Conductors, M..P.S. la entidad tiene registrado en el pasivo del balance dentro del epígrafe de otras provisiones no técnicas, el valor actual actuarial de una pensión vitalicia otorgadas en ejercicios anteriores por la entidad absorbida; dicho valor ha sido calculado y certificado por un actuario de seguros externo e independiente al Grupo.

12 / ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Las entidades del Grupo no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

13 / GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo, en función de los servicios prestados por los empleados.

14 / TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de las entidades del Grupo, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

15 / CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR DESTINO

La entidad dominante contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para la reclasificación, la entidad dominante aplica los siguientes criterios:

- a) No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino y aquellos en que se ha podido realizar una imputación directa del destino.
- b) El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración, gastos de gestión de las inversiones y otros gastos técnicos, en función de la dedicación de la plantilla de la entidad dominante, así como en función de otros criterios destinados a identificar las actividades realizadas.

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

Dedicación

Para cada puesto de trabajo se ha realizado una imputación de la dedicación a cada uno de los posibles destinos previstos en el Plan Contable. Dichas plantillas de dedicación están incorporadas en el sistema de gestión de nóminas imputándose los costes salariales y otros gastos de personal conforme a las mismas.

Otros criterios

Se han repartido en función de un análisis pormenorizado de los gastos susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

Los destinos previstos en el plan contable y su contenido son como sigue:

- Gastos imputables a las prestaciones: Incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Gastos de adquisición: Incluyen fundamentalmente las comisiones, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de contratos de seguro.
- Gastos de administración: Incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de primas, de tramitación de extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo en particular, los gastos de personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto.
- Gastos imputables a las inversiones: Incluyen los gastos de gestión de las inversiones, tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Otros gastos técnicos: Son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente mencionados.

Los ingresos y gastos de las sociedades dependientes han sido considerados como otros ingresos y otros gastos dentro de la cuenta no técnica, al no tener una asignación por destino de los mismos.

16 / PARTICIPACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS A SOCIOS EXTERNOS

La parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades consolidadas por el método de integración global que corresponde a terceros ajenos al Grupo, se integra en la partida de "Socios externos" del pasivo del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidadas del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en el capital de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

17 / SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones y los resultados no realizados externamente, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente.

18 / HOMOGENEIZACIÓN DE PARTIDAS

Los principios y criterios contables empleados en las cuentas anuales consolidadas son los de la Sociedad dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.



NOTA 5

INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producido en los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

	Saldo 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2024
Coste					
Terrenos	4.162.010,90	0,00	0,00	0,00	4.162.010,90
Construcciones	2.781.211,11	0,00	0,00	0,00	2.781.211,11
Mobiliario y enseres	10.985.640,53	211.640,78	-79.742,12	118.279,91	11.235.819,10
Equipos procesos información	2.184.860,79	74.608,12	-11.038,02	0,00	2.248.430,89
Otro inmovilizado material	103.853,37	0,00	-25.607,00	0,00	78.246,37
Subtotal coste	20.217.576,70	286.248,90	-116.387,14	118.279,91	20.505.718,37
Inmovilizado en curso	301,98	118.279,91	0,00	-118.279,91	301,98
Amortización acumulada					
Construcciones	872.136,40	42.382,92	0,00	0,00	914.519,32
Mobiliario y enseres	8.354.028,22	474.153,96	-66.909,01	0,00	8.761.273,17
Equipos procesos información	1.905.803,16	184.423,81	-11.038,02	0,00	2.079.188,95
Otro inmovilizado material	32.822,36	2.526,52	-25.607,00	0,00	9.741,88
Subtotal amortización acum.	11.164.790,14	703.487,21	-103.554,03	0,00	11.764.723,32
Deterioro	286.013,95	0,00	-15.831,92	0,00	270.182,03
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	8.767.074,59				8.471.115,00

Ejercicio 2023

	Saldo al 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Trasposos	Salidas grupo	Saldo al 31/12/2023
Coste						
Terrenos	5.257.794,02	0,00	0,00	-1.095.783,12	0,00	4.162.010,90
Construcciones	3.296.100,93	0,00	0,00	-514.889,82	0,00	2.781.211,11
Mobiliario y enseres	11.689.363,54	330.087,20	-1.047.388,92	14.674,57	-1.095,86	10.985.640,53
Equipos procesos información	2.065.599,14	119.741,65	0,00	0,00	-480,00	2.184.860,79
Otro inmovilizado material	118.527,94	0,00	0,00	-14.674,57	0,00	103.853,37
Subtotal coste	22.427.385,57	449.828,85	-1.047.388,92	-1.610.672,94	-1.575,86	20.217.576,70
Inmovilizado en curso	108.793,00	301,98	0,00	-108.793,00	0,00	301,98
Amortización acumulada						
Construcciones	887.199,76	42.382,92	0,00	-57.446,28	0,00	872.136,40
Mobiliario y enseres	8.622.915,82	541.515,65	-824.010,14	14.674,57	-1.067,68	8.354.028,22
Equipos procesos información	1.709.353,62	196.929,54	0,00	0,00	-480,00	1.905.803,16
Otro inmovilizado material	39.475,51	8.021,42	0,00	-14.674,57	0,00	32.822,36
Subtotal amortización acum.	11.258.944,71	788.849,53	-824.010,14	-57.446,28	-1.547,68	11.164.790,14
Deterioro	288.293,95	0,00	-2.280,00	0,00	0,00	286.013,95
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	10.988.939,91					8.767.074,59

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español y no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización como mayor valor del inmovilizado material.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.830.677,48 euros (6.833.763,05 euros en el ejercicio 2023).

No existen elementos de inmovilizado material para los que existan compromisos firmes de compraventa.

Es política del Grupo el contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

No existen elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

El Grupo dispone de plena titularidad sobre los elementos del inmovilizado material, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se mantiene compromiso alguno de compra, financiación o venta.

NOTA 6

INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Partidas	Saldo 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o traspasos	Traspasos	Saldo 31/12/2024
Terrenos	21.499.417,49	530.663,14	-229.457,53	0,00	21.800.623,10
Construcciones	29.036.043,18	669.336,86	-793.470,96	0,00	28.911.909,08
Subtotal	50.535.460,67	1.200.000,00	-1.022.928,49	0,00	50.712.532,18
Amortización acumulada	6.059.778,33	617.801,15	-194.702,78	0,00	6.482.876,70
Deterioro	4.711.581,97	27.160,40	-661.958,86	0,00	4.076.783,51
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	39.764.100,37				40.152.871,97

Ejercicio 2023

Partidas	Saldo 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2023
Terrenos	19.986.873,09	442.220,95	-25.459,67	1.095.783,12	21.499.417,49
Construcciones	27.935.174,15	579.899,27	-102.713,06	623.682,82	29.036.043,18
Subtotal	47.922.047,23	1.022.120,22	-128.172,73	1.719.465,94	50.535.460,66
Amortización acumulada	5.483.775,92	557.158,93	-38.602,80	57.446,28	6.059.778,33
Deterioro	4.726.722,34	92.696,82	-107.837,19	0,00	4.711.581,97
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	37.711.548,97				39.764.100,36

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo corresponden a terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas y plusvalías.

Los inmuebles están cubiertos por pólizas de seguros para los posibles riesgos de incendios y responsabilidad civil.

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual, gastos de mantenimiento y explotación. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos por inmuebles alquilados y gastos por arrendamientos y por realización de las inversiones inmobiliarias de 2024 y 2023.

Concepto	2024	2023
Ingresos		
Por alquileres	3.277.121,49	3.036.458,44
Ganancias por realizaciones	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.277.121,49	3.036.458,44
Gastos		
Por alquileres	1.454.586,99	1.528.837,98
Pérdidas por realizaciones	94.140,94	9.569,92
TOTAL GASTOS	1.548.727,93	1.538.407,90

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni reparaciones, mantenimiento o mejoras. No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Grupo dispone de plena titularidad sobre sus inmuebles, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se tiene compromiso alguno de compra, financiación o venta. El Grupo dispone de un seguro con cobertura suficiente para sus inversiones inmobiliarias.

El coste y amortización acumulada detallada de los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024



	Destino	Coste terrenos	Coste construc.	Amortización acumulada	Deterioro registrado	Valor neto contable
Incluidos en inmovilizado material						
Londres, 29 – Barcelona	Serv. central	3.157.830,88	2.324.514,39	843.069,81	0,00	4.639.275,46
Av. Cesar Augusto, 4 – Zaragoza	Ofic. propia	32.605,10	97.815,31	27.994,88	0,00	102.425,53
Rambla Llibertat, 6-8 – Girona	Ofic. propia	239.766,92	109.442,11	28.683,93	0,00	320.525,10
Av. Navarro Reverter, 17 - Valencia	Ofic. propia	731.808,00	249.439,30	14.770,70	270.182,03	696.294,57
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INMOVILIZADO MATERIAL		4.162.010,90	2.781.211,11	914.519,32	270.182,03	5.758.520,66

Incluidos en inversiones inmobiliarias						
Paseo de Gracia, 86 – Barcelona		266.448,28	1.718.564,49	1.240.234,55	0,00	744.778,22
Rambla Nova, 114 – Tarragona		35.357,54	106.072,63	36.816,43	0,00	104.613,74
Gran Vía, 533 – Barcelona		128.655,45	2.277.244,50	942.465,89	0,00	1.463.434,06
Mallorca, 214 – Barcelona		207.352,88	495.062,02	64.319,45	129.017,31	509.078,14
Paseo Habana, 41 – Madrid		94.865,03	284.595,09	102.232,50	0,00	277.227,62
Ferran Llacer, 22B - Sabadell		64.200,00	42.800,00	14.533,24	4.324,22	88.142,54
Rambla de Aragón, 33 - Lleida		3.007.946,14	4.567.701,95	685.155,67	3.654.388,60	3.236.103,82
Estació, 2 - Les Borges Blanques		248.656,09	4.589.011,12	588.798,15	191.602,69	4.057.266,37
Provença, 173 – Barcelona		8.371.146,66	5.702.768,13	671.438,68	0,00	13.402.476,11
Plaça Espanya, 15 – Mataró		85.509,94	115.949,96	39.642,03	0,00	161.817,87
Príncipe Viana, 42 - Lleida		33.487,66	86.184,35	45.763,33	0,00	73.908,68
Ronda Zamenhof, 137 – Sabadell		148.834,10	358.197,17	103.557,26	0,00	403.474,01
Gran Via de les Corts Catalanes, 228 – Barcelona		186.218,45	139.387,65	26.769,93	7.576,54	291.259,63
Rafael de Casanovas, 29 – Mollet del Valles		40.771,49	74.876,34	39.502,85	0,00	76.144,98
Girona, 120 - Barcelona		4.627.054,99	2.449.887,17	388.866,88	0,00	6.688.075,28
Provença, 317 – Barcelona		475.936,50	422.148,90	112.609,98	35.238,36	750.237,06
Pza. Dr. Letamendi, 1 - Barcelona		3.778.181,90	5.481.457,61	1.380.169,88	54.635,79	7.824.833,84
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INVERS. INMOBILIARIAS		21.800.623,10	28.911.909,08	6.482.876,70	4.076.783,51	40.152.871,97

Ejercicio 2023


	Destino	Coste terrenos	Coste construcción	Amortización acumulada	Deterioro registrado	Valor neto contable
Incluidos en inmovilizado material						
Londres, 29 – Barcelona	Serv. central	3.157.830,88	2.324.514,39	805.577,61	0,00	4.676.767,66
Av. Cesar Augusto, 4 – Zaragoza	Ofic. propia	32.605,10	97.815,31	27.038,60	0,00	103.381,81
Rambla Llibertat, 6-8 – Girona	Ofic. propia	239.766,92	109.442,11	27.243,93	0,00	321.965,10
Av. Navarro Reverter, 17 - Valencia	Ofic. propia	731.808,00	249.439,30	12.276,26	286.013,95	682.957,09
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INMOVILIZADO MATERIAL		4.162.010,90	2.781.211,11	872.136,40	286.013,95	5.785.071,66

Incluidos en inversiones inmobiliarias						
Paseo de Gracia, 86 – Barcelona		266.448,28	1.718.564,49	1.211.060,15	0,00	773.952,62
Rambla Nova, 114 – Tarragona		35.357,54	106.072,63	35.507,83	0,00	105.922,34
Gran Vía, 533 – Barcelona		128.655,45	2.277.244,50	876.216,29	0,00	1.529.683,66
Mallorca, 214 – Barcelona		207.352,88	495.062,02	59.368,85	136.855,76	506.190,29
Paseo Habana, 41 – Madrid		94.865,03	284.595,09	98.268,54	0,00	281.191,58
Ferran Llacer, 22B – Sabadell		64.200,00	42.800,00	13.677,24	11.911,72	81.411,04
Rambla de Aragón, 33 - Lleida		3.007.946,14	4.567.701,95	639.478,63	3.707.864,68	3.228.304,78
Estació, 2 - Les Borges Blanques		248.656,09	4.589.011,12	542.907,99	489.873,47	3.804.885,75
Provença, 173 – Barcelona		8.371.146,66	5.702.768,13	556.757,68	0,00	13.517.157,11
Plaça Espanya, 15 – Mataró		85.509,94	115.949,96	37.323,03	0,00	164.136,87
Príncipe Viana, 42 - Lleida		70.430,79	206.080,61	97.606,72	0,00	178.904,68
Ronda Zamenhof, 137 – Sabadell		148.834,10	358.197,17	96.393,26	0,00	410.638,01
Ronda Camprodon, 13 – Vic		35.348,04	67.655,42	6.331,65	0,00	96.671,81
Verge del Pilar, 112 – Granollers		97.407,66	446.816,64	87.917,46	225.113,97	231.192,87
Gran Via de les Corts Catalanes, 228 – Barcelona		186.218,45	139.387,65	23.982,21	7.576,54	294.047,35
Rafael de Casanovas, 29 – Mollet del Valles		40.771,49	74.876,34	38.005,37	0,00	77.642,46
Amalia Soler, 32 - Vilafranca del Penedes		59.758,70	159.102,64	34.280,12	69.672,08	114.909,14
Girona, 120 - Barcelona		4.627.054,99	2.449.887,17	338.574,07	0,00	6.738.368,09
Provença, 317 – Barcelona		475.936,50	422.148,90	95.724,06	35.238,36	767.122,98
Pza. Dr. Letamendi, 1-2 - Barcelona		3.247.518,76	4.812.120,75	1.170.397,18	27.475,39	6.861.766,94
TOTAL INMUEBLES INCLUIDOS EN INVERS. INMOBILIARIAS		21.499.417,49	29.036.043,18	6.059.778,33	4.711.581,97	39.764.100,36

El inmueble sito en Les Borges Blanques, se encuentra garantizando dos préstamos hipotecarios, siendo el saldo pendiente de liquidación a 31 de diciembre de 2024 de 1.554.721,21 euros (al cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de liquidar ascendía a 1.670.008,87 euros).

NOTA 7
INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Partidas	Saldo 01/01/2024	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Traspasos o Saneamientos	Saldo 31/12/2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	29.841.337,68	1.115.578,06	-211.005,68	295.228,40	31.041.138,46
Otros fondos de comercio	1.018.031,40	0,00	0,00	0,00	1.018.031,40
Otro inmovilizado inmaterial	3.361.473,86	0,00	0,00	0,00	3.361.473,86
	34.220.842,94				35.420.643,72
Fondo de comercio consolidación	7.787.395,83	1.026.415,09	-980.567,74		7.833.243,18
Inmovilizado intangible en curso	393.430,29	349.898,81	-7.424,86	-295.228,40	440.675,84
Deterioro	14.775,00	0,00	0,00	0,00	14.775,00
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	17.070.220,24	3.323.959,05	-167.147,35	0,00	20.227.031,94
Otros fondos de comercio	1.003.239,65	3.554,28	0,00	0,00	1.006.793,93
Otro inmovilizado inmaterial	792.370,70	336.048,79	0,00	0,00	1.128.419,49
	18.865.830,59				22.362.245,36
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	23.521.063,47				21.317.542,38

Ejercicio 2023

Partidas	Saldo 01/01/2023	Entradas o dotaciones	Salidas o retiros	Traspasos	Saneamiento Deterioro	Salidas Grupo	Saldo 31/12/2023
Coste							
Aplicaciones informáticas	26.183.995,56	1.089.126,05	0,00	2.579.498,07	0,00	-11.282,00	29.841.337,68
Otros fondos de comercio	1.147.359,40	0,00	0,00	0,00	0,00	-129.328,00	1.018.031,40
Gastos de adquisición de cartera	0,18	0,00	0,00	0,00	-0,18	0,00	0,00
Otro inmovilizado inmaterial	3.361.120,81	3.140,49	0,00	0,00	0,00	-2.787,44	3.361.473,86
	30.692.475,95						34.220.842,94
Fondo de comercio consolidación	14.761.456,76	0,00	-1.539.335,89	0,00	-5.434.725,05	0,00	7.787.395,83
Inmovilizado intangible en curso	1.469.642,23	1.507.953,32	-4.667,19	-2.579.498,07	0,00	0,00	393.430,29
Deterioro	14.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.775,00
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	13.973.923,03	3.104.812,91	0,00	0,00	0,00	-8.515,70	17.070.220,24
Otros fondos de comercio	1.090.214,97	3.554,28	0,00	0,00	0,00	-90.529,60	1.003.239,65
Otro inmovilizado inmaterial	457.222,58	335.930,05	0,00	0,00	0,00	-781,93	792.370,70
	15.521.360,58						18.865.830,59
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	31.387.439,36						23.521.063,47

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidas en las normas de valoración de esta memoria. No existe pérdida por deterioro en los elementos de los activos intangibles.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.058.283,32 euros (5.716.457,03 euros en 2023).

El Grupo dispone de plena titularidad sobre su inmovilizado intangible, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo y no se tiene compromiso alguno de compra, financiación o venta.

El detalle incluido de los otros fondos de comercio por el importe global de 1.018.031,40 euros es el siguiente:

	Coste	Amortiz. acumulada	Valor neto
Fondo de comercio adquisición cartera AMSYR	201.921,88	201.921,88	0,00
Fondo de comercio adquisición Broksansmauri, S.L.	780.566,52	780.566,52	0,00
Fondo de comercio cesión cartera Mutual de Conductors	35.543,00	24.305,53	11.237,47
	1.018.031,40	1.006.793,93	11.237,47

Fondo de comercio AMSYR

En fecha 11 de junio de 2010, la entidad dominante firmó un convenio de cesión de cartera con la entidad AMSYR Agrupación Seguros y Reaseguros, S.A. Dicha cesión de cartera integrada por pólizas del ramo de multirriesgo de comunidades, fue aprobada administrativamente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en fecha 16 de mayo de 2011. El coste incluye el importe de la cesión, más los gastos inherentes a la misma hasta alcanzar un importe total de 368.118,63 euros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra totalmente amortizado.

Fondo de comercio Broksansmauri, S.L.

En el ejercicio 2009, la sociedad dependiente Mutuarisk, adquirió el 100% de las acciones de la compañía Broksansmauri, S.L., siendo el importe de 940.944,06 euros equivalente a la diferencia entre el importe pagado y el valor patrimonial de dicha sociedad en la fecha de compra. En fecha 4 de noviembre de 2011 dicha sociedad fue disuelta traspasándose a la sociedad Mutuarisk la totalidad del negocio de dicha unidad generadora de efectivo. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra totalmente amortizado.

Fondo de comercio cesión de cartera Mutual de Conductors

El fondo de comercio es consecuencia de la fusión por absorción de la entidad Mutual de Conductors, M.P.S. con la entidad "Montepío Metalúrgico de Previsión Social, M.P.S. realizada en el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2023, el grupo dio de baja el fondo de comercio originado en la constitución de la Sociedad Tu Punto Legal Servicios Jurídicos, S.L.U. por importe de 129.328,00 euros al haberse disuelto dicha sociedad.

Fondo de comercio de consolidación

El detalle de los fondos de comercio de consolidación es el siguiente:

	Coste	Amortiz. acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto
Fondo de comercio participación On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U.	3.056.443,25	1.033.153,52	0,00	2.023.289,73
Fondo de comercio participación Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.	13.280.613,13	2.052.264,28	5.434.725,05	5.793.623,80
Fondo de comercio participación Mutuarisk, S.A.U.	20.412,06	4.082,41	0,00	16.329,65
	16.357.468,44	3.089.500,21	5.434.725,05	7.833.243,18

El importe de 3.056.443,25 euros corresponde a la diferencia positiva existente en el momento de la toma de control y posteriores adquisiciones de acciones de la sociedad On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. en el ejercicio 2019, entre el importe pagado para obtener el control del 60% de dicha sociedad y la parte proporcional del patrimonio neto representativa en el capital social de la misma, así como el fondo de comercio generado en la toma adicional del 3,55% del capital social realizada en el ejercicio 2021 y la adquisición del 36,45% restante hasta alcanzar el 100% del capital social de dicha sociedad en el presente ejercicio 2024.

En relación con el fondo de comercio de la sociedad Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. corresponde a la diferencia positiva existente en el momento de la toma de control en fecha 30 de diciembre de 2022, entre el importe pagado para obtener el control del 100% de dicha sociedad y el patrimonio

neto de la sociedad a dichas fecha menos las plusvalías tácitas de activos identificados.

A la fecha de toma de control, la dirección de la entidad dominante determinó el fondo de comercio de la siguiente manera:

PPA - Provisional	Euros
Valoración	28.435.955,57
Fondos Propios (Entidad Adquirida)	-9.733.105,01
Plusvalías tácitas de activos identificados	-5.416.006,89
FONDO DE COMERCIO PROVISIONAL	13.286.843,67

En consecuencia no se han generado diferencias significativas en relación con el fondo de comercio final inherente a la adquisición del 100% del capital social de Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U.

La conciliación del importe en libros del fondo de comercio de consolidación es la siguiente:

	On Red	Onlygal Seguros	Mutuarisk	Total
Fondo de comercio de consolidación al inicio del ejercicio	2.030.028,16	13.280.613,13	20.412,06	15.331.053,35
Variación en fondo de comercio	1.026.415,09	0,00	0,00	1.026.415,09
Amortización acumulada al 31.12.24	-1.033.153,52	-2.052.264,28	-4.082,41	-3.089.500,21
Deterioro del fondo de comercio	0,00	-5.434.725,05	0,00	-5.434.725,05
	2.023.289,73	5.793.623,80	16.329,65	7.833.243,18

Anualmente, el grupo realiza un test de deterioro de los fondos de comercio de consolidación. El fondo de comercio inherente a la toma de control de la participación en la sociedad Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. no se ha deteriorado por ningún importe en el presente ejercicio 2024 (5.434.725,05 euros en el ejercicio 2023) en base a valoración de la Unidad Generado de Efectivo realizada por expertos independientes utilizando el método de "Appraisal Value", con una tasa de descuento del 12,32%.

La información financiera de dicha sociedad es la siguiente, referida a los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
Activo no corriente	68.814.966,76	66.101.713,32
Activo corriente	33.745.752,08	36.176.112,20
Patrimonio neto	43.088.725,34	42.766.189,28
Pasivo no corriente	49.043.868,39	50.104.816,98
Pasivo corriente	10.428.125,11	9.406.819,26
Ingresos ordinarios	5.014.520,90	4.875.449,06
Resultado del ejercicio	646.251,56	1.340.560,13

NOTA 8

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El importe de 16.298.880,85 euros corresponde a la participación del 37,83% que ostenta la entidad dominante en el capital social de la compañía Visoren, S.L.

Tal como se indica en la nota 2 de la presente memoria, la sociedad Visoren, S.L. participa a su vez en otras compañías. Las cifras indicadas en el cuadro superior corresponden a datos consolidados.

El detalle de la partida de participaciones por puesta en equivalencia es el siguiente:

	Euros
Valor de la participación en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024	16.054.427,64
Más: Participación en el resultado del ejercicio 2024	244.453,21
	16.298.880,85

NOTA 9

PERIODIFICACIONES

El detalle de esta partida es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Periodificación comisiones	17.064.526,33	15.790.479,59	0,00	0,00
Periodificación de otros gastos de adquisición	6.006.597,62	5.692.163,95	0,00	0,00
Comisiones y otros gastos adquisic. reaseguro	0,00	0,00	5.801.067,91	5.886.545,50
Intereses a cobrar no vencidos	1.268.148,84	863.672,04	0,00	0,00
Periodificación recargo financiero	0,00	0,00	518.919,02	458.814,19
Gastos anticipados	689.255,33	593.653,60	0,00	0,00
Ingresos anticipados	0,00	0,00	282.044,71	150.939,33
	25.028.528,12	22.939.969,18	6.602.031,64	6.496.299,02

NOTA 10

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES

El Grupo entiende que todos sus arrendamientos tienen la consideración de arrendamientos operativos.

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Concepto	Cobros futuros mínimos a recibir en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Ejercicio 2024				
Construcciones	3.245.798,39	7.358.822,37	978.494,65	11.583.115,41
Ejercicio 2024				
Construcciones	3.182.804,29	8.709.468,11	1.388.233,35	13.280.505,75

Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 17 años, con cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, de manera general.

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Pagos futuros mínimos a efectuar en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Construcciones	1.019.062,02	1.739.085,99	94.223,78	2.852.371,79
Equipos proceso información en renting	279.667,52	445.480,78	0,00	725.148,30
Elementos de transporte en renting	291.960,46	341.340,53	0,00	633.300,99

Ejercicio 2023

Concepto	Pagos futuros mínimos a efectuar en función de la duración			Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Construcciones	1.218.302,12	3.104.660,01	168.956,55	4.491.918,68
Equipos proceso información en renting	204.883,52	268.473,28	0,00	473.356,79
Elementos de transporte en renting	268.145,76	258.543,50	0,00	526.689,26

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: A continuación, se detalla el valor en libros de los activos financieros correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024

Activos financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				Activos financieros disponibles para la venta			Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Derivados de cobertura	Cartera de inversión a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL	
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estrategia razonable	Valor razonable	Coste						
Instrumentos de patrimonio													
Inversiones financieras en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	28.915.783,45	16.010,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.298.880,85	45.230.674,42
Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	24.157.597,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.157.597,15
Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	14.443.567,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.443.567,83
Valores representativos de deuda													
Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	108.660.648,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.660.648,97
Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos													
Préstamos o anticipos del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.251,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.251,50
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.590.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.590.576,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	731,42	0,00	0,00	0,00	0,00	731,42
Créditos por operaciones de seguro directo													
Tomadores de seguro:													
Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.426.903,80	0,00	0,00	0,00	0,00	18.426.903,80
Prov. para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-999.952,65	0,00	0,00	0,00	0,00	-999.952,65
Mediadores:													
Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.751.279,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.751.279,03
Créditos por operaciones de reaseguro:													
Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.397.999,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3.397.999,68
Créditos por operaciones de coaseguro:													
Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:													
Créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	416.715,09	0,00	0,00	0,00	0,00	416.715,09
Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.768.028,54	0,00	0,00	0,00	0,00	9.768.028,54
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	15.673.103,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.673.103,47
TOTAL	15.673.103,47	0,00	0,00	0,00	176.177.597,40	16.010,12	35.353.532,41	0,00	0,00	0,00	0,00	16.298.880,85	243.519.124,25

Ejercicio 2023

Activos financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG				Activos financieros disponibles para la venta			TOTAL
	Electivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable	Coste	
Instrumentos de patrimonio								
Inversiones financieras en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.862.645,85	16.731,34	46.856.254,51
Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.672.090,69	0,00	21.672.090,69
Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.791.751,49	0,00	14.791.751,49
Valores representativos de deuda								
Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.218.744,87	0,00	93.218.744,87
Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos								
Préstamos a entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.257,31	19.257,31
Préstamos a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00	530,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.576,00	2.390.576,00
Depósitos consuntivos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	863,80	863,80
Créditos por operaciones de seguro directo								
Tomadores de seguro:								
Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.517.350,33	18.517.350,33
Prov. para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-771.697,21	-771.697,21
Mediadores:								
Salidos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.240.037,13	1.240.037,13
Créditos por operaciones de reaseguro:								
Salidos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.813.315,97	2.813.315,97
Créditos por operaciones de coaseguro:								
Salidos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:								
Créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.283,87	337.283,87
Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.451.015,91	11.451.015,91
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	13.698.429,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.698.429,84
TOTAL	13.698.429,84	0,00	0,00	0,00	0,00	160.345.232,90	16.731,34	226.235.804,51

Pasivos financieros	Débitos y partidas a pagar	
	2024	2023
Derivados	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	13.075.965,89	17.535.201,32
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	394.040,78	525.378,46
Deudas con mediadores	3.612.397,28	2.357.927,71
Deudas condicionadas	7.912.432,36	7.927.114,10
Deudas por operaciones de reaseguro	5.095.432,35	6.210.828,87
Deudas por operaciones de coaseguro	159.817,20	104.560,37
Empréstitos	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:		
Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas con entidades de crédito	3.215.339,55	3.715.123,07
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	4.289.013,82	4.090.999,49
Deudas con entidades del grupo	0,00	0,00
Resto de deudas	14.783.087,64	16.411.209,62
Deudas por operac. de cesión temporal de activos	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	52.537.526,87	58.878.343,01

El detalle de la partida de “créditos por operaciones de seguro directo” es el siguiente:

	2024	2023
Créditos por operaciones seguro directo		
Recibos de primas pendientes de cobro	7.948.148,84	8.845.197,20
Créditos por recibos pendientes de emitir	10.478.754,96	9.672.153,13
Provisión para primas y recargos pendientes de cobro	-999.952,65	-771.697,21
Subtotal tomadores de seguro	17.426.951,15	17.745.653,12
Mediadores cuenta de efectivo	1.805.004,34	1.296.708,09
Mediadores cuentas de efectivo de dudoso cobro	-53.725,31	-56.670,96
Subtotal mediadores	1.751.279,03	1.240.037,13
TOTAL CRÉDITOS POR OPERACIONES SEGURO DIRECTO	19.178.230,18	18.985.690,25

b) Clasificación por vencimientos: El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros es el siguiente:
Ejercicio 2024


Concepto	Vencimiento en					Saldo final
	2025	2026	2027	2028	2029	
Activos financieros						
Depósitos en entidades de crédito	2.500.000,00	0,00	90.576,00	0,00	0,00	2.590.576,00
Valores de renta fija	17.145.891,50	30.693.232,81	13.981.761,89	13.194.307,00	14.125.352,68	108.660.648,97
Depósitos constit. por reaseguro aceptado	731,42	0,00	0,00	0,00	0,00	731,42
Tomadores de seguro	17.426.951,15	0,00	0,00	0,00	0,00	17.426.951,15
Mediadores	1.751.279,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.751.279,03
Créditos por operaciones de reaseguro	3.397.999,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3.397.999,68
Préstamos a otras partes vinculadas	1.251,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.251,50
Otros créditos (*)	10.092.222,10	49.984,95	29.174,89	9.683,25	2.616,22	10.184.743,63
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	52.316.326,38	30.743.217,76	14.101.512,78	13.203.990,25	14.127.968,90	144.014.181,38
Pasivos financieros						
Depósitos recibidos reaseguro cedido	13.075.965,89	0,00	0,00	0,00	0,00	13.075.965,89
Deudas con asegurados y mediadores	4.006.438,06	0,00	0,00	0,00	0,00	4.006.438,06
Deudas condicionadas	7.912.432,36	0,00	0,00	0,00	0,00	7.912.432,36
Deudas operaciones de reaseguro	5.095.432,35	0,00	0,00	0,00	0,00	5.095.432,35
Deudas por operaciones de coaseguro	159.817,20	0,00	0,00	0,00	0,00	159.817,20
Deudas con entidades de crédito	1.151.777,77	492.222,40	254.639,91	259.013,78	136.411,23	3.215.339,55
Otras deudas (*)	19.072.101,46	0,00	0,00	0,00	0,00	19.072.101,46
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	50.473.965,09	492.222,40	254.639,91	259.013,78	136.411,23	52.537.526,87

(*): Incluye saldos con las Administraciones Públicas, cuyos importes no corresponden a activos y pasivos financieros, si bien se incluyen a efectos de identificación.

Ejercicio 2023

Concepto	Vencimiento en					Saldo final
	2024	2025	2026	2027	2028	
Activos financieros						
Depósitos en entidades de crédito	2.300.000,00	0,00	0,00	90.576,00	0,00	2.390.576,00
Valores de renta fija	16.971.630,26	15.811.245,57	25.069.513,64	12.629.577,04	8.503.644,10	93.218.744,87
Depósitos constit. por reaseguro aceptado	863,80	0,00	0,00	0,00	0,00	863,80
Tomadores de seguro	17.745.653,12	0,00	0,00	0,00	0,00	17.745.653,12
Mediadores	1.240.037,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.240.037,13
Créditos por operaciones de reaseguro	2.813.315,97	0,00	0,00	0,00	0,00	2.813.315,97
Préstamos a entidades asociadas	19.257,31	0,00	0,00	0,00	0,00	19.257,31
Préstamos a otras partes vinculadas	530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00
Otros créditos (*)	11.695.750,16	42.248,75	30.336,06	14.655,14	3.801,91	11.788.299,78
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	52.787.037,75	15.853.494,32	25.099.849,70	12.734.808,18	8.507.446,01	14.234.642,02
Pasivos financieros						
Depósitos recibidos reaseguro cedido	17.535.201,32	0,00	0,00	0,00	0,00	17.535.201,32
Deudas con asegurados y mediadores	2.883.306,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2.883.306,17
Deudas condicionadas	7.927.114,10	0,00	0,00	0,00	0,00	7.927.114,10
Deudas operaciones de reaseguro	6.210.828,87	0,00	0,00	0,00	0,00	6.210.828,87
Deudas por operaciones de coaseguro	104.560,37	0,00	0,00	0,00	0,00	104.560,37
Deudas con entidades de crédito	933.483,67	874.136,20	350.850,85	258.277,92	261.515,96	3.715.123,07
Otras deudas (*)	20.502.209,11	0,00	0,00	0,00	0,00	20.502.209,11
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	56.096.703,61	874.136,20	350.850,85	258.277,92	261.515,96	1.036.858,46

(*): Incluye saldos con las Administraciones Públicas, cuyos importes no corresponden a activos y pasivos financieros, si bien se incluyen a efectos de identificación



CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

No existen en el ejercicio pérdidas por deterioro de activos financieros originadas por riesgo de crédito.

AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Las entidades del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tienen compromisos de inversión pendientes de ejecutar por la adquisición de activos financieros, ni avales ni garantías concedidas a terceros.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida registrada	Ganancias por reversión
Activos financieros				
Renta fija	0,00	2.184.103,54	0,00	788.067,61
Depósitos	0,00	80.398,82	0,00	0,00
Renta variable	0,00	13.290,00	0,00	0,00
Fondos inversión	2.007.574,26	760.135,83	876.009,57	0,00
Otros activos	0,00	638.508,30	0,00	0,00
Subtotal	2.007.574,26	3.676.436,49	876.009,57	788.067,61
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito	0,00	804.289,37	0,00	0,00
Subtotal	0,00	804.289,37	0,00	0,00
TOTAL	2.007.574,26	4.480.725,86	876.009,57	788.067,61

Ejercicio 2023

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida registrada	Ganancias por reversión
Activos financieros				
Renta fija	486.783,53	552.899,40	0,00	0,00
Depósitos	0,00	25.475,41	0,00	0,00
Renta variable	41.143,16	11.606,73	0,00	0,00
Fondos inversión	718.286,30	237.686,53	2.262.269,48	0,00
Otros activos	-97.054,32	450.202,44	0,00	82,89
Subtotal	1.149.158,67	1.277.870,51	2.262.269,48	82,89
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito	0,00	-136.804,05	0,00	0,00
Subtotal	0,00	-136.804,05	0,00	0,00
TOTAL	1.149.158,67	1.141.066,46	2.262.269,48	82,89

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros, entre ellos los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, está controlada por la Dirección Financiera de la entidad dominante conforme a la política de inversiones establecida por el Grupo cuyo objetivo principal lo constituye la preservación del valor de los activos invertidos limitando el riesgo a través de la diversificación.

Con esta finalidad se mantiene una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de alta calidad en la cartera.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o el tipo de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado. Dado que la mayor parte de los activos del Grupo corresponden a inversiones en valores cotizados, éste está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a la variación del precio de las emisiones de deuda y de los valores de renta variable e instituciones de inversión colectiva.

La exposición al riesgo bursátil está sujeta a un máximo del 27,5% de la cartera total de inversiones financieras de un mismo grupo.

Para los títulos de renta variable son de aplicación límites de concentración por sectores, países y valores. La posición máxima en un mismo título no puede exceder el 5% de la cartera de acciones (ampliable al 15% para títulos que formen parte de los principales índices de referencia). Para acciones del mismo Grupo el límite se sitúa en el 15%. Las únicas excepciones son aquellas aceptadas por la Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias de la entidad dominante.

Asimismo, la concentración en un sector de actividad está limitada a un máximo del 30% de la cartera de renta variable. La concentración en títulos de empresas de un mismo país está limitada al 25%, con la única excepción de España.

El riesgo de tipo de interés se mitiga conforme a la política de duraciones en los activos de renta fija. A 31 de diciembre de 2024 la duración modificada de la cartera de inversiones financieras se situó en un 2,36.

Los límites establecidos para las distintas tipologías de activos sirven, a su vez, para limitar el riesgo de tipo de cambio. Asimismo, el riesgo de divisa puede ser objeto de cobertura.

El Grupo obtiene mensualmente el Valor en Riesgo (VaR) de su cartera de inversiones y con un horizonte temporal anual. A 31 de diciembre de 2024, el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones financieras con un valor cuantificado al 95% de confianza y un año de horizonte temporal ascendía al 6,15%.

Asimismo, se dispone mensualmente del impacto en el valor de las inversiones de un conjunto de diferentes escenarios acaecidos en el entorno económico y en los mercados financieros.

Anualmente, el VaR con un horizonte temporal de un año es calculado para el conjunto de las inversiones de la Entidad Dominante por una empresa externa independiente así como el impacto de pruebas de stress y el efecto del análisis de escenarios.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona mediante el seguimiento de la calificación crediticia de los activos en cartera y de cualquier indicador de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda sus obligaciones de pago. En la cartera de renta fija, las emisiones estatales y equivalentes con una calificación crediticia mínima de A- deben representar como mínimo un 20% de la misma. Asimismo, los títulos con una calificación crediticia inferior a A- no pueden exceder el 65% de la cartera y, en cualquier caso, no podrán tener una calificación inferior a BBB-. Como excepción, se podrá invertir, no obstante, en pagarés a corto plazo (plazo máximo 1 año) emitidos por entidades financieras con rating inferior a BBB-, sin poder estar por debajo de la calificación crediticia de BB-Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna inversión en pagarés bancarios a corto plazo.

Al cierre del ejercicio 2024 se incluía en la cartera de renta fija un bono con un valor de mercado de 750.750,00 euros que ha sufrido una disminución de calificación crediticia por debajo de BBB- por una de las agencias de calificación, que ha pasado a catalogar el bono como Ba2. Sin embargo, otra agencia mantiene la calificación del bono en BBB-. El vencimiento de dicho bono está fijado para septiembre de 2031 aunque se prevé su venta en el curso del ejercicio 2025 sino recupera la calificación crediticia de grado de inversión en los términos requeridos en la política de inversiones.

A nivel individual, los títulos de un emisor (o emisores del mismo Grupo) con un rating inferior al grupo A- no pueden exceder el rango del 2,5% al 3,5% del total.

Se han establecido también límites de concentración por emisores con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado al hecho de no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras está mitigado por el hecho que éstas, en general y en circunstancias normales, cotizan en mercados activos y profundos.

El Grupo gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender a sus compromisos puntualmente, manteniendo saldos suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sucesos inesperados o una reducción en el nivel previsto de ingresos. Se establece un objetivo del 5% de la cartera de inversiones en activos líquidos. Asimismo, la mayor parte de las inversiones se canalizan a través de instrumentos financieros negociados en mercados líquidos y activos.

Asimismo, el Grupo cuenta con el apoyo de su cuadro de reaseguro, constituido por varias de las principales y más solventes reaseguradoras mundiales, para afrontar necesidades de liquidez derivadas de la ocurrencia de siniestros o eventos punta.

Riesgo de sostenibilidad

Se considera como "riesgo de sostenibilidad" todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobierno corporativo (ASG) que, en caso de ocurrir, podría originar un efecto negativo real o potencial sobre el valor de las inversiones. Los riesgos de sostenibilidad son la posibilidad de pérdidas generadas por los factores de sostenibilidad.

Los factores de sostenibilidad hacen referencia a todos aquellos aspectos o información relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Se consideran como tales los siguientes:

- Ambientales: cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio y de los sistemas naturales. Entre ellos, el cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y generación de energías renovables, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos, la contaminación o la gestión de residuos.
- Sociales: cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. En estas se

incluyen, entre otras, el respeto a los derechos humanos, cumplimiento de normas laborales, trabajo infantil o forzado, gestión del capital humano y relaciones con los empleados, relaciones con las comunidades locales, actividades en zonas de conflicto, salud, protección de los consumidores o uso de armas polémicas.

- Gobierno corporativo: cuestiones relacionadas con el gobierno de las empresas en que se invierte, incluyendo, entre otras, la independencia de los órganos de administración, la retribución de los ejecutivos, la presencia de mujeres en puestos directivos, la preservación de los derechos de los accionistas, la ética empresarial, la prevención de la corrupción, la divulgación de información y la gestión de las relaciones con los diferentes grupos de interés.

Los factores de sostenibilidad descritos conllevan un riesgo de pérdidas en la medida que pueden afectar a las empresas o emisores en que se invierte la cartera de inversiones financieras. Asimismo, pueden impactar también en las inversiones inmobiliarias y en las inversiones en empresas asociadas.

Se han identificado los siguientes impactos potenciales en la cartera de inversiones en relación a los riesgos de sostenibilidad:

- Riesgos físicos

- Efecto en la economía general de las pérdidas físicas en los negocios que pueden afectar a la cartera de inversión a través de las posiciones mantenidas en acciones, bonos o créditos vía Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) o en títulos de renta fija directa, con impacto en la valoración de los activos, su rentabilidad, liquidez y nivel crediticio de las contrapartes.

- Riesgos de transición

- Impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad (ambiental, social y de gobierno corporativos), así como de cambios en el mercado, tecnológicos o sociales que pueden afectar a diversas empresas o actividades económicas. Estos cambios pueden afectar a las inversiones en sectores tradicionales estancados en una economía no verde o social vía la menor demanda de los mercados y/o su liquidez.

- Asimismo, puede existir un efecto económico como consecuencia de la presión sobre determinadas inversiones por su carácter no sostenible.

- Riesgos de responsabilidad

- Riesgos derivados de litigios que afecte a la valoración, rating, liquidez o rentabilidad de las acciones, créditos o emisiones de empresas en que el Grupo haya invertido.

La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de la cartera de inversiones del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

- Al determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y evaluar los riesgos derivados de las inversiones se deben tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad.
- Se considera el posible impacto a largo plazo de la estrategia y decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Para el cumplimiento de estos principios se han establecido las siguientes medidas con la finalidad de garantizar que se identifiquen, evalúen y gestionan adecuadamente los riesgos de sostenibilidad relativos a las inversiones:

a) *Objetivos y directrices de inversión*

La política de inversiones contempla específicamente entre sus objetivos la incorporación de criterios ASG en el proceso de análisis y selección de activos financieros de la cartera de inversiones así como la adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

b) *Índice de sostenibilidad*

Definición de un índice de sostenibilidad para la cartera de inversiones financieras conforme al cual se definen objetivos específicos de cumplimiento que son revisados anualmente. El índice de sostenibilidad de la cartera y su mejora refleja el impacto futuro de la estrategia y decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

c) *Exclusión de sectores*

Se han excluido del universo de inversión los activos de determinados sectores económicos que se considera comportan un riesgo relevante de sostenibilidad como son armamentístico, juegos de azar, tabaco, cánnabis y sus derivados de uso no terapéutico y bebidas alcohólicas destiladas.

d) *Selección de activos y toma de decisiones*

La incorporación de nuevos instrumentos financieros a la cartera de inversiones tiene en cuenta los criterios ASG y se analizan desde esta perspectiva todos aquellos activos de los que se cuente con información suficiente.

Conforme al análisis realizado, la adopción de decisiones de inversión y la selección de activos se realiza teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos establecidos para el índice de sostenibilidad de la cartera de inversiones con la finalidad de minorar o limitar los riesgos de sostenibilidad.

e) *Objetivos y límites*

Los propios objetivos y límites establecidos en la política de inversiones relativos a diversificación, liquidez, horizonte temporal, concentración y calificación crediticia actúan como factor mitigador del riesgo de sostenibilidad.

Se exige a los nuevos intermediarios, depositarios, asesores y gestores de inversiones su adhesión a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la cartera de inversiones y del cumplimiento de la política y límites establecidos.

El siguiente cuadro detalla la información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos financieros materializados en instrumentos de deuda e inversiones similares:

Ejercicio 2024



Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		Total
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	
Disponibles para la venta	108.660.648,97	0,00	108.660.648,97
TOTAL	108.660.648,97	0,00	108.660.648,97

Ejercicio 2023



Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés		Total
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	
Disponibles para la venta	93.218.744,87	0,00	93.218.744,87
TOTAL	93.218.744,87	0,00	93.218.744,87

No hay pasivos financieros con exposición al riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro detalla la información de los activos financieros atendiendo a las monedas en que están denominadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024


Cartera	Euro	Dólar USA	Otras	Total
Disponible para la venta	171.323.303,13	4.870.304,39	0,00	176.193.607,52
TOTAL	171.323.303,13	4.870.304,39	0,00	176.193.607,52

Ejercicio 2023


Cartera	Euro	Dólar USA	Otras	Total
Disponible para la venta	155.065.745,71	5.296.218,53	0,00	160.361.964,24
TOTAL	155.065.745,71	5.296.218,53	0,00	160.361.964,24

En el siguiente cuadro se refleja el valor contable de los valores de renta variable y fondos de inversión expuestos al riesgo bursátil:

Cartera	2024	2023
Disponible para la venta	53.038.003,78	52.302.555,21
TOTAL	53.038.003,78	52.302.555,21

A continuación, se detalla para los ejercicios 2024 y 2023 la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares.

Ejercicio 2024


Clasificación crediticia por los emisores	Valor contable			
	Cartera a vencimiento	Cartera disponible para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
AAA	0,00	15.798.577,00	0,00	0,00
AA	0,00	22.109.636,71	0,00	0,00
A	0,00	28.552.186,00	0,00	0,00
BBB	0,00	41.449.499,26	0,00	2.590.576,00
BB e inferior	0,00	750.750,00	0,00	0,00
	0,00	108.660.648,97	0,00	2.590.576,00

Ejercicio 2023


Clasificación crediticia por los emisores	Valor contable			
	Cartera a vencimiento	Cartera disponible para la venta	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
AAA	0,00	21.537.729,52	0,00	0,00
AA	0,00	18.629.371,38	0,00	0,00
A	0,00	20.876.171,74	0,00	0,00
BBB	0,00	29.378.241,87	0,00	2.390.576,00
BB	0,00	2.296.506,60	0,00	0,00
Sin rating	0,00	500.723,76	0,00	0,00
	0,00	93.218.744,87	0,00	2.390.576,00

El siguiente cuadro muestra la distribución por países de los activos financieros materializados en instrumentos de deuda e inversiones similares:

País	2024	2023
Alemania	17.348.033,59	16.220.245,20
Francia	14.826.417,00	9.350.420,50
España	14.119.383,00	9.205.750,36
EEUU	6.625.603,20	3.799.302,07
Reino Unido	4.298.943,89	1.786.250,14
Italia	3.957.158,00	3.865.419,50
Bélgica	3.742.201,00	2.537.087,40
Canadá	3.480.960,00	3.506.005,00
Portugal	3.129.301,68	3.053.998,00
Países Bajos	2.971.211,50	3.606.315,50
Austria	2.894.790,00	3.621.338,25
Corea del Sur	2.797.371,00	2.208.076,67
Méjico	2.795.973,00	2.747.746,00
Chile	2.706.490,00	1.637.910,00
Suecia	2.351.260,00	1.319.505,00
Nueva Zelanda	1.960.410,00	1.914.220,00
Rumania	1.918.325,00	1.496.650,00
Polonia	1.772.700,61	772.576,50
Australia	1.723.842,50	1.618.857,50
República Checa	1.483.825,00	1.426.365,00
Noruega	1.475.098,00	2.112.376,52
Arabia Saudita	1.307.341,00	275.921,40
Indonesia	1.047.832,50	425.720,00
Emiratos Árabes Unidos	983.340,00	961.940,00
Perú	895.194,00	883.928,40
Corporación Andina	760.533,00	746.848,00
Eslovaquia	723.928,00	708.657,60
Hungría	706.603,50	676.750,10
Irlanda	696.969,00	677.730,90
Bulgaria	616.935,00	606.755,10
Estonia	523.170,00	501.015,00
Escocia	456.255,00	2.428.553,00
Singapur	444.580,00	430.626,00
Israel	288.846,00	2.276.181,00
Kazajistán	287.070,00	279.874,50
Filipinas	283.950,00	275.557,50
China	258.804,00	549.618,00
Eslovenia	0,00	709.142,00
Unión Europea	0,00	597.252,00
Rusia	0,00	500.723,76
Lituania	0,00	500.437,50
Letonia	0,00	399.098,00
TOTAL	108.660.648,97	93.218.744,87

NOTA 12

PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de las provisiones técnicas en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Provisiones técnicas	Euros			
	Saldos al 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31/12/2024
Negocio directo y Reaseguro Aceptado				
Provisión para primas no consumidas	72.810.823,82	78.363.770,82	72.810.823,82	78.363.770,82
Provisión para riesgos en curso	474.544,02	503.448,66	474.544,02	503.448,66
Provisión para prestaciones	81.340.801,37	86.020.968,83	81.340.801,37	86.020.968,83
Otras provisiones técnicas	7.268.056,66	7.588.219,13	7.268.056,66	7.588.219,13
	161.894.225,87	172.476.407,44	161.894.225,87	172.476.407,44
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas	12.383.534,89	12.274.728,90	12.383.534,89	12.274.728,90
Provisión para prestaciones	26.947.883,93	26.141.894,06	26.947.883,93	26.141.894,06
	39.331.418,82	38.416.622,96	39.331.418,82	38.416.622,96

El epígrafe de "Otras provisiones técnicas" corresponde a las provisiones matemáticas del ramo de decesos.

Ejercicio 2023

Provisiones técnicas	Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31/12/2023
Negocio directo y Reaseguro Aceptado				
Provisión para primas no consumidas	68.219.121,28	72.810.823,82	68.219.121,28	72.810.823,82
Provisión para riesgos en curso	510.408,69	474.544,02	510.408,69	474.544,02
Provisión para prestaciones	71.259.514,36	81.340.801,37	71.259.514,36	81.340.801,37
Otras provisiones técnicas	6.414.306,44	7.268.056,66	6.414.306,44	7.268.056,66
	146.403.350,77	161.894.225,87	146.403.350,77	161.894.225,87
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas	13.179.841,28	12.383.534,89	13.179.841,28	12.383.534,89
Provisión para prestaciones	23.698.257,37	26.947.883,93	23.698.257,37	26.947.883,93
	36.878.098,65	39.331.418,82	36.878.098,65	39.331.418,82

NOTA 13

DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO Y OTRAS DEUDAS

El detalle del epígrafe de deudas por operaciones de seguro es el siguiente:

	2024	2023
Deudas por operaciones de seguro		
Deudas con asegurados	394.040,78	525.378,46
Deudas con mediadores	3.612.397,28	2.357.927,71
Deudas condicionadas	7.912.432,36	7.927.114,10
TOTAL DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	11.918.870,42	10.810.420,27
Detalle de deudas condicionadas		
Comisiones sobre primas pendientes de emitir	2.085.616,17	1.800.324,10
Comisiones sobre primas pendientes de cobro	3.117.490,47	3.316.840,38
Tributos y recargos sobre primas pendientes de cobro	2.709.325,72	2.809.949,62
TOTAL DEUDAS CONDICIONADAS	7.912.432,36	7.927.114,10

El detalle del epígrafe de otras deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	1.109.137,92	1.047.686,11
Entidades Públicas acreedoras diversos conceptos	2.293.595,18	2.045.009,81
Organismos de la Seguridad Social	886.280,72	998.303,57
Total Deudas con las Administraciones Públicas	4.289.013,82	4.090.999,49
Resto de Otras Deudas	14.783.087,64	16.411.209,62
TOTAL OTRAS DEUDAS	19.072.101,46	20.502.209,11

NOTA 14

FONDOS PROPIOS

El Fondo Mutual recoge las aportaciones realizadas por los Mutualistas de la entidad dominante, traspasos de reservas y los resultados positivos obtenidos por la entidad dominante que incrementan la garantía que representa esta magnitud.

Las reservas estatutarias son de libre disposición, una vez que queden constituidas las garantías financieras exigidas por la Ley. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, de

27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la reserva de capitalización que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.134.805,82 euros siendo indisponible durante un plazo de cinco años desde cada ejercicio en el que se ha constituido. A 31 de diciembre de 2023 dicha reserva ascendía 1.382.537,92 euros.

La reserva de fusión nace en el ejercicio 2022 como consecuencia de la combinación de negocios derivada de la fusión por absorción de la entidad dominante con la entidad Mutual de Conductores, M.P.S.. Dicha reserva es inherente a la diferencia entre el valor razonable a 31 de diciembre de 2022 de activos y pasivos asumidos en la fusión por absorción de la entidad Mutual de Conductores, M.P.S. y el valor en libros de mismos de la entidad absorbida.

En fecha 31 de mayo de 2024, la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad Dominante aprobó la propuesta de su Consejo de Administración de distribuir el resultado del ejercicio 2023 a reservas patrimoniales, previa dotación a la Fundación Mutua de Propietarios por importe de 560.000,00 euros, a la dotación de la reserva de capitalización por importe de 752.267,90 euros y a la dotación de la reserva por estabilización a cuenta por importe de 58.847,67 euros, esta última asciende a 581.422,01 euros a 31 de diciembre de 2024 (524.310,23 euros a 31 de diciembre de 2023).

14.1. RESERVAS

El desglose del epígrafe de reservas es el siguiente:

	2024	2023
Reservas atribuibles a la sociedad dominante		
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva de estabilización	581.422,01	524.310,23
Reserva de capitalización	2.134.805,82	1.382.537,92
Reserva de fusión	12.468.534,70	12.468.534,70
Otras reservas	143,02	143,02
Reservas distribuibles		
Reserva voluntaria	103.127.959,25	102.516.450,85
TOTAL RESERVAS ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	119.312.864,80	117.891.976,72
Reservas en sociedades consolidadas	-1.125.624,07	896.918,29
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-2.567.697,93	-3.074.292,91
TOTAL RESERVAS	115.619.542,80	115.714.602,10

Los movimientos de reservas en la sociedad dominante, tal como se indica en el punto anterior son por la aplicación del beneficio del ejercicio 2023.

NOTA 15

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Incluido en el patrimonio neto del balance consolidado, el Grupo tiene registrado un importe de 12.973.233,53 euros. Dicho importe tiene su origen en la participación del 37,83% del capital social de la entidad Visoren, S.L. incluida en perímetro de consolidación por puesta en equivalencia.

NOTA 16

SITUACIÓN FISCAL

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Ejercicio 2024

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado consolidado contable del ejercicio			9.884.150,04
Impuesto sobre Sociedades			
De las sociedades del perímetro fiscal	2.737.424,73	836.672,57	1.900.752,16
De las sociedades fuera del perímetro fiscal	0,00	267.544,56	-267.544,56
Diferencias permanentes			
De las sociedades individuales	462.360,03	2.011.734,06	-1.549.374,03
De los ajustes de consolidación	2.450.333,48	252.652,62	2.197.680,86
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	2.789.802,40	209.540,94	2.580.261,46
Con origen en ejercicios anteriores	145.629,82	1.766.001,28	-1.620.371,46
Compensación bases Imponibles negativas			-3.253.680,03
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			9.871.874,44

Ejercicio 2023

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado consolidado contable del ejercicio			688.025,34
Impuesto sobre Sociedades			
De las sociedades del perímetro fiscal	1.238.821,41	2.200.291,46	-961.470,05
De las sociedades fuera del perímetro fiscal	0,00	50.928,48	-50.928,48
Diferencias permanentes			
De las sociedades individuales	524.693,01	1.377.879,32	-853.186,31
De los ajustes de consolidación	7.076.150,54	712.001,29	6.364.149,25
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	4.390.717,53	108.796,57	4.281.920,96
Con origen en ejercicios anteriores	414.359,85	3.091.757,16	-2.677.397,31
Compensación bases Imponibles negativas			-1.697.778,35
BASE IMPONIBLE(*) (RESULTADO FISCAL)			5.093.335,05

(*): Base imponible según impuesto sobre sociedades presentado ante la Administración Tributaria.

El detalle de las diferencias permanentes aplicadas en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos y liberalidades	28.949,00	0,00	24.200,00	0,00
Otras correcciones al resultado de la cuenta de PyG	380.232,41	349.292,04	415.250,08	23.567,61
Agrupaciones de Interés Económico	31.875,95	0,00	850,46	0,00
Multas y sanciones	21.302,67	0,00	27.357,09	0,00
Reversión deterioro de elementos patrimoniales	0,00	351.746,86	57.035,38	97.081,96
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores	0,00	608.409,00	0,00	504.961,85
Exención sobre dividendos de entidades residentes	0,00	603.532,94	0,00	
Dotación reserva de capitalización	0,00	98.753,22	0,00	752.267,90
TOTAL	462.360,03	2.011.734,06	524.693,01	1.377.879,32

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Se han recogido en el balance activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. El detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de las diferencias temporarias ha sido el siguiente:

Activos fiscales

Ejercicio 2024



	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Impuesto sobre beneficio anticipado				
Deterioro saldos < 6 meses	86.604,71	75.090,15	-86.604,71	75.090,15
Provisiones fiscalmente no deducibles	1.035.666,45	580.393,35	-362.450,71	1.253.609,09
Limitación amortización activos	20.868,09	0,00	-13.611,57	7.256,52
Ajustes por cambio de valor	1.155.990,98	204.611,81	-901.813,01	458.789,78
Otras diferencias temporarias	178.405,35	41.967,10	-31.218,57	189.153,88
Deducciones pendientes de aplicación	1.231.765,24	610.463,51	-990.682,76	851.545,99
Créditos por pérdidas a compensar				
De la Entidad Dominante	1.676.603,46	0,00	-666.383,40	1.010.220,06
De Sociedades dependientes	213.876,12	13.854,30	-129.005,02	98.725,40
De Entidades fuera del perímetro consolidación	1.827.566,46	267.544,56	0,00	2.095.111,02
TOTAL	7.427.346,86	1.793.924,78	-3.181.769,75	6.039.501,89

Ejercicio 2023



	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Impuesto sobre beneficio anticipado				
Deterioro saldos < 6 meses	64.240,27	86.604,71	-64.240,27	86.604,71
Provisiones fiscalmente no deducibles	637.262,79	1.035.666,45	-637.262,79	1.035.666,45
Limitación amortización activos	34.479,66	0,00	-13.611,57	20.868,09
Ajustes por cambio de valor	3.000.672,06	704.796,23	-2.549.477,31	1.155.990,98
Otras diferencias temporarias	221.462,30	41.966,86	-85.023,81	178.405,35
Deducciones pendientes de aplicación	1.330.605,66	423.259,75	-522.100,17	1.231.765,24
Créditos por pérdidas a compensar				
De la Entidad Dominante	320.813,66	1.649.588,62	-293.798,82	1.676.603,46
De Sociedades dependientes	34.237,28	183.503,40	-3.864,56	213.876,12
De Entidades fuera del perímetro consolidación	1.776.637,98	152.344,93	-101.416,45	1.827.566,46
TOTAL	7.420.411,66	4.277.730,95	-4.270.795,75	7.427.346,86

Pasivos fiscales

Ejercicio 2024



	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Impuesto sobre beneficio diferido				
Ajustes por cambio de valor	1.339.045,66	1.443.815,70	-1.339.045,66	1.443.815,70
Reserva de estabilización	132.544,16	14.277,95	0,00	146.822,11
Revalorización inmuebles	5.004.899,68	0,00	-36.407,46	4.968.492,22
Subvenciones percibidas	14.376,37	0,00	0,00	14.376,37
Otras diferencias temporarias	70,89			70,89
TOTAL	6.490.936,76	1.458.093,65	-1.375.453,12	6.573.577,29

Ejercicio 2023



	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Impuesto sobre beneficio diferido				
Ajustes por cambio de valor	631.880,64	1.339.045,66	-631.880,64	1.339.045,66
Reserva de estabilización	117.832,24	14.711,92	0,00	132.544,16
Revalorización inmuebles	5.041.931,02	0,00	-37.031,34	5.004.899,68
Subvenciones percibidas	14.376,37	0,00	0,00	14.376,37
Otras diferencias temporarias	0,00	70,89	0,00	70,89
TOTAL	5.806.020,27	1.353.828,47	-668.911,98	6.490.936,76

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los administradores de la entidad dominante que, conforme a la mejor estimación, es probable que dichos activos sean recuperados en el plazo previsto por la normativa vigente.

Otra información

Se encuentran abiertas a inspección de las autoridades fiscales, todos los impuestos y tributos a los que están sometidas las Entidades del Grupo por su actividad para los últimos cuatro ejercicios, o desde su constitución.

La entidad dominante al igual que en ejercicios precedentes tributa en diferentes jurisdicciones fiscales, siendo prácticamente el total de impuesto a pagar atribuible al territorio común.

El detalle de los pagos a cuenta realizados por las diferentes jurisdicciones es el siguiente:

	2024	2023
Territorio común	2.509.313,30	1.019.477,93
Álava	4.131,41	1.150,77
Vizcaya	34.342,32	14.541,55
Guipúzcoa	21.013,80	8.996,93
Navarra	9.172,18	1.978,79
TOTAL	2.577.973,01	1.046.145,97

Las deducciones aplicadas por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	2024	2023
Aportación a fundaciones	373.690,61	203.416,73
Innovación tecnológica	616.992,15	318.333,44
TOTAL	990.682,76	521.750,17

A 31 de diciembre de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de aplicación en cada una de las sociedades individuales, son las siguientes:

Sociedad	Importe
Edificat Rent, S.L.U.	3.085.560,81
On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. (*)	8.380.444,02
TOTAL	11.466.004,83

(*): Sociedad no incluida en el grupo fiscal consolidable

A 31 de diciembre de 2024, las entidades del grupo tienen pendiente de aplicación deducciones por producción cinematográfica, donaciones a fundaciones e innovación tecnológica por importe conjunto de 851.545,99 euros (1.231.765,24 euros al 31 de diciembre de 2023). A juicio del Órgano de Administración de la Mutua la probabilidad de una contingencia fiscal es remota.

NOTA 17

INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida "Cargas sociales" para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Aportaciones y dotaciones para pensiones	387.504,55	350.397,47
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de pensiones	12.000,00	21.524,93
Otras cargas sociales	949.876,43	763.118,17
TOTAL	1.349.380,98	1.135.040,57

La partida de "otras cargas sociales", recoge gastos sociales destinados a los empleados del Grupo, diferentes a los salariales, destacando entre ellas el complemento de comidas, gastos de formación y seguro de vida.

	Saldo a 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2024
Provisión para impuestos	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00
Provisión para pensiones	374.940,87	0,00	-124.874,25	250.066,62
Provisión para compromisos personal	42.852,64	0,00	0,00	42.852,64
Provisiones para responsabilidades	205.489,10	332.000,00	-63.498,19	473.990,91
TOTAL	763.282,61	332.000,00	-188.372,44	906.910,17

Provisión para impuestos

En esta partida se integra una provisión por importe de 140.000,00 euros para cubrir eventuales contingencias fiscales que pudieran surgir en el contexto de la combinación de negocios del ejercicio 2022.

Provisión para pensiones

Corresponde al valor actual actuarial de una pensión vitalicia otorgada en ejercicios anteriores por la entidad absorbida, en el contexto de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2022. El importe del valor actual actuarial ha sido calculado y certificado por un actuario de seguros. Las hipótesis de la valoración a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	31/12/2024
Tablas de mortalidad aplicadas	PER2020 Indiv. de primer orden
IPC	0%
Renta anual	39.577,86 euros

Durante el ejercicio no se han producido ventas de bienes ni se han prestado servicios como contraprestación de permutas de bienes no monetarios a otros servicios.

Como se ha indicado en la Nota 4., en los epígrafes de "Otros ingresos" y "Otros gastos" de la cuenta no técnica se incluyen los ingresos y gastos de las sociedades dependientes al no tener una asignación por destino de los mismos.

NOTA 18

PROVISIONES NO TÉCNICAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las cuentas que componen este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

NOTA 19

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación con la necesidad de informar de los hechos posteriores al cierre del ejercicio, el Órgano de Administración de la Entidad Dominante manifiesta lo siguiente:

- En fecha 23 de febrero de 2025 falleció D. Jordi Xiol Quinçles presidente del Consejo de Administración de la entidad dominante.
- En fecha 13 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden ECM/1531/2024, de 27 de diciembre, de autorización administrativa de cesión de cartera de contratos de seguro de Mutua de Propietarios, Seguros y Reaseguros a Prima Fija, a Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. (entidad integrada en el Grupo Mutua de Propietarios). Esta operación incluye la cesión parcial de cartera de contratos de seguros correspondientes a productos de los ramos de accidentes, pérdidas pecuniarias y defensa jurídica, ramos 1, 16 y 17 según la clasificación contenida en el anexo de

la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como la cesión total de cartera en el ramo de asistencia (ramo 18). Asimismo, mediante dicha Orden se procedió a revocar la autorización administrativa de la entidad dominante para el ejercicio de la actividad aseguradora en el ramo de asistencia.

La cesión de cartera se ha formalizado en fecha 28 de febrero de 2025 y ha tomado efecto con fecha 1 de enero de 2025

- No se ha producido algún hecho posterior que haya puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio por las cuales no se había incluido ajuste alguno a las cifras contenidas en las cuentas anuales.
- No han acaecido, con posterioridad al cierre de las cuentas anuales, hechos que afectan a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- En particular no se ha producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, alguna de las siguientes circunstancias: decisión de un aumento o reducción de fondo mutual, cambio del control de la compañía, pérdida de un mercado significativo, riesgos adicionales aparecidos por garantías o demandas, la insolvencia o morosidad de un saldo importante, adquisiciones o ventas significativas, entre otras que puedan ser relevantes para la comprensión, por parte de un tercero de la situación de la Entidad.

NOTA 20

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existe constancia de la realización de operaciones de financiación con Consejeros, directivos ni mutualistas realizados por el Grupo, distintos de los detallados en la Nota 21.

No existe constancia de la realización de operaciones ajenas al objeto social y al tráfico habitual de la entidad dominante efectuadas a lo largo del ejercicio 2024 con consejeros, mutualistas y directivos.

A lo largo del ejercicio 2024 no se han detectado por parte de la Comisión de Auditoría y Control Interno de la entidad dominante, órgano reglamentariamente facultado para regular y dirimir los conflictos de interés, situación alguna de las que a estos efectos se definen en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital y 20 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados.

Todas las operaciones con empresas del Grupo pertenecen al tráfico ordinario de la entidad dominante y se efectúan en condiciones normales de mercado, no siendo de especial relevancia ninguna de ellas.

Durante el proceso de consolidación, las operaciones que no han sido eliminadas entre entidades del Grupo han sido las siguientes:

	2024	2023
Comisiones devengadas de la entidad dominante a favor de Mutuarisk, S.A.U.	1.066.331,23	1.018.989,16
Servicios prestados de On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. a la entidad dominante	15.559.953,92	13.249.724,96
Servicios prestados de Best Technologies for Buildings, S.L.U. a la entidad dominante	5.020.095,63	4.571.984,68
TOTAL	21.646.380,78	18.840.698,80

Dichas operaciones no han sido eliminadas al estar formuladas las cuentas individuales de las sociedades dependientes con diferente plan de contabilidad a las de la entidad dominante tal como se indica en la nota 3.

Las operaciones con Mutuarisk, S.A.U corresponden a comisiones por intermediación de seguros, los servicios prestados de On Red Asistencia y Reparaciones, S.A.U. corresponden, principalmente, a servicios de reparación derivados de siniestros y los de Best Technologies for Buildings, S.L.U. hacen referencia a peritaciones y otros servicios técnicos.

NOTA 21

OTRA INFORMACIÓN

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante ascendió en el ejercicio 2024 a 555.379,96 euros (577.687,40 euros en el ejercicio 2023), en concepto de dietas a asistencia a Consejos y otros comités de las sociedades consolidadas por integración global. Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, créditos y anticipos, correspondiente a los miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante.

No se ha satisfecho a miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante cantidad alguna en concepto de servicios profesionales independientes.

Asimismo, las retribuciones devengadas por el personal clave y de alta dirección de la entidad dominante (entendido como

el personal directivo con autonomía y plena responsabilidad en el desarrollo de su área) en el ejercicio 2024, han ascendido a 2.404.840,65 euros (2.052.499,22 euros en 2023)

El Grupo no tiene concedidos anticipos a los miembros del órgano de administración de la entidad dominante, y personal clave y de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos. Existen créditos concedidos por importe de 41.900,00 euros de los cuales están pendientes de amortizar 13.235,99 euros a 31 de diciembre de 2024 (el importe concedido en el año anterior era el mismo y estaban pendientes de amortizar 23.520,45 euros a 31 de diciembre de 2023). El plazo de dichos créditos era de entre 3 y 5 años y el tipo de interés aplicable es Euribor a 1 año. El interés aplicado a 31 de diciembre de 2024 ha sido del 3,532%.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Órgano de Administración de la entidad dominante. Con relación al personal clave y de alta dirección las aportaciones realizadas en el ejercicio 2024 correspondientes a compromisos por pensiones han ascendido a 219.283,21 euros (209.526,21 euros en 2023). Asimismo, las primas correspondientes a seguros de vida y accidentes han ascendido a 1.831,35 euros (2.060,23 euros en el ejercicio 2023). Las obligaciones en materia de seguros de vida son las contempladas en el Convenio Colectivo Sectorial. La Entidad Dominante tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil de administradores y altos cargos cuya prima ha ascendido a 26.107,50 euros (25.956,00 euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024 no se han abonado indemnizaciones por cese ni se ha realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio a miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección de la entidad dominante.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se indica que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante, ha comunicado a la Comisión de Auditoría y Control Interno, órgano reglamentariamente facultado para regular y dirimir los conflictos de interés, situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, de acuerdo con lo definido en el artículo 231 de la citada Ley y 20 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, pudieran tener con el interés de la entidad dominante.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad dominante no han realizado durante el ejercicio ninguna operación con el conjunto de las entidades del Grupo ajena

al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales del mercado.

El número de personas empleadas en el Grupo a 31 de diciembre de 2024 era de 658 empleados (652 empleados al 31 de diciembre de 2023). El detalle del personal del ejercicio 2024 y 2023 del Grupo, según la clasificación contenida en el Convenio Colectivo vigente, es como sigue:

Categoría	2024			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,42	3,00	5,00	3,00
Grupo 0	11,00	6,66	10,00	6,00
Grupo I	69,24	49,84	66,00	49,00
Grupo II	109,22	225,39	112,00	226,00
Grupo III	33,13	162,38	28,00	161,00
Grupo IV	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EMPLEADOS	222,59	444,27	216,00	442,00

Categoría	2023			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,59	4,38	6,00	4,00
Grupo 0	12,00	6,00	12,00	5,00
Grupo I	69,55	46,01	69,00	48,00
Grupo II	94,61	213,12	96,00	217,00
Grupo III	31,71	165,53	32,00	149,00
Grupo IV	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EMPLEADOS	207,87	430,66	209,00	419,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de ocho. Asimismo, la entidad dominante dispone de un convenio con una entidad responsable especializada para desarrollar las medidas alternativas autorizadas de ocupación a personas discapacitadas.

Según se establece en la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en Reglamento que la desarrolla aprobado por el Real Decreto 2/2021 de 12 de enero las cuentas anuales del Grupo son auditadas por auditores de cuentas. Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 la auditoría de las cuentas anuales consolidadas ha sido llevada a cabo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

El coste de los servicios profesionales relativos a la auditoría de cuentas de la entidad dominante y sociedades dependientes por integración global del ejercicio 2024 asciende a 135.702,86 euros de los cuales 76.452,86 euros corresponden a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (100.276,00 euros en el ejercicio 2023).

Los honorarios devengados por servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales durante el ejercicio 2024 ascienden a 42.611,48 euros (41.290,00 euros en el ejercicio 2023). Dichos honorarios corresponden a la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia individual y consolidado.

NOTA 22

INFORMACIÓN SEGMENTADA

En el cuadro siguiente se reflejan los ingresos derivados de primas emitidas y las provisiones técnicas correspondientes al seguro directo y reaseguro aceptado de los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024

Concepto	España		Espacio económico europeo		Otros países	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
NO VIDA						
Hogar						
Seguro Directo	7.420.554,36	6.275.582,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	78.252,92	39.966,27
Comunidades						
Seguro Directo	92.923.003,39	84.589.260,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	27.686,75	0,00	0,00	0,00	117.609,25	91.268,94
Comercio						
Seguro Directo	444.831,09	323.556,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil						
Seguro Directo	560.532,53	1.072.621,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	74.547,86	47.842,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes						
Seguro Directo	744.870,53	410.147,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios						
Seguro Directo	224.040,63	110.842,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	92.618,78	35.315,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias						
Seguro Directo	35.979.670,08	39.054.475,14	14.774,51	6.496,64	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	261,53	0,00	0,00	4.402,65	1.775,38
Defensa Jurídica						
Seguro Directo	14.039.113,87	16.300.279,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	8.533.780,98	15.181.143,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia						
Seguro Directo	2.555.579,50	1.778.144,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos						
Seguro Directo	2.388.271,16	7.738.850,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal No Vida	166.009.101,51	172.918.322,19	14.774,51	6.496,64	200.264,82	133.010,59
TOTAL	166.009.101,51	172.918.322,19	14.774,51	6.496,64	200.264,82	133.010,59

Ejercicio 2023


Concepto	España		Espacio Económico Europeo		Otros países	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
NO VIDA						
Hogar						
Seguro Directo	6.252.892,65	5.209.725,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	24.659,69	0,00	0,00	0,00	139.741,96	45.504,10
Comunidades						
Seguro Directo	85.701.762,98	78.203.184,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	207.848,42	65.905,53
Comercio						
Seguro Directo	402.267,60	321.510,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil						
Seguro Directo	584.161,46	1.229.663,94	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	70.397,47	22.927,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Accidentes						
Seguro Directo	830.328,61	401.386,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios						
Seguro Directo	238.713,59	125.675,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	75.884,81	57.751,84	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias						
Seguro Directo	32.837.828,09	38.044.147,72	14.999,92	6.431,53	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	391,11	0,00	0,00	7.704,33	1.984,60
Defensa Jurídica						
Seguro Directo	13.985.237,65	15.970.836,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	7.454.834,28	13.971.925,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia						
Seguro Directo	1.710.385,61	1.219.165,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	21.606,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos						
Seguro Directo	2.378.784,42	7.498.402,68	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado	0,00	409,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal No Vida	152.548.138,91	162.298.710,34	14.999,92	6.431,53	355.294,71	113.394,23
TOTAL	152.548.138,91	162.298.710,34	14.999,92	6.431,53	355.294,71	113.394,23

NOTA 23

INFORMACIÓN TÉCNICA

El Grupo tiene establecidos procedimientos de control interno que permiten realizar un seguimiento puntual de la situación y evolución de las variables críticas del negocio.

La política de suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas está centralizada. Cualquier excepción relativa a las condiciones de aceptación y suscripción y/o tarifas establecidas debe ser autorizada y aprobada por las unidades centrales del Grupo. Asimismo, los riesgos complejos, con

elevados capitales o agravados son analizados directamente por el Área Técnica.

Cada una de las unidades de negocio tiene establecidos objetivos mensuales de nueva producción. Dichas unidades disponen de sistemas de seguimiento diario de la evolución del negocio. Mensualmente se controla el grado de cumplimiento de los presupuestos establecidos. Asimismo, los responsables de las diferentes áreas y unidades de negocio disponen de información mensual de la evolución de las variables críticas que condicionan la rentabilidad del negocio y, en especial, de la siniestralidad.

La suficiencia de la prima se controla a partir del seguimiento periódico de la siniestralidad por productos, unidades, zonas geográficas y segmentos de riesgo, actuando sobre aquellos

que presentan insuficiencias a fin de mantener el equilibrio técnico de la cartera. Asimismo, la entidad dominante tiene establecido, para sus principales ramos, un sistema automático de revisión y saneamiento de cartera conforme a la experiencia de siniestralidad de las pólizas que permite revisar las condiciones de estas. En la misma línea, la entidad dominante aplica un sistema de “bonus-malus” con la finalidad de adecuar las tarifas a la siniestralidad real de los riesgos.

La caída de cartera constituye otro de los puntos críticos para el Grupo. Con esta finalidad se analiza la evolución de las anulaciones y sus causas adoptándose las medidas necesarias en caso de detectarse desviaciones relevantes.

Con relación a la siniestralidad, se dispone de objetivos por unidades de negocio identificándose mensualmente la evolución de esta y las desviaciones tanto en base interanual como acumulada. Asimismo, la entidad dominante cuenta con un cuadro de mando corporativo que permite la obtención diaria de la siniestralidad con la finalidad de realizar el seguimiento de esta y anticipar posibles desviaciones.

El Departamento de Siniestros del Grupo analiza periódicamente la evolución del número de siniestros declarados, coste medio y velocidad de tramitación. Esta información está, asimismo, disponible en el cuadro de mando corporativo de indicadores de actividad. Igualmente se controla el cumplimiento por parte de la red pericial de los estándares establecidos por la entidad dominante. Se realiza un seguimiento diferenciado de los siniestros tramitados a través de la Compañía de Asistencia contratada por la entidad dominante.

La suficiencia de las provisiones para siniestros pendientes constituye un principio básico de la gestión aseguradora. El sistema del Grupo permite controlar mensualmente la evolución de la provisión técnica para prestaciones por líneas y unidades de negocio. Asimismo, se dispone un sistema diario de control que permite identificar desviaciones significativas en determinados expedientes. El tipo de negocio suscrito por la entidad dominante con una elevada rapidez de liquidación en los siniestros, así como la baja importancia de riesgos asegurados de largo desarrollo en el tiempo son elementos mitigadores de este tipo de riesgo.

Mensualmente la entidad dominante obtiene los indicadores de costes y comisiones sobre primas, ratios combinado y operativo, así como el resultado técnico por ramos y el margen bruto por unidades de negocio.

Todas las variables críticas mencionadas anteriormente forman parte del cuadro de mando corporativo y del sistema de indicadores del Grupo en el que se recogen los indicadores de resultado para controlar que se adoptan las acciones

necesarias para corregir las desviaciones que se pongan de manifiesto. Los principales indicadores necesarios para la gestión del negocio están disponibles en un plazo de tiempo que asegura que no existen demoras en caso de ser preciso aplicar medidas de corrección. Los indicadores relativos a primas, siniestralidad y comisiones están disponibles el primer día laborable posterior al cierre mensual.

Cada responsable de unidad de negocio cuenta con un presupuesto y un sistema de indicadores. Su seguimiento se realiza como mínimo mensualmente, siendo responsabilidad del responsable de la unidad de negocio identificar el origen de las desviaciones y establecer las acciones necesarias para reconducir la situación.

Para el seguimiento y control del sistema de indicadores de gestión, el Área Financiera de la entidad dominante, de forma independiente a las unidades de negocio, realiza el seguimiento de la evolución de los indicadores, analiza el origen de las desviaciones y transmite las mismas a la Dirección para la adopción de planes de acciones adecuados para corregirlas.

CONCENTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGUROS

La entidad dominante especializada en seguro inmobiliario concentra su negocio en el ramo de Multirriesgo de Edificios. Esta concentración es propia de la naturaleza especializada de la entidad dominante, si bien mantiene una política de desarrollo de otros segmentos de negocio en el marco de su estrategia.

Ramo	% Primas por Ramos	
	31/12/2024	31/12/2023
Edificios	74,00%	75,19%
Hogar	5,91%	5,49%
Pérdidas Pecuniarias	15,72%	14,22%
Decesos	1,90%	2,09%
Otros	2,47%	3,01%

El cuadro siguiente muestra el desglose de las primas de Multirriesgos (Seguro Directo) en cartera por zonas geográficas:

Comunidad	% Cartera primas Multirriesgos por Comunidades Autónomas	
	31/12/2024	31/12/2023
Cataluña	50,52%	50,98%
Madrid	9,92%	9,99%
Andalucía	7,07%	6,78%
Aragón	5,30%	5,25%
Valencia	5,49%	5,65%
Otros	21,70%	21,35%

La distribución de las pólizas activas de los ramos Multirriesgos por tramos de capital es la siguiente:

Distribución pólizas MRiesgos por tramos de capital		
Tramo	31/12/2024	31/12/2023
Inferior a 5 M	94,36%	94,50%
Entre 5 M y 10 M	4,18%	4,17%
Entre 10 M y 20 M	1,20%	1,12%
Entre 20 M y 25 M	0,12%	0,10%
Superior a 25 M	0,14%	0,11%

Asimismo, el uso de contratos de reaseguro actúa como elemento mitigador del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulaciones de coberturas o geográficas.

POLÍTICA DE REASEGURO

La naturaleza de los riesgos cubiertos por el Grupo requiere una adecuada política de reaseguro con la finalidad de homogeneizar y distribuir adecuadamente los riesgos que componen la cartera, disponer de la capacidad de suscripción necesaria para operar, limitar la volatilidad de los resultados y asegurar la estabilidad financiera y optimizar el uso y coste de capital.

Con esta finalidad el Grupo realiza periódicamente un estudio de estructura óptima de reaseguro. Sobre la base de la experiencia histórica de siniestralidad y perfiles de cartera se realiza una proyección de siniestralidad básica y grave y de resultados esperados modelizando el impacto de la contratación del programa de reaseguro y su efecto en la reducción de la pérdida técnica esperada. Se calcula con un VaR del 99,5%.

La cobertura de reaseguro del negocio de Daños (Multirriesgos, Incendios y RC Inmobiliaria) se realiza principalmente mediante contratos de exceso de pérdida por riesgo y por evento & cúmulo complementados con contratos proporcionales específicos para determinadas tipologías de riesgos. La prioridad de los contratos de exceso de pérdida se ha establecido en 300.000 euros. Asimismo, los límites de capacidad están adecuados a las características de los productos comercializados por la entidad dominante. Conforme a un principio de prudencia las cesiones se realizan siempre sobre la base de suma asegurada.

Para las coberturas de eventos se dispone de un estudio específico de simulación de impactos en el que se ha modelizado la siniestralidad esperada y el efecto de la transferencia de riesgo al reaseguro con la finalidad de asegurar la adecuación de las capacidades contratadas.

Asimismo, las coberturas de defensa jurídica y otras garantías de la entidad dominante están amparadas por contratos de reaseguro de prestación de servicios mediante el cual se cede el riesgo y el coste de la siniestralidad al reasegurador. Onlygal Seguros y Reaseguros, S.A.U. es el principal reasegurador que da cobertura a estas garantías.

Las coberturas de reaseguro de otras sociedades aseguradoras del Grupo se instrumentan, principalmente, mediante un contrato de reaseguro proporcional cuota-parte.

En relación con el riesgo reasegurador, el Grupo mantiene sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras mundiales que operan en España requiriendo, como política general, un rating de solvencia financiera de Standard & Poor's o equivalente, no inferior a A para sus contratos proporcionales y de exceso de pérdida. Conforme a la política de reaseguro, se pueden autorizar excepciones puntuales a este rating mínimo requerido.

INFORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTOS DE DECESOS

Se detalla a continuación las condiciones técnicas del principal producto del ramo de Decesos ("Decesos Especial Plus") que representa el 99% de las provisiones de decesos recogidas en el epígrafe de "Otras provisiones técnicas del balance".

Modalidad	Tabla biométrica	Interés técnico	Participación en beneficios	Tipo de contrato	Tipo de prima
Decesos Especial Plus	Pasem 2010/ 1er Orden / Pasem 2010	1,50%	No Aplica	Individual	Periódica

Dicho producto procede de la refundición realizada en el año 2019 de productos anteriores y en el mismo se aplica la tabla de mortalidad Pasem2020_1er orden para los capitales contratados antes de dicha refundición y la tabla Pasem 2010 para los incrementos de capital y prima acaecidos después de la citada unificación. Actualmente es un producto cerrado para nuevas contrataciones.

Asimismo, se facilita la información prevista en el apartado "E. Buenas prácticas en materia de información a terceros y a la autoridad supervisora en lo relativo a las tablas biométricas" del Anexo 3 de la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020.

Con relación a la comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas utilizadas en el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas obtenidas mediante tablas realistas, la tabla biométrica utili-



zada y adoptada en la base técnica es la misma a efectos de tarificación y cálculo de provisiones y se considera realista para el colectivo asegurado.

Asimismo, con relación a la suficiencia o insuficiencia de las hipótesis biométricas a la vista de la experiencia acumulada en los términos señalados en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de Noviembre, no se ha puesto de manifiesto desde un punto de vista técnico una posible de insuficiencia de prima con origen en un exceso de mortalidad.

Respecto a posibles cambios de valor de las provisiones técnicas derivados en cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación, se hace uso de tablas biométricas admitidas normativamente, sin establecer ninguna corrección en función de la experiencia propia, por lo que no se considera necesaria la revisión de hipótesis biométricas en su validación.

Para el seguro de No Vida, los ingresos y gastos técnicos correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 son los que muestra el cuadro en la página siguiente:



Ejercicio 2024


	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO											
1. Primas devengadas											
1.1. Seguro directo	744.870,53	224.040,63	35.994.444,59	560.532,53	7.420.554,36	444.831,09	92.923.003,39	14.039.113,87	2.555.579,50	2.388.271,16	157.295.241,65
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	92.618,78	4.402,65	74.547,86	78.252,92	0,00	145.296,00	8.533.780,98	0,00	0,00	8.928.899,19
1.3. Var. de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	448,56	195,81	-156.274,77	99,65	-1.216,71	99,88	-67.195,02	-1.028,37	3.761,90	-7.140,37	-228.255,44
2. Primas del reaseguro cedido	18.700,00	15.715,12	9.749.371,73	262.935,10	146.203,80	9.666,53	2.536.225,09	14.093.365,19	1.483.430,93	3.279,38	28.318.892,87
3. Var. de la prov. para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	27.109,27	-624,43	-979.272,66	20.302,02	-555.974,61	-21.067,52	-3.492.775,71	170.228,26	-557.771,51	-1.518,11	-5.391.365,00
3.2. Reaseguro aceptado	0,00	25.229,31	196,26	-24.968,46	2.399,93	0,00	-3.754,61	-189.589,07	0,00	0,00	-190.486,64
4. Var. de la prov. para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	0,00	-537,28	435.008,48	6.383,09	-6.517,50	-697,61	-3.256,67	-60.705,55	-260.870,97	0,00	108.805,99
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	753.728,36	326.282,26	24.679.115,86	361.195,41	6.804.329,59	414.889,53	86.971.605,63	8.519.846,03	779.009,93	2.376.333,30	131.986.334,90
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES											
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	150.366,48	0,00	0,00	0,00	0,00	214.957,37	22.111,68	605.310,33	992.745,86
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras											
2.1. Ingresos procedentes de inv. fin. empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	7.298,33	2.127,07	446.920,99	10.760,90	95.373,52	5.801,25	1.464.033,48	252.572,17	26.198,28	3.426,23	2.314.512,22
2.3. Otros ingresos financieros	3.400,48	991,06	128.676,81	5.013,78	44.436,97	2.702,95	682.130,66	3.951,31	507,71	1.596,37	873.408,10
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado e inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones											
4.1. De inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	5.159,06	1.503,59	296.382,82	7.606,69	67.417,84	4.100,80	1.034.899,15	150.608,58	15.646,05	2.421,94	1.585.746,52
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES	15.857,87	4.621,72	1.022.347,10	23.381,37	207.228,33	12.605,00	3.181.063,29	622.089,43	64.463,72	612.754,87	5.766.412,70
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS											
IV. SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	2.984,41	3.492,80	41.678,28	1.611,35	37.327,40	2.290,21	586.873,32	56.230,15	8.944,05	2.022,26	743.454,23
1. Prestaciones pagadas											
1.1. Seguro directo	175.476,00	43.933,15	11.222.618,39	171.472,79	3.315.996,53	128.420,97	46.120.060,18	4.384.735,26	1.031.167,89	1.355.451,85	67.949.333,01
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	1.134,87	-14.813,00	16,60	19.107,36	0,00	59.289,84	6.401.218,79	0,00	0,00	6.465.954,46
1.3. Reaseguro cedido (-)	30.905,11	0,00	4.910.162,11	108.800,51	77.284,55	6.285,71	1.477.140,31	6.468.445,78	617.865,84	0,00	13.696.889,92
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)											
2.1. Seguro directo	35.870,49	-15.458,02	31.119,87	-193.852,67	509.882,56	-19.021,29	2.893.299,60	499.671,29	1.207,39	-81.232,83	3.661.486,39
2.2. Reaseguro aceptado	0,00	2.792,59	-142,54	-52,68	-3.137,90	0,00	21.608,81	1.019.629,14	-21.606,87	-409,50	1.018.681,05

	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TO TAL
2.3. Reaseguro cedido (-)	36.650,81	0,00	-481.037,74	-135.231,22	-228.027,21	-33.071,60	-575.466,93	631.271,21	-20.667,72	-409,50	-805.989,90
3. Gastos imputables a prestaciones	1.192,33	2.027,84	506.598,03	13.695,94	500.059,59	19.576,72	5.466.231,27	3.741.471,61	9.226,00	87.154,31	10.347.236,64
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	144.982,90	34.430,43	7.316.256,38	17.713,69	4.492.650,80	155.762,29	53.658.816,32	8.947.009,10	422.796,29	1.361.373,33	76.551.791,53
V. VAR. DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS REAS. (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.162,47	320.162,47
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS											
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.860,24	0,00	0,00	4.860,24
2. Variación de la provisión para participaciones en beneficios y externos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.860,24	0,00	0,00	4.860,24
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS											
1. Gastos de adquisición	354.220,44	59.925,33	13.968.718,15	87.521,89	2.643.231,15	186.315,27	25.880.510,95	7.269.648,54	637.444,63	337.329,79	51.424.866,14
2. Gastos de administración	73.761,14	21.707,69	2.227.170,20	14.265,65	363.256,34	16.396,15	3.159.117,74	1.879.832,46	163.410,01	125.369,50	8.044.228,88
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido.	7.690,53	278,69	5.579.597,40	12.454,37	0,00	0,00	148.959,61	7.780.860,61	463.914,53	0,00	13.993.755,74
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	420.291,05	81.354,33	10.616.290,95	89.333,17	3.006.489,49	202.651,42	28.890.669,08	1.368.620,39	336.940,11	462.699,29	45.475.339,28
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS											
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.945,65	0,00	0,00	0,00	-2.945,65
2. Variación del deterioro por depreciación del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros	67.922,91	8.702,61	880.569,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.996.846,13	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.544.753,81
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	67.922,91	8.702,61	880.569,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.993.900,48	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.541.808,16
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES											
1. Gastos de gestión de las inversiones											
1.1. Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	42.686,78	0,00	0,00	0,00	0,00	61.023,16	6.277,17	183.068,20	293.055,31
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	2.106,24	613,85	347.958,16	3.105,51	27.524,04	1.674,19	422.508,36	385.935,06	39.762,10	988,78	1.232.176,29
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones											
2.1. Amortización de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	43.012,73	0,00	0,00	0,00	0,00	61.489,13	6.325,11	209.449,08	320.276,05
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras	-921,55	-268,58	-34.872,34	-1.368,77	-12.042,74	-732,52	-184.862,33	-1.070,83	-137,59	-432,63	-236.699,88
3. Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De las inversiones financieras	1.232,75	359,28	46.928,24	1.817,61	16.109,43	979,88	247.288,23	1.832,59	225,22	578,72	317.351,95
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	2.417,44	704,55	445.713,57	3.564,35	31.590,73	1.921,55	484.934,26	509.209,11	52.452,01	393.652,15	1.926.159,72
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV+VI-VII-IX-X)	136.956,34	209.204,86	6.484.310,71	263.791,65	-633.453,89	50.552,20	4.711.222,10	-1.717.282,92	23.232,72	347.546,66	9.676.080,44

Ejercicio 2023


	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO											
1. Primas devengadas											
1.1. Seguro directo	830.328,61	238.713,59	32.852.828,01	584.161,46	6.252.892,65	402.267,60	85.701.762,98	13.985.237,65	1.710.385,61	2.378.784,42	144.937.362,58
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	75.884,81	7.704,33	70.397,47	164.401,65	0,00	207.848,42	7.454.834,28	0,00	0,00	7.981.070,96
1.3. Var. de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	13.752,61	-221,06	62.922,47	-106,78	-443,55	-45,61	20.246,36	23.862,66	3.828,74	-12.811,06	110.984,78
2. Primas del reaseguro cedido	39.209,93	14.984,62	9.779.414,48	209.588,94	-1.106.591,75	-84.288,07	2.554.447,15	13.309.123,07	1.160.710,76	9.951,94	25.886.551,07
3. Var. de la prov. para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	37.301,09	4.236,32	-2.496.744,44	-10.894,29	-379.288,67	-13.224,65	-1.179.005,20	-734.241,19	184.308,17	40.536,57	-4.547.017,29
3.2. Reaseguro aceptado	0,00	-24.969,52	548,60	-11.768,74	2.348,32	0,00	-7.514,15	32.534,91	0,00	0,00	-8.820,58
4. Var. de la prov. para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	0,00	7.366,67	-852.809,08	85.428,94	1.904.508,51	139.986,38	-80.699,41	-475.880,40	68.404,78	0,00	796.306,39
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	842.172,38	271.292,85	21.500.653,57	336.771,24	5.241.992,64	333.299,03	82.269.590,67	7.928.985,64	669.406,98	2.396.557,99	121.790.722,99
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES											
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	158.923,95	0,00	0,00	0,00	0,00	209.499,95	14.694,96	568.787,58	951.906,44
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras											
2.1. Ingresos procedentes de inv. fin. empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.808,03	1.084,10	322.150,96	6.173,44	41.807,52	2.990,26	706.379,45	268.856,31	19.118,94	2.212,38	1.374.581,39
2.3. Otros ingresos financieros	3.420,10	973,66	109.511,96	5.544,54	37.548,53	2.685,64	634.419,52	4.420,24	544,06	1.987,00	801.055,25
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado e inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras	0,25	0,07	7,98	0,40	2,74	0,20	46,20	0,32	0,04	0,14	58,34
4. Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones											
4.1. De inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	1.442,93	410,79	130.507,93	2.339,23	15.841,63	1.133,07	267.660,05	112.999,27	8.024,84	838,31	541.198,05
TOTAL INGRESOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES	8.671,31	2.468,62	721.102,78	14.057,61	95.200,42	6.809,17	1.608.505,22	595.776,09	42.382,84	573.825,41	3.668.799,47
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS											
457,05	771,30	22.040,65	207,42	15.152,18	973,64	314.572,68	5.321,14	679,21	16.710,37	376.885,64	
IV. SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO											
1. Prestaciones pagadas											
1.1. Seguro directo	98.786,33	73.270,72	8.134.374,28	95.316,73	2.865.048,94	127.947,00	42.788.119,64	3.167.791,69	848.158,59	1.019.533,48	59.218.347,40
1.2. Reaseguro aceptado	0,00	23,33	-45.570,95	-34,54	40.546,35	0,00	64.556,69	4.852.235,16	0,00	0,00	4.911.756,04
1.3. Reaseguro cedido (-)	7.065,26	0,00	3.140.990,16	41.264,94	764.942,47	13.686,81	917.597,53	4.801.168,40	508.895,15	0,00	10.195.610,72
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)											
2.1. Seguro directo	13.042,69	20.141,78	4.666.221,85	59.059,93	111.167,42	-19.632,00	1.815.298,75	2.239.987,31	-12.622,61	20.742,82	8.913.407,94
2.2. Reaseguro aceptado	0,00	19.624,77	-2.877,61	183,00	-6.693,98	0,00	-7.341,74	1.163.020,34	1.964,26	0,00	1.167.879,04

	Accidentes	Incendios	P. Pec	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
2.3. Reaseguro cedido (-)	41.114,54	0,00	2.450.863,59	-3.624,43	-701.439,86	-46.104,82	-184.901,51	1.700.336,68	-6.617,63	0,00	3.249.626,56
3. Gastos imputables a prestaciones	2.908,41	172,94	416.991,78	15.809,30	511.656,44	19.855,89	5.723.218,85	3.526.930,02	7.457,31	21.415,75	10.246.416,69
TOTAL SINIESTRALIDAD, NETA DE REASEGURO	66.557,63	113.233,54	7.577.285,60	132.693,91	3.458.222,56	160.588,90	49.651.156,17	8.448.459,44	342.680,03	1.061.692,05	71.012.569,83
V. VAR. DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS REAS. (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.750,22	853.750,22
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS											
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.323,19	0,00	0,00	5.323,19
2. Variación de la provisión para participaciones en beneficios y externos (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.323,19	0,00	0,00	5.323,19
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS											
1. Gastos de adquisición	228.990,04	63.553,23	12.610.668,08	81.655,19	2.266.965,59	135.877,41	24.533.134,27	6.523.648,54	493.115,36	288.677,46	47.226.285,17
2. Gastos de administración	70.889,97	35.138,54	2.262.817,55	16.610,06	376.365,27	18.007,02	3.578.169,48	2.153.335,03	171.152,51	102.655,07	8.785.140,50
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido.	6.970,74	238,29	5.034.137,69	49.942,92	689.740,28	52.056,49	126.766,84	8.151.210,09	431.794,55	0,00	14.542.857,89
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	292.909,27	98.453,48	9.839.347,94	48.322,33	1.953.590,58	101.827,94	27.984.536,91	525.773,48	232.473,32	391.332,53	41.468.567,78
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS											
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.999,79	0,00	0,00	0,00	-3.999,79
2. Variación del deterioro por depreciación del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otros	109.269,28	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.086.643,30	140.363,47	26.793,72	190.886,66	4.639.681,05
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	109.269,28	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.082.643,51	140.363,47	26.793,72	190.886,66	4.639.681,05
IX. GASTOS DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES											
1. Gastos de gestión de las inversiones											
1.1. Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	62.184,08	0,00	0,00	0,00	0,00	81.973,56	5.749,87	171.889,27	321.796,78
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	1.948,41	554,69	441.713,90	3.158,70	21.391,20	1.530,00	361.425,51	502.560,33	35.384,41	1.131,98	1.370.799,13
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones											
2.1. Amortización de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	39.980,08	0,00	0,00	0,00	0,00	52.703,35	3.696,77	203.643,16	300.023,36
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras	6.529,99	1.859,02	209.090,99	10.586,19	71.691,34	5.127,69	1.211.296,07	8.439,56	1.038,77	3.793,77	1.529.453,39
3. Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones											
3.1. De inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. De las inversiones financieras	1.740,46	495,49	58.403,08	2.821,57	19.108,12	1.366,70	322.850,66	5.773,58	524,07	1.011,17	414.094,90
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	10.218,86	2.909,20	811.372,13	16.566,46	112.190,66	8.024,39	1.895.572,24	651.450,38	46.393,89	381.469,35	3.936.167,56
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (I+II+III-IV+V-VI-VII-IX-X)	372.345,70	48.221,88	3.323.174,33	140.317,29	-518.376,81	49.102,19	1.578.759,74	-1.241.287,09	64.128,07	107.962,96	3.924.348,27

Para el seguro de no vida, el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 son los que se muestran en los cuadros a continuación:

Ejercicio 2024



	Incendios	P. Pec.	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Accidentes	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	344.811,31	35.563.098,82	633.414,37	7.084.844,04	429.913,60	92.481.060,76	801.212,85	24.263.414,02	2.014.145,71	2.403.834,05	166.019.749,53
1. Primas netas de anulaciones	320.010,62	36.698.449,99	637.981,16	7.644.255,27	450.887,24	96.044.786,10	773.655,02	24.283.803,20	2.568.155,32	2.412.492,53	171.834.476,45
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	24.604,88	-979.076,40	-4.666,44	-558.194,52	-21.067,52	-3.496.530,32	27.109,27	-19.360,81	-557.771,51	-1.518,11	-5.586.471,48
3. +/- Variación de la provisión para primas pendientes	195,81	-156.274,77	99,65	-1.216,71	93,88	-67.195,02	448,56	-1.028,37	3.761,90	-7.140,37	-228.255,44
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	22.910,29	10.509.653,80	260.105,82	293.784,49	24.494,67	3.137.487,04	-3.110,43	14.044.479,42	1.223.053,88	3.292,12	29.516.151,09
1. Primas netas de anulaciones y extornos	15.543,62	10.143.416,34	266.488,91	287.266,99	23.797,06	3.140.743,71	-3.110,43	14.105.184,97	1.483.924,85	3.292,12	29.466.548,13
2. +/- Variación de la provisión para primas no consumidas	7.366,67	366.237,46	-6.383,09	6.517,50	697,61	-3.256,67	0,00	-60.705,55	-260.870,97	0,00	49.602,96
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	321.901,02	25.053.445,02	373.308,55	6.791.059,55	405.418,93	89.343.573,72	804.323,28	10.218.934,60	791.091,83	2.400.541,93	136.503.598,44
III. SINIESTRALIDAD (Directo + Aceptado)	28.844,41	14.054.845,55	50.979,16	4.376.550,34	152.866,96	56.438.134,40	361.066,15	13.531.676,80	1.087.717,17	1.321.153,29	91.403.834,23
1. Prestaciones, y gastos imputables a prestaciones	24.575,06	2.810.584,12	22.760,41	2.640.180,76	94.557,97	28.169.183,72	175.399,30	4.985.609,65	851.503,33	1.228.693,58	41.003.047,89
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.269,35	11.244.261,43	28.218,75	1.736.369,58	58.309,00	28.268.950,68	185.666,85	8.546.067,16	236.213,84	92.459,71	50.400.786,34
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	6.516.447,36	1.261,56	119.345,77	5.457,66	2.482.961,02	108.670,46	6.319.771,83	656.916,43	0,00	16.210.832,09
1. Prestaciones y gastos pagados y de siniestralidad de siniestros pagados en el ejercicio	0,00	1.008.911,87	0,00	0,00	0,00	400.487,99	30.905,11	1.834.288,60	504.642,22	0,00	3.779.235,79
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	5.507.535,49	1.261,56	119.345,77	5.457,66	2.082.473,03	77.765,35	4.485.483,23	152.274,21	0,00	12.431.596,30
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	28.844,41	7.538.398,19	49.717,60	4.257.204,57	147.409,31	53.955.173,37	252.395,69	7.211.904,98	490.800,74	1.321.153,29	75.193.002,14
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	60.214,16	14.080.272,07	87.881,03	2.671.936,22	187.329,78	26.459.707,71	366.600,16	7.318.411,72	643.043,52	339.985,30	52.215.381,66
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	21.707,69	2.227.170,20	14.265,65	363.258,34	16.336,15	3.159.117,75	73.761,14	1.879.832,46	163.410,01	125.369,51	8.044.228,89
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	8.702,61	880.569,63	11.785,27	351.608,19	18.896,28	2.993.900,48	67.922,91	85.749,69	16.996,57	105.676,53	4.541.808,16
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	278,69	5.228.957,18	12.454,37	0,00	0,00	148.959,61	782,25	7.288.873,88	455.391,42	0,00	13.135.697,40
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS, NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	3.917,16	576.633,54	19.817,02	175.637,60	10.683,44	2.696.129,05	13.440,43	112.880,33	12.011,71	219.102,70	3.840.252,98

Ejercicio 2023


	Incendios	P. Pec.	R. Civil	Hogar	Comercio	Edificios	Accidentes	Defensa	Asistencia	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo y aceptado)	295.004,51	30.998.114,77	636.255,65	6.225.255,11	394.410,03	86.947.138,21	897.767,28	22.490.049,00	1.902.496,07	2.409.894,82	153.196.385,45
1. Primas netas de anulaciones	315.958,77	33.431.388,14	659.025,46	6.566.924,04	407.680,29	88.113.411,20	846.713,58	23.167.892,62	1.714.359,16	2.382.169,31	157.605.522,57
2. +/- Variación de las provisiones para primas no consumidas	-20.733,20	-2.486.195,84	-22.663,03	-341.225,38	-13.224,65	-1.186.519,35	37.301,09	-701.706,28	184.308,17	40.536,57	-4.520.121,90
3. +/- Variación de la provisión para primas pendientes	-221,06	62.922,47	-106,78	-443,55	-45,61	20.246,36	13.752,61	23.862,66	3.828,74	-12.811,06	110.984,78
II. PRIMAS PERIODIFICADAS DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-4.187,06	9.409.997,13	127.943,00	-2.893.049,30	-211.553,52	2.952.569,86	28.163,53	12.855.923,27	1.230.033,26	9.983,39	23.505.823,57
1. Primas netas de anulaciones y extornos	14.972,19	10.234.508,46	213.371,94	-988.540,79	-71.567,14	3.033.269,27	28.163,53	13.331.803,67	1.161.628,48	9.983,39	26.967.593,01
2. +/- Variación de la provisión para primas no consumidas	-19159,25	-824.511,33	-85.428,94	-1.904.508,51	-139.986,38	-80.699,41	0,00	-475.880,40	68.404,78	0,00	-3.461.769,44
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	299.191,57	21.588.117,64	508.312,65	9.118.304,41	605.963,55	83.994.568,35	869.603,75	9.634.125,73	672.462,81	2.399.911,43	129.690.561,88
III. SINIESTRALIDAD (Directo + Aceptado)	111.172,93	13.947.572,74	129.901,53	3.485.214,28	176.453,07	51.291.092,47	231.599,78	12.595.308,96	876.750,98	1.073.626,58	83.918.693,32
1. Prestaciones, y gastos imputables a prestaciones	71.425,00	2.350.654,08	47.222,83	2.247.881,52	124.751,67	27.250.460,86	81.698,07	4.272.751,97	691.108,39	905.054,63	38.043.009,01
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	39.747,93	11.596.918,67	82.678,70	1.237.332,76	51.701,40	24.040.631,61	149.901,71	8.322.556,99	185.642,59	168.571,95	45.875.684,31
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	6.755.581,70	2.788,44	113.417,28	5.205,14	2.168.372,78	48.179,80	5.779.130,02	520.676,47	409,50	15.393.761,12
1. Prestaciones y gastos pagados y de siniestralidad de siniestros pagados en el ejercicio	0,00	789.606,67	0,00	0,00	0,00	53.587,30	7.065,26	1.390.216,82	410.225,66	0,00	2.650.701,71
2. Provisión técnica de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	5.965.975,03	2.788,44	113.417,28	5.205,14	2.114.785,48	41.114,54	4.388.913,20	110.450,81	409,50	12.743.059,41
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	111.172,93	7.191.991,04	127.113,09	3.371.797,00	171.247,93	49.122.719,69	183.419,98	6.816.178,94	356.074,51	1.073.217,08	68.524.932,20
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	63.823,43	12.693.455,62	82.565,86	2.296.933,48	136.837,47	24.964.799,26	232.590,85	6.533.303,32	492.615,18	291.336,10	47.788.260,57
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	35.138,55	2.262.817,54	16.610,06	376.365,28	18.007,02	3.578.169,48	70.889,97	2.153.335,03	171.152,52	102.655,07	8.785.140,52
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	11.714,67	692.617,00	13.136,28	346.718,25	21.538,42	3.082.843,51	109.269,28	140.363,47	26.793,72	190.886,66	4.635.681,26
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	238,29	4.774.181,36	49.942,92	0,00	52.056,49	126.766,84	3.038,35	6.665.723,47	430.927,01	0,00	12.102.874,73
IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS, NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	-440,57	-90.269,35	-2.508,84	-16.990,25	-1.215,22	-287.067,02	-1.547,55	-55.674,29	-4.011,05	192.356,06	-267.368,08

NOTA 24

CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La Orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, aprobó el Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de inversiones financieras temporales.

Conforme a lo establecido en dichas disposiciones, el Consejo de Administración de la entidad dominante informa que en el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023 se ha cumplido lo establecido en dicho Código de Conducta relativo a inversiones financieras temporales.

NOTA 25

ACTUACIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden Eco/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente, se presenta un resumen del informe explicativo del desarrollo de la función del defensor del cliente y del servicio de atención al cliente de la entidad dominante correspondiente al año 2024 y 2023.

En el año 2024 se formularon 120 reclamaciones a la entidad dominante de procedencia diversa respecto a su origen geográfico. En la anualidad precedente, es decir en el 2023, las reclamaciones fueron 127.

Se indica que, de las 120 reclamaciones presentadas al Defensor durante el año 2024, ha rechazado 89; 20 se han resuelto como allanamiento, 6 han sido aceptadas total o parcialmente, 2 han sido resueltas mediante trámite pericial, 2 no han sido admitidas a trámite y 1 ha sido desistida.

El número de reclamaciones presentadas durante el año 2024 al Defensor del Cliente es inferior en un 7% a las recibidas en la anualidad anterior. En cuanto al tiempo de decisión resolutoria y teniendo en cuenta que los expedientes debían finalizar en el plazo de dos meses según lo establecido por el Art. 15.1. de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, y de

un mes, por la adhesión de Mutua de Propietarios a la Guía de Buenas Prácticas de Resolución Interna de Reclamaciones de UNESPA, todas las decisiones, sin excepción, han sido adoptadas de acuerdo con tales prescripciones, no superando los tiempos en ningún caso, salvo en aquellos supuestos, infrecuentes, en los que se ha solicitado a una o a otra parte mayor documentación que la aportada "ab initio".

En relación a la memoria del servicio de atención del cliente de la entidad dominante, se indica que se han presentado 364 quejas frente a las 371 de la anualidad anterior. También se especifica en la memoria la procedencia geográfica de las quejas y el tiempo en que las mismas han sido resueltas. El 100% de las reclamaciones han sido resueltas en un máximo de 26 días.

Asimismo, se exponen los motivos de presentación de quejas siendo el más común "retraso de reparación" (121 casos). El 70,6% de las resoluciones se han efectuado antes de 10 días.

NOTA 26

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. "Deber de información de la Ley 18/2022, de 29 de septiembre", se detalla a continuación las características de los pagos realizados en los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	15,47	16,26
Ratio de operaciones pagadas	14,83	15,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,57	41,82

Concepto	Importe	
Total pagos realizados	83.326.280,20	82.293.510,00
Total pagos pendientes	2.532.280,30	4.047.635,32
Total pagos realizados dentro del periodo legal	76.103.359,02	72.383.386,73
% sobre el total de pagos	94,06%	93,04%
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	165.570	153.713
% sobre el total de facturas	96,16%	95,96%

Barcelona, 31 de marzo de 2025

GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024



Se detallan a continuación los hechos más relevantes relativos a la evolución del negocio en el curso del año 2024. El resultado del ejercicio y la información relativa a la situación patrimonial y financiera del Grupo se incluyen en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2024.



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

Entorno económico y sectorial

En cuanto a la actividad económica, durante el ejercicio 2024 la economía mundial ha crecido a un ritmo muy parecido al alcanzado en 2023. Este crecimiento se ha apoyado fundamentalmente en la fortaleza del sector servicios. Con relación a los precios, el benigno comportamiento de la inflación ha permitido un doble giro en las políticas económicas. En primer lugar, en lo que hace referencia a la política monetaria, la mayoría de los bancos centrales de las economías avanzadas han tomado la senda de la relajación. Tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han recortado los tipos de interés oficiales en 100 puntos básicos a lo largo de 2024. Unas tasas de interés más bajas han dado soporte a la actividad económica en un momento en que el mercado de trabajo empezaba a mostrar señales de debilidad. Así pues, el proceso de desinflación ha proseguido su curso a escala global, aunque las presiones inflacionistas precisamente en el sector servicios continúan mostrando cierta resistencia a la baja. La debilidad de la demanda procedente de China explica en parte la tendencia a la baja en el precio del petróleo, lo que ha restado presión a los precios en general. En segundo lugar, tras años de política fiscal expansiva para contrarrestar los efectos de la pandemia, ha llegado el momento de estabilizar el crecimiento de la deuda y en muchos países se ha observado una reducción en los déficits públicos. Con relación a los mercados bursátiles y de crédito, los buenos datos macroeconómicos han impulsado las ganancias en las bolsas y se ha observado un descenso en los diferenciales de los bonos corporativos de alto rendimiento.

En términos generales, las tasas de crecimiento económico conseguidas en 2024 siguen siendo positivas, y muy similares a las alcanzadas en 2023. Según datos del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial avanzó el +3,2% en 2024 (+3,3% en 2023). Si se analiza el crecimiento por áreas geográficas, las economías desarrolladas progresaron un +1,7% en 2024, porcentaje idéntico al logrado en 2023. Mientras tanto, los países emergentes progresaron un +4,2% en 2024 (+4,4% en 2023).

La economía estadounidense ha vuelto a tomar impulso gracias a la fortaleza del consumo interno. Por un lado, el PIB en Estados Unidos se ha expandido el +2,8% en 2024 (+2,9% en 2023). Por otro lado, la tasa de paro se ha mantenido en unos niveles históricamente bajos (4,0% a cierre de 2024, 3,6% en 2023). El rendimiento de los bonos del Tesoro norteamericano a 10 años se ha situado en una media del 4,2% a lo largo de 2024. La política monetaria restrictiva ha conseguido doblegar la inflación, disminuyendo del 4,1% en que cerró el 2023, hasta el 3,0% de finales de 2024. En el terreno cambiario, el dólar estadounidense se ha revalorizado el 6,7% respecto al euro a lo largo del año.

El PIB en Japón creció modestamente, avanzando el +1,1% en 2024 (+1,9% en 2023), debido en gran medida a interrupciones temporales de la oferta. La tasa de paro ha alcanzado un envidiable 2,5% de la población activa y la tasa de inflación ha subido el +3,9%. El Banco de Japón ha elevado los tipos de interés en dos ocasiones a lo largo de 2024 y los ha situado en el 0,25%. Los tipos permanecían estancados desde 2016 en el -0,1%. El yen se depreció un 4,4% frente al euro en el 2024.

En Reino Unido, el PIB ha experimentado un crecimiento moderado, del +1,4% en 2024, saliendo de la desaceleración respecto al -0,3% en 2023. La tasa de desempleo se situó en el 4,4% de la población activa, mientras que la inflación aumentó un +3,5%. El Banco de Inglaterra ha seguido la senda de reducción de las tasas de interés, bajándolas desde el 5,25% hasta el 4,75%. La libra esterlina se apreció el 4,9% frente al euro en el año 2024.

En la Zona Euro, las cifras muestran que el PIB ha crecido el +0,7% en 2024 (+0,5% en 2023). Este agregado macroeconómico esconde dispares velocidades: mientras que el PIB en Alemania ha disminuido el -0,2%, en Francia ha avanzado el +1,1% y en Italia el +0,5%. El crecimiento sigue siendo moderado por la debilidad en las exportaciones de bienes y manufacturas. Por otro lado, a cierre de 2024, el rendimiento del Bund a 10 años se situó en terreno positivo (+2,37%). En el conjunto de la Zona Euro las presiones inflacionistas se han corregido hasta el +2,4% en 2024 (+5,4% en 2023).

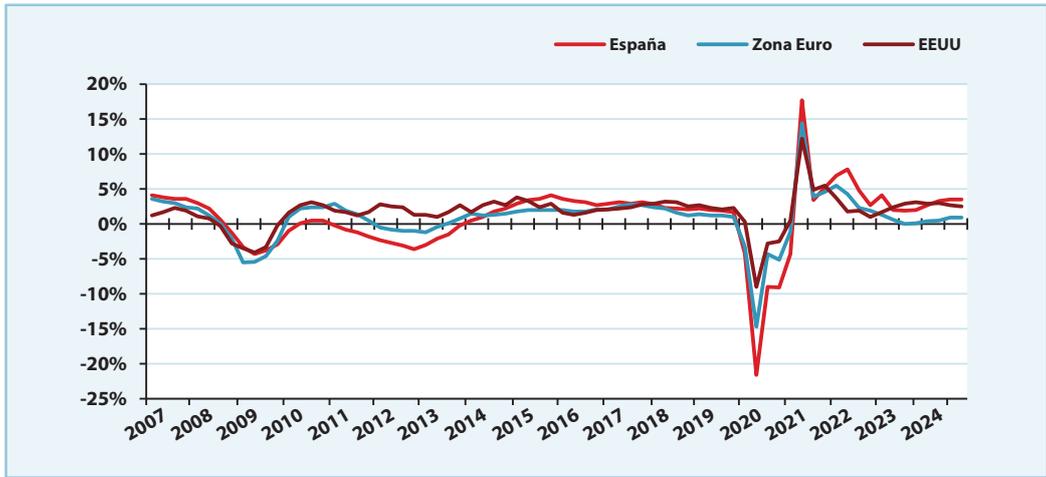
En España, el incremento del PIB ha sido del +3,2% en 2024 (+2,7% en 2023), encadenando cuatro ejercicios con crecimiento y afianzando la economía española como motor económico de la Eurozona. El dinamismo del consumo privado se sustenta en un mercado laboral fuerte, en la mejora de las condiciones financieras y en unos niveles de ahorro elevados. Por otro lado, el sector exterior también ha mostrado un desempeño robusto, destacando tanto las exportaciones de servicios no turísticos, como la llegada de más de 90 millones de turistas internacionales. En relación con la evolución de los precios, la inflación terminó el año en el +3,2% (+2,7% en 2023), tras lograr un notable descenso desde el pico alcanzado en el mes de julio de 2022 (+10,7%).

En el ámbito presupuestario, el déficit público se ha reducido hasta el 3,3% del PIB en 2024 (3,7% en 2023). Este buen comportamiento ha permitido que la deuda pública haya disminuido hasta el 102% del PIB, lo que implica una reducción de 22 puntos desde el pico alcanzado en la pandemia. El coste medio de la Deuda del Estado en circulación, en cambio, se ha visto impulsada al alza suavemente, hasta el 2,21% (2,09% en 2023). La vida media de la cartera de deuda pública del Tesoro se ha mantenido plana en los 7,8 años, mitigando el impacto de los mayores tipos de interés sobre la carga de intereses. Por otro lado, la prima de riesgo ha descendido hasta los 70 puntos básicos (100 puntos básicos en 2023) y las agencias de calificación crediticia han mejorado el rating y la perspectiva de la deuda pública española, lo que muestra el mantenimiento de la confianza del mercado en este activo.

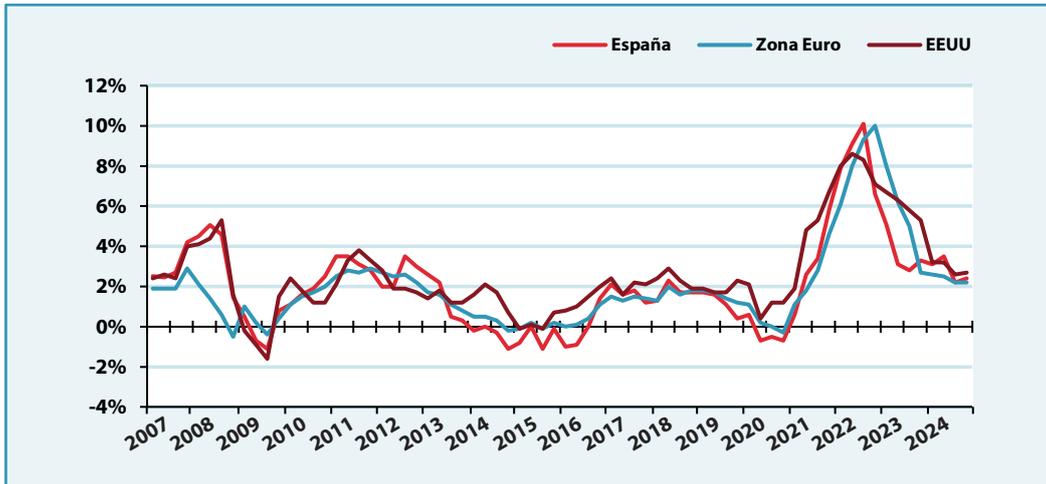
Las condiciones en el mercado laboral español han continuado mejorando, con un aumento del 2,3% en el empleo, lo que ha permitido alcanzar los 21,8 millones de trabajadores. La media anual de la tasa de desempleo ha pasado del 11,9% en 2023 al 11,5% en 2024 y la tasa de temporalidad se ha reducido hasta el 15,5%. Por otro lado, el avance de la productividad ha contribuido a desacelerar los costes laborales unitarios.



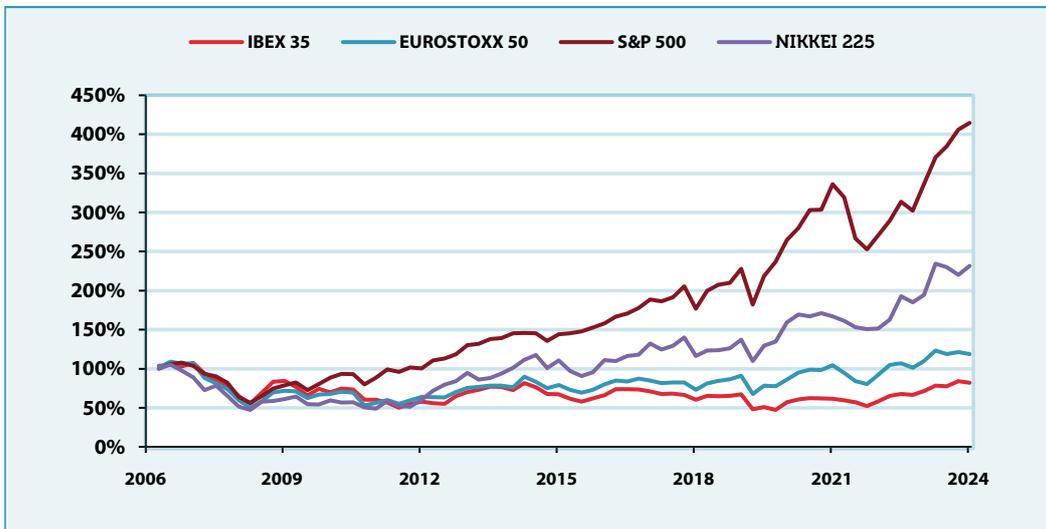
Crecimiento del PIB (variación interanual)



Evolución del IPC (variación interanual)



Evoluciones índices bursátiles



Diciembre 2006 = Base 100

El gráfico adjunto muestra la evolución de algunos índices bursátiles. Tras el excelente comportamiento de 2023, todos los mercados presentan comportamientos muy positivos a lo largo de 2024, con incrementos de doble dígito, aunque algo menores a los experimentados en el ejercicio precedente. En el caso del índice S&P 500 la revalorización ha sido del 23,3%, el Nikkei 225 ha incrementado su valoración el 19,2%, el IBEX 35 ha subido el 14,8% y el Eurostoxx 50 ha avanzado el 8,3%.

En el ejercicio 2024, el sector asegurador español se ha contraído ligeramente, menguando el 1,58% en el volumen total de primas del seguro directo respecto al ejercicio anterior. Como es tradicional en un mercado maduro, la competencia en precios sigue siendo muy elevada.

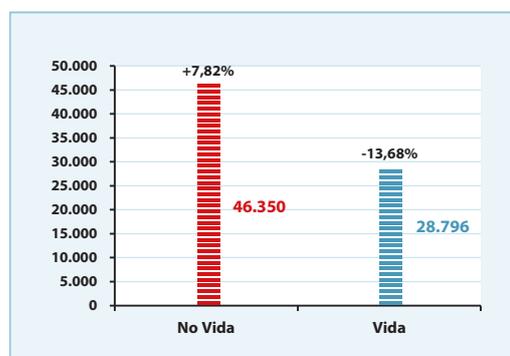
La evolución de las primas y el porcentaje de crecimiento respecto al año anterior, en el mercado asegurador español, se detalla en el cuadro adjunto (datos en millones de euros).

El gráfico adjunto muestra la evolución de algunos índices bursátiles. Tras el descalabro de 2022, todos los mercados presentan comportamientos muy positivos a lo largo de 2023, con incrementos de doble dígito. En el caso del índice Nikkei 225 la revalorización ha sido del 28,2%, el S&P 500 ha incrementado su valoración el 24,2%, el IBEX 35 ha subido el 22,8% y el Eurostoxx 50 ha avanzado el 19,2%.

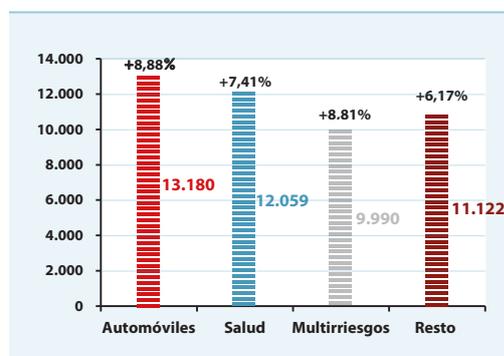
En el ejercicio 2023, el sector asegurador español ha seguido expandiéndose, logrando un muy significativo incremento del 17,84% en el volumen total de primas del seguro directo respecto al ejercicio anterior. Como es tradicional en un mercado maduro, la competencia en precios sigue siendo muy elevada.

La evolución de las primas y el porcentaje de crecimiento respecto al año anterior, en el mercado asegurador español, se detalla en el cuadro adjunto (datos en millones de euros).

Total primas



Primas no vida



Fuente ICEA. Datos de 2024 (146 entidades con una cuota de mercado del 97,51%)

La evolución de los ramos ha sido profundamente dispar. El volumen de primas facturadas en el ramo de no vida ha avanzado un significativo 7,82%, mientras que el ramo de vida ha sufrido un importante descalabro, retrocediendo el 13,68%. Según datos estimados por Inverco, el ahorro financiero de las familias españolas se ha expandido el 4,7% hasta el tercer trimestre de 2024, basado en la revalorización de los activos en cartera. La distribución del ahorro en 2024, según tipología de instrumento, se reparte de la siguiente manera: depósitos (35,0%), renta variable (11,5%), seguros (7,8%), fondos de inversión (16,1%), fondos de pensiones (4,3%), renta fija y otras participaciones (21,4%) y créditos y otros (3,9%).

Los principales ramos del negocio de No Vida han presentado un comportamiento bastante similar. El ramo de Automóviles ha crecido un considerable 8,88%, mientras que las primas del ramo de Salud han avanzado el 7,41% y el ramo de los Multirriesgos ha aumentado el 8,81%. Merece la pena remarcar que el ramo de Multirriesgos de Comunidades ha vuelto a crecer un destacable 8,75%.

GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS EN EL EJERCICIO 2024



Se analiza a continuación la evolución de las principales magnitudes económicas del Grupo Mutua Propietarios en el ejercicio 2024.



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección



Ingresos por primas

El volumen de primas brutas emitidas (seguro directo y reaseguro aceptado) del Grupo Mutua Propietarios al cierre del ejercicio alcanzó los 166,2 millones de euros lo que supone un incremento del 8,7% respecto al ejercicio precedente.

El volumen de primas de la entidad dominante del Grupo, Mutua Propietarios, fue de 125,5 millones de euros en 2024 lo que representa un incremento del 10,2% respecto a 2023.

El crecimiento responde a la positiva evolución del ramo de Multirriesgo de Comunidades que aumentó su volumen de negocio en un 8,3%, en línea con el comportamiento global del mercado, y al mayor volumen de negocio de los ramos de Multirriesgo Hogar (+16,9%), Impago de Alquileres (+9,6%) y Defensa Jurídica (+5,3%) y La mejora en la retención de cartera y en nuevo negocio emitido junto a unas primas medias superiores han contribuido al mayor volumen de negocio obtenido.

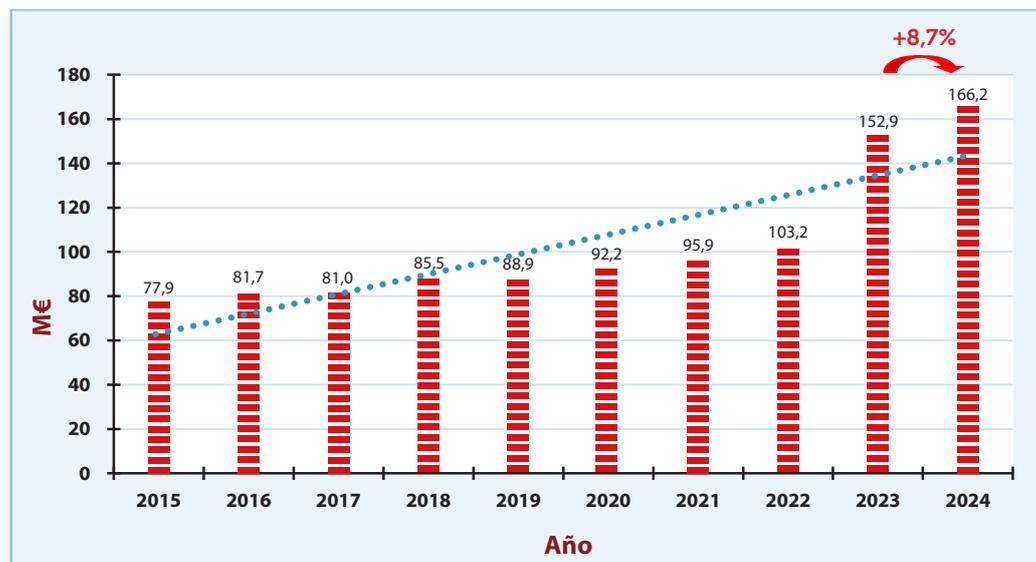
Con relación al nuevo negocio suscrito, el buen pulso de la economía, los nuevos modelos de tarificación, el desarrollo de nuestra propuesta de valor y el incremento en el volumen de actividad de la red de distribución del Grupo han impulsado la captación de nuevo negocio. Así, en el ramo de Multirriesgo de Comunidades el incremento ha alcanzado un exitoso 31,1%. En contrapartida, el ramo de Impago de Alquileres, que había liderado en los últimos ejercicios el crecimiento de primas de nuevo negocio, ha visto ralentizarse esta tendencia. La gradual maduración del ramo, así como las incertidumbres en el mercado de arrendamientos derivadas de los cambios legislativos han reducido su ritmo de expansión.

Aun así, el producto de Impago de Alquileres se ha consolidado definitivamente como un referente para la protección de los arrendadores y constituye un instrumento óptimo de protección para cubrir el riesgo de eventuales impagos u otros daños ocasionados a la propiedad. Se prevé que la contratación de este tipo de coberturas, no solo se continúe desarrollando en el mercado de alquiler, sino que se convierta en una herramienta prácticamente imprescindible en el proceso de arrendamiento de viviendas. El ramo de Impago de Alquileres alcanzó un volumen de 35,9 millones de euros. El Grupo se mantiene en una posición de liderazgo en el mercado español en este tipo de productos.

Asimismo, se ha seguido desarrollando el negocio de Multirriesgo Hogar que ha alcanzado en este ejercicio los 7,5 millones de euros en primas emitidas con más de 48.000 pólizas contratadas (+15,6%). La estrategia de comercialización vinculada al proceso de alquiler de las viviendas ha seguido ofreciendo resultados positivos.

El crecimiento en los ramos de Pérdidas pecuniarias y Hogar han permitido seguir diversificado la cartera del Grupo y, al cierre de 2024, representan el 26,2% del volumen total de negocio.

Las primas del Grupo Mutua Propietarios han mantenido su tendencia creciente tras el espectacular incremento del ejercicio 2023 derivado de las operaciones corporativas realizadas (adquisición de Onlygal Seguros y absorción de MDC Mutualitat de Previsió Social). El gráfico adjunto muestra su evolución en los últimos diez años.

Evolución de primas


El siguiente cuadro muestra (en miles de euros), el desglose de primas para los diferentes ramos de seguro que constituyen la cartera de seguro directo y reaseguro aceptado del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y su comparación con el ejercicio anterior:

Ramo	2024		2023		% variación
	Primas	% Cartera	Primas	% Cartera	
Edificios	93.068	56,0%	85.910	56,2%	8,3%
Pérd. Pecun.	35.999	21,7%	32.861	21,5%	9,6%
Defensa	22.573	13,5%	21.440	13,9%	5,3%
Hogar	7.499	4,5%	6.417	4,2%	16,9%
Decesos	2.388	1,4%	2.379	1,6%	0,4%
Asistencia	2.555	1,5%	1.710	1,1%	49,4%
Accidentes	745	0,4%	830	0,5%	-10,3%
R. Civil	635	0,4%	655	0,4%	-3,0%
Comercios	445	0,3%	402	0,3%	10,6%
Incendios	317	0,3%	315	0,3%	0,7%
TOTAL	166.224	100%	152.919	100%	8,7%

En el ramo de Multirriesgo de Comunidades, la cuota de mercado del Grupo se ha situado en el 7,9%, manteniéndose en el quinto puesto en el ranking a nivel de toda España. Asimismo, en el ramo de Pérdidas pecuniarias se ha alcanzado una cuota de mercado del 8,6% y el tercer puesto en el ranking de mercado.

Siniestralidad

La siniestralidad (seguro directo y reaseguro aceptado), excluidos los gastos imputables a prestaciones, se ha reducido en 0,7 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente. En el ramo de Multirriesgo de Comunidades la siniestralidad se ha incrementado en 2,2 puntos porcentuales y en Impago de Alquileres ha sido inferior en 9,7 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En el ramo de Multirriesgo de Comunidades el aumento en el ratio de siniestralidad obedece, principalmente, al mayor impacto de los siniestros derivados de meteorología. En el ejercicio precedente la climatología fue especialmente benigna y tuvo lugar un fenómeno de intensa y prolongada sequía en Cataluña, territorio en que el Grupo mantiene una relevante proporción de su negocio de seguros multirriesgo. El retorno en 2024 a un comportamiento de los siniestros derivados de causas meteorológicas en línea con el de otros ejercicios, junto al mayor efecto de eventos climáticos de alto impacto, explica este repunte en la siniestralidad. Así, en Cataluña, la siniestralidad originada por meteorología en el ramo de Multirriesgo de Comunidades aumentó en 4,5 puntos porcentuales.

Los fenómenos meteorológicos extremos en el ejercicio se incrementaron hasta alcanzar un total de 2,1 millones de euros (1,5 millones de euros en el ejercicio 2023). La trágica DANA ocurrida en Valencia tuvo un impacto moderado en la siniestralidad de 0,4 millones de euros, como consecuencia de la cobertura del fenómeno por parte del Consorcio de Compensación de Seguros y del reducido volumen de pólizas del Grupo en las zonas más afectadas.

El número de siniestros ocasionados por fenómenos climáticos superó los 24.000 expedientes con un incremento del 13,5% respecto al año anterior y representaron 9,8 puntos en la siniestralidad global (12,7 puntos porcentuales en Multirriesgo de Comunidades).

Todo ello confirma la volatilidad e importancia de la climatología en la siniestralidad de los ramos multirriesgo por lo que se sigue siendo prioritaria la modelización y valoración de estos riesgos, así como su reflejo en los criterios de suscripción y tarificación en el marco de la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión del negocio asegurador.

La siniestralidad del ramo de Impago de Alquileres del Grupo se ha reducido en el ejercicio 2024 hasta situarse en el 32,2%. Los modelos de evaluación de riesgos implantados en anteriores ejercicios junto con la adecuación de las tarifas para reflejar el mayor riesgo derivado de la nueva legislación en el ámbito del alquiler de viviendas han permitido reducir la siniestralidad en el ejercicio. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en el año 2023 se produjo una paralización y ralentización de la actividad judicial durante parte del ejercicio que afectó a la siniestralidad al ampliar los plazos de recuperación de las viviendas por parte de los propietarios en los procesos de reclamación derivados del impago de rentas de alquiler.

La diversificación de la cartera y el creciente volumen de ramos no expuestos al riesgo climático, principalmente Pérdidas Pecuniarias, han contribuido y van a contribuir en el futuro no solo a reducir el impacto de este riesgo sino también a reducir la volatilidad en la siniestralidad y en el resultado técnico. El peso de los seguros multirriesgos se sitúa en el 60,8%.

El cuadro siguiente muestra el porcentaje de siniestralidad por ramos en los ejercicios 2024 y 2023.

Ramo	2024	2023
Edificios	54,9%	52,7%
Pérd. Pecun.	32,2%	41,9%
Defensa	54,6%	55,0%
Hogar	55,3%	49,8%
Resto Ramos	39,9%	36,4%
TOTAL	49,3%	50,0%

Situación patrimonial y resultados

El resultado consolidado, antes de impuestos, se situó en 11,5 millones de euros. Han contribuido positivamente al beneficio obtenido el buen desempeño en el resultado técnico, la contención en los gastos generales, el incremento en los ingresos y el resultado de las inversiones financieras.

La cuenta técnica del principal ramo de negocio (Multirriesgo de Comunidades) alcanzó un resultado positivo de 4,7 millones de euros. Por otro lado, el resultado de la cuenta técnica de Pérdidas Pecuniarias se ha situado en un beneficio de 6,5 millones de euros. En ambos ramos se ha obtenido una sustancial mejora respecto al año anterior en que el resultado de la cuenta técnica fue de 1,6 millones de euros y de 3,3 millones de euros respectivamente.

El patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 145,9 millones de euros con un incremento de 10,4 millones de euros respecto al año anterior.

El siguiente cuadro muestra la composición de la cartera de inversiones y su comparativo con el año anterior:

Miles de euros	2024	%	2023	%
Tesorería	15.673	7%	13.698	6%
Inversiones Financieras	178.785	76%	162.753	75%
Valores representativos de deuda	108.661	46%	93.219	43%
Títulos renta variable	35	0%	32	0%
Fondos de inversión	67.499	29%	67.111	31%
Depósitos	2.591	1%	2.391	1%
Inversiones Inmobiliarias	40.153	17%	39.764	19%
TOTAL	234.611	100%	216.215	100%

El valor de mercado de los activos inmobiliarios de la entidad dominante, conforme a tasaciones independientes, asciende a 65,3 millones de euros con unas plusvalías no realizadas que ascendían a 31,3 millones de euros al cierre de 2024.

Asimismo, la entidad dominante, Mutua Propietarios, está adherida a los Principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (UNPRI) y ha establecido un marco de actuación en materia de inversiones sostenibles. En su proceso de análisis y selección de activos financieros se han incorporado criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG), con el objetivo de contribuir a un desarrollo más sostenible del sistema financiero.

Riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos que el Grupo gestiona en el desarrollo de su actividad hacen referencia a los riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez y operacional. Asimismo, es preciso controlar los riesgos reputacionales y de caída de los sistemas informáticos y asegurar el cumplimiento de las diferentes normativas aplicables al Grupo. Se dispone de un modelo de gobierno corporativo y de un sistema de gestión de riesgos que permite la adecuada gestión de estos, su identificación, control, valoración y mitigación, en su caso.

Como se ha indicado, entre las principales incertidumbres a las que se enfrenta la entidad dominante se encuentra la derivada del riesgo climático y de su potencial impacto en su cartera de riesgos suscritos. Asimismo, los riesgos geopolíticos y económicos y su evolución forman parte de estas.

El Grupo Mutua Propietarios dispone de capital suficiente para afrontar dichos riesgos e incertidumbres en escenarios adversos y seguir ofreciendo cobertura y prestando servicio a sus mutualistas y clientes.

Período medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación la información relativa al período medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023.

Concepto	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	15,47	16,26
Ratio de operaciones pagadas	14,83	15,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,57	41,82

Concepto	Importe Miles de euros	
Total pagos realizados	83.326,28	82.293,51
Total pagos pendientes	2.532,28	4.047,64
Total pagos realizados dentro del período legal	76.103,36	72.383,39
% sobre total de pagos	94,06%	93,04%
Número de facturas pagadas dentro del período legal	165.570	153.713
% sobre total de facturas	96,16%	95,96%

Evolución de la plantilla

La evolución de la plantilla se detalla en el cuadro adjunto:

Categoría	2024			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,42	3,00	5,00	3,00
Grupo 0	11,00	6,66	10,00	6,00
Grupo I	69,24	49,84	66,00	49,00
Grupo II	109,22	225,39	112,00	226,00
Grupo III	33,13	162,38	28,00	161,00
Grupo IV	0,00	0,00	0,00	0,00
Total empleados	222,59	444,27	216,00	442,00

Categoría	2023			
	Plantilla media		Al final ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,00	4,38	6,00	4,00
Grupo 0	12,00	6,00	12,00	5,00
Grupo I	69,55	46,01	69,00	48,00
Grupo II	94,60	213,10	96,00	217,00
Grupo III	31,71	165,53	32,00	149,00
Grupo IV	0,00	0,00	0,00	0,00
Total empleados	207,87	430,66	209,00	419,00

Medio ambiente

El Grupo Mutua Propietarios es consciente de la necesidad de preservar y cuidar el medioambiente y se han llevado a cabo acciones para identificar los riesgos medioambientales derivados de la actividad desarrollada. Por la naturaleza de esta, no se generan impactos significativos sobre el medio ambiente más allá de la generación de residuos de oficina (principalmente papel) y otros derivados de las actividades de mantenimiento, consumo de energía eléctrica y agua, el consumo de combustibles para el transporte y los derivados de los viajes y desplazamientos del personal.

En el futuro tampoco se prevé que se generen impactos medioambientales significativos. Aun así, se han adoptado, entre otras, medidas relativas a reciclaje, consumo de energía y de combustible para contribuir a la lucha contra el cambio climático. En el Informe de Sostenibilidad & Estado de Información No Financiera del Grupo se detalla ampliamente la gestión realizada de las cuestiones medioambientales.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente, la entidad dominante está adherida a los Principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (UNPRI) y se aplican criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) en la gestión de la cartera de inversiones.

Evolución previsible. Expectativas ejercicio 2025 y siguientes

En el año 2024 se elaboró el nuevo plan estratégico del Grupo Mutua Propietarios para el período 2024-2026 que tiene como principales objetivos **Consolidar** el posicionamiento y la propuesta de valor en el mercado, la calidad del servicio, las capacidades operativas y de gestión de datos y una cultura y valores propios y, a su vez, **Impulsar** el volumen de negocio y la rentabilidad, diversificar el riesgo asegurador y el crecimiento geográfico y las fuentes de beneficio, así como desarrollar nuevas capacidades en innovación y garantizar la captación de talento.

Estos objetivos se desarrollarán a partir de los siguientes ejes centrados en la consolidación y el impulso de aquellos aspectos clave para asegurar la continuidad del negocio presente y futuro, como son:

— **Negocio y sinergias**

Potenciación de la captación de negocio aprovechando todos los canales y entidades de distribución del Grupo fomentando las oportunidades de venta cruzada.

— **Rentabilidad**

Mejora de la rentabilidad del Grupo y de sus filiales potenciando aquellos canales, productos y zonas geográficas que aporten mayor rentabilidad y que contribuyan al crecimiento rentable.

— **Digitalización e innovación**

Continuar el proceso de digitalización de los procesos del Grupo, especialmente en torno a la experiencia cliente y a la mejora de la eficiencia de las operaciones. Impulsar la innovación en los procesos de negocio a nivel de Grupo.

— **Cultura y talento**

Seguir impulsando una cultura de Grupo a través de una estructura matricial y modelo operativo-organizativo común para todas las entidades.

— **Calidad de servicio**

Reforzar el posicionamiento del Grupo en el mercado como proveedor de productos y servicios de elevada calidad en sus ámbitos de especialización.

— **Sostenibilidad**

Los principales pilares estratégicos para los próximos 3 años se centran en potenciar el negocio y las sinergias, así como la digitalización y la innovación y, todo ello, incorporando una visión ASG (Ambiental, Social y de buen Gobierno corporativo) e impulsando la medida del impacto en sostenibilidad en la actividad desarrollada. El nuevo plan estratégico se ha fijado como objetivos alcanzar un volumen de negocio de 247 millones de euros (198,6 millones correspondientes a actividad aseguradora) y un beneficio antes de impuestos de 22,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2026.

Para el inmediato ejercicio 2025, el presupuesto aprobado contempla un crecimiento del volumen de negocio de seguros del 6,1%. Asimismo, se prevé incrementar el resultado técnico y obtener un beneficio antes de impuestos de 16,2 millones de euros.

Con relación a las perspectivas de la actividad económica mundial, el Fondo Monetario Internacional ha proyectado un crecimiento débil, del 3,3% en 2025 y del 3,3% en 2026. Estas previsiones son inferiores al promedio histórico del 3,7% (2000-2019). Afortunadamente, la inflación está remitiendo y las previsiones para 2025 se sitúan en el 4,2%, mientras que para 2026 sería el 3,5%. Estas dos variables, crecimiento robusto y desinflación, alejan las probabilidades de un aterrizaje brusco. Sin embargo, las erráticas políticas de la Administración Trump añadirán volatilidad e incertidumbre a los mercados financieros. Entre otras medidas, se prevé un aumento contundente en los aranceles a las importaciones, un endurecimiento de

la política migratoria, una reducción de los impuestos y una tendencia hacia la desregulación. La política comercial estadounidense y las represalias de los países afectados probablemente desencadenarán presiones a la baja en la actividad económica mundial, el retorno de la inflación y una disminución en la confianza de los agentes económicos, lo que redundará en menor inversión.

En cuanto a España en 2025, el consenso de los analistas anticipa un crecimiento del PIB del 2,4%, un nivel más moderado al alcanzado en 2024. El panel de previsiones de Funcas también pronostica una inflación media anual del 2,2% en 2025, así como una tasa de paro del 11,1%. Se mantiene una notable incertidumbre respecto a la evolución de los indicadores económicos que es extensiva al negocio asegurador. Las dudas afectan a la evolución del crecimiento y de la inflación y, en consecuencia, a las decisiones de gasto, contratación e inversión de las familias y los propietarios lo que afecta el desarrollo del sector asegurador en general.

Ante los riesgos e incertidumbres existentes el Grupo cuenta con un sólido balance, una elevada liquidez de sus inversiones y un alto nivel de solvencia, con un exceso respecto a los requerimientos regulatorios, lo que permitirá resistir los efectos más adversos que se puedan producir y adoptar las medidas necesarias para garantizar las coberturas y la protección a sus mutualistas.

La actuación del Grupo en su actividad aseguradora seguirá basada en los siguientes principios:

- Rigor técnico en la suscripción de riesgos.
- Política prudente en la gestión de las inversiones.
- Mantenimiento de un nivel razonable de activos líquidos.

El incremento del uso de la tecnología y la dependencia de esta han favorecido una mayor exposición a Ciber Riesgos. El Grupo es plenamente consciente del potencial alcance y severidad de los Ciber Riesgos en el negocio y en el servicio a los clientes. En el ejercicio 2025 y sucesivos se va a continuar aplicando y desarrollando el plan de Ciberseguridad vigente y se proveerán los recursos necesarios para hacer frente a las nuevas situaciones generadas.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha realizado inversiones o gastos que deban calificarse como de Investigación y Desarrollo.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

No hay hechos significativos posteriores al cierre que puedan afectar a las cifras contenidas en las cuentas anuales o cuya importancia pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de estas. Asimismo, no se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se detallan los hechos posteriores al cierre.

Uso de instrumentos financieros

Con relación a los instrumentos financieros en la memoria de las Cuentas Anuales (nota 11) se detalla su naturaleza y volumen, así como los riesgos derivados y los mecanismos para una adecuada medición, control y supervisión de estos.

Información de sostenibilidad y estado de información no financiera

El Grupo Mutua Propietarios ha elaborado el Informe de Sostenibilidad & Estado de Información no Financiera (EINF) y se incluye como parte integrante de este informe de gestión como anexo al mismo.

Concluimos el presente informe agradeciendo a nuestro personal y a todos nuestros colaboradores su dedicación y profesionalidad que nos han permitido alcanzar los resultados expuestos en 2025.

Barcelona, 31 de marzo de 2025

MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración de MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, formula y firma las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, para su aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de dicha Entidad.

D. Jordi Xiol Quingles

PRESIDENTE

D. Antonio de Padua Batlle
de Balle i Fornells

VICEPRESIDENTE

D. Antonio Balcells Caze

D. Lluís Bou Salazar

D^a. Belén Linares Corell

D^a. Elena Rico Vilar

D^a. Mercè Tell García

D. Enrique Vendrell Santiveri

VOCALS



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

2024

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO E
INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

Índice

Presentación	3
1. Información general	
1.1. [BP-1] Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad.....	6
1.2. [BP-2] Información relativa a circunstancias específicas.....	7
1.3. Gobernanza	7
1.4. Estrategia	11
1.5. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	20
2. Información medioambiental	
2.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de taxonomía)	25
2.2. Cambio Climático.....	29
3. Información social	
3.1. Personal propio	43
3.2. Consumidores y usuarios finales.....	47
4. Información sobre Gobernanza	
4.1. Gobierno y conducta empresarial	54
Anexo I	
– GAP respecto a requerimientos de la Ley 11/2018	
1. Información sobre cuestiones medioambientales.....	63
2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.....	72
3. Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	84
4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	85
5. Información sobre la sociedad	86
Anexo II	
– Índice de contenidos Ley 11/2018 y CSRD	91

Presentación

Nos complace presentar el primer Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad del Grupo Mutua Propietarios, un hito en nuestra trayectoria que refuerza el compromiso del Grupo con la transparencia, la responsabilidad corporativa y el desarrollo sostenible. Este informe recoge de forma unificada la información no financiera de todas las entidades que integran el Grupo: las aseguradoras Mutua de Propietarios y onLygal Seguros, las empresas de servicios onRed y Sensedi, así como las entidades distribuidoras onRisk Agencia de Suscripción y Mutuarisk.

La consolidación de esta información nos permite ofrecer una visión global, clara y cohesionada de nuestra estrategia, de nuestros productos y servicios, y de nuestro impacto en los ámbitos social, medioambiental y de gobernanza. El informe se estructura en tres grandes bloques que reflejan nuestras prioridades en sostenibilidad y responsabilidad empresarial:

- En el **ámbito medioambiental**, se analiza con mayor profundidad el riesgo físico del cambio climático en las actividades del Grupo, destacando la elevada exposición en los seguros contra incendios y en los ramos de multi-riesgos de Comunidades, Hogar y Comercio. El aumento de la frecuencia siniestral, los fenómenos meteorológicos extremos y las catástrofes naturales son factores que impactan directamente sobre la actividad aseguradora y exigen una planificación estratégica y técnica acorde con la nueva realidad climática.

Hemos realizado un exhaustivo análisis de doble materialidad para identificar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Este análisis considera tanto el impacto financiero en la empre-

sa como los efectos de nuestras actividades en terceros y en el medio ambiente. Además hemos implementado medidas concretas para reducir nuestra huella de carbono, fomentar la economía circular y gestionar de manera responsable los residuos. Nos enorgullece destacar la continuidad en la implantación de la Política de Papel 0 y el uso de energías renovables. Asimismo hemos seguido promoviendo la movilidad sostenible mediante la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos, así como la instalación de puntos de recarga en nuestras instalaciones.

Para concluir en el ámbito medioambiental, nos comprometemos a seguir los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas. Esta iniciativa asegura que nuestras inversiones sean gestionadas de manera ética, transparente y responsable. Nuestro compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente guía todas nuestras decisiones financieras. Y como en años anteriores, hemos participado en iniciativas como La Hora del Planeta para crear conciencia sobre la problemática medioambiental.

- En el **ámbito social**, se pone en valor el importante esfuerzo realizado —y que seguirá siendo prioritario— para atraer y retener el talento, asegurar oportunidades de desarrollo profesional, promover la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles y foros del Grupo. La conciliación familiar se impulsa a través de medidas como la flexibilidad horaria y el teletrabajo, priorizando, cuando es posible, la promoción interna frente a la incorporación de talento externo. En formación, se destaca el esfuerzo sostenido dirigido tanto a empleados como a mediadores, colaboradores y redes de profesionales.



A través de la **Fundación Mutua de Propietarios** hemos mejorado la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, facilitando la accesibilidad en los edificios de viviendas contribuyendo con ello a una sociedad más inclusiva. Además, hemos participado activamente en iniciativas sociales y de voluntariado, y hemos colaborado con diversas entidades del tercer sector.

Como entidad mutual nos enfocamos en mejorar la comunidad y el entorno social a través de nuestras acciones. Trabajamos para crear un impacto positivo en la sociedad y promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad, empezando por nuestros equipos, por lo que hemos continuado implementando el Programa de Ayuda al Empleado con el objetivo de brindarles apoyo integral, no solo en el ámbito laboral, sino también en su bienestar psicológico y emocional.

Para lograrlo, hemos adoptado un modelo de trabajo híbrido que combina el trabajo presencial y virtual. Esto nos permite adaptarnos a las necesidades individuales de cada empleado, brindándoles la flexibilidad necesaria para equilibrar su vida personal y profesional. Además, proporcionamos a cada miembro de nuestro equipo un completo kit de teletrabajo, asegurándonos de que cuenten con todas las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente desde casa.

- En **materia de gobernanza**, el Grupo sigue evolucionando hacia la adopción de las mejores prácticas del mercado, garantizando el cumplimiento de una legislación en constante cambio y su adecuada transposición a las políticas y normativas internas. Este compromiso con el buen gobierno fortalece la integridad, la eficiencia y la sostenibilidad de nuestra gestión.

El Grupo Mutua Propietarios tiene un código de buen gobierno que detalla la estructura de la entidad y la actividad de la asamblea general, el consejo de administración y las comisiones delegadas. Las filiales también tienen sus propios consejos de administración en concordancia con el consejo del Grupo Mutua Propietarios.

Durante la elaboración de este informe, se ha prestado especial atención a nuestros principales grupos de interés:

- Los **empleados**, como motor fundamental del Grupo.
- Los **clientes y mutualistas**, razón de ser de nuestra actividad desde hace más de 190 años.
- Los **mediadores**, tanto corredores como agentes, incluyendo el colectivo de Agentes de la **Administración de Fincas (AAFF)**.
- Las **comunidades de vecinos**, a quienes prestamos un servicio cercano y especializado.
- Los **colaboradores externos**, que complementan nuestro conocimiento y capacidades.
- Las **redes de profesionales**, como peritos, reparadores, abogados y procuradores.
- Los **proveedores tecnológicos, de servicios profesionales y otros servicios**, que contribuyen a la innovación y mejora continua.
- Las **Administraciones Públicas**, con quienes cooperamos para avanzar hacia objetivos comunes.
- Los **competidores y otras aseguradoras**, que en algunos casos son también clientes del Grupo a través de acuerdos de servicio, coaseguro o reaseguro.

Este primer informe consolidado marca un nuevo paso en nuestra evolución como Grupo. Reafirmamos con él nuestro propósito de construir un futuro más sostenible, innovador y justo, generando valor para la sociedad, el entorno y todas las personas que forman parte de nuestra comunidad.



1. Información general



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

1.1. [BP-1] Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad

Con motivo de la aprobación, en diciembre de 2022, de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (en adelante, "CSRD"), se introduce la obligación de elaborar un Informe de Sostenibilidad para aquellas empresas que reúnan determinados requisitos en relación al número de empleados, volumen de negocios y activos, siguiendo a su vez para reportar la información, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (en adelante, "NEIS").

Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante "Mutua Propietarios" o "MP") y sus sociedades dependientes (en adelante, denominadas conjuntamente la "Entidad", o, el "Grupo") cumplen los requisitos de volumen de negocios y activos de aplicación de CSRD.

Ante la no transposición al ordenamiento jurídico español de la CSRD, la Entidad ha decidido utilizar el marco de la CSRD para informar sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, sin perjuicio de que la información exigida por la Ley 11/2018, de 29 de diciembre, de información no financiera y diversidad, se reportará en el Anexo I del presente Informe.

Asimismo, este Informe de sostenibilidad se ha elaborado en base consolidada, y su alcance es el mismo que para los estados financieros consolidados, con la excepción de la sociedad Visoren, S.L. (y sus sociedades dependientes). La sociedad dominante del Grupo (Mutua Propietarios) únicamente posee el 35,87% del capital de Visoren, S.L. y no ejerciéndose funciones organizativas en la misma sino únicamente la supervisión financiera de la inversión realizada.

Las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados del Grupo son: Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros a Prima Fija, MutuaRisk Correduría de Seguros S.A.U., Edificat Rent S.L.U., Best Technologies for Buildings S.L.U. (Sensedí), onRed Asistencia y Reparaciones S.A, onRisk Agencia de Suscripción S.L. (MDC Cover), onLygal Seguros y Reaseguros S.A.U., onLygal Servicios Legales, S.L.U, Visoren S.L. Con respecto a las compañías Visoren S.L. y Edificat Rent se estructura una supervisión solamente a nivel financiero no ejerciéndose ningún tipo de funciones organizativas por lo que no forman parte de este Informe de Sostenibilidad.

Por último, para la elaboración del presente Informe, se ha tenido en cuenta las principales características de la cadena de valor ascendente y descendente del Grupo, así como sus operaciones propias para la identificación y evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (en adelante, "IROS").

Asimismo, el Grupo no se ha acogido a ninguna exención de la obligación contemplada para los casos en que se tratase de información clasificada y/o sensible, sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de la innovación.



1.2. [BP-2] Información relativa a circunstancias específicas

1.2.1. Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

A lo largo del presente documento, no se han incorporado parámetros cuantitativos o importes monetarios que estén sujetos a un alto grado de incertidumbre de medida.

1.2.2. Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad.

Dado que aún no se ha aprobado la transposición de la CSRD al ordenamiento jurídico español, el Anexo I del presente Informe recoge información de acuerdo con la Ley 11/2018. Asimismo, la información relativa a la Taxonomía deriva del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

1.2.3. Incorporación por referencia

Toda la información requerida por la normativa aplicable se encuentra desglosada en el cuerpo de este Informe.

1.2.4. Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

La Entidad no supera en la fecha de cierre de su balance la cifra media de 750 empleados durante el ejercicio, por lo que ha decidido omitir todos los requisitos de divulgación de la NEIS S1 - Personal Propio y NEIS S4 - Consumidores y usuarios. No obstante, se reportan en este Informe los requisitos mínimos de divulgación correspondientes a los IROS de estas temáticas, que han resultado materiales como consecuencia del ejercicio de doble materialidad, es decir, la estrategia y modelo de negocio, las políticas, metas, actuaciones y parámetros de medida.

1.3. Gobernanza

1.3.1. [GOV-1] El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

a) Composición y diversidad

El Grupo está regido y administrado por la Asamblea General de mutualistas, por el Consejo de Administración y, en su caso, por las Comisiones Delegadas. La Asamblea General de mutualistas se convoca una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. El Consejo de Administración está actualmente compuesto por ocho miembros independientes (100%), que son elegidos por la Asamblea General por un plazo de cuatro años y dispone de un 37,5% de mujeres. Las Comisiones Delegadas existentes actualmente son, por orden de creación: Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias; Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno Grupo, y Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones Grupo. Asimismo, la Entidad cuenta con el Comité de Filiales, la Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad y el Comité de Ética del Grupo. Toda la información correspondiente a la Asamblea General, el Consejo de Administración y las Comisiones Delegadas está disponible

para todos los mutualistas en el apartado "Documentación" de la web de la compañía www.mutuadepropietarios.es.

Todos los miembros del órgano de administración, dirección y supervisión cuentan con la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados en los ámbitos de mercados de seguros y financieros, estrategia empresarial, sistemas de gobierno, análisis financiero y actuarial, y marco legal y regulatorio.

b) Funciones y responsabilidades

El Consejo de Administración es el órgano revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, salvo las reservadas expresamente a la Asamblea General, con las limitaciones establecidas con carácter general en las Leyes y en los Estatutos Sociales. En el año 2024, el Consejo ha estado compuesto por las siguientes personas:

- D. Jordi Xiol Quingles – Presidente
- D. Antonio de Padua Batlle de Balle i Fornells – Vicepresidente
- D^a. Elena Rico Vilar – Vocal
- D. Enrique Vendrell Santiveri – Vocal
- D. Lluís Bou Salazar – Vocal
- D^a Merçé Tell García – Vocal
- D. Antonio Balcells Caze – Vocal
- D^a. Belén Linares Corell – Vocal

Asimismo, el Consejo de Administración ordena su trabajo mediante las Comisiones Delegadas ya mencionadas anteriormente cuyas funciones son las que le resultan por aplicación del artículo 21 del Código de Buen Gobierno.

Por último, y aunque estas son las funciones y responsabilidades a nivel general de los órganos de administración y sus comisiones delegadas, la Entidad, durante 2024 no ha designado responsabilidades específicas para dichos entes en materia de gestión, control, metas y supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades que pudieran resultar materiales del ejercicio de doble materialidad.

c) Conocimientos especializados en materia de sostenibilidad

Actualmente, la Entidad cuenta con una Consejera que dispone de conocimientos sobre sostenibilidad. No obstante, la Entidad tiene la posibilidad de consultar y recibir orientación de expertos en sostenibilidad mediante asesores y consultores externos, quienes proporcionan su apoyo técnico y estratégico en relación con estos temas.

1.3.2. [GOV-2] Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Actualmente, el Grupo no tiene designado por parte de quién y con qué frecuencia se informa a los órganos de administración, dirección y supervisión sobre las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, ni el modo que estas cuestiones se tienen en cuenta a la hora de supervisar la estrategia de la Entidad. El objetivo a futuro sería integrar estas cuestiones en la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno.

A pesar de lo anterior, el Comité de Dirección ha estado implicado en el ejercicio de doble materialidad y es el que ha abordado el siguiente listado de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa:

Tema	Subtema	Subsubtema	IRO	Definición del IRO catalogado
Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	No aplica	Riesgo	Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).
	Adaptación al cambio climático	No aplica	Riesgo	Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).
	Adaptación al cambio climático	No aplica	Riesgo	Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.
	Adaptación al cambio climático	No aplica	Impacto positivo	Adhesión a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.
Personal Propio	Condiciones de trabajo	Conciliación laboral	Oportunidad	Mayor atracción y retención del talento debido a las medidas de conciliación establecidas por la Mutua.
	Condiciones de trabajo	Conciliación laboral	Impacto Positivo	Aumento de las reuniones telemáticas que contribuyen a reducir los desplazamientos innecesarios.
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Impacto Positivo	Contar con una estrategia y un plan de acción para promover la igualdad de género, la inclusión y la diversidad (Por ejemplo: El Plan de Igualdad, cursos de formación a los empleados en materia de diversidad e inclusión, certificados de excelencia como el sello SEWI, medidas que garantizan misma retribución por trabajo de igual valor y categoría, etc.).
	Otros derechos laborales	Privacidad	Impacto Positivo	Tener una política y procedimientos sobre cómo se utilizan los datos personales de empleados, incluyendo la transferencia de los mismos a un tercero.
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	Impacto Positivo	Gestión adecuada de los casos de discriminación y acoso por medio de la implantación de los canales de denuncia.
Consumidores y usuarios finales	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información (de calidad)	Oportunidad	Innovación en los canales de comunicación a los que tienen acceso los clientes para la rápida cotización y scoring de las pólizas de impago de alquiler).
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Oportunidad	Proponer iniciativas relacionadas con la mejora de la calidad de atención al cliente y el seguimiento de la satisfacción de los clientes en la gestión de sus siniestros.
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Oportunidad	Desarrollo de sistemas de información para trazar perfiles de mutualistas y adaptar de forma personalizada el proceso de atención al mutualista, contribuyendo así al aumento de nuevos mutualistas.
	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto Positivo	Custodiar correctamente el consentimiento sobre la utilización de los datos personales.
	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto Positivo	Disponer de una partida presupuestaria específica para protección de datos y ciberseguridad.
	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto Positivo	Tener una política y procedimientos sobre cómo se utilizan los datos personales de clientes, incluyendo la transferencia de estos a un tercero.
	Incidenias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Impacto Positivo	Tener una política y procedimientos sobre cómo se utilizan los datos personales de clientes, incluyendo la transferencia de estos a un tercero.

Tema	Subtema	Subsubtema	IRO	Definición del IRO catalogado
Conducta empresarial	Corrupción y soborno	Casos	Riesgo	Multa o sanción económica por casos de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, etc.
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	No aplica	Impacto Negativo	Exclusión de proveedores locales o de tamaño reducido por exigencia de cumplimiento de criterios ASG fuera de su alcance. Limitación de la competencia y/o perjuicio a proveedores locales y de proximidad.
	Protección de los denunciantes	No aplica	Impacto Positivo	Contar con un Canal de Denuncias que permita detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o contrarios al Código Ético y de conducta de la Mutua (Buzón gestionado por el departamento de cumplimiento).
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	No aplica	Impacto Positivo	Existencia de un procedimiento robusto de homologación de proveedores, mediante el cual el Grupo se asegura del cumplimiento de unos requerimientos técnicos, legales y económicos previamente definidos, entre los que se contemplan los principios del Código Ético y de Conducta.
	Corrupción y soborno	Detección, incluida la formación Prevención	Impacto Positivo	Contar con una política contra la corrupción y el soborno y dar formación específica al personal propio en las medidas de prevención necesarias.

1.3.3. [GOV-3] Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en el sistema de incentivos

Durante el ejercicio 2024, el Grupo no dispone de un sistema de incentivos a los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión, vinculados a cuestiones de sostenibilidad.

1.3.4. [GOV-4] Declaración sobre diligencia debida

Los aspectos claves del proceso de diligencia debida llevada a cabo se reflejan a continuación:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del Informe de Sostenibilidad
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Apartado SBM-1 del punto "1. Información General" Apartado GOV-2 del punto "1. Información General" Apartado GOV-3 del punto "1. Información General" Apartado SBM-3 del punto "1. Información General"
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Apartado GOV-2 del punto "1. Información General" Apartado SBM-2 del punto "1. Información General" Apartado IRO-1 del punto "1. Información General"
Identificación y evaluación de las incidencias adversas	Apartado IRO-1 del punto "1. Información General" Apartado SBM-3 del punto "1. Información General"
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Apartados E1- 2; E1-3; E1-4 del punto "2.2. Cambio Climático" Apartados 3.1.2; 3.1.3 y 3.1.4 del punto "3.1. Personal Propio" Apartados 3.2.2; 3.2.3 y 3.2.4 del punto "3.2. Consumidores y usuarios finales" Apartados G1-1; G1-2; G1-3; G1-4 y G1-6 del punto "4.1. Conducta empresarial"
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Apartado E1-9 del punto "2.2. Cambio Climático" Apartado 3.1.5 del punto "3.1. Personal Propio" Apartado 3.2.5 del punto "3.2. Consumidores y usuarios finales"

1.3.5. [GOV-5] Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

La Gestión de Riesgos tiene como objetivo la gestión eficaz de los riesgos a los que está expuesto el Grupo de acuerdo con el perfil de riesgo y los niveles de apetito de riesgo acordados. El grupo clasifica, como referencia básica sus riesgos en: riesgo de suscripción, de mercado, de contraparte, operacional, reputacional y estratégico, y entre ellos, se encuentra los riesgos de sostenibilidad y los riesgos regulatorios relacionados con la divulgación de información de sostenibilidad.

La gestión de estos riesgos tiene en cuenta los siguientes principios:

- Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Estar integrada en los procesos de la Entidad. La gestión de riesgos no se entiende como una actividad aislada sino como parte de las actividades y procesos del Grupo.
- Formar parte de la toma de decisiones. La gestión de riesgos ayuda a la toma de decisiones evaluando el impacto en el perfil de riesgos y capital de solvencia de opciones de acción alternativa.
- Ser sistemática, estructurada y adecuada. Contribuye a la eficiencia y, consecuentemente, a la obtención de resultados fiables.
- Estar basada en la mejor información disponible. Los inputs del proceso de gestión del riesgo están basados en fuentes de información como la experiencia, la observación, las previsiones y la opinión de expertos.
- Alineamiento con el marco externo e interno del Grupo, con su perfil de riesgo y con los cambios de la Entidad.

Asimismo, el enfoque seguido para la evaluación de los riesgos se describe en el gráfico siguiente:

Siendo este el enfoque, los principales riesgos detectados durante 2024, relacionados con el ejercicio de doble materialidad han sido: tres riesgos relacionados con el Cambio Climático, y dos riesgos relacionados con la temática de Conducta Empresarial, concretamente:

- Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).
- Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).
- Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.
- Multa o sanción económica por casos de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, etc.

Las conclusiones de la evaluación de estos riesgos y los controles internos que se llevan a cabo quedan recogidas en el Informe de gestión de riesgos y en el Plan de riesgos y mitigación del Grupo que contemplan: el procedimiento seguido para detectarlos, las medidas mitigadoras empleadas y las mejoras que pueden implementarse para reducir el riesgo residual. Asimismo, lo anterior se refleja en el Informe de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno, y al Consejo de Administración.

Gestión integral de riesgos (ERM)



1.4. Estrategia

La actividad de Mutua Propietarios es aseguradora, y opera en los ramos de accidentes, incendios, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil, hogar, comercio, edificios, asistencia, y decesos. Es la entidad líder especialista en la protección integral para propietarios y sus inmuebles. Creado en 1835, es la corporación en el ámbito de seguros con más trayectoria de España en activo, con una consolidada experiencia con sus 190 años de historia en el sector inmobiliario.

La actividad de onLygal Seguros es aseguradora, y opera en los ramos de Defensa Jurídica, Pérdidas Pecuniarias, Asistencia y Otros daños a los bienes. Esta entidad, cuenta con soluciones de seguros y reaseguro en los ramos en los que opera para particulares y familias, propietarios, conductores, empresas y autónomos, y administraciones públicas. Su compromiso y razón de ser es dar solución a las necesidades legales de sus clientes para serles cada vez más útiles y generar un impacto en su vida real.

La actividad de onLygal Servicios Legales es la prestación de Servicios Legales tanto a particulares como a entidades aseguradoras y financieras, además de la realización de servicios de recobro de siniestros y reclamación de impagos. De manera complementaria, también realiza la comercialización de los productos de seguro de la sociedad onLygal Seguros en modalidad de agente.

onRed es una compañía de asistencia especializada en todo tipo de reparaciones para hogares, comunidades y pymes. Cuenta con una amplia experiencia en servicios para aseguradoras, utilities o empresas del sector energético, administradores de fincas y agentes de la propiedad inmobiliaria, adaptados a sus necesidades específicas. Facilita la gestión de incidencias y siniestros, así como seguimiento constante de la incidencia, control de calidad y tecnología para la integración con aplicativos propios y de terceros.

Sensedi es una compañía especializada en soluciones periciales y de arquitectura alrededor de la vida del inmueble. Ofrece soluciones integrales de servicios en el ámbito de la peritación y de arquitectura claves para la mejora de los inmuebles y el impulso de su sostenibilidad.

MDC Cover (actualmente onRisk) distribuye en España productos de compañías aseguradoras en régimen de Libre prestación de servicios y opera con los ramos de Defensa Jurídica, Asistencia en Viajes, Decesos y Accidentes.

MutuaRisk es una Correduría de Seguros que ofrece soluciones aseguradoras personalizadas para particulares, empresas y colectivos. Con ofertas aseguradoras competitivas fruto de las alianzas con las aseguradoras líderes del mercado, cuenta con una sólida trayectoria de más de 30 años, 100 profesionales del seguro y 11 oficinas en todo el territorio nacional. Edificat Rent es una empresa dedicada a la gestión del alquiler de las viviendas de edificios propiedad de Mutua Propietarios.

1.4.1. [SBM-1] Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

a) Productos y servicios ofrecidos



Los principales grupos de productos y servicios ofrecidos por [Mutua Propietarios](#) son:

- **MUTUA EDIFICIO CONFORT.** Este producto ofrece soluciones integrales alrededor del inmueble siendo garantía de bienestar. Todos los productos de comunidades permiten una rápida y fácil tarificación. Además, en todo el proceso se acompaña al cliente de forma personalizada para darle la mejor solución a sus necesidades. El compromiso de servicios es: asistencia de urgencia en menos de 3h, concertación de cita en menos de 12h y compensación al asegurado en caso de incumplimiento.

Además, como servicios complementarios a la póliza, se pone a disposición de las comunidades de propietarios los servicios técnicos premium, que tienen el objetivo de ayudar a conocer el estado del edificio, trabajar en su mejora y mantenimiento de este e instalaciones de energía sostenible y eficiencia energética.

- **MUTUA ALQUILER CONFORT.** Este producto protege las viviendas alquiladas y conoce las inquietudes de los propietarios. Con el seguro de impago de alquiler, se recupera la vivienda en caso de impago, se cubren las rentas impagadas y si el inquilino ha causado desperfectos, se compensa por los daños. También este seguro permite contratar sin tener que solicitar al inquilino documentación económica, al contar con un sistema propio de scoring digital, que permite analizar la viabilidad del inquilino en menos de 2 minutos.
- **MUTUA HOGAR CONFORT.** Este producto ofrece protección para hogares con la máxima adaptación a diferentes tipos y necesidades de cada cliente lo que se traduce en soluciones integrales alrededor del inmueble.
- **MUTUA NEGOCIO.** Es un seguro de comercio flexible que diferencia entre oficinas, pequeño y mediano comercio a la hora de contratar las coberturas, ofreciendo asimismo un precio muy competitivo. Además, dispone de asistencia 24 horas con reparaciones de emergencia, asistencia jurídica telefónica e indemnización en el caso de paralización de actividad.
- **SEGUROS DE DECESOS.** Este seguro se hace cargo de todos los trámites y gestiones con una sola llamada, permitiendo una rápida y fácil contratación.

- **SEGUROS DE INCENDIOS.** Este seguro ofrece protección ante un incendio, una explosión o, incluso, la caída de un rayo.
- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.** Este seguro ofrece protección para que, en el caso de causar algún daño involuntario a otra persona, o a sus bienes, se compense el perjuicio.



Los principales productos de [onLygal Seguros](#) son:

- **ONLYGAL IMPAGO DE ALQUILER VIVIENDAS.** Seguro de impago de alquiler de viviendas que compensa por el impago del alquiler, reclama las rentas y propicia el desahucio para recuperar la posesión del inmueble (incluye además defensa y asesoramiento legal telefónico y presencial en los principales conflictos legales relacionados con el inmueble asegurado). En caso de desahucio, se cubre la indemnización por impago de suministros, por daños, los gastos de limpieza y cerrajería.
- **ONLYGAL IMPAGO DE ALQUILER LOCALES.** Seguro de impago de alquiler para oficinas, locales y naves industriales que aparte de compensar el impago del alquiler, propicia el desahucio para recuperar la posesión y reclamación de rentas (incluye además defensa y asesoramiento legal telefónico y presencial en los principales conflictos legales relacionados con el inmueble asegurado). Este producto a su vez tiene 3 modalidades: 6, 9 o 12 meses.
- **ONLYGAL OCUPACIÓN ILEGAL.** Seguro de protección jurídica que protege al propietario o usufructuario de una vivienda ante la ocupación ilegal de sus inmuebles ya sea su vivienda habitual, una segunda residencia, u otros inmuebles como inmuebles vacíos o viviendas puestas en alquiler. Incluye desde el asesoramiento legal y la defensa hasta la reclamación de daños y perjuicios producidos al inmueble asegurado. En modalidades Premium y Total se incluyen coberturas de compensación por pérdidas económicas derivadas de la ocupación ilegal (alojamiento alternativo, daños por actos vandálicos, pago de suministros).
- **ONLYGAL CONDUCCIÓN.** Este seguro ofrece protección legal frente a los conflictos y trámites legales que pueda tener el asegurado durante la conducción del vehículo asegurado. Incluye garantías como la defensa penal por imprudencia, alcoholemia, por uso de vehículo, omisión del deber de socorro, etc. Además de la reclamación de daños y las reclamaciones contra otras compañías de seguros.
- **ONLYGAL SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO.** Este seguro está dirigido a colectivos de funcionarios públicos o empleados en régimen laboral de una Administración Pública o de una Empresa Pública. Su finalidad es el pago de una prestación económica en caso de suspensión de empleo y sueldo provisional o definitiva impuesta por sentencia judicial o sanción administrativa. Se complementa con garantías de protección jurídica, como las de defensa penal siempre como consecuencia de hechos relacionados en el desempeño de la actividad laboral o funcional.
- **ONLYGAL ABOGADO PERSONAL TODO RIESGO.** Seguro de protección jurídica destinado a asesorar y defender los derechos de las familias en su día a día. Dispone de 4 modalidades: consumo, vivienda, laboral y accidentes o lesiones. Este producto ofrece amplias coberturas y exclusiones más claras y cubre prácticamente todos los conflictos legales que el asegurado pueda tener en cada uno de los módulos contratados.
- **ONLYGAL ABOGADO DE NEGOCIO.** La solución de protección legal para pymes y autónomos que vela por los derechos del empresario y su empresa. Facilita la herramienta Legal Risk Scanner para el cálculo de los riesgos legales del cliente (además de ser una herramienta de cotización y venta). Es un Seguro flexible, que ofrece 3 modalidades, que en función de los riesgos legales identificados incluyen de manera específica sólo las coberturas que el cliente necesita. Entre otras garantías incluye la reclamación de facturas impagadas, resolución de conflictos con proveedores, clientes y terceros.
- **ONLYGAL ASISTENCIA EN VIAJE A PERSONAS.** Este producto está pensado para aquellos viajeros que quieran desplazarse con la tranquilidad de sentirse protegidos en cada momento. Incluye coberturas como: asistencia médica, repatriación, equipaje, demoras, accidentes, responsabilidad civil, defensa legal y seguro de anulación. Producto modular con las garantías que se adaptan en función del motivo del viaje: Vacacional, Business, Erasmus y School.
- **ASISTENCIA EN CARRETERA.** Seguro que da respuesta a los posibles incidentes que puedan ocurrir durante los desplazamientos del asegurado. Para ello se ofrecen soluciones para el propio vehículo y para el asegurado y sus familiares, ya sea utilizando o no el vehículo asegurado.
- **ONLYGAL RETIRADA DE CARNÉ.** Protección legal y económica ante la pérdida de puntos o retirada del carné de conducir de los conductores particulares o profesionales. Este producto garantiza al asegurado el cobro de un subsidio de hasta 2.000€ mensuales en un año. Incluye el recurso de multas de tráfico en vía administrativa y judicial, el pago del curso reglamentario para la recuperación del carné y todos los trámites relacionados.



A través de **MutuaRisk** se comercializan diferentes tipos de seguros de diversas aseguradoras:

- **SEGUROS PERSONALES:** Seguros de salud familiar; Seguros de salud dental; Seguros de decesos; Seguros de vida, tanto riesgo como ahorro; Seguros de dependencia; Seguros de accidentes; Seguros colectivos de salud.
- **SEGUROS DE MASCOTAS.**
- **SEGUROS PATRIMONIALES:** Seguros de hogar; Seguros de vehículos a motor; Seguros de comunidades de edificios; Seguros de industria y pyme; Seguros de comercio y oficinas.
- **SEGUROS FINANCIEROS:** Seguros de responsabilidad civil; Seguros de protección jurídica e impago de alquiler; Seguros de ahorro e inversión; Seguros de jubilación; Seguros de ciberseguridad; Seguros de Asistencia en viajes; Seguros de Ingeniería, todo riesgo construcción y avería de maquinaria; Seguros de transporte; Seguros decenales de daños a la construcción.



Los productos de **MDC Cover** son los siguientes:

- **DAÑOS PROPIOS A AUTOCARES.** Seguro especialmente diseñado para cubrir flotas y autónomos de los daños propios de los vehículos sin necesidad de vincularlo al seguro de circulación. El valor máximo de indemnización a valor venal en caso de siniestro asciende a 200.000 €.
- **SEGURO DE EVENTOS.** Seguro dirigido a dar protección a los ayuntamientos, promotores, productores, clubs deportivos o cualquier otro organizador de eventos de todo tipo: deportivos, culturales, musicales, lúdicos festivos, tanto al aire libre como en recintos cerrados.
- **TURISMO ACTIVO.** Este producto está dirigido a las empresas que organizan este tipo de actividades para los usuarios finales, que son los que quieren ser protagonistas de la aventura en la naturaleza sin correr ningún riesgo.

- **FESTEJOS POPULARES TAURINOS.** Aseguramiento de festejos populares (encierros, bous, sueltas de reses...) y los festejos de la Lidia de toros (corridas de toros, rejones, concurso de recortes...).
- **DAÑOS PROPIOS A CAMIONES Y SEMIRREMOLQUES.** Seguro diseñado para cubrir flotas y autónomos de los daños propios de camiones y semirremolques sin necesidad de vincularlo al seguro de circulación. El valor máximo de indemnización con baremo para vehículos con antigüedad inferior a 5 años y a valor venal en caso de vehículos entre 5 y 10 años. Tarifa única para Transporte Nacional o Internacional. En caso siniestro total el máximo indemnizable por vehículo asciende a 150.000 €.
- **PROTECCIÓN JURÍDICA.** Este producto permite complementar otros programas aportando los siguientes valores añadidos: complementa otros programas aseguradores; tiene rasgos diferenciadores; genera ingresos adicionales para aumentar los beneficios de los clientes y; ayuda a resolver cualquier situación relacionada con la vida personal y/o profesional de los clientes poniendo un abogado a su disposición.
- **ASISTENCIA VEHÍCULOS PESADOS - CAMIONES Y AUTOCA-RES.** Seguro especialmente diseñado para cubrir flotas y autónomos sin necesidad de vincularlo al seguro de circulación.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EMPRESAS PIROTÉCNICAS.** Es un seguro obligatorio (regulado por la OM de 20/10/88 en la que se regula la manipulación y uso de productos pirotécnicos en la realización de espectáculos públicos) completada en sucesivas OM de 02/03/89 y RD de 16/02/98 y 30/10/2015. Transporte por carretera de todo tipo de material pirotécnico a tenor del RD 551/2006 y RD 1566/99.





Por otro lado, los servicios que ofrece el Grupo a través de [Sensedi](#) son de tres tipos:

- Los **servicios periciales** entre los que se encuentran:

- **PERITAJES Y VIDEO PERITAJES.** El Grupo cuenta con una red nacional de peritos especializados que evalúan las causas y circunstancias del siniestro, identifican las coberturas correspondientes y valoran de forma precisa y objetiva los daños. La digitalización y automatización de los procesos permite realizar peritajes eficientes y de calidad. Además, se capta, almacena y se pone a disposición del cliente todos los datos del riesgo para su posterior explotación actuarial.
- **AUDITORÍAS PERICIALES.** Existencia de una red de peritos especializados e imparciales que controlan las reparaciones realizadas por el servicio de asistencia. Contrastan la documentación de facturación con el servicio prestado para detectar posibles desviaciones en el coste, la calidad y el servicio, las coberturas y la satisfacción del asegurado.
- **MONITORIZACIÓN DE REPARACIONES.** Se trata de un servicio que permite supervisar en tiempo real los trabajos de reparación llevados a cabo en el inmueble. Controla todas las fases del proceso y evita interrupciones mediante tecnología de videoperitaje usando el dispositivo del reparador. Reduce tiempos y costes de tramitación facilitando la agilidad, el control y la satisfacción del cliente.
- **VERIFICACIÓN DEL RIESGO.** Es un servicio pericial en el que la red nacional de técnicos especializados del Grupo

evalúa las condiciones del riesgo a asegurar, determinando sus características técnicas, su valor y las posibles agravaciones. Los datos obtenidos pueden ser combinados con los datos de peritaciones para desarrollar herramientas predictivas que acotan y valorar el riesgo.

- Los **servicios técnicos** tales como:

- **CERTIFICADOS Y CÉDULAS.** Puesta a disposición de los clientes de la red de técnicos especialistas para realizar los trámites necesarios de los inmuebles con rapidez, profesionalidad y dedicación. Existencia de herramientas tecnológicas avanzadas que optimizan el tiempo y los costes asociados a estos trámites.
- **ANÁLISIS DE LA FACTURACIÓN ELÉCTRICA.** Se trata de un estudio de la gestión de la electricidad por parte del inmueble. Su principal objetivo es el ahorro en gastos relacionados con el consumo eléctrico. Incluye el análisis de las facturas de consumo del inmueble, un estudio comparativo independiente de las tarifas eléctricas de algunas compañías eléctricas comercializadoras y un análisis de optimización de potencia para suministros con potencias contratadas de más de 15kW para lograr el ahorro en el suministro eléctrico.
- **AUDITORÍA ENERGÉTICA.** Análisis de los flujos de energía de un inmueble que se realiza con el fin de procurar que la edificación sea energéticamente eficiente y sostenible. Este estudio permite comprender cómo el edificio gestiona el consumo, detectar los puntos débiles y proponer medidas de mejora que reduzcan el consumo y mejoren la eficiencia energética manteniendo el confort de la vivienda.

- Los **servicios de arquitectura 306º** son:
 - ITE - INSPECCIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO. Es una inspección técnica visual obligatoria que describe el estado de conservación del inmueble. Sus principales objetivos son el óptimo mantenimiento del inmueble y la prolongación de su vida, así como la prevención de daños materiales y riesgos físicos. Además, se incluyen recomendaciones personalizadas que se presentan ante la comunidad o administrador quien decide si presentar el informe ante la administración competente.
 - IEE - INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO - Consiste en una evaluación del estado de conservación del inmueble, un análisis sobre el cumplimiento de la normativa de accesibilidad y una revisión para obtener el certificado de eficiencia energética válido para todos los pisos del edificio. Además, se realiza el informe personalizado del inmueble con recomendaciones para solucionar las deficiencias encontradas y se expone ante la comunidad y/o administrador de fincas quien decide si presentarlo ante la administración competente.
 - LIBRO DEL EDIFICIO. El Libro del Edificio es el conjunto de documentación obligatoria, gráfica y escrita que constituye el archivo y registro del historial de incidencias técnicas, jurídicas y administrativas del edificio. Esta información facilita a la comunidad los datos e instrucciones necesarias para el correcto uso del edificio, su buena conservación y su correcto mantenimiento. Calendariza las intervenciones necesarias, planifica derramas y proyectos, prioriza las intervenciones de mejora y analiza el coste de las intervenciones y de las obras de mantenimiento teniendo en cuenta el registro del historial de incidencias técnicas, jurídicas y administrativas del edificio.
 - PLAN DE REHABILITACIÓN. Detalla las deficiencias del inmueble, analizando sus costes y facilitando la calendarización y agrupación de las intervenciones según su importancia, considerando los recursos económicos de la comunidad. Esta planificación permite garantizar el mantenimiento del inmueble y superar las inspecciones obligatorias.
 - PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA. Gracias a la gestión de proyectos y la dirección de obra se acompaña durante todo el proceso de rehabilitación del edificio. Los técnicos expertos de la Entidad supervisan la planificación y la ejecución de todas las fases de la rehabilitación evitando imprevistos y velando por los intereses de la comunidad.
 - TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES. Este servicio permite conocer al detalle las condiciones para optar a subvenciones relacionadas principalmente con rehabilitaciones y accesibilidad. El cliente recibe asesoramiento sobre cómo solicitar una subvención para llevar a cabo tareas de conservación, calidad, sostenibilidad y accesibilidad en comunidades. Este producto permite conocer los plazos y la documentación necesaria para solicitar subvenciones y ayudas para fincas y viviendas.
 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS. Este servicio facilita la gestión de la actividad diaria del inmueble gracias al papel de Sensedi como interlocutor único capaz de coordinar todas las partes implicadas. Gestiona las incidencias y organiza las empresas que operan en el inmueble de manera rápida y eficiente. También, acelera los procesos y optimiza los costes de gestión aumentando la calidad de los servicios contratados con el objetivo de prolongar la vida útil del inmueble y aumentar su valor.
 - CONSULTORÍA FACILITY MANAGEMENT. Es un servicio que analiza al detalle todos los procesos y servicios que se están llevando a cabo en el inmueble y dictamina si los trabajos actuales se ajustan a la normativa y si se pueden optimizar. Analiza los consumos y el suministro de electricidad, agua y gas; los servicios de limpieza, conserjería, jardinería y mantenimiento; la implementación de nuevas instalaciones de seguridad, ascensores, salvaescaleras, energías renovables o recarga eléctrica de vehículos. El objetivo es revisar los mantenimientos contratados ajustando costes y aumentando la calidad del servicio; elaborando, controlando y supervisando planes y calendarios de mantenimiento.
- Por último, los servicios que ofrece [onLygal Servicios](#) son:
- Servicio de Recobros de siniestros.
 - Asesoramiento jurídico, revisión de contratos y documentos legales, conexión con profesionales legales en condiciones beneficiosas.
 - Testamento On-Line.
 - Reclamación de daños en nombre de asegurado y en nombre de compañía.
 - onLygal Servicios también opera como Agente de seguros exclusivo de onLygal Seguros.

b) Mercados y grupos de clientes atendidos

Los mercados en los que opera la Entidad son España, Andorra y Portugal. Por su parte, los clientes y las personas beneficiarias de la actividad de Mutua Propietarios y onLygal Seguros son todos los tomadores o asegurados, de cualquiera de los seguros que comercializan, ya sean personas físicas o jurídicas.

Además, en el caso de onLygal Seguros también serían clientes los de otras compañías aseguradoras a las que se les ofrecen sus productos, además de empresas y autónomos, particulares y familias (tanto generalistas como con foco especial en propietarios y conductores), administraciones públicas y compañías aseguradoras.

En el caso de onLygal Servicios, los clientes son tomadores o asegurados de onLygal Seguros, compañías aseguradoras (así como sus clientes) y clientes directos (principalmente empresas, autónomos, particulares y familias).

En cuanto a los tipos de clientes de MutuaRisk, hay tanto con particulares como empresas, así como diferentes colectivos y asociaciones. En relación con los productos de protección inmobiliaria, las comunidades de propietarios también son clientes importantes de la correduría.

Por lo que respecta a Sensedi los clientes son particulares, comunidades de propietarios, Administradores de Fincas, API'S, multipropietarios, gabinetes periciales, la administración pública y las aseguradoras.

En el caso de onRed, además de todos los tomadores o asegurados de Mutua Propietarios, también los de otras compañías aseguradoras a las que ofrece sus servicios, así como clientes directos.

c) Objetivos relacionados con la sostenibilidad en términos de grupos de productos, servicios, clientes, zonas geográficas y relaciones con las partes interesadas

Para el periodo de referencia de este Informe, la Entidad no ha definido objetivos relacionados con la sostenibilidad en términos de productos y servicios, categorías de clientes, zonas geográficas y relaciones con las partes interesadas. No obstante, se ha llevado a cabo varias acciones de sostenibilidad:

A nivel de producto, la Entidad dispone de las siguientes coberturas vinculadas con riesgos de sostenibilidad:

- En el ramo de comunidades: Garantía de Servicios Técnicos Premium del Edificio (certificado de eficiencia energética del edificio; análisis básico de factibilidad para la implantación de instalaciones de eficiencia energética (puntos de recarga de vehículos eléctricos y/o instalaciones solares fotovoltaicas) y punto de recarga para vehículos eléctricos) y Garantía de Rotura de equipos de instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- En el ramo de alquiler: la Garantía de Servicios Técnicos Premium (certificado de eficiencia energética).
- Adicionalmente, a nivel de criterios de tarificación y suscripción, la Entidad ha continuado abordando proyectos de mejora de las capacidades predictivas, trabajando en la tarificación y optimización de la tarifa mediante modelos estadísticos predictivos para los ramos de Edificios y Hogar, incorporando, en el primero, factores externos relacionados con la climatología, para una mejor tarificación de los riesgos atmosféricos y/o de daños por agua vinculados a éstos.

d) Elementos de la estrategia que se refieren o afectan a las cuestiones de sostenibilidad

La elaboración del Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2024-2026 se ha realizado a partir de un proceso consensuado contando con personas clave dentro de la Entidad, la participación del Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

Se ha incorporado la visión ESG en la reflexión estratégica de Grupo definiendo 31 iniciativas relacionadas con pilares ESG. Estas iniciativas tienen impacto en el área de inversiones, finanzas, estrategia y personas, cultura y talento.

e) Cadena de valor

El Grupo ha tenido en cuenta las principales características de su cadena de valor ascendente y descendente, así como sus operaciones propias, entendiendo por tal:

- Fase ascendente: los agentes que proporcionan productos o servicios que se utilizan para la producción de los productos o servicios propios de la Entidad. En este sentido, y teniendo en cuenta la pertinencia y la comparabilidad de la información, se han seleccionado a los proveedores relevantes de la Entidad, ubicados todos en España o con filial española. Esta selección de proveedores ha venido determinada en base a criterios de continuidad de negocio.
- Operaciones propias: los empleados y las empresas filiales (cuando actúan como clientes o proveedores del Grupo según el caso).
- Fase descendente: las partes que reciben y/o distribuyen los productos o servicios de la Entidad. En este sentido, se han seleccionado a los mutualistas y los distribuidores/mediadores. La selección de distribuidores ha venido determinada en base a criterios de continuidad de negocio.

1.4.2. [SBM-2] Intereses y opiniones de las partes interesadas

Las principales partes interesadas del Grupo son:

- EMPLEADOS. El objetivo es cuidar aspectos como la igualdad, la conciliación, la salud y la seguridad laboral y la formación, para crear un entorno de trabajo de calidad que favorezca la motivación, la retención de talento y el bienestar de las personas.
- CLIENTES/MUTUALISTAS. El objetivo es velar por la honestidad de la relación comercial y garantizar las características del producto para conseguir la satisfacción y fidelización del cliente.
- MEDIADORES. Sus necesidades y opiniones son valoradas para incluirlas en el día a día del trabajo del Grupo velando al mismo tiempo por la honestidad de la relación comercial.
- COMUNIDAD. Es importante conocer y evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que el Grupo genera en su entorno social, así como la transparencia en las relaciones con el mismo.
- COLABORADORES. Ya sean específicos, como aseguradoras o peritos, o colaboradores más puntuales.
- PROVEEDORES: Se busca el fomento de las buenas prácticas entre los proveedores del Grupo, definiendo criterios de compras responsables.
- PROVEEDORES CLAVE. En defensa jurídica, profesionales legales que colaboran con la Entidad para ofrecer servicios de defensa jurídica a los asegurados. Estos pueden ser abogados, procuradores, gestores administrativos. En el ramo de asistencia, empresas de asistencia en carretera, reaseguradora de asistencia en viaje.

- **MEDIOAMBIENTE.** Con la implementación de acciones de Responsabilidad Social Corporativa se pretende adquirir un compromiso de prevención de los impactos ambientales asociados a la actividad del Grupo.
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Con quienes cerrar acuerdos para la gestión de servicios técnicos vinculados a la propiedad inmobiliaria, y en concreto en onLygal Seguros, se apuesta por la mediación y el asesoramiento como fórmula para facilitar el acceso igualitario de la sociedad a la justicia y ayudar a la descongestión del sistema jurídico español.
- **ACCIONISTAS.** Únicamente en el caso de onRed.
- **RED DE PROFESIONALES.** Con quienes el Grupo tiene un contacto muy directo ya que realizan los trabajos necesarios para solventar los siniestros de los clientes.
- **COMPETENCIA:** Empresas del sector asegurador que comercializan los mismos ramos que la Entidad.

Asimismo, la Entidad mantiene la colaboración entre diversas partes interesadas entre las que se encuentran, principalmente, los clientes, colaboradores, mediadores, red de profesionales y empleados. Esta colaboración se realiza a través de reuniones con colaboradores, mediadores y empleados, y encuestas de calidad a los clientes para detectar elementos de mejora en la gestión de la Entidad. Concretamente destacan:

- En mediadores: la Comisión de Corredores, la Comisión de Agente de Catalunya y la Comisión de Agentes del resto de España, todas ellas reuniones presenciales con carácter anual. También se realiza una encuesta anual a los mediadores mediante e-mail o en formato online.
- En clientes: se realizan encuestas de satisfacción de siniestros mediante llamada telefónica, una vez que el siniestro ha sido cerrado y, encuestas anuales mediante un muestreo de clientes.
- Proveedores: se realizan controles de calidad a los proveedores de asistencia.
- Empleados: se realizan encuestas anuales de calidad, de clima laboral y gestión del desempeño.
- Mutualistas y accionistas: mediante la Asamblea General que tiene lugar anualmente.
- Red de profesionales: se realizan reuniones presenciales y por videoconferencia mensualmente. Asimismo, para la red de abogados y procuradores se realizan auditorías internas, semestralmente, para que comprobar el cumplimiento de los plazos y por consiguiente la satisfacción de los clientes con el servicio.

De estas reuniones y encuestas se derivan los siguientes compromisos:

- En 2024, se ha renovado los acuerdos de colaboración con los Colegios profesionales de Mediadores de Seguros de Alicante, Barcelona, Madrid, Valencia, Almería y Zaragoza

y con los Colegios de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida, Valencia, Málaga, Las Palmas y Tenerife, y se ha firmado un nuevo acuerdo con el Consejo Andaluz de APIS y el Colegio de APIS de Baleares. También se ha organizado y participado en eventos, ponencias y formaciones presenciales y online, compartiendo proyectos y conocimiento en el sector inmobiliario, promocionando la oferta de valor como Grupo, en los Colegios de AAFF de Barcelona, Málaga, Valladolid, Valencia, Córdoba Las Palmas, Tenerife, Sevilla, Galicia, en los Colegios de Mediadores de Madrid, Zaragoza, Valencia, Alicante, Baleares, Murcia, Consejo General, Almería y Barcelona, en el Colegio de APIS de Baleares, Andalucía, Jaén y Castellón y en organizaciones como OESA, APROMES, Newcorred y el Instituto ELearning del Seguro.

- Patrocinio del Congreso “Madrid Seguro” del Colegio de Mediadores de Madrid, el Congreso Nacional de Mediadores de Seguros celebrado en Asturias y el Congreso Nacional de Administradores de Fincas celebrado en Alicante.
- Se ha continuado con el Plan de formación empresarial Impulsa y el Plan +Valor que forma a los AAFF en temas comerciales, de productos y de gestión de siniestros y dispone de un plan de incentivos para los que trabajen con la metodología del Grupo y consigan determinados objetivos. Así pues, y en línea con el compromiso de seguir reforzando los lazos de unión con la mediación, se continúa ampliando la conectividad con las plataformas de gestión de los mediadores, MPM, Gecose, SoftQs, TE-SIS, PRAGMA, TAAF, Grupo Inmho, IESA, IDS y eBroker, compartiendo de forma digital las pólizas, recibos y siniestros, a las que acceden más de 13.000 profesionales del sector. Por otro lado, y en la línea de tener en cuenta sus opiniones se implementan ideas surgidas en las reuniones anuales que se celebran en Barcelona y Madrid de las Comisiones de Agentes y de Corredores.
- Por lo que respecta a MutuaRisk, por la tipología de negocio, los compromisos con los grupos de interés obedecen a la necesaria calidad en el servicio que presta a colaboradores y clientes. El papel de mediación entre aseguradoras y clientes obliga a la objetividad en el asesoramiento, así como en la objetividad en la prestación del servicio, procurando, en todo caso la defensa de los intereses de los clientes.
- En cuanto a onRed, el principal grupo de interés son los clientes, principalmente aseguradoras, con los que se formalizan acuerdos de colaboración mediante contratos de prestación de servicios en los que se inserta, de manera habitual, una adenda en la que se recogen los niveles de calidad de servicio que la entidad se compromete a cumplir. En la mayoría de los casos, este sistema SLA está sujeto a un sistema de penalizaciones (bonus/malus) también formalizado por contrato.
- En el caso de onLygal Seguros, en 2024 se han renovado los acuerdos de colaboración con los Colegios Profesionales de Mediadores de Seguros de Girona, Lleida, Tarragona, A Coruña, Álava y Vizcaya, Alicante, Granada, Madrid, Málaga, Valencia y Zaragoza, Murcia y Asturias y se ha firmado nuevo acuerdo con el colegio de Sevilla, Huelva y Córdoba

ba. Durante el periodo, se han continuado reforzando los acuerdos con asociaciones del canal de la mediación como ADECOSE, COSEBA, FECOR, Newcorred, INTERCOR y las Fundaciones INADE y AUDITORIUM. Además, se ha renovado la membresía como parte de OESA para el Fomento del Alquiler y el Acceso a la Vivienda y del Insurtech Community Hub. Se ha realizado un roadshow (11 reuniones) por las principales CCAA con los mediadores más relevantes (130) de onLygal para dar a conocer la nueva marca y los retos que recoge el Plan estratégico. También se han organizado eventos, ponencias y formaciones presenciales y online para el canal de mediación y Corporate. En estas formaciones se han explorado los diferentes productos clave de la entidad en materia de protección jurídica y la propuesta de valor. Las formaciones se llevaron a cabo a través de webinar y en formato presencial en todos los Colegios Profesionales de Seguros e instituciones con los que existen acuerdos. En total onLygal Seguros formó a más de 500 mediadores distribuidos por toda la geografía española.

- En febrero de 2024, DAS Seguros evolucionó a onLygal, la nueva identidad de la compañía especialista en protección jurídica. Así, la compañía evolucionó para acompañar a las personas y empresas en su día a día, ofreciéndoles las soluciones legales que precisan para resolver sus necesidades reales y conseguir sus objetivos. onLygal llevó a cabo dos eventos para los diferentes grupos de interés de la compañía donde se desveló la nueva identidad y trasladó los pilares de la nueva etapa que la compañía iniciaba. Asimismo, onLygal Seguros posee un fuerte compromiso con la mediación como asesores y gestores por lo que la compañía refuerza constantemente los canales de comunicación con los mediadores, potenciando la co-creación de productos y garantías, así como los espacios de formación y la mejora de herramientas y plataformas que aporten un valor añadido en su labor diaria como Legal Risk Scanner, VTI o Innova. Como parte de este compromiso con la comunicación bidireccional, onLygal ha creado un Consejo Asesor integrado por un reducido grupo de representantes de la mediación de todo el país con el objetivo de fortalecer la relación con el canal mediador e impulsar la innovación dentro del ámbito de especialización de la compañía.
- En cuanto a patrocinios, durante el 2024, onLygal Seguros participó en el Congreso Nacional de Colegios de Corredores en Gijón, en Madrid Seguro del Colegio de Mediadores de Madrid, en la Semana Mundial del Colegio de Mediadores de Barcelona, la Semana del Seguro en Madrid y en algunas convenciones de asociaciones como Fecor, Concentra o Metamediación. Desde el área de Corporate se patrocinó el Disrupt 2024 de la AJPS, el ENTRE y la Convención anual de AMAEF. La participación en diferentes foros ha sido activa por parte de onLygal Seguros durante el 2024, siendo portavoces de la compañía en materia de innovación, protección jurídica y servicios de valor añadido. Estos foros fueron de carácter sectorial seguros y banca-seguros como por ejemplo Forinvest.
- onLygal Seguros posee un fuerte compromiso con sus clientes, potenciando la comunicación bidireccional, tanto con los clientes corporativos como clientes finales, con la finalidad de conocer su opinión y lograr una identificación

de mejoras a la vez que se establece una comunicación proactiva ofreciéndoles información de valor. Entre las mejoras llevadas a cabo por onLygal destaca la apertura de una nueva red social, Instagram, la mejora de la plataforma Valora tu Inquilino (VTI) para la rápida cotización y scoring de las pólizas de impago de alquiler, los estudios anuales de NPS, o el asesoramiento proactivo de carácter legal sobre temáticas de actualidad de interés.

- Los empleados de onLygal Seguros son parte activa en proyectos internos (Peaks) e iniciativas solidarias, saludables y de concienciación social. Todo ello complementado con un plan de formación que les permite adquirir y reforzar sus conocimientos en diferentes materias.



Por otro lado, en cuanto a proyectos específicos relacionados con los grupos de interés durante 2024 destacan:

- En **Mutua Propietarios**:
 - Continuar con la integración con los ERPs de Agentes y Corredores, en temas como recibos, pólizas, siniestros, etc.
 - Digitalización de la contratación del producto de impago de alquiler.
 - Plan de desarrollo de Agentes. Plan +Valor.
 - Programa Impulsa para la profesionalización de los Agentes con especial significado en Mutua.
 - Numerosas interacciones derivadas de las participaciones en congresos, webinars, reuniones y programas de formación de colegios profesionales, etc.
- En **MutuaRisk**, se disponen de procesos definidos en todas las áreas de actuación de la correduría, para la protección de los intereses de los clientes, con el fin de asegurar la excelencia en el servicio.
- En **onRed**:
 - Modificación de los equipos, dividiendo el área de Plataforma en dos para coordinar la tramitación con la gestión telefónica.
 - Reuniones periódicas con los Delegados de zona de MP y mediadores relevantes para GMP.
 - Revisión de procesos operativos para su mejora.
 - Se han revisado epígrafes del baremo de la red profesional para ajustarlos al mercado.
- En **onLygal**:
 - Diferentes proyectos (peaks) enfocados a la mejora del offering, de la eficiencia, así como de la calidad de servicio y comunicación.
 - Iniciativa teleperitajes: este 2024 se han cerrado de forma telemática el 25% de las peritaciones.
 - Iniciativas relacionadas con el seguimiento de la satisfacción de los clientes en la gestión de sus siniestros y la incentivación de reviews en encuestas y plataformas de opiniones.
 - Iniciativa 'Asesoramiento Proactivo' para el envío periódico de información legal de interés acerca de novedades legales vinculadas con los ámbitos cubiertos dentro de las pólizas (vivienda, consumo, alquiler, etc.).
 - Iniciativa 'Mes de la Igualdad' promovida por el área de Cultura, Personas y Talento de onLygal para celebrar el mes de la diversidad, reforzando el compromiso de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Participación y patrocinio de congresos, foros, webinars, y programas de formación tanto de colegios profesionales como sectoriales.
- Programa Partner que posee el objetivo de reconocer y fidelizar a aquellos corredores y agentes vinculados que presentan un resultado favorable en el periodo anterior para la Compañía en distintos parámetros de negocio.

Por último, en cuanto a los empleados del Grupo se ha apostado por el teletrabajo consolidándolo contractualmente (de manera voluntaria) y en el caso concreto de onRed además se ha implementado un Sistema de Reconocimiento al buen desempeño en la Plataforma de Operaciones.

Los resultados de todas estas acciones de colaboración se tienen en cuenta no sólo al establecer los compromisos del Grupo con los distintos grupos de interés sino también, a la hora de mejorar la gestión de diversas cuestiones como: la calidad de respuesta en siniestros y asistencia, acceso a la información de pólizas y siniestros, y conectividad de sistemas.

Asimismo, la comprensión por parte de la empresa de los intereses y puntos de vista culmina en un Plan Estratégico a tres años. El Plan Estratégico 2024-2026 del Grupo, se inició definiendo los pilares estratégicos, por parte del área de estrategia, atendiendo a la situación de partida de compañía, las oportunidades de mejora identificadas y los retos estratégicos del Grupo y sus empresas filiales.

En paralelo, el equipo de Dirección participó en el mismo proceso aportando también su visión para los próximos años y enriqueciendo el diagnóstico interno. Posteriormente, para el desarrollo del Plan Estratégico se contrató un equipo de consultores externos que apoyaron al proceso aportando una visión externa a la entidad y acompañando en el proceso de definición y realización de workshops y reuniones de seguimiento para la toma de requerimientos. En este sentido, tras más de 100 reuniones de trabajo, 8 reuniones de diagnóstico y ambición, 46 workshops de grupo de trabajo y 23 reuniones de revisión y ajuste de iniciativas se culminó con un Plan Estratégico para el Grupo compuesto de 117 iniciativas que fomentan las sinergias y la transversalidad entre las empresas del Grupo.

El Plan Estratégico de Grupo se presentó y aprobó por el Consejo de Administración y las seis palancas en las que se basa son: el negocio y las sinergias, la digitalización e innovación, la calidad en el servicio, la rentabilidad, la cultura y el talento, y la sostenibilidad.

Por último, no se han producido durante el período al que hace referencia este Informe modificaciones de la estrategia y modelo de negocio descrito anteriormente.

1.4.3. [SBM-3] Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa del ejercicio de 2024 se encuentran listados en el apartado "[GOV-2] Información facilitada a los órganos de

administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos” del presente Informe. En este sentido, resultaron materiales las siguientes temáticas:

- **Cambio climático**, identificándose 4 IROS materiales de los cuales:
 - 3 fueron riesgos con origen y relación principalmente en las operaciones propias y en la fase ascendente de la cadena de valor, con horizonte temporal a corto y medio plazo y relacionados con cuestiones de adaptación al cambio climático.
 - 1 fue un impacto positivo con origen y relación en las operaciones propias, producido durante el año de realización del Informe y relacionado con la adhesión a iniciativas internacionales.
- **Personal propio**, identificándose 5 IROS materiales de los cuales:
 - 4 fueron impactos positivos con origen y relación en las operaciones propias, con horizonte temporal a medio plazo de uno de ellos y el resto producidos durante el año de realización del Informe. Estos impactos están relacionados con la conciliación laboral, la igualdad y la privacidad.
 - 1 oportunidad con origen y relación en las operaciones propias, con horizonte temporal a corto plazo y relacionado con la conciliación laboral.
- **Consumidores y usuarios finales**, identificándose 6 IROS materiales de los cuales:
 - 3 fueron impactos positivos con origen y relación en las operaciones propias y la fase descendente de la cadena de valor, producidos todos ellos en el año de realización del Informe y relacionados con la privacidad.
 - 3 fueron oportunidades con origen y relación en la fase descendente de la cadena de valor, con horizonte temporal a medio plazo y relacionados con acceso a la información de calidad y acceso a productos y servicios.
- **Conducta empresarial**, identificándose 6 IROS materiales de los cuales:
 - 3 fueron impactos positivos con origen y relación en las operaciones propias y en la fase ascendente de la cadena de valor, producidos todos ellos en el año de realización del Informe y relacionados con la protección de los denunciantes, proveedores y la corrupción y el soborno.
 - 1 fue impacto negativo con origen y relación en las operaciones propias, con horizonte temporal a medio plazo y relacionado con proveedores.
 - 2 fueron riesgos con origen y relación en las operaciones propias, con horizonte temporal a medio y largo

plazo y relacionados con proveedores y la corrupción y el soborno.

En cuanto a los efectos actuales y previstos de las incidencias, riesgos y oportunidades, tanto desde un punto de vista de materialidad de impacto como financiera, no han sido determinados para el ejercicio objeto del Informe, ni tampoco la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en relación con la capacidad para abordar estas cuestiones.

1.5. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

1.5.1. [IRO-1] Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

El procedimiento seguido por el Grupo para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa se basa en la siguiente metodología acorde con la CSRD y las NEIS: a) Comprender el contexto y las partes interesadas; b) Identificar posibles asuntos materiales y sus IROS y; c) Evaluar y determinar los IROS materiales relacionados con los asuntos de sostenibilidad.

a) Análisis del contexto y partes interesadas

Como primer paso, se realizó un análisis de la información interna (estrategia, actividades, principalmente la actividad aseguradora, ubicación geográfica, etc.) y externa (Benchmark de competidores, estudios de mercado, análisis del marco normativo, etc.) disponible del Grupo con el objetivo de comprender el contexto de sus actividades y relaciones comerciales. Asimismo, se determinó la cadena de valor ascendente y descendente, así como las operaciones propias y se analizaron los puntos de vista e intereses de las partes interesadas.

Del resultado del análisis anterior se preseleccionaron las temáticas que podrían ser potencialmente relevantes para el Grupo y se clasificaron conforme a las cuestiones de sostenibilidad definidas en el AR 16 del apéndice A de la NEIS 1- Requisitos Generales (cambio climático; contaminación; agua y recursos marinos; biodiversidad y ecosistemas; economía circular; personal propio; trabajadores de la cadena de valor; colectivos afectados; consumidores y usuarios finales y; conducta empresarial).

b) Identificar posibles asuntos materiales y sus IROS

Una vez establecidas las posibles cuestiones de sostenibilidad relevantes, se identificaron los IROS para cada una de las cuestiones relevantes establecidas en la fase anterior.

Para la identificación de los IROS se tuvo en cuenta el análisis contextual, su vinculación a la fuente del dato y a las partes de la cadena de valor afectadas. Asimismo, se tuvo en cuenta las dependencias que podrían generar los impactos detectados con riesgos y oportunidades.

En este sentido, se elaboró un listado de 65 IROS totales que fueron revisados y validados por las distintas áreas de la Entidad con el objetivo de que tuvieran sentido dentro de lo que se considera impacto, riesgo y oportunidad.



c) Evaluar y determinar los IROS materiales relacionados con los asuntos de sostenibilidad

Habiendo identificado los IROS, se procedió a realizar una evaluación de cada uno de ellos, en base a un juicio de carácter cualitativo y cuantitativo, siguiendo para ello la siguiente metodología:

- **Materialidad de impacto:** estudio de los impactos reales y potenciales, positivos y negativos, que la Entidad pueda generar mediante su actividad. En la evaluación realizada para determinar su importancia relativa, se ha tenido en cuenta:

- Para los impactos negativos: se establece previamente si se trata de un impacto real, que ya se está manifestando, o potencial si se prevé que pueda hacerlo en el futuro. En el caso de los impactos reales, la importancia relativa se basa en la gravedad del mismo (ponderando la escala, alcance y el carácter remediable). Para los impactos potenciales se evalúa la gravedad potencial (ponderando la escala, alcance y el carácter remediable) y la probabilidad (resultado de promediar la probabilidad de ocurrencia y el horizonte temporal de manifestación del impacto).

En el caso de un impacto negativo potencial sobre los derechos humanos, la gravedad se pondera por encima de la probabilidad (60% vs 40%).

- Para los impactos positivos: se establece previamente si se trata de un impacto real, que ya se está manifestando, o potencial si se prevé que pueda hacerlo en el futuro. En el caso de los impactos reales la importancia relativa se basa en la magnitud de este (ponderando la escala y el alcance). Para los impactos potenciales se evalúa la magnitud potencial (ponderando la escala y el alcance) y la probabilidad de ocurrencia.

- **Materialidad financiera:** estudio de los riesgos y oportunidades para determinar los posibles efectos financieros en la Entidad, utilizando umbrales cualitativos basados en los efectos financieros en términos de rendimiento, situación financiera, flujos de efectivo, acceso y costo de capital. En la evaluación realizada se ha tenido en cuenta:

- Para los riesgos: la importancia relativa se basa en la gravedad potencial de los efectos financieros (ponderando la escala, alcance y el carácter mitigable) y se hace la media con la probabilidad (resultado de promediar la probabilidad de ocurrencia y horizonte temporal de manifestación del riesgo).
- Para las oportunidades: la importancia relativa se basa en la magnitud potencial de los efectos financieros (ponderando la escala y el alcance) y se hace la media con la probabilidad (resultado de promediar la probabilidad de ocurrencia y horizonte temporal de manifestación de la oportunidad).

Tras esta evaluación se llega a un resultado de material o no material por cada IRO identificado. Los niveles de materialidad se han definido en tres umbrales, según la puntuación obtenida: i) bajo (de 1 a menos de 2 puntos); ii) medio (de 2 a menos de 3 puntos) y; iii) alto (de 3 a 4 puntos), estableciéndose como material aquellos IROS que den una puntuación de 2 o superior.

Asimismo, tanto para la materialidad de impacto como para la materialidad financiera, los horizontes temporales tenidos en cuenta han sido los dispuestos en las NEIS, es decir: corto plazo (dentro del próximo año); medio plazo (próximos 5 años) y largo plazo (a partir de 5 años).

Por último, aunque el proceso para determinar y evaluar los IROS es el descrito anteriormente, el Grupo aún no tiene integrado un proceso para la gestión de estos IROS dentro de la propia gestión empresarial.

1.5.2. [IRO-2] Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

El siguiente índice NEIS ofrece el listado de requisitos de divulgación cumplidos en el presente Informe de sostenibilidad:

Capítulo	Estándar	Requerimiento de divulgación	Apartado del Informe donde se encuentra esta información
INFORMACIÓN GENERAL			
Bases para la elaboración	NEIS 2	BP-1, BP-2	1.1 [BP-1] Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad 1.2 [BP-2] Información relativa a circunstancias específicas
Gobernanza	NEIS 2	GOV-1, GOV-2, GOV-3, GOV-4, GOV-5	1.3.1 [GOV-1] El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 1.3.2 [GOV-2] Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos 1.3.3 [GOV-3] Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en el sistema de incentivos. 1.3.4 [GOV-4] Declaración sobre diligencia debida 1.3.5 [GOV-5] Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad
Estrategia	NEIS 2	SBM-1, SBM-2, SBM-3	1.4.1. [SBM-1] Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 1.4.2. [SBM-2] Intereses y opiniones de las partes interesada 1.4.3. [SBM-3] Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2	IRO-1, IRO-2	1.5.1. [IRO-1] Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa 1.5.2. [IRO-2] Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa
INFORMACIÓN MEDIAMBIENTAL			
Taxonomía	-	-	2.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de taxonomía)
Cambio Climático	E1	SBM-3; IRO-1; E1-2; E1-3; E1-4; E1-9	2.2.1. [SBM- 3] Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 2.2.2. [SBM- 3] Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 2.2.3. [IRO- 1] Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la adaptación al cambio climático 2.2.4. [E1-2] Políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático 2.2.5. [E1-3] Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 2.2.6. [E1- 4] Metas relacionadas con la adaptación al cambio climático 2.2.7. [E1- 9] Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático
		E1-5; E1-6; E1-7; E1-8;	No es de importancia relativa
Contaminación	E2	IRO-1; E2-1, E2-2, E2-3, E2-4, E2-5,	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad
Recursos hídricos y marinos	E3	IRO-1; E3-1; E3-2; E3-3; E3-4; E3-5	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad
Biodiversidad y ecosistemas	E4	E4-1; SBM-3; IRO-1; E4-2; E4-3; E4-4; E4-5; E4-6	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad
Uso de los recursos y economía circular	E5	IRO-1; E5-1; E5-2; E5-3; E5-4; E5-5; E5-6	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad

Capítulo	Estándar	Requerimiento de divulgación	Apartado del Informe donde se encuentra esta información
INFORMACIÓN SOCIAL			
Personal Propio	S1	MDR	3.1.1 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.1.2 Políticas relacionadas con los IROS materiales de personal propio 3.1.3 Actuaciones que se han adoptado para determinar, supervisar, prevenir, mitigar, reparar o poner fin a los IROS materiales relacionados con el personal propio 3.1.4 Metas relacionadas con la gestión de los IROS materiales de personal propio 3.1.5 Parámetros relacionados con la gestión de los IROS materiales de personal propio
		SBM-3; S1-1, S1-2, S1-3, S1-4; S1-5, S1-6, S1-7 S1-8, S1-9, S1-10, S1-11, S1-12, S1-13, S1-14, S1-15, S1-16, S1-17	Habiéndose acogido la Entidad a la posibilidad de omitir la información requerida en la NEIS S1- Personal propio, al tener menos de 750 empleados, esta información no será divulgada durante el primer año de elaboración del Informe de Sostenibilidad conforme a CSRD y las NEIS.
Trabajadores de la cadena de valor	S2	SBM-2; SBM-3; S2-1; S2-2; S2-3; S2-4; S2-5	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad
Colectivos afectados	S3	SBM-2; SBM-3; S3-1; S3-2; S3-3; S3-4; S3-5	Esta temática no es de importancia relativa conforme al análisis de doble materialidad
Consumidores y usuarios finales	S4	SBM-3	3.2.1 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.2 Políticas relacionadas con los IROS materiales de consumidores y usuarios 3.2.3 Actuaciones que se han adoptado para determinar, supervisar, prevenir, mitigar, reparar o poner fin a los IROS materiales relacionados con consumidores y usuarios 3.2.4 Metas relacionadas con la gestión de los IROS materiales de consumidores y usuarios 3.2.5 Parámetros relacionados con la gestión de los IROS materiales de consumidores y usuarios
		SBM-3; S4-1, S4-2, S4-3, S4-4; S4-5	Habiéndose acogido la Entidad a la posibilidad de omitir la información requerida en la NEIS S4- Consumidores y Usuarios, al tener menos de 750 empleados, esta información no será divulgada durante el primer año de elaboración del Informe de Sostenibilidad conforme a CSRD y las NEIS.
INFORMACIÓN DE GOBERNANZA			
Conducta empresarial	G1	IRO-1; GOV-1; G1-1; G1-2, G1-3; G1-4; G1-6	4.1.1. [GOV- 1] El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 4.1.2. [IRO-1] Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa 4.1.3. [G1-1] Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa 4.1.4. [G1- 2] Gestión de la relación con los proveedores 4.1.5. [G1- 3] Prevención y detección de la corrupción y el soborno 4.1.6. [G1-4] Casos de corrupción o soborno 4.1.7. [G1- 6] Prácticas de pago
		G1-5	No es de importancia relativa

2. Información medioambiental



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

2.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de taxonomía)

Desde la Unión Europea se impulsa el Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible, como la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles. En esta línea, se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta que clasifica las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

Con relación a la Taxonomía en su variable ambiental propone la identificación de las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y establece una serie de requisitos, que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales. Dicha regulación establece requisitos de reporte para las empresas que tienen obligación de publicar sus Estados de Información No Financiera.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, del 4 de junio 2021, que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales. (Reglamento modificado por Reglamento Delegado 2022/1214 a partir del 1 de enero de 2023 consolidado con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, a partir del 01/01/24).
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de 9 de marzo de 2022, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas. Es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un

perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, del 6 de julio de 2021, que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. (Reglamento modificado por Reglamento Delegado 2022/1214 a partir del 1 de enero de 2023).
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

Este marco legislativo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, determinando también si esta actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, para el reporte correspondiente al ejercicio 2024, es necesario para las actividades elegibles, facilitar el Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex) y el Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex).

Para el Grupo, se han identificado las siguientes categorías:

NACE	Actividad	Elegible / no elegible
K65.12	10.1 Seguros distintos de los de vida: aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima.	Actividad elegible

Tal como se indica en RD. 2021/2139, "las actividades económicas de esta categoría podrían asociarse al código NACE K65.12, de conformidad con la nomenclatura estadística de actividades económicas establecida por el Reglamento (CE) n.o 1893/2006".

Una actividad económica de esta categoría es una actividad facilitadora de acuerdo con el artículo 11, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, cuando cumple con los criterios técnicos de selección establecidos en la presente sección.

Proporción de las inversiones orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

Para calcular el denominador se ha tomado en consideración el total del balance consolidado sin incluir las inversiones mantenidas en títulos soberanos.

Con relación al alineamiento (numerador) de las inversiones se ha obtenido de los informes de sostenibilidad que reportan las contrapartes o conforme a la información suministrada por las entidades depositarias o las gestoras con las que opera la Mutua.

Respecto a los inmuebles no se han considerado los que son de uso propio y en lo relativo inversiones inmobiliarias, en los cálculos de sostenibilidad y alineamiento, se han incluido únicamente las inversiones inmobiliarias que figuran en el balance consolidado del grupo que cumplen los criterios

técnicos de selección recogidos en el Reglamento Delegado de la Unión Europea 2021/2139, que recoge en el Anexo I (artículo 7.7) para su consideración como contribuidoras sustanciales a la mitigación del cambio climático. Mutua Propietarios no dispone de informes que puedan justificar que las actividades realizadas en la mayoría de sus inmuebles se ajustan a los criterios establecidos en el apéndice A, que complementa el mencionado artículo 7.7, de no causar perjuicios significativos a la adaptación al cambio climático, por lo que no se pueden incluir.

En los cuadros siguientes se detalla la proporción de las inversiones orientadas a financiar las actividades ajustadas a la taxonomía o vinculadas a estas. Con relación a la información adicional referente a las actividades económicas ajustadas a la taxonomía, aquellas que son elegibles, pero no se ajustan y las que no tienen el carácter de elegibles, la Mutua está optimizando sus sistemas de información para poder suministrar dichos datos detallados con la fiabilidad requerida.

Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:		
% Sobre la base del volumen de negocios	12,3%	Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario]	20.508.848 €
% Sobre la base de las inversiones en activos fijos	5,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario]	20.508.848 €

El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.		
% Ratio de cobertura	7,1%	Cobertura: [importe monetario]	289.178.752 €

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.	El valor en términos monetarios de los derivados.		
%	0,0%	[importe monetario]	0 €

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:		
Empresas no financieras:	0,0%	Empresas no financieras: [importe monetario]	0 €
Empresas financieras:	0,0%	Empresas financieras: [importe monetario]	0 €

La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:		
Empresas no financieras:	0,0%	Empresas no financieras: [importe monetario]	0 €
Empresas financieras:	0,0%	Empresas financieras: [importe monetario]	0 €

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:		
% Empresas no financieras:	9,5%	Empresas no financieras: [importe monetario]	27.348.426 €
% Empresas financieras:	9,0%	Empresas financieras: [importe monetario]	25.923.847 €

Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
% 9,5%	[importe monetario] 27.348.426 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
% 7,1%	[importe monetario] 20.508.848 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía:
% 33,1%	[importe monetario] 95.821.434 €
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía:
% 92,9%	[importe monetario] 268.669.904 €
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados	
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:
Empresas no financieras:	Empresas no financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: % 0,0%	Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] 0 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 0,0%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario] 0 €
Empresas financieras:	Empresas financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: % 0,0%	Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] 0 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 0,0%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario] 0 €
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
Sobre la base del volumen de negocios: % 12,3%	Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] 20.508.848 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 7,1%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario] 20.508.848 €
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:
Sobre la base del volumen de negocios: % 12,3%	Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] 20.508.848 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 7,1%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario] 20.508.848 €

Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental

Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:

1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: %	7,0%	Actividades de transición: A % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	4,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocio: %	0,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	0,0%		
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: %	0,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	0,0%		
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: %	0,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	0,0%		
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: %	0,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	0,0%		
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: %	0,0%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,0%
	CapEx: %	0,0%		

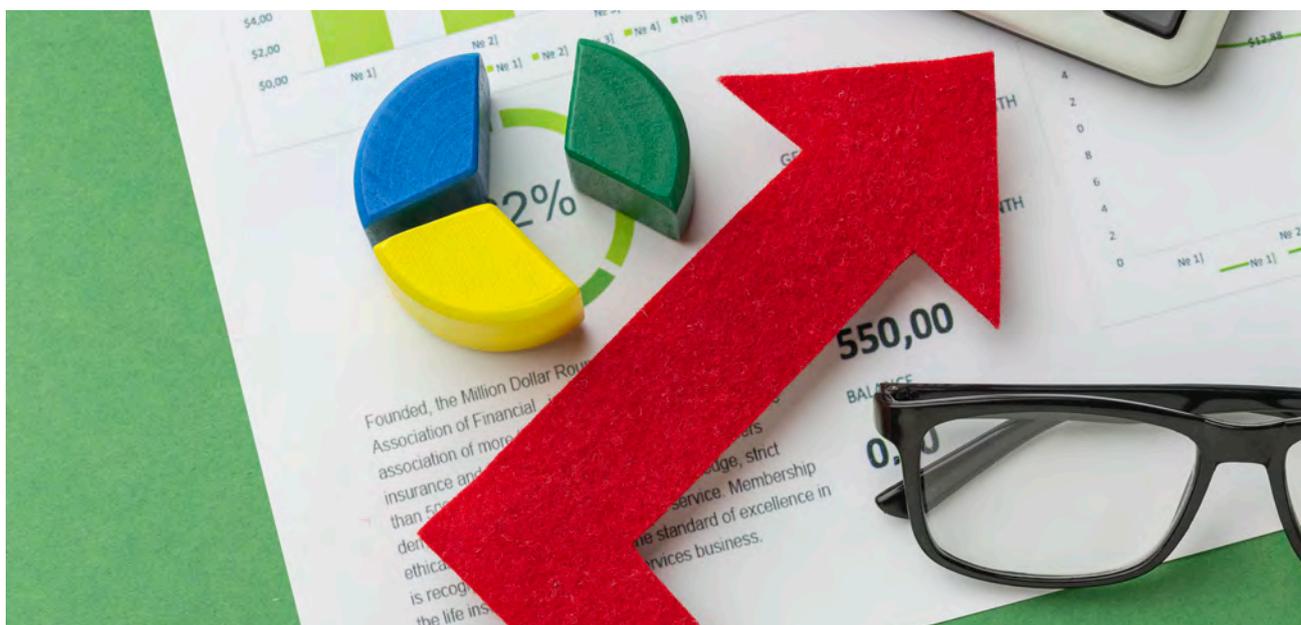
Indicador clave de resultados de suscripción

Las primas del Grupo en el ejercicio 2024 asciende a un total de 101,49 millones de euros (seguro directo y reaseguro aceptado), de las cuales se identifican como primas elegibles un 5,5%, lo que supone 5,62 millones de euros. Para establecer dicho porcentaje, se han analizado los productos y garantías de las pólizas en cartera de cada una de las Entidades del Grupo asociadas a las líneas de negocio definidas como "elegibles" desde la perspectiva de una actividad aseguradora y reaseguradora (Apartado 10 del Anexo II del Reglamento Delegado UE 2021/2139). Para cada uno, se han sumado las primas de las garantías que ofrecen cobertura frente a riesgos del cambio climático.

Los productos del Grupo asociados a las líneas de negocio definidas como elegibles y con prima específica asociada al riesgo de cambio climático son:

- Incendio y otros daños a los bienes: ramos de Multirriesgos de Comunidades, Hogar, y Comercio.

A efectos de determinar el alineamiento, se han tenido en cuenta de forma individualizada cada uno de los criterios técnicos de selección específicos de la actividad de seguros, sin que ningún producto supere el conjunto de todos ellos. Por lo tanto, el total de primas elegibles y alineadas resulta ser cero.



Actividades económicas	Contribución sustancial a la adaptación al cambio climático			Ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Garantías mínimas
	Primas absolutas año t (1)	Proporción de primas año (2)	Proporción de primas año anterior	Mitigación del cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	
	€	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
A.1. Actividades de suscripción de seguros y reaseguros no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	0 €	0%	0%	No					Sí
A.1.1. De los cuales, reasegurados	0 €	0%	0%	No					Sí
A.1.2. De los cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	0 €	0%	0%	No					Sí
A.1.2.1. De los cuales, reaseguradas (retrocesión)	0 €	0%	0%	No					Sí
A.2. Actividades de seguros y reaseguros no de vida elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	5.617.936 €	5,5%	11,6%						
B. Actividades de seguros y reaseguros no de vida no elegibles según la taxonomía	95.875.601 €	94,5%	88,4%						
Total (A.1 + A.2 + B)	101.493.537 €	100%	100%						

Las "primas" de las columnas (1) y (2) se presentarán, según proceda, como primas brutas emitidas o como volumen de negocios relacionado con la actividad de seguros o reaseguros no de vida. Los seguros y reaseguros no de vida solo pueden ajustarse al Reglamento (UE) 2020/852 como actividad que facilita la adaptación al cambio climático.

2.2. Cambio Climático

El cambio climático representa un reto global con un impacto significativo en el entorno empresarial, tanto por los riesgos físicos como por los derivados de la transición hacia una economía baja en carbono. En este contexto el Grupo ha desarrollado un enfoque integral para identificar, medir y gestionar los riesgos e impactos climáticos, así como para aprovechar las oportunidades asociadas. Este bloque temático detalla cómo el Grupo aborda el cambio climático desde dos perspectivas: los impactos que su actividad genera en el entorno y los efectos financieros que puede experimentar debido a los riesgos físicos y de transición. A partir de esta identificación de riesgos, oportunidades e impactos, el Grupo ha diseñado un marco de gestión que incluye la evaluación de la materialidad climática, el desarrollo de políticas específicas, el establecimiento de metas concretas y el análisis de los impactos financieros a corto, medio y largo plazo. Este enfoque no solo garantiza el cumplimiento de la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD), sino que también refuerza el compromiso con la transición hacia un modelo económico más sostenible y resiliente.

Al analizar las distintas compañías del Grupo, se observa que la exposición a riesgos físicos derivados del cambio climático varía significativamente según su línea de negocio. Mutua Propietarios, especializada en seguros de incendio y daños a

la propiedad, presenta la mayor incidencia de riesgos físicos, siendo sus operaciones de suscripción la principal fuente de riesgo para el Grupo en su conjunto.

Por otro lado, onLygal Seguros, dada su especialización en ramos como defensa jurídica, asistencia y pérdidas pecuniarias diversas, se considera que tiene una baja exposición a riesgos físicos.

En cuanto a los riesgos de transición climática el Grupo los enfoca desde el punto de vista de su afectación al desempeño financiero de las carteras de renta fija tanto para Mutua Propietarios como onLygal Seguros.

En términos generales, se concluye que los riesgos derivados del cambio climático son inmateriales para el resto de las compañías que conforman el Grupo: Sensedi, onRed, MDC Cover, MutuaRisk, onLygal Servicios Legales.

2.2.1. [SBM-3] Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

En respuesta al requerimiento de divulgación sobre la consideración de aspectos relacionados con el clima en la remuneración de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión, el Grupo informa que actualmente no ha vinculado las remuneraciones de dichos miembros con el desempeño en materia climática.

Esta decisión se debe a que la empresa se encuentra en una etapa inicial de análisis y desarrollo de su estrategia de sostenibilidad. Si bien se reconoce la importancia de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, aún no ha definido métricas y objetivos específicos en relación con la descarbonización y la transición hacia una economía baja en carbono que permitan establecer una vinculación directa con la remuneración de sus directivos.

En particular, en lo que respecta a los riesgos físicos derivados del cambio climático, Grupo como aseguradora de no vida, es consciente de su potencial impacto en la siniestralidad de sus pólizas. No obstante, a pesar de haber realizado evaluaciones, la empresa considera que actualmente es difícil establecer una cuantificación objetiva y precisa de estos riesgos que permita su integración en los sistemas de remuneración.

En cuanto a los riesgos de transición, se está trabajando activamente para evitar inversiones en activos financieros de compañías intensivas en carbono, en línea con las tendencias del sector. Sin embargo, dado que esta práctica se está generalizando en el mercado, resulta complejo aislar un impacto diferencial atribuible a las acciones de la empresa que justifique su vinculación a la remuneración de los directivos.

No obstante, el Grupo reafirma su compromiso con la transparencia y se compromete a seguir evaluando la integración de criterios de sostenibilidad en la remuneración de sus directivos a medida que avance en el desarrollo e implementación de su estrategia de sostenibilidad. La empresa mantiene un diálogo abierto con sus grupos de interés y les informará

oportunamente sobre cualquier cambio significativo en este ámbito.

2.2.2. [SBM-3] Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de doble materialidad realizado por el Grupo revela que las principales incidencias, riesgos y oportunidades materiales en el ámbito del cambio climático se relacionan con los riesgos físicos y de transición, siendo los siguientes:

1. Riesgo: Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).
2. Riesgo: Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).
3. Riesgo: Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.
4. Impacto positivo: Adhesión a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

La adaptación al cambio climático es una cuestión material clave para el Grupo, en línea con su actividad y su contribución sustancial a este objetivo, conforme al Reglamento de



Taxonomía (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021). Los ramos que contribuyen a la adaptación al cambio climático son Incendio y otros daños a los bienes (ramos de Incendio y Multirriesgos de Comunidades, Hogar, y Comercio), y asistencia en viaje concentrados en la actividad de Mutua Propietarios.

En el ámbito de la gestión de riesgos, la mayor preocupación del Grupo se centra en los impactos potenciales del cambio climático que puede experimentar el negocio de suscripción de Mutua Propietarios. La exposición a riesgos físicos derivados del calentamiento global, tales como tormentas de viento, tormentas de convección e incendios, podría resultar en un incremento sustancial de los costos de siniestralidad. Esta situación tendría repercusiones negativas en diversas áreas, incluyendo los resultados de su actividad aseguradora, la capacidad de sus servicios de reparaciones de onRed, su posición de solvencia y la retención de clientes, quienes podrían verse afectados por el alza de las tarifas.

Para adaptarse a este riesgo se están modificando las tarifas de riesgos extensivos y aguas en los productos de edificios y hogar, así como revisando la estructura de contratos de reaseguro y analizando nuevas coberturas para el negocio asegurador de Mutua Propietarios.

En el marco de sus criterios de tarificación y suscripción, Mutua Propietarios ha mantenido un enfoque proactivo en el desarrollo de capacidades predictivas más robustas. Se

han implementado modelos estadísticos predictivos para los ramos de Edificios y Hogar, integrando, en el primero, factores externos relacionados con la climatología. Esta iniciativa permite una tarificación más precisa y ajustada a los riesgos atmosféricos y/o de daños por agua vinculados a estos fenómenos, optimizando así la gestión del riesgo y la protección de los asegurados.

La mitigación del cambio climático es poco relevante para el Grupo, ya que su actividad no genera emisiones de CO2 significativas ni influye significativamente en la reducción de emisiones de sus asegurados a través de la comercialización de sus seguros. No obstante, Mutua Propietarios demuestra un compromiso sólido con la inversión responsable y la adopción de estándares internacionales como los UNPRI de Naciones Unidas, lo que la posiciona como un actor que favorece una transición climática estructurada y eficiente.

Se ha establecido en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2024-2026 el desarrollo de una iniciativa estratégica clave en el marco del desarrollo de la política de sostenibilidad de inversiones y de la integración del riesgo de sostenibilidad en su gestión y que tiene un impacto transversal tanto para Mutua Propietarios como para onLygal Seguros. Como consecuencia de la implantación de esta iniciativa estratégica se prevé una mejora del margen operativo global prevista para los siguientes 3 años gracias al impacto positivo que se generará en el valor de mercado de las inversiones derivado de la integración del riesgo de sostenibilidad en la gestión.

2.2.3. [IRO-1] Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la adaptación al cambio climático

El Grupo ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de doble materialidad para identificar y evaluar las incidencias, los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, considerando tanto su impacto financiero en la empresa como los efectos de sus actividades en terceros y el medio ambiente. Este proceso se ha estructurado en dos dimensiones principales:

- **Materialidad Financiera:** se ha analizado un amplio espectro de riesgos y oportunidades vinculados a la adaptación y mitigación del cambio climático, en línea con el modelo de negocio de la Entidad y su enfoque de gestión. Se han examinado en detalle los procesos de gestión de riesgos, con especial atención a la autoevaluación de riesgos (ORSA), con el objetivo de evaluar el impacto financiero potencial de los riesgos físicos y de transición identificados en la solvencia de la compañía.

A partir de las conclusiones del ORSA y los procesos de gestión de riesgos, se ha determinado la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de cada riesgo y oportunidad. La evaluación de la magnitud ha considerado los posibles impactos financieros en la cuenta técnica, la solvencia, los flujos de caja y la reputación de la Entidad. Este análisis ha permitido establecer la materialidad de cada elemento, priorizando aquellos con mayor potencial de impacto financiero.



- **Materialidad de Impacto:** esta dimensión se ha centrado en evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que la Entidad genera en su entorno y grupos de interés como resultado de sus actividades. Se ha considerado la tipología de negocio y los efectos derivados de sus principales actividades, evaluando la probabilidad de ocurrencia, el alcance para los grupos de interés y la gravedad de los impactos para las personas y el medio ambiente.

En general, los impactos negativos generados por el Grupo en el medio ambiente se han considerado inmateriales debido a su escasa huella ambiental en el entorno en el que opera. No obstante, se ha destacado su contribución positiva a la inversión responsable a través del seguimiento que hace Mutua Propietarios de los Principios para la Inversión Responsable (UNPRI) de las Naciones Unidas. Este compromiso con la inversión sostenible representa un impacto positivo significativo en la transición hacia una economía baja en carbono.

Sin embargo, los elementos más destacados de la materialidad son los relativos a los riesgos por su afectación directa al desempeño económico y que se han podido medir y evaluar de forma sólida en el marco del ejercicio ORSA que realiza anualmente Grupo de forma consolidada a partir de los ejercicios ORSA individuales de Mutua Propietarios y onLygal Seguros.

El ORSA es una herramienta clave para que el Grupo evalúe y gestione los riesgos asociados al cambio climático. Este proceso permite anticipar y proyectar los efectos de los riesgos físicos y de transición en sus principales partidas de balance, basándose en criterios definidos en su plan de negocio estratégico y utilizando metodologías especializadas en el análisis de riesgos climáticos.

Para llevar a cabo esta evaluación, se consideran tanto escenarios centrales como escenarios de estrés, los cuales se fundamentan en escenarios climáticos prospectivos. Esta información resulta fundamental para que el Grupo determine si es necesario ajustar sus acciones y estrategias, con el fin de mantener una situación financiera sólida y compatible con los requisitos de Solvencia. En última instancia, el ORSA permite juzgar la materialidad de dichos riesgos y tomar decisiones informadas para asegurar su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Los riesgos físicos impactan principalmente en los ramos del negocio asegurador de Mutua Propietarios por lo que el ORSA individual de esta compañía recogerá los efectos principales climáticos que se incorporan finalmente al ORSA consolidado del Grupo. En el caso de onLygal Seguros se ha realizado un estudio y llegado a la conclusión que sus riesgos no son materiales para el cambio climático, ya que al único ramo que aplica es Asistencia en Viaje con un volumen de provisión reducido estando además reasegurado.

En cuanto a los riesgos de transición su afectación impacta principalmente en el desempeño financiero de las carteras de renta fija tanto de Mutua Propietarios como de onLygal Seguros por lo que la evaluación de este riesgo para ambas entidades se incorporará al ORSA consolidado del Grupo mediante el desarrollo de un escenario de sostenibilidad que se detallará posteriormente.

En el marco del ORSA individual de Mutua Propietarios, y como paso previo a cualquier análisis de estrés, se lleva a cabo la construcción de un mapa de riesgos relevantes. Este mapa, junto con la selección de escenarios climáticos coherentes con las expectativas del regulador EIOPA para este tipo de análisis, permite establecer un modelo sólido y riguroso para la gestión y evaluación del riesgo.

Este enfoque metodológico asegura que el análisis de riesgos climáticos se realice de manera exhaustiva y que los resultados obtenidos sean robustos y confiables, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas en relación con la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

En cuanto a la selección de los escenarios climáticos se ha basado en los estándares y consensos actualmente recogidos en el informe especial del IPCC "Calentamiento global de 1,5 °C" que señala que algunas regiones, como la mediterránea, sufrirán sequías extremas mucho más graves con un aumento de temperatura de 2 °C que con un aumento de 1,5 °C. De hecho, ya se está observando una clara tendencia hacia una mayor sequedad con un calentamiento menor de 1 °C, por lo que el incremento de temperatura agravará los periodos de sequía. Otro de los impactos que más afectarán a la región mediterránea está relacionado con la reducción de la escorrentía, que será casi el doble con un calentamiento de 2 °C que con un calentamiento de 1,5 °C, en concreto se reduciría un 17% con 2 °C y un 9% con 1,5 °C. A nivel global, cualquier calentamiento adicional provocará impactos de mayor intensidad, dando lugar a una mayor fusión de las capas de hielo y los glaciares, así como un aumento del nivel del mar, que continuará incluso después de la estabilización de las concentraciones atmosféricas de CO₂. Se producirán efectos en cadena tanto a nivel social como de ecosistemas.

Además, se asume que ya existe un calentamiento global en comparación con la época preindustrial. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la temperatura media en España ha aumentado alrededor de 1,7°C desde dicho período.

Mutua Propietarios tras analizar su modelo de negocio y considerar la existencia de riesgos extraordinarios cubiertos por el Consorcio, y en línea con los escenarios anteriores planteados, ha procedido a identificar los riesgos físicos relevantes a incluir en su mapa de riesgos climáticos. Estos riesgos, que se detallan a continuación, son objeto de seguimiento y evaluación, diferenciando entre agudos y crónicos:

- Agudos:
 - Riesgo de suscripción: el cambio climático aumenta la frecuencia y concentración de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales.
 - Riesgo de mercado: mayores diferenciales de crédito en bonos gubernamentales emitidos por países que son altamente susceptibles a riesgos físicos agudos. Rebaja de bonos municipales emitidos por municipios cuya infraestructura, economía y/o ingresos se ven afectados por eventos climáticos extremos.

- Riesgo de crédito/contraparte: una mayor concentración y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y desastres naturales reduce la capacidad crediticia. La disponibilidad y el costo de la cobertura de reaseguro se vuelven prohibitivos para las aseguradoras más pequeñas en ciertos mercados debido al aumento en la frecuencia, correlación y severidad de los desastres naturales.
- Riesgo operativo/reputación/estratégico: aumento relacionado con el cambio climático de eventos extremos y desastres naturales que afectan los activos propios de las empresas (propiedades, equipos, sistemas de TI y recursos humanos).

La gestión de riesgos y la fijación de precios de la empresa fallan para tener en cuenta el carácter no lineal potencial de los riesgos físicos agudos, por ejemplo, la coincidencia de un evento previamente no correlacionado, lo que resulta en una carga inesperada de siniestros y pérdidas inesperadas.

• Crónicos:

- Riesgo de suscripción: la mayor frecuencia y gravedad de las epidemias y pandemias debido al cambio climático dan lugar a mayores siniestros de seguros que no sean de vida, por ejemplo: interrupción de actividades comerciales y/o seguros de crédito.
- Riesgo de mercado: mayores diferenciales de crédito en bonos gubernamentales emitidos por países que son altamente susceptibles a riesgos crónicos.

Caída de valor de las carteras inmobiliarias debido a que las propiedades se ubican en áreas altamente impactadas por el aumento de riesgos físicos crónicos, por ejemplo, áreas urbanas costeras vulnerables al aumento del nivel del mar.

- Riesgo de crédito/contraparte: una mayor incidencia de pandemias da como resultado pérdidas en hipotecas comerciales, ya que los consumidores evitan los centros comerciales y trabajar desde casa reduce la demanda de espacio de oficina.
- Riesgo operativo/reputación/estratégico: el aumento del nivel del mar inducido por el cambio climático hace que las propiedades residenciales y comerciales en áreas vulnerables no sean asegurables. Además, limita la asegurabilidad de las viviendas situadas en primera línea de mar lo que se traduce en menores ingresos para las aseguradoras de no vida.

De todo el universo de riesgos identificados, los riesgos físicos que afectan a la siniestralidad, principalmente de los seguros de la cartera multirriesgo, son los más relevantes (tormentas de viento, tormentas de convección e incendios). Por ello, se les presta una especial atención en el proceso de elaboración del ORSA de Mutua Propietarios.

Para ello se ha contado con un estudio elaborado por Guy Carpenter acerca del impacto de distintos escenarios de incremento de temperatura en la siniestralidad de las contingencias de tormentas de viento, tormentas de convección e incendio:

- En cuanto a tormentas de viento el riesgo de cambio climático se considera no relevante tras el análisis de la literatura científica, que muestra la inexistencia de tendencias para las tormentas extra-tropicales y la proyección de reducción de estas a largo plazo para el sur de Europa.
- Por lo que se refiere al impacto de tormentas de convección (precipitación intensa y granizo), Guy Carpenter facilita la función de distribución de la siniestralidad derivada de estas contingencias con base a un modelo de desarrollo propio (REEF), al que se aplican incrementos en la frecuencia e intensidad de eventos escenarios de nivel de calentamiento estándar de 1.5 °C, 2 °C y 3 °C relativos al periodo pre-industrial de 1850-1900; basados en el análisis de literatura científica actualizada. Para cada uno de los 3 escenarios se proporcionan la mediana y los percentiles del 5% y 95% para ilustrar el rango de variabilidad de los modelos climáticos.
- En cuanto al riesgo de incendio, la mayor frecuencia de intensidad y duración de las olas de calor derivadas del cambio climático representa un mayor riesgo de incendio forestal. Mutua Propietarios monitoriza bianualmente la exposición de sumas aseguradas en zonas de riesgo muy alto y extremo, según scoring basado en el GC Wildfire Index elaborado por Guy Carpenter, para el clima actual y los tres escenarios de aumento de temperatura enunciados anteriormente.

Las conclusiones de los estudios previos sirven para establecer hipótesis que se aplican a los escenarios centrales de solvencia para construir escenarios de negocio. Estos escenarios de negocio permiten evaluar el impacto de la siniestralidad en las principales magnitudes del balance de Mutua Propietarios y, en consecuencia, medir su afectación en la solvencia de la compañía. De esta forma, se puede determinar la materialidad de cada uno de los riesgos medidos y definir acciones de gestión y mitigación. El escenario de negocio planteado ligado a los riesgos físicos en el ORSA de Mutua Propietarios es el de cambio climático que se explica a continuación:

Escenario de cambio climático

Este escenario se basa en la hipótesis de que el calentamiento global provocará un aumento de las temperaturas de más de 2°C con respecto al período preindustrial. Se midió el impacto de este aumento en el período 2024-2026, aplicando las siguientes sensibilidades que afectarían la siniestralidad del ramo de Edificios para Mutua Propietarios:

- **Incremento de incendios:** Se asume un aumento en la frecuencia e intensidad de los incendios debido a las temperaturas más elevadas.

- **Aumento de tasas de reaseguro:** Se prevé un incremento en las tasas de reaseguro debido al aumento generalizado de la siniestralidad en el ramo.
- **Caída en la cartera de clientes:** Se anticipa una posible pérdida de pólizas debido a la mayor percepción de riesgo por parte de los clientes y al aumento de las primas.

Como consecuencia de la aplicación de las anteriores sensibilidades se darían los siguientes impactos esperados:

- **Reducción de primas:** La pérdida de pólizas por saneamiento de cartera y la menor contratación de seguros debido al aumento de precios conlleva una reducción significativa de los ingresos por primas.
- **Aumento de la siniestralidad:** El incremento de eventos climáticos extremos, como incendios y otros siniestros relacionados con el calor, eleva sustancialmente los costos por siniestros, a pesar del uso creciente de reaseguros.
- **Aumento de costos de reaseguro:** El incremento en las tasas de reaseguro impacta negativamente los resultados de la compañía, ya que los costos asociados a la protección contra los riesgos aumentan.
- **Empeoramiento del resultado:** El aumento de la siniestralidad y los costos de reaseguro no se ven compensados por el aumento de las primas, lo que resulta en un empeoramiento del resultado en el período analizado.

A pesar del empeoramiento del resultado, el impacto en la solvencia de Mutua Propietarios y por extensión en el Grupo no se considera crítico debido a la gran cantidad de capital en fondos propios que posee la compañía.

Además del enfoque aplicado de sensibilidades sobre el escenario de cambio climático se ha procedido a realizar un estrés inverso para comprobar la magnitud de los eventos que pondrían en peligro la solvencia. Para alcanzar una ratio de solvencia por debajo del mínimo regulatorio sería necesario que el incremento de incendios críticos que podrían darse en el ramo de Edificios no fuera cubierto por el reaseguro además de producirse un aumento de la siniestralidad muy elevado en los dos próximos años en el ramo de edificios debido a un cambio climático severo no contemplado inicialmente. Se considera que dicho escenario es irrealizable ya que los efectos del cambio climático tan extremos son muy improbables en un horizonte de corto plazo.

Escenario de sostenibilidad

Este escenario se centra en la evaluación del desempeño ESG (Environmental, Social, and Governance) de la cartera de bonos del Grupo (incluyendo Mutua Propietarios y onLygal Seguros). Para ello, se puntúan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para cada uno de los emisores de los bonos de renta fija, utilizando métricas específicas mediante la siguiente metodología:

- **Puntuación de ODS:** Se asigna una puntuación a cada emisor de bonos en función de su desempeño en relación con los 17 ODS.



- **Análisis de puntuación media:** Se realiza un análisis de la puntuación media de la cartera de bonos para obtener una visión general del desempeño ESG de la misma.
- **Asignación de rating ESG:** Se asigna un rating ESG a la cartera de bonos en función de la puntuación media obtenida.

Debido a la tipología de activos en cartera y en aplicación del principio de prudencia en la inversión de activos, se considera que no existirá un impacto significativo de las cuestiones de sostenibilidad en este escenario.

En conclusión, las cuestiones relacionadas con los riesgos de transición vinculados al desempeño de las carteras de renta fija se consideran prácticamente inmateriales debido al buen desempeño ESG de los emisores de dichos títulos. Esto sugiere que la cartera de renta fija del Grupo está bien posicionada en términos de sostenibilidad y que los riesgos de transición asociados a ella son bajos lo que es coherente con el seguimiento de los principios UNPRI de Naciones Unidas que ha incorporado Mutua Propietarios. En los siguientes apartados del informe se detallarán las políticas de gestión de las inversiones, las actuaciones de mejora y metas en el ámbito del seguimiento del cumplimiento de los estándares UNPRI.

Por otro lado, en lo que respecta a los riesgos físicos, se concluye que, si bien hoy en día tienen un impacto limitado a corto plazo en el desempeño del negocio a través de su afectación al ramo de Edificios para Mutua Propietarios, es una cuestión que debe monitorizarse en el tiempo. Esto se debe a que los impactos en la siniestralidad podrían aumentar con el tiempo a medida que los efectos del cambio climático se intensifiquen, lo que convierte a los riesgos físicos derivados del cambio climático en cuestiones materiales a tener en cuenta en el medio y largo plazo.

En los siguientes apartados del informe, se detallarán las políticas de gestión de los riesgos físicos identificados, las actuaciones para su gestión y mitigación, así como los efectos que de ellos podrían derivarse. Se proporcionará información específica sobre cómo se abordan los riesgos físicos relacionados con el cambio climático, incluyendo las estrategias implementadas para gestionarlos y mitigarlos, y las posibles consecuencias que estos riesgos podrían tener en el negocio y en la solvencia de la compañía.

2.2.4. [E1-2] Políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático

El Grupo reconoce la importancia de abordar de manera integral los desafíos que plantea el cambio climático, tanto en lo que respecta a la gestión de riesgos como al aprovechamiento de oportunidades. A continuación, se presentan los principales riesgos e impactos identificados por la empresa, así como las políticas de gestión clave que permiten al Grupo hacer frente a estos desafíos en su vertiente de adaptación al cambio climático:

1. Riesgo: Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos

derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).

- Políticas de gestión clave: Política de suscripción, política de gestión de riesgos, política de ORSA (Own Risk and Solvency Assessment), política de reaseguro y política de siniestros. Estas políticas en conjunto permiten al Grupo evaluar y tarificar adecuadamente los riesgos climáticos, gestionar la exposición a eventos catastróficos, transferir riesgos a través del reaseguro y gestionar eficientemente las reclamaciones derivadas de eventos climáticos extremos.

2. Riesgo: Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).

- Políticas de gestión clave: Política de suscripción, política de gestión de riesgos, política de ORSA, política de reaseguro y política de siniestros. Al igual que en el riesgo anterior, estas políticas son fundamentales para asegurar la solidez financiera de la empresa frente a eventos climáticos adversos, permitiendo una gestión prudente de los riesgos y la mitigación de posibles impactos negativos en la solvencia.

3. Riesgo: Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.

- Políticas de gestión clave: Política de suscripción y política de ORSA. Estas políticas permiten al Grupo encontrar un equilibrio entre la necesidad de reflejar los riesgos climáticos en los precios de los seguros y la necesidad de mantener la competitividad y la fidelidad de los clientes.

4. Impacto positivo: Adhesión a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

- Política de gestión clave: Política de inversiones financieras, inmobiliarias y societarias. Esta política guía las decisiones de inversión del Grupo, incorporando criterios de sostenibilidad y responsabilidad social, lo que ha llevado a la adhesión a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas de gestión de los riesgos e impactos relacionados con la adaptación al cambio climático. Para cada política, se detalla su contenido fundamental, que describe los objetivos y principios clave. Se especifica el ámbito de aplicación, identificando las áreas, procesos y actividades involucradas. Se indica quiénes son los responsables de la implementación y el seguimiento de cada política. Cuando corresponda, se mencionan las referencias a normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar. Finalmente, se explica si la política se pone a disposición de las partes interesadas que puedan verse afectadas y cómo se realiza dicha divulgación. De esta forma, se ofrece una visión concisa pero completa y transparente de las políticas de gestión de riesgos e impactos climáticos.

Política de Suscripción de riesgos

La Política de Suscripción del Grupo establece los criterios y procedimientos que, en línea con el Apetito de Riesgo, las tolerancias y los límites definidos, aseguran la rentabilidad del negocio. Esta política define los procedimientos de suscripción de pólizas y, de manera destacada, los de gestión de cartera. La gestión de cartera es fundamental para administrar la caída de cartera, ya que las prácticas de defensa de cartera se centran en retener aquellas pólizas con un buen historial de siniestralidad y que, por lo tanto, generan un margen técnico rentable para la entidad.

La Defensa de Cartera es un aspecto particularmente relevante en la gestión del riesgo identificado como "Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing". El equipo de Defensa de Cartera, perteneciente al Departamento de Gestión de Clientes, es el encargado de aplicar estas medidas. El Departamento Técnico también interviene puntualmente en la defensa de cartera para aquellos casos especiales que exceden los límites del Departamento de Gestión de Clientes.

Todas las áreas de negocio con funciones relacionadas con el proceso de suscripción y gestión de cartera son responsables del cumplimiento de esta política dentro de su ámbito de actuación. El Departamento Técnico realiza un seguimiento periódico de la siniestralidad y de las variables críticas que influyen en la rentabilidad del negocio por producto, e interviene en caso de detectarse insuficiencias con el objetivo de mantener el equilibrio técnico de la cartera.

La Subdirección General de Operaciones del Grupo Mutua Propietarios es la responsable de la aplicación de esta política. La política se distribuye a los responsables de las áreas de negocio que participan en el proceso de suscripción de riesgos. Esta política se aplica a todas las áreas de negocio, a las Funciones Fundamentales, al responsable de Distribución de los Productos, y al resto de personas involucradas en el proceso de suscripción de pólizas y gestión de cartera.

Política de inversiones financieras, inmobiliarias y societarias

La Política de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias de Grupo Mutua Propietarios establece como uno de sus objetivos principales la incorporación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el análisis y selección de activos financieros. Esta integración de criterios ESG busca contribuir a un desarrollo más sostenible del sistema financiero en su conjunto.

En línea con este compromiso, la entidad dominante Mutua Propietarios del Grupo se adhirió a los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) en 2021. Esta adhesión refuerza la imagen de la matriz ante sus grupos de interés y promueve la adopción de prácticas que respeten los criterios ESG. Específicamente, la política se centra en proteger la rentabilidad de las inversiones mediante la limitación de los riesgos de sostenibilidad, lo que a su vez tiene un impacto positivo en clientes y empleados. Asimismo, se requiere a los proveedores de servicios de inversión que adopten estos mismos principios.

La gestión de inversiones conforme a los principios UNPRI genera un impacto positivo en la comunidad y el medioambiente, al contribuir al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. Esta adhesión también permite al Grupo diferenciarse de la competencia y posicionarse entre las aseguradoras que adoptan las mejores prácticas de gestión en este ámbito.

Un requisito fundamental de la política es que los nuevos intermediarios, depositarios, asesores y gestores de inversiones con los que opera el Grupo y que se hayan incorporado a partir del 1 de noviembre de 2020, también deben estar adheridos a los principios UNPRI.

El nivel más alto de la organización responsable de la aplicación de esta política es la Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias, así como el Consejo de Administración. La política está a disposición de los empleados responsables de su aplicación y de los órganos encargados de su implementación.



United Nations

Además, se comunica a los nuevos proveedores de servicios de inversión.

Política de Reaseguro

La Política de Reaseguro de Grupo Mutua Propietarios regula los procesos internos de transferencia de riesgos a terceros, contribuyendo a su mitigación, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático. Un ejemplo clave es el riesgo identificado como "Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS)" que puede ser mitigado mediante el reaseguro. La implementación de esta política genera efectos positivos como la adecuación del equilibrio técnico-financiero, la estabilización de resultados, la reducción de la volatilidad, la ampliación de la capacidad de suscripción y la reducción del capital requerido en Solvencia II. Además, la política integra los riesgos de sostenibilidad dentro del ámbito del reaseguro.

La Estrategia de Reaseguro, que define el marco de actuación y las directrices generales que rigen la estructura del Reaseguro, debe ser aprobada por el Consejo de Administración. Cualquier modificación de dicha estrategia también requerirá la aprobación del Consejo. Las funciones de Reaseguro son llevadas a cabo por el Área de Gestión de Riesgos y Reaseguro, encargada de la gestión, y el Área de Administración y Finanzas, responsable de la administración.

Esta política se aplica a todas las funciones, procesos o actividades del Grupo que requieran cobertura de Reaseguro. Describe las pautas a considerar para la contratación del Reaseguro en Mutua Propietarios y onLygal Seguros. Está dirigida a cada una de las compañías aseguradoras del Grupo y debe ser conocida por la dirección financiera, la dirección de gestión de riesgos, la dirección de operaciones y responsables de suscripción, la función actuarial y el Consejo de Administración de ambas compañías.

El Director de Gestión de Riesgos y Reaseguro es responsable del cumplimiento de la Política de Reaseguro. La Función Actuarial revisa anualmente la adecuación de los contratos de reaseguro en base al perfil de riesgo y la política de suscripción de la entidad, la solvencia de los reaseguradores, las coberturas de los contratos de reaseguro en escenarios de estrés y el cálculo de importes recuperables de contratos de reaseguro.

Política ORSA

Esta política aborda las cuestiones relativas al ORSA (Own Risk and Solvency Assessment), siendo este la principal herramienta del Consejo de Administración de Grupo Mutua Propietarios para evaluar, documentar y reportar su perfil de riesgo, alineándolo con el plan estratégico, de riesgos y de gestión de capital de las compañías del grupo. Su objetivo principal es establecer las necesidades generales de solvencia durante un período de planificación de 3 años y definir los medios a través de los cuales el Grupo pretende satisfacer dichas necesidades. El desarrollo de los informes ORSA es, además, un requisito regulatorio.

En este proceso de evaluación, se consideran de manera especial los riesgos de sostenibilidad, con un enfoque particular en aquellos riesgos ligados al cambio climático. El ORSA se erige como el mecanismo clave para la gestión y anticipación de los riesgos climáticos, permitiendo evaluar su posible relevancia material al medir el impacto potencial que podrían generar en la solvencia de la compañía.

En este contexto, Grupo ha identificado como riesgos relevantes los siguientes: "Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS)" y "Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos)".

Los principales objetivos de la política de ORSA son documentar el enfoque del Grupo para llevar a cabo su ORSA, ya sea consolidado de grupo o individual para cada una de las entidades aseguradoras, y confirmar la estructura de gobierno del ORSA, incluyendo los requisitos de informes y las responsabilidades.

Esta política se aplica a:

- El Consejo de Administración cuando utiliza el resultado del ORSA en la toma de decisiones.
- Las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Finanzas en la ejecución de los procesos ORSA y en la provisión de información para el Informe ORSA.
- El personal que participa y/o que está involucrado en los procesos ORSA.
- Las funciones de Auditoría Interna y de Cumplimiento Normativo para cualquier actividad relacionada con los procesos ORSA.

El Consejo de Administración se encargará de aprobar la política de ORSA, los Informes ORSA incluyendo los planes de capital correspondiente y el Informe ORSA consolidado a nivel Grupo. Por otro lado, recibirá los resultados de la revisión independiente de los procesos ORSA.

La política se difundirá al responsable Interno de la Función de Auditoría y Control Interno, el Director General de onLygal, Dirección General de Mutua Propietarios, el responsable de Gestión de Riesgos de onLygal, el responsable de Cumplimiento Legal de onLygal y el Consejo de Administración.

Política de Gestión de Riesgos

El objetivo de la Política de Gestión de Riesgos es establecer los mecanismos de Gobierno (funciones y responsabilidades) y los requerimientos y estándares a cumplir por el Grupo en el ejercicio de la Gestión de Riesgos.

La política de riesgos busca establecer un marco integral y dinámico para la gestión de riesgos, que apoye la estrategia de la empresa y se encuentre integrada en todos sus procesos

y actividades. Esta gestión de riesgos debe ser un elemento fundamental para la toma de decisiones, aportando información y análisis sobre el impacto de las diferentes opciones en el perfil de riesgos y el capital de solvencia. Se basa en un enfoque sistemático y estructurado, utilizando la mejor información disponible y alineándose con el marco externo e interno del Grupo, así como con su perfil de riesgo. Además, la política promueve una gestión de riesgos adaptable y dinámica, que permita a la empresa anticipar y responder a los cambios en su entorno y en su propia organización.

Esta política se aplica a todas las áreas de negocio, funciones, departamentos y filiales del Grupo, teniendo éstas la obligación de informar a las funciones de Gestión de Riesgos, de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

La Política de Gestión de Riesgos deberá ser revisada por lo menos una vez al año, por las Funciones de Cumplimiento Normativo, como parte del programa de revisión anual de la documentación del Grupo. Cualquier cambio en este documento requiere del acuerdo del responsable de la política. Cualquier modificación de esta política requerirá la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de cada entidad del Grupo es responsable de su implementación.

La Función de Gestión de Riesgos verificará al menos anualmente, el cumplimiento de los procesos y procedimientos de gestión de riesgos. Esta monitorización se documentará en un informe dirigido al Consejo de cada una de las entidades del Grupo.

La política se difunde a la Dirección General, el responsable de Control Interno, la Dirección General de onLygal, el responsable de Gestión de Riesgos de onLygal, el Responsable de Cumplimiento Legal de onLygal y el Consejo de Administración.

Política de gestión de siniestros

La Política de Gestión de Siniestros del Grupo establece las normas internas que rigen los procesos relacionados con la apertura de siniestros, provisionamiento, asignación de tramitador, peritaje, asistencia, defensa jurídica, tramitación de siniestros, pago de siniestros, rehúses de siniestros, recobros de siniestros, cierre de siniestros, reaperturas de siniestros, gestión de los siniestros judiciales.

Esta política es de aplicación a todo el personal responsable implicado en los procedimientos de tramitación de siniestros. Cada persona con funciones asignadas en estos procesos es responsable de su correcto cumplimiento dentro de su ámbito de actuación.

La Política de Gestión de Siniestros es un elemento clave para el desarrollo de un sistema eficiente que permita mitigar el riesgo de "Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS)".

La política se difunde al Comité de Dirección de Mutua Propietarios, el área de Siniestros, el área de Gestión Judicial, el Consejo de Administración y la Función de Cumplimiento Normativo.

2.2.5. [E1-3] Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

En este apartado, se detallan las actuaciones y los recursos implementados por el Grupo para gestionar los riesgos e impactos identificados en relación con la adaptación al cambio climático. Para cada riesgo e impacto, se describen las acciones específicas llevadas a cabo para lograr su mitigación, así como las tareas de monitorización y seguimiento de los riesgos. En el caso de los impactos positivos, se explican las medidas adoptadas para potenciarlos y maximizar sus beneficios. Se destacan especialmente los recursos técnicos y las metodologías empleadas para el seguimiento y la evaluación de los riesgos, que permiten al Grupo comprender mejor su exposición y anticipar posibles escenarios futuros. De esta forma, se ofrece una visión detallada de cómo el Grupo aborda la adaptación al cambio climático, demostrando su compromiso con la gestión proactiva de los riesgos y la creación de oportunidades en este ámbito.

Riesgo: Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).

Este riesgo es gestionado mediante las dos acciones que se detallan a continuación:

- Acción 1: Seguimiento periódico mensual de la siniestralidad de las garantías vinculadas con los riesgos climatológicos con la finalidad de detectar desviaciones que pudieran poner de manifiesto incrementos de la frecuencia siniestral y con ello anticipar medidas de tarificación que permitan evitar impactos en Solvencia.

En función de la evolución de la siniestralidad, se adecuarán las tarifas de las garantías afectadas por riesgos climatológicos si es preciso.

El análisis comprende toda la geografía nacional, afectando en mayor o menor medida a los diferentes territorios.

El parámetro de seguimiento de esta acción es la frecuencia de los riesgos climatológicos por ramos/productos.

Esta acción no requiere unos gastos por inversiones en Opex y Capex relevantes para su implantación y desarrollo.

- Acción 2: a nivel de criterios de tarificación y suscripción derivado de la acción anterior se abordan con periodicidad anual proyectos de mejora de las capacidades predictivas, trabajando en la tarificación y optimización de la tarifa mediante modelos estadísticos predictivos para los ramos de Edificios y Hogar, integrando, en el primero, factores externos relacionados con la climatología, para una mejor tarificación de los riesgos atmosféricos y/o de daños por agua vinculados a éstos.

El análisis comprende toda la geografía nacional, afectando en mayor o menor medida a los diferentes territorios.

El parámetro de seguimiento de esta acción son los costes medios de los riesgos climatológicos por ramos/productos expresados en euros.

Esta acción no requiere unos gastos por inversiones en Opex y Capex relevantes para su implantación y desarrollo.

Riesgo: Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).

Este riesgo es gestionado mediante la acción que se detalla a continuación:

- Acción 1: se lleva a cabo la revisión periódica de cumplimiento de todos los límites y tolerancias estipulados de la Entidad que afectan la ratio de Solvencia con todos los responsables asignados correspondientes en las funciones de gestión de riesgos. Los límites y tolerancias de cumplimiento para la ratio de Solvencia se establecen en el cuadro de control de apetito al riesgo. En el caso de no cumplimiento se establecen medidas de mitigación y se realiza un seguimiento que se detalla en el correspondiente Informe de Gestión de Riesgos.

El impacto de los riesgos físicos tiene una especial relevancia en el Informe de estudio de Reaseguro mediante el cual se mide la capacidad del mismo para enfrentar la diversidad de riesgos que pudieran impactar en la siniestralidad.

La acción planteada se encuadra en el marco de las acciones de seguimiento continuo estratégicas para las que no es necesario una inversión en Opex y Capex relevante.

Riesgo: Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.

Este riesgo es gestionado mediante las tres acciones que se detallan a continuación:

- Acción 1: Seguimiento mensual de la tasa de caída de cartera en los productos que consideran riesgos climáticos en los modelos de pricing.

El parámetro clave de seguimiento es la Ratio de caída de cartera por ramos/productos que consideran riesgos climáticos.

La acción planteada se encuadra en el marco de las acciones de seguimiento continuo estratégicas para las que no es necesario una inversión en Opex y Capex relevante.

- Acción 2: Aplicación de medidas de Defensa de cartera dentro de los límites definidos en caso de póliza rentable cuando se da una solicitud de anulación.

El parámetro clave de seguimiento es la Ratio de caída de cartera por ramos/productos que consideran riesgos climáticos.

La acción planteada se encuadra en el marco de las acciones de seguimiento continuo estratégicas para las que no es necesario una inversión en Opex y Capex relevante.

- Acción 3: Revisión anual de los modelos de pricing, y reajuste en caso necesario.

La acción planteada se encuadra en el marco de las acciones de seguimiento continuo estratégicas para las que no es necesario una inversión en Opex y Capex relevante.

Impacto positivo: Adhesión por parte de Mutua Propietarios a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

Este impacto positivo es gestionado mediante la siguiente acción:

- Acción 1: evaluación anual de cumplimiento de los principios UNPRI e identificación de puntos de mejora para la adopción de acciones de mejora.

Se prevé alcanzar una mejora gradual en las valoraciones obtenidas con el objetivo de igualar o superar la media de UNPRI.

La evaluación periódica del grado de cumplimiento y la mejora en la valoración obtenida se utiliza como indicador de la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la política de inversiones y, en especial, en lo relativo al impacto medioambiental.

La acción indicada cubre la totalidad de las actividades de gestión de inversiones (por tipología y zona geográfica) tanto en el proceso de selección de activos individuales previo a la inversión de recursos económicos disponibles como al seguimiento del nivel de sostenibilidad de la cartera de inversiones. No se requieren inversiones Opex o Capex relevantes para desarrollar esta acción, no siendo significativos los recursos financieros involucrados en el desarrollo de las citadas acciones, tampoco se prevé necesidad de recursos futuros.

Se aplica la metodología definida por UNPRI, sus guías, los cuestionarios y definiciones establecidas. En la medida que dicha metodología es aplicable a un universo muy amplio de entidades determinados aspectos pueden no corresponder exactamente con la actividad y modelo de gestión de inversiones de Mutua Propietarios.

Los parámetros para evaluar son "Gobierno corporativo y estrategia" y "Construcción de medidas de confianza".

2.2.6. [E1-4] Metas relacionadas con la adaptación al cambio climático

En el apartado anterior, se han detallado las actuaciones y los recursos que el Grupo ha implementado para gestionar los riesgos e impactos del cambio climático. Ahora, es fundamental comprender hacia dónde se dirige con estas acciones. Por ello, en este bloque, se explorarán las metas que la compañía se ha fijado en materia de adaptación al cambio climático.

Riesgo: Aumento de reclamaciones en número y coste por siniestros en los ramos de no vida como consecuencia del aumento de la frecuencia y severidad de los efectos físicos derivados del cambio climático (olas de calor, incendios, lluvias, vientos, TCAS).

Por la naturaleza de este riesgo no se han establecido metas cuantificables. Es un riesgo que exige un seguimiento continuo y la toma de decisiones alineadas con los objetivos de solvencia y coordinadas con el conjunto de funciones implicadas como la función de gestión de riesgos o actuarial.

Riesgo: Reducción de la ratio de solvencia derivada de pérdidas significativas por eventos climáticos extremos (riesgos físicos).

La gestión de este riesgo exige cumplir con las limitaciones normativas e incluidas en el mapa de control de apetito al riesgo y que son las siguientes:

- Disponer de un capital económico suficiente que permita un exceso sobre el SCR equivalente a la media histórica del mercado español de No Vida, en los últimos 3 años.
- Mantener en todo momento el capital económico suficiente para asegurar la supervivencia de la compañía con una probabilidad del 99,5% sobre la base de un año (equivalente a una probabilidad de 1 en 200 años).

Riesgo: Aumento de la tasa de caída de clientes como consecuencia de la consideración de riesgos climáticos en los modelos de pricing.

Por la naturaleza de este riesgo no se han establecido metas cuantificables. Es un riesgo que exige un seguimiento con-

tinuo y la toma de decisiones alineadas con los objetivos de solvencia y coordinadas con el conjunto de funciones implicadas como la función de gestión de riesgos o actuarial.

Impacto positivo: Adhesión a iniciativas internacionales como los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.

En el marco de la evaluación de UNPRI Mutua Propietarios se ha propuesto alcanzar una serie de valoraciones en las categorías de "Gobierno corporativo y estrategia" y "Construcción de medidas de confianza" en el periodo 2023-2026. Dicha meta afecta al proceso global de inversiones sin limitaciones geográficas.

En la categoría de "Gobierno corporativo y estrategia" se disponía de una puntuación de 41 en 2023 y en el medio plazo se pretende mejorar la misma de forma paulatina.

En el apartado de "Construcción de medidas de confianza" se disponía de una puntuación de 60 en 2023 y en el medio plazo se pretende mejorar gradualmente.

Se aplica la metodología definida por UNPRI, sus guías y los cuestionarios y definiciones establecidas y las hipótesis subyacentes. La fuente de datos es el registro de inversiones, la valoración externa anual ASG de la cartera de inversiones y la información obtenida se logra con el apoyo de la herramienta Clarity IA junto a los proveedores Bloomberg y Morningstar.

Se supervisa y analiza anualmente a partir de la participación en la evaluación anual de UNPRI. En el ejercicio 2024 se ha progresado de forma adecuada en la consecución de las metas.



2.2.7. [E1-9] Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático

El cambio climático presenta una serie de riesgos financieros para el Grupo que, aunque no son fácilmente cuantificables en términos absolutos, se espera que aumenten con el tiempo debido a la intensificación de eventos naturales. Esta tendencia se observa de manera creciente en los ejercicios internos, como el ORSA, en los cuales se han evaluado escenarios impactados por fenómenos meteorológicos extremos, tales como tormentas de viento, tormentas de convección e incendios. Estos eventos no solo incrementan los riesgos para los asegurados, sino que también tienen implicaciones directas para los resultados financieros.

Uno de los impactos más evidentes del cambio climático se traduce en el aumento de los costes de siniestralidad derivados de eventos climáticos extremos. La mayor frecuencia e intensidad de estos fenómenos meteorológicos incrementan el número y la magnitud de los siniestros, lo que afecta a la rentabilidad de la Entidad. Además, la exposición creciente a estos riesgos ha elevado los costes de las coberturas de reaseguro, lo que genera una presión adicional sobre los márgenes de beneficio. Esta situación, junto con un posible aumento en los requerimientos de capital para garantizar la estabilidad financiera de la compañía, representa un desafío significativo en el medio y largo plazo.

Sin embargo, a pesar de los riesgos mencionados, también se cuenta con importantes oportunidades para mejorar su competitividad en el mercado. La integración del riesgo climático en el proceso de suscripción y la adaptación de las coberturas ofrecidas son factores clave que permitirán destacar frente a otras aseguradoras. Las entidades que logren gestionar adecuadamente el cambio climático, ofreciendo pólizas adaptadas a los nuevos riesgos climáticos, tendrán una ventaja significativa en la captación de clientes conscientes de estos desafíos.

El cambio climático también impone nuevos riesgos, como la mayor frecuencia de sequías prolongadas y otros eventos extremos que podrían afectar a las regiones donde la Entidad tiene una fuerte presencia. Además de las DANA, el aumento de las temperaturas globales incrementará los incendios forestales, sobre todo en zonas específicas. Para anticiparse a estos riesgos, la Entidad está implementando estudios modelizados que evalúan el impacto del cambio climático sobre su cartera de pólizas. Estos análisis permiten ajustar las coberturas y las políticas de suscripción, asegurando que la compañía esté bien posicionada para enfrentar estos nuevos desafíos de manera eficiente.

Por otro lado, la Entidad debe hacer frente a un aumento en los costes derivados del cumplimiento de las normativas regulatorias relacionadas con el cambio climático. Las nuevas directrices regulatorias exigen ajustes en los modelos de negocio, lo que genera gastos adicionales en términos de recursos, tecnología y formación. Además, la compañía está invirtiendo en el desarrollo de herramientas avanzadas de análisis de datos que permitan detectar patrones anómalos relacionados con riesgos climáticos, lo cual es fundamental para anticiparse a los siniestros y mitigar su impacto.

3. Información social



3.1. Personal propio

El personal propio del Grupo es uno de los activos más valiosos para su funcionamiento y éxito a largo plazo. Su conocimiento, habilidades y compromiso son fundamentales para garantizar la calidad de los servicios y productos ofrecidos, así como para mantener la eficiencia operativa en todas las áreas de la Entidad. Además, la gestión adecuada del talento humano fomenta un ambiente laboral positivo, mejora la productividad y permite al Grupo adaptarse a los cambios y desafíos del entorno, lo que supone a su vez un factor determinante para el crecimiento, la retención del talento y la sostenibilidad.

En este sentido, y habiéndose acogido la Entidad a la posibilidad de omitir la información requerida en la NEIS S1- Personal propio, al tener menos de 750 empleados, en este apartado, se divulgará las incidencias, riesgos y oportunidades que se han considerado de importancia relativa sobre el personal propio, sus políticas, actuaciones, parámetros y metas.

3.1.1. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Como resultado del análisis de doble materialidad, se identificaron los siguientes impactos positivos y oportunidades materiales en la relación del Grupo con su personal propio:

1. **Oportunidad:** Mayor atracción y retención del talento debido a las medidas de conciliación establecidas por la Mutua.
2. **Impacto positivo:** Aumento de las reuniones telemáticas que contribuyen a reducir los desplazamientos innecesarios.
3. **Impacto positivo:** Contar con una estrategia y un plan de acción para promover la igualdad de género, la inclusión y la diversidad (Por ejemplo: el Plan de Igualdad, cursos de formación a los empleados en materia de diversidad e inclusión, certificados de excelencia como el sello SEWI, medidas que garantizan misma retribución por trabajo de igual valor y categoría, etc.).
4. **Impacto positivo:** Tener una política y procedimientos sobre cómo se utilizan los datos personales de empleados, incluyendo la transferencia de estos a un tercero.
5. **Impacto positivo:** Gestión adecuada de los casos de discriminación y acoso por medio de la implantación de los canales de denuncia y de políticas de acoso.

Estas cuestiones materiales son gestionadas por el Departamento de Cultura, Personas y Talento del Grupo, que conjuntamente con la Dirección de cada una de las empresas del Grupo, establece las estrategias y políticas necesarias para una adecuada gestión de las diferentes cuestiones.

3.1.2. Políticas relacionadas con los IROS materiales de personal propio

Aunque a nivel general la Entidad cuenta con diferentes políticas de gestión de personas como: Política de Acogida, Política de Selección, Política de Retribución, Política de Desconexión

Digital y Política de Teletrabajo, en este apartado se dará mayor detalle sobre las políticas que guardan relación con los IROS materiales descritos en el apartado anterior.

En este sentido, solo el impacto positivo sobre protección de datos cuenta con una política de gestión, concretamente la Política de Privacidad, cuyo objetivo se describe más adelante en el apartado 3.2.2. del presente Informe.

Por su parte, la oportunidad relacionada con la conciliación y el impacto positivo de las reuniones telemáticas no disponen de una política como tal si bien están relacionadas mediante el teletrabajo implantado para todas las sociedades que conforman el Grupo. Asimismo, el Grupo cuenta con un Protocolo de acoso, que establece los procedimientos para la gestión de cualquier caso de discriminación y acoso dentro de la Entidad, lo que ayuda a crear un entorno de trabajo más seguro y respetuoso.

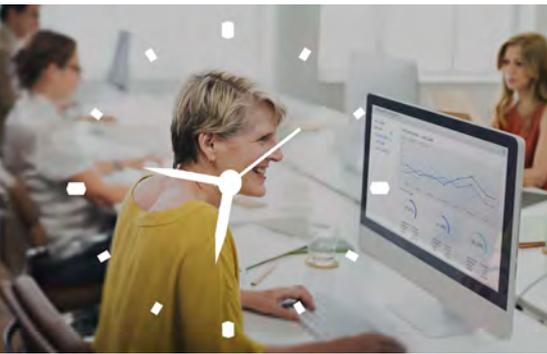
Por último, y en relación con el impacto positivo relativo a la igualdad de género, inclusión y diversidad, el Grupo cuenta con un Plan de Igualdad 2021-2024 cuyos objetivos principales son:

- Avanzar y poner en valor el compromiso de la institución con relación a la igualdad de oportunidades, con la participación e implicación de las personas trabajadoras.
- Representación paritaria de las mujeres en todas las áreas de trabajo de la organización.
- Avanzar en el fomento de condiciones laborales igualitarias.
- En los procesos de selección, contratación, evaluación y promoción, el objetivo es: garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso a la Entidad; mecanismos de evaluación que respeten la igualdad de oportunidades y; políticas de promoción sin sesgo de género.
- En la formación y desarrollo profesional, integrar la igualdad en las acciones formativas que se impulsen.
- Avanzar hacia un sistema de prevención de riesgos y salud laboral que integre la perspectiva de género y la gestión de la diversidad.
- Avanzar en la prevención y la gestión de las situaciones constitutivas de acoso sexual o por razón de género.
- Impulsar el uso de un lenguaje inclusivo en todos los niveles de la Entidad.

3.1.3. Actuaciones que se han adoptado para determinar, supervisar, prevenir, mitigar, reparar o poner fin a los IROS materiales relacionados con el personal propio

Las únicas actuaciones que el Grupo ha llevado a cabo durante 2024, en relación con los IROS materiales, han sido las relacionadas con el impacto positivo de igualdad de género, inclusión y diversidad y el impacto positivo de los casos de discriminación y acoso. En este sentido destacan:

- El **compromiso institucional**, que abarca diversas actuaciones como:
 - Establecer de manera formal y explícita el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y comunicar este compromiso al conjunto de trabajadores.
 - Hacer extensivo el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a todas sus empresas proveedoras.
 - Impulsar de manera periódica acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación.
 - Regular la actividad y el funcionamiento de la Comisión de Igualdad y designarla como órgano para hacer el seguimiento y la evaluación del Plan de Igualdad, y como órgano de consulta permanente de la Dirección.
 - Designar una persona, Agente de Igualdad, referente en temas de igualdad y definir sus funciones.
 - Publicar en el Manual de Acogida el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Establecer el uso de datos desagregados por sexos en aquellas áreas en las que se trate con la clientela o con las personas trabajadoras.
 - Evaluar de forma periódica la percepción del personal en relación con la igualdad de oportunidades en la Entidad, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora e incluirlas en el Plan de Igualdad durante su desarrollo.
 - Valorar la presentación del Grupo en las convocatorias para la obtención de distintivos que reconozcan el compromiso de la Entidad con la igualdad de género en el trabajo.
- **Estructura de gobierno y organización interna**, con actuaciones como:
 - Asegurar que se desarrollan los cambios prometidos en la composición del Consejo de Administración y que se consigue una representación paritaria de género en su composición.
 - Trabajar para mantener la representación paritaria de mujeres y hombres en el Comité de Dirección.
 - Trabajar para mantener la representación igualitaria (o dentro de los límites de la paridad) de mujeres y hombres en el Comité de empresa.
 - Avanzar en la integración de personas trabajadoras con diversidad funcional y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- Fomentar la presencia de mujeres en aquellas áreas más masculinizadas, con especial atención al área comercial, área con unas percepciones variables importantes que pueden generar brecha salarial.
- Avanzar hacia la representación paritaria en los cargos de responsabilidad de la empresa.
- **Condiciones de trabajo**, con actuaciones como:
 - Articular mecanismos que permitan a aquellas mujeres que trabajan en jornadas parciales que lo hagan, en la mayor medida posible, en jornadas completas.
 - Integrar en la gestión habitual de la plantilla el análisis de su distribución desde una perspectiva de género con relación a las jornadas de trabajo y los tipos de contrato para poder articular mejoras en este ámbito.
- **Brecha salarial**, con actuaciones como:
 - Llevar a cabo una revisión periódica de la retribución con la finalidad de continuar avanzando en la transparencia y la seguridad de ofrecer una igualdad salarial entre mujeres y hombres.
 - Establecer un sistema de criterios claros para la aplicación de los complementos voluntarios, identificados en este diagnóstico como fuente de diferencias salariales significativas.
 - Mejorar la presencia de mujeres en aquellas áreas masculinizadas que perciben una mayor cuantía en concepto de variables.
 - Trabajar en la elaboración periódica del Registro Salarial al que obliga el RDL 6/2019, en base a las recomendaciones que realice para su elaboración el Ministerio de Presidencia, Igualdad y Relaciones con las Cortes.
- **Selección, contratación, evaluación y promoción**, con actuaciones como:
 - Establecer el compromiso de la organización con la no discriminación en los procesos de selección, contemplándolo en su Política del Selección del Personal.
 - Continuar trabajando para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los procesos de selección. Controlar que los anuncios y los criterios de selección no contengan requisitos, que, sin ser relevantes en el desarrollo del trabajo, impidan presentarse ni seleccionar personas de un género determinado.
 - Incluir de manera explícita el compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y la no discriminación en las ofertas laborales.
 - Realizar acciones formativas en igualdad de oportunidades y perspectiva de género a aquellas personas encargadas de los procesos de selección y a los cargos de responsabilidad.



- Establecer mecanismos para garantizar que la evaluación de las personas trabajadoras se realiza con neutralidad y sin ninguna discriminación por razón de género, garantizando la igualdad de oportunidades de las personas trabajadoras.
- Establecer una Política de Promoción de las personas trabajadoras en la que se establezca de manera formal el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades en el proceso de promoción interna.
- Comunicar los procesos de selección por promoción interna a aquellas personas que se encuentren en situación de baja de maternidad u otros permisos o excedencias relacionadas con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

• **Formación y desarrollo profesional**, con actuaciones como:

- Analizar los motivos que han llevado a las mujeres a realizar menos horas de formación que los hombres, con una diferencia significativa.
- Realizar acciones de formación de carácter general en igualdad de oportunidades dirigidas a toda la plantilla y a las nuevas incorporaciones donde se exponga el compromiso del Grupo en este ámbito.
- Realizar acciones formativas de carácter específico en igualdad de oportunidades a las personas que conformen la Comisión de Igualdad.

• **Conciliación de la vida laboral con la personal y familiar**, con actuaciones como:

- Elaborar un documento que recoja todas las medidas de conciliación disponibles para las personas trabajadoras, exponiendo el compromiso de la organización con la conciliación de los tiempos de vida.
- Seguir con la realización de formaciones dentro del horario laboral para asegurar que todo el mundo puede atender todas sus necesidades de ordenación de los tiempos de vida.
- Estudiar la posibilidad de establecer flexibilidad horaria en los horarios de salida de las personas trabajadoras.
- Estudiar la posibilidad de incorporar flexibilidad horaria que permita a las personas trabajadoras trabajar de 7:00h a 15:00h, realizando así una jornada laboral completa y disminuyendo la necesidad de solicitar reducciones de jornada.
- Realizar acciones periódicas de promoción de la corresponsabilidad entre las personas trabajadoras, centrándose de manera específica en los hombres en plantilla. Para ello pueden establecerse alianzas con entidades especializadas en corresponsabilidad como el Colectivo Malas Madres, o la fundación CEPAIM.

• **Riesgos y salud laboral con perspectiva de género**, con actuaciones como:

- Mejorar el conocimiento general de la plantilla de la Entidad con relación al servicio de Prevención de Riesgos Laborales y sus actuaciones, así como sobre los materiales de prevención existentes, con especial énfasis en la aplicación de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales.
- Continuar avanzando en la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva con una perspectiva de género, considerando no solo las necesidades de las mujeres en situaciones especialmente sensibles, sino de todas las mujeres de la Entidad.

- **Prevención del acoso sexual, por razón de género y actitudes sexistas**, con actuaciones como:
 - Modificar el Protocolo de Actuación actual para incluir la protección de aquellos casos de acoso por razón de género, acoso por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.
 - Realizar formaciones a las personas trabajadoras exponiendo la existencia del Protocolo y explicando los mecanismos de los que dispone, así como las personas a las que presentar una denuncia.
 - Exponer de forma explícita el compromiso de tolerancia cero de la organización frente las actitudes sexistas y las agresiones sexuales o por razón de género en los contratos que formalicen con empresas proveedoras.
- **Comunicación inclusiva, lenguaje no sexista o discriminatorio**, con actuaciones como:
 - Impulsar la elaboración o la adscripción a una Guía no sexista para el uso del lenguaje en todos los ámbitos comunicativos de la Entidad, con especial atención a las comunicaciones internas y a las comunicaciones externas.
 - Avanzar en la revisión de la documentación y las comunicaciones, tanto de carácter interno como externo, para asegurar un uso neutro del lenguaje y siguiendo el patrón establecido por la Guía no sexista para el uso del lenguaje.
 - Realizar una sesión de concienciación específica para toda la plantilla en el ámbito del lenguaje no sexista ni discriminatorio, especialmente a aquellas personas encargadas de elaborar documentación de carácter interno y externo.
 - Hacer que las comunicaciones sean accesibles a personas con diversidad funcional.
- **Parámetros cuantitativos** como: el cálculo de la brecha salarial; porcentaje de participación del personal propio en las encuestas realizadas por la Entidad; número de de consultas y comentarios recibidos por parte de la plantilla; número de distintivos obtenidos en relación con la gestión de la igualdad de oportunidades; porcentaje de hombres y mujeres en los distintos puestos de la Entidad (Consejo de Administración, Dirección, Comité de empresa, etc.); número y porcentaje de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad; número de personas trabajadoras con diversidad funcional reconocida o pertenecientes a un colectivo de riesgo de exclusión social; evolución del número de personas que se acogen a jornadas reducidas desagregadas por género; número de consultas realizadas por el personal propio en relación al registro salarial o a la igualdad retributiva; porcentaje de ofertas laborales publicadas acordes con el compromiso de la Entidad en materia de igualdad, inclusión y no discriminación; porcentaje de comunicaciones sobre los procesos de selección que han sido enviados a las personas en situación de baja por maternidad u otros permisos o excedencias relacionadas con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y número de personas en situación de baja por maternidad u otros permisos o excedencias relacionadas con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar que se han presentado a un proceso de selección por promoción interna; número de formaciones o campañas formativas realizadas; número y porcentaje de personas formadas anualmente, desagregadas por género; porcentaje del uso de las medidas de conciliación; etc.
- **Parámetros cualitativos** como: entrevistas individuales con personas clave del Grupo; cuestionarios al personal propio que permiten obtener una visión de la plantilla acerca de la igualdad, la inclusión, etc.; integración de la perspectiva de género en la gestión diaria de la plantilla; evolución de la diferencia salarial causada por los complementos voluntarios en cada categoría; comparativa de candidatas mujeres que se presentan entre las ofertas laborales que incluyen el compromiso y las que no lo incluyen; evolución de la participación de mujeres y hombres en las formaciones internas; elaboración de un documento de medidas de conciliación; evolución del disfrute de las distintas medidas de conciliación, desagregado por género; evolución de las horas de formación realizadas dentro del horario laboral, desagregado por géneros; informe de evaluación de la posibilidad de aplicar la flexibilidad horaria y jornadas de trabajo de 7:00h a 15:00h; evolución de las adaptaciones del puesto de trabajo realizadas, desagregadas por género etc.

3.1.4. Metas relacionadas con la gestión de los IROS materiales de personal propio

Aunque la meta general de la Entidad con respecto al personal propio, es contar con un equipo de profesionales tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, necesario para la consecución de los objetivos y planes estratégicos del Grupo, fomentando el desarrollo profesional y los valores de la empresa como canales para lograr los objetivos de negocio, no se han establecido metas cuantitativas asociadas a los objetivos cualitativos expresados en el apartado anterior.

3.1.5. Parámetros relacionados con la gestión de los IROS materiales de personal propio

Los parámetros designados para la gestión de los IROS materiales están relacionados con el impacto positivo de igualdad de género, inclusión y diversidad y el impacto positivo de los casos de discriminación y acoso. En este sentido, destacan entre otros:

3.2. Consumidores y usuarios finales

Para el Grupo los clientes, mutualistas, y asegurados representan un pilar fundamental y un grupo de interés primordial. El conocimiento profundo de sus necesidades y expectativas es esencial para el desarrollo de un modelo de negocio y una estrategia empresarial que ofrezcan productos y servicios adaptados a sus necesidades presentes y futuras. La gestión integral de la relación con los clientes abarca desde el primer contacto hasta la evaluación de la satisfacción, incluyendo la comercialización de servicios. La recopilación de datos a través de encuestas permite al Grupo obtener información valiosa para la mejora continua y la adaptación a las demandas del mercado.

Este bloque temático, basado en el análisis de doble materialidad, examina los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes que surgen de la interacción del Grupo con sus clientes, mutualistas, y asegurados. La gestión de estos aspectos se aborda mediante un conjunto de políticas, que se describirán a continuación, junto con acciones concretas diseñadas para gestionar las incidencias que puedan sufrir los clientes. Además, se expondrán las metas y parámetros de medición establecidos para garantizar un desempeño óptimo en la estrategia de gestión de clientes, mutualistas, y asegurados, garantizando así una relación sólida y mutuamente beneficiosa con estos grupos de interés clave.

3.2.1. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Como resultado del análisis de doble materialidad, se identificaron los siguientes impactos positivos y oportunidades materiales en la relación del Grupo con sus clientes, mutualistas, y asegurados:

1. **Oportunidad:** innovación en los canales de comunicación a los que tienen acceso los clientes.
2. **Oportunidad:** proponer iniciativas relacionadas con la mejora de la calidad de atención al cliente y el seguimiento de la satisfacción de los clientes en la gestión de sus siniestros.
3. **Oportunidad:** desarrollo de sistemas de información para trazar perfiles de mutualistas y adaptar de forma personalizada el proceso de atención al mutualista, contribuyendo así al aumento de nuevos mutualistas.
4. **Impacto positivo:** custodiar correctamente el consentimiento sobre la utilización de los datos personales.
5. **Impacto positivo:** disponer de una partida presupuestaria específica para protección de datos y ciberseguridad.
6. **Impacto positivo:** tener una política y procedimientos sobre cómo se utilizan los datos personales de clientes, incluyendo la transferencia de estos a un tercero.

Las cuestiones materiales identificadas previamente revisten una especial relevancia para los principales grupos de interés (clientes, mutualistas, y asegurados), los cuales, se han identificado mediante el estudio de los grupos afectados por las actividades de la compañía.

La evaluación de la doble materialidad revela que los sistemas de comunicación con los clientes, la calidad del servicio de atención y la trazabilidad de los mutualistas son aspectos de alta relevancia para el Grupo como queda evidenciado en los proyectos a realizar en el marco del Plan Estratégico 2026. Esta conclusión refuerza el compromiso formal de la organización con sus grupos de interés, buscando establecer relaciones basadas en la confianza, la transparencia y la comunicación efectiva. Para materializar este compromiso, el Grupo ha implementado sistemas de comunicación robustos que permiten recabar las inquietudes de los clientes y mutualistas, ofrecer soluciones y analizar la naturaleza de las incidencias a través de encuestas de satisfacción. Este enfoque facilita la implementación de un modelo de gestión de la relación con el cliente fundamentado en la lógica de la mejora continua, asegurando así una adaptación constante a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Desde la perspectiva de la materialidad de impacto, el alto nivel de cumplimiento en la protección de datos personales de clientes y mutualistas, resultado de las sólidas políticas de protección de datos del Grupo, se ha destacado como un impacto positivo clave. Este logro refuerza el compromiso del Grupo con la seguridad y la confianza en las comunicaciones y la gestión de la información, aspectos cada vez más relevantes en un entorno regulatorio y socialmente consciente. La protección de datos, por lo tanto, no solo cumple con las normativas, sino que también consolida la relación de confianza con los clientes, un valor fundamental para el Grupo.

El modelo de negocio del Grupo demanda una atención especial a la comunicación y la resolución eficiente de incidencias y reparaciones derivadas de siniestros, elementos cruciales en la prestación de servicios a clientes, mutualistas, y asegurados. Por ello, el fomento de canales de comunicación eficientes se convierte en un pilar fundamental para la sostenibilidad del modelo de negocio. Además, el manejo constante de datos privados inherente a los servicios del Grupo exige la implementación de políticas y procedimientos de gestión robustos. Estos deben garantizar la seguridad de las comunicaciones y mitigar los riesgos de ciberseguridad, aspectos vitales para la viabilidad del negocio y el cumplimiento estricto de la normativa de protección de datos.

3.2.2. Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Una oportunidad relevante identificada para el Grupo es la innovación en los canales de comunicación con los clientes. Aunque aún no se ha formalizado una política específica, se han implementado mejoras en algunos canales existentes. La gestión de la relación con los clientes se fundamenta en la calidad del servicio, respaldada por un proceso de calidad interno formal que establece las bases para el desarrollo de canales de comunicación eficientes. Estos canales permiten

al Grupo identificar los problemas de sus clientes e implementar mejoras continuas. El enfoque proactivo hacia la innovación y la calidad del servicio fortalece la relación con los clientes y asegura la adaptación constante a sus necesidades.

Proceso de calidad

El Grupo ha establecido un proceso de calidad centrado en optimizar los canales de comunicación con los clientes. Este enfoque se materializa en una cultura organizacional que valora la claridad, la eficiencia y la respuesta oportuna en cada interacción. La gestión de calidad se extiende a todos los puntos de contacto fijados en los diferentes canales de comunicación disponibles. Se prioriza la comprensión de las necesidades del cliente y se garantiza que la información se transmita de manera precisa y accesible. Este proceso integral busca fortalecer la confianza del cliente y construir relaciones duraderas, al tiempo que impulsa la mejora continua en la eficiencia y la productividad de la empresa.

El proceso de calidad tiene una relevancia especial en lograr una calidad óptima en la atención al cliente estableciendo los siguientes principios de actuación:

- Se establece la necesidad de que los diferentes servicios de atención al cliente cuenten con protocolos sólidos que faciliten una comunicación homogénea.
- Los servicios telefónicos de atención al cliente del Grupo deberán configurarse teniendo en cuenta unas características técnicas adecuadas y óptimas para lograr la eficiencia en la comunicación con el cliente.
- Se dispone de mediciones de los servicios de atención telefónica que permitan conocer el rendimiento, accesibilidad y calidad de estos, y disponer de información necesaria para evaluar la gestión, la eficiencia y efectividad del equipo.
- Todas las gestiones y procesos de atención al cliente deberán cumplir también con las políticas de atención al cliente establecidas por cada empresa, y disponer registros y mediciones de cada una de las gestiones realizadas.

- Se establecen Auditorias de Calidad, de forma objetiva y estandarizada, a realizar por los supervisores de los equipos de forma mensual para medir los aspectos establecidos en los protocolos conteniendo mediciones sobre los principales aspectos de la atención, en función de las características de cada servicio.
- Se dispone de un sistema de encuestas de satisfacción y estudios de experiencia de cliente.
- Se fija la necesidad de disponer de un sistema de quejas y reclamaciones con el correspondiente registro único de expedientes de reclamación.

El ámbito de aplicación del proceso de calidad es general en todas las áreas de negocio que tienen una relación con el cliente. El ámbito geográfico abarca todas las operaciones y mercados de la compañía y afecta a la totalidad de clientes y mutualistas de la entidad, proveedores, mediadores y agentes.

El nivel más alto de la organización de la empresa responsable de la aplicación del proceso es la Subdirección General de Operaciones del Grupo.

El funcionamiento del proceso se hace saber a todas las personas de las áreas de negocio afectadas y que tiene relación con el cliente, siendo las mismas las responsables de su correcta aplicación.

Vinculado a los canales de comunicación y fruto de la recopilación de información que se obtiene a través de estos canales se deriva la obligación de que Grupo vele por el correcto tratamiento de los datos privados de los clientes y mutualistas siguiendo los principios fijados en la Política de Privacidad del Grupo y la Política General de Tratamiento de Datos de Mutua Propietarios. La disposición de estas políticas permite custodiar correctamente el consentimiento sobre la utilización de los datos personales ofreciendo un grado de seguridad, a los clientes y mutualistas, óptimos con el impacto positivo que sobre estos genera.



Política de privacidad

La Política de Privacidad de Datos tiene como objetivo principal informar a los clientes sobre la recopilación, tratamiento y uso de sus datos personales, estableciendo claramente quién es el responsable del tratamiento y el delegado de protección de datos, así como las finalidades específicas para las que se utilizarán los datos, los criterios de legitimación aplicables, el período de conservación de los datos, los destinatarios a quienes se comunicarán y los derechos que asisten a los titulares de los mismos.

La política está a disposición de todos los usuarios en la web del Grupo.

Política general de tratamiento de datos de Mutua Propietarios

El objetivo de esta política es dar a conocer a los empleados de Mutua Propietarios y a sus colaboradores externos, cuáles son las bases fundamentales y criterios básicos de actuación en relación con la protección de los datos personales, de conformidad con la normativa aplicable (Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)).

La Política aplica y es de obligado cumplimiento, con carácter general, para:

- Todo el personal, independientemente del tipo de vinculación laboral que tengan con la organización.
- Colaboradores externos, en el marco de sus relaciones con la organización, esto es, personas físicas si tuvieran acceso o traten datos personales que son responsabilidad de Mutua Propietarios.

Todas las decisiones que se tomen al respecto del tratamiento de datos personales, deberán tener en cuenta la aplicación de dicha política.

Se incluyen también algunas breves referencias a los principios, derechos y obligaciones que forman parte de la legislación de protección de datos, estableciendo los diferentes niveles de responsabilidad interna respecto de su cumplimiento.

En la medida que la seguridad de los datos personales es un elemento clave, se incluyen en la política algunas cuestiones básicas relacionadas con la gestión del riesgo y la seguridad de este tipo de datos, que están alineadas con las directrices de seguridad de la información de Mutua Propietarios.

En la política también se reflejan las medidas que, con carácter general, se han implementado desde la perspectiva de la responsabilidad proactiva que asume la organización con relación a la protección de los datos personales. Esto incluye el hecho de disponer de una estructura organizativa orientada a gestionar la protección de datos, que tiene como elemento central la designación de un Delegado de Protección de Datos personales (DPO).

La Política y los protocolos de actuación que fija se encuentran a disposición de todo el personal en el Portal del Empleado de Mutua Propietarios.

3.2.3. Actuaciones que se han adoptado para determinar, supervisar, prevenir, mitigar, reparar o poner fin a las incidencias negativas reales o potenciales relacionadas con los consumidores y usuarios finales

El Grupo dispone de herramientas efectivas para identificar las principales preocupaciones y temas relevantes para sus clientes, mutualistas, y asegurados que se centran en la disposición de sistemas para la denuncia de irregularidades y la presentación de reclamaciones y quejas. Estas iniciativas refuerzan la comunicación y permiten al Grupo comprender mejor las necesidades de sus grupos de interés, facilitando así la implementación de mejoras continuas.

Canal de denuncias para temas penales abierto a los clientes

El Grupo en el marco de su sistema de Compliance dispone de un Canal de Denuncias abierto a los clientes para poner de manifiesto cualquier incumplimiento normativo o delitos penales. El Comité de Ética del Grupo se encarga de analizar y resolver las quejas y consultas que llegan a través del Canal de Denuncias. El funcionamiento del canal de denuncias se detalla posteriormente en el bloque de información sobre conducta empresarial.

Encuestas de satisfacción y estudios de experiencia de cliente

El Grupo, comprometido con la excelencia en el servicio y la mejora continua de la experiencia del cliente, implementa encuestas de satisfacción y estudios de experiencia personalizados para cada momento de contacto, tipo de servicio o gestión, con el fin de conocer la opinión general sobre la empresa, medir la satisfacción con los servicios prestados, obtener información detallada del servicio, analizar la percepción de la calidad, evaluar los niveles de vinculación y compromiso, conocer las expectativas de los clientes y detectar áreas de mejora.

Para ello, se define cuidadosamente el alcance de cada encuesta (servicio o momento específico), se selecciona el método de obtención más adecuado (telefónica, online, SMS, IVR), se identifica la población objetivo (tipo de cliente o segmento), se determinan los aspectos a medir (variables específicas y globales), y se establece el periodo y duración óptimos para cada estudio, todo con el objetivo de fortalecer la relación con sus clientes y garantizar un servicio que cumpla con sus necesidades y expectativas.

Sistema de reclamación y quejas

Se dispone por parte de Grupo de un único registro de los expedientes de quejas y reclamaciones gestionados reforzado con un sistema de alertas para atender los casos que precisan una intervención inmediata. Dicho repositorio se gestiona por el Área de Calidad con el fin de poder generar reportes de las reclamaciones, analizar las causas y proponer acciones de mejora en coordinación con las áreas afectadas. Por lo general, todas las quejas se gestionan por dicha Área o en su defecto, por los equipos de atención especializada si correspondiera.

Con anterioridad a las mejoras establecidas en los últimos años relativas a los canales de comunicación con los Clientes de Mutua Propietarios se puso en marcha el servicio del Defensor del Cliente en marzo de 2001, previamente a la publicación de la Ley 14/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero en la que se regulaba, entre otros, el Comisionado para la Defensa de los clientes de las entidades aseguradoras, adscrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, obligando a estas a resolver las quejas y reclamaciones que los clientes pudieran presentar.

El Defensor del cliente se encarga de resolver las reclamaciones por razón de siniestro o por cualquier otra circunstancia derivada de su contrato de seguro y cuyo contenido económico no exceda de sesenta mil euros.

Posteriormente, en junio de 2004 se puso en marcha el Servicio de Atención al Cliente, (en adelante "SAC"), tras la publicación de la Orden Eco/734/2004 de 11 de marzo y que regula los requisitos y procedimientos que deben cumplir los departamentos y servicios de atención al cliente, así como el defensor del cliente de las entidades aseguradoras.

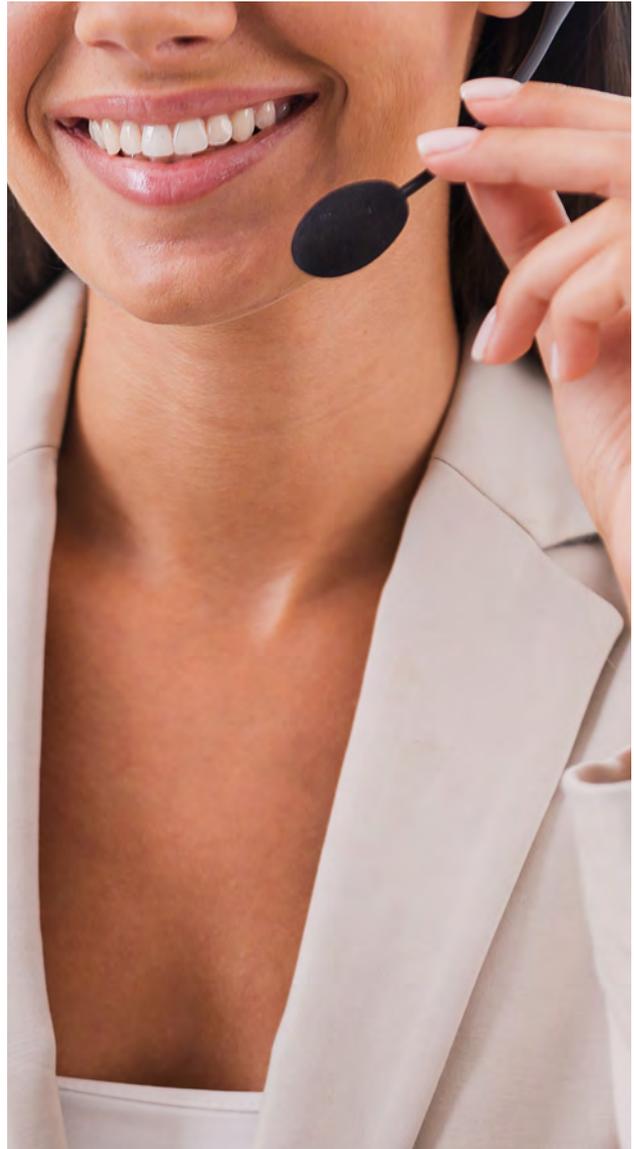
El SAC se encarga de resolver las quejas y reclamaciones que no sean competencia del Defensor del Cliente. Dichas quejas o reclamaciones pueden ser por razón de siniestro o por cualquier otra circunstancia derivada del contrato de seguros y puede ser presentadas por tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados o causahabientes de cualquiera de los anteriores.

En el caso de no estar de acuerdo con las resoluciones dictadas por los servicios anteriormente descritos, el reclamante podrá presentar reclamación frente a la Dirección General de Seguros.

Una vez el SAC recibe la queja o reclamación, se asigna un número de expediente, se envía acuse de recibo al reclamante y se traslada al área o áreas de la entidad afectadas para que le faciliten sus alegaciones, indicando su aceptación o rechazo y las razones que han llevado a tomar dicha resolución. Con esa información el responsable del SAC responderá al reclamante.

El Defensor del Cliente, una vez recibida la reclamación o queja, asigna número al expediente que inicia, acusa recibo de esta al reclamante, y da traslado de ella y de los documentos que se hayan acompañado a la aseguradora para que, manifieste lo que a su derecho convenga, recabando la remisión de cuantos antecedentes y elementos de juicio considere necesarios para dictar una resolución.

Tanto en el caso del SAC como del Defensor del Cliente la decisión será motivada y contendrá unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, fundándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador. En virtud de su adhesión a las buenas prácticas establecidas por UNESPA, Mutua Propietarios dará respuesta en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha en que la queja o reclamación fuera presentada y se notificará a los



interesados, en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha, por escrito que se remitirá por medios informáticos, electrónicos o telemáticos o correo certificado con acuse de recibo en caso de no existir otro medio de contacto.

En el caso de onLygal, las quejas y reclamaciones de cualquier persona física o jurídica, que sea tomador, asegurado o beneficiario en un seguro se pueden recibir por teléfono, correo ordinario, email, o a través del formulario que existe en la página web. La reclamación la puede presentar directamente el afectado o, en su representación, su mediador de seguros o cualquier otra persona debidamente designada a estos efectos.

Por su parte onLygal se compromete a acusar recibo de las quejas y reclamaciones en un plazo máximo de 48 horas o 2 días hábiles, indicando la referencia asignada, el plazo para alegaciones adicionales y el plazo de resolución del SAC. onLygal está adherida a las buenas prácticas de UNESPA y por ello, se resuelve siempre antes del mes, a contar desde la fecha de la reclamación y/o subsanación de la incidencia.

En caso de existir deficiencias en la reclamación se abre expediente y se concede al reclamante 10 días naturales para subsanar las deficiencias. En caso de no ser subsanadas en el plazo indicado se procede a la inadmisión.

En caso de no existir deficiencias se traslada la reclamación al Departamento de Calidad del Área de Operaciones para que envíen las alegaciones en un plazo no superior a 15 días.

Transcurrido menos de 1 mes, desde la fecha de la reclamación o la subsanación de la deficiencia, se comunica la decisión del SAC o del Defensor al reclamante, a través de una resolución motivada, en la que se le informa del derecho a acudir a la DGSFP, los tribunales de justicia o, esto último solo en los supuestos que procede (disconformidad con la falta de viabilidad, disconformidad con la valoración pericial, etc.), someter la cuestión objeto de controversia a un arbitraje.

En el caso de onRed, los clientes ya sean asegurados o compañías aseguradoras se pueden poner en contacto a través de los medios facilitados (telefónico, mail o web) para reclamaciones y quejas derivadas de insatisfacción por el servicio prestado, ya sea por trabajos defectuosos o retrasos en relación con el servicio de asistencia.

Una vez se reporta la queja, se refleja en el aplicativo de gestión y salta una alarma al equipo de calidad que es el encargado de tratarla y solucionarla, existe un plazo de 24h para dar respuesta a quien traslada la queja. El primer paso es ponerse en contacto con el cliente final para conocer el motivo de la queja. A partir de ahí, y dependiendo del tipo de queja o incidencia el equipo de calidad se pone en contacto con el profesional encargado del servicio para trasladar la información recibida y en caso de ser necesario, coordinar una nueva cita para que el profesional pueda conocer de primera mano esta información y dar solución a la misma. El equipo de calidad hace seguimiento de los distintos hitos de la incidencia e informa al cliente del estado de esta hasta que se da una solución definitiva.

En Sensedi, las reclamaciones, quejas o incidencias llegan a través de la compañía aseguradora, y están relacionadas con demoras o insatisfacción del asegurado por parte del perito en el momento de la visita o el transcurso de la gestión pericial.

Desde Sensedi, todas aquellas quejas y reclamaciones que se reciben en el buzón de reclamaciones@sensedi.com se consideran como urgentes, realizando una primera gestión inmediata con perito y/o gestor/a según proceda, dando respuesta a la misma dentro de un plazo de 48 horas. Por otro lado, todas aquellas quejas y reclamaciones que se reciben en el buzón de calidad@sensedi.com se consideran como graves, realizando una primera revisión y dando respuesta inmediata de la situación, y siguientes pasos a seguir en el caso de no poder resolverla en el momento. Se realiza seguimiento a diario con su correspondiente traslado de información al remitente de la queja o reclamación hasta el cierre de esta.

Por otro lado, de conformidad con lo que dispone la Orden ECO/734/2004 y los artículos 44 y siguientes de la Ley

26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, MutuaRisk, dispone de un Departamento de Atención al Cliente que tiene como misión fundamental, sin perjuicio de aquellas otras establecidas por las Leyes, la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes de la correduría, referentes a los servicios prestados por dicho corredor, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos (emisión de contratos, suplementos, tratamiento de siniestros, anulación y devolución de pólizas, cobro y anulación de recibos, extorno...).

En cuanto al SAC de MutuaRisk, dispondrán de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento, pudiendo el reclamante a partir de la finalización de dicho plazo acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones o de los Organismos Autonómicos competentes en materia de seguros.

La gestión correspondiente para cada uno de los mecanismos anteriormente citados se distribuye tal que así:

- La presentación de quejas al SAC de Mutua Propietarios debe realizarse por escrito, ya sea mediante carta o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a la siguiente dirección:
Servicio de Atención al Cliente
C/ Londres, 29
08029 Barcelona
e-mail: sac@mutuadepropietarios.es
- La presentación de reclamaciones al Defensor del Cliente de Mutua Propietarios puede hacerse personalmente o mediante representación, en soporte papel o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, siempre que estos permitan la lectura, impresión y conservación de los documentos, ante el Defensor del Cliente, en cualquier oficina abierta al público de la entidad o en la siguiente dirección:
Defensor del Cliente de Mutua Propietarios
Apartado de Correos nº 35097.
08080 Barcelona
e-mail: defensor.cliente@mutuadepropietarios.es
- Mutua Propietarios también dispone de hojas de quejas y reclamaciones en cualquiera de sus oficinas.
- En el caso de onLygal, las quejas y reclamaciones se pueden recibir por teléfono, email, a través del formulario que existe en la página web, o en la siguiente dirección:
Servicio de Quejas y Reclamaciones (SAC)
Pl. Europa 41-43 6ª planta
08908 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
e-mail: sac@onlygal.es
Web: www.onlygal.es
- En onRed los clientes disponen de un teléfono de contacto y un email, o whatsapp en el caso de las compañías, a través del cual dan traslado de la incidencia acontecida. Desde el equipo de Plataforma o Calidad, se recepciona dicha queja y se gestiona desde el equipo de Calidad.

- En el caso de Sensedi, las quejas y reclamaciones se pueden recibir por email en la siguiente dirección:
e-mail: relamaciones@sensedi.com
e-mail: calidad@sensedi.com
- En cuanto a las quejas y reclamaciones dirigidas a MutuaRisk deben realizarse por escrito, ya sea mediante carta o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a la siguiente dirección:
E2K global business solutions
Calle Marzo nº 23
02002 Albacete
e-mail: atencionalcliente@E2Kglobal.com

Otras actuaciones orientadas a la mejora de la gestión de los clientes

En **Mutua Propietarios** se han lanzado varios proyectos a raíz de la gestión de sus principales grupos de interés, los Corredores y Administradores de Fincas. Entre estos destacan:

- Continuar con la integración con los ERPs de Administradores de Fincas y Corredores, en temas como recibos, pólizas, siniestros, etc.
- Digitalización de la contratación del producto de impago de alquiler, con scoring automático.
- Plan de desarrollo de Oficiales de Administradores de Fincas: Plan + Valor
- Programa Impulsa para la profesionalización de los Administradores de Fincas 2ª generación en aquellos agentes de especial significado en Mutua Propietarios.
- Numerosas interacciones en sus participaciones en congresos, webinars, reuniones, congresos y programas de formación de colegios profesionales, etc.

En cuanto a **onRed**:

- Su principal grupo de interés son los clientes, principalmente aseguradoras, con los que formalizan acuerdos de colaboración mediante contratos de prestación de servicios en los que se inserta, de manera habitual, una adenda en la que se recogen los niveles de calidad de servicio que se comprometen a cumplir. En la mayoría de los casos, este sistema SLA (Service Level Agreement) está sujeto a un sistema de penalizaciones (bonus/malus) también formalizado por contrato.
- Durante el 2024 se desarrollaron los siguientes proyectos: (i) división en dos del área de Plataforma para coordinar la tramitación con la gestión telefónica, (ii) reuniones periódicas con los Delegados de zona de Mutua Propietarios y mediadores relevantes para el Grupo, (iii) revisión de procesos operativos para su mejora.

Para los clientes de **onLygal Seguros**:

- Entre las mejoras llevadas a cabo destaca la apertura de una nueva red social (Instagram), la mejora de la plata-

forma Valora tu Inquilino (VTI) para la rápida cotización y scoring de las pólizas de impago de alquiler, los estudios anuales de NPS, o el asesoramiento proactivo de carácter legal sobre temáticas de actualidad.

- Realiza una serie de iniciativas y proyectos como clave para afianzar su relación con los diferentes grupos de interés:
 - Diferentes proyectos (peaks) enfocados a la mejora de su offering de su eficiencia, así como su calidad de servicio y comunicación.
 - Iniciativa teleperitajes lo que ha permitido en 2024 cerrar de forma telemática el 25% de las peritaciones.
 - Iniciativas relacionadas con el seguimiento de la satisfacción de los clientes en la gestión de sus siniestros y la incentivación de reviews en encuestas y plataformas de opiniones.
 - Iniciativa "Asesoramiento Proactivo" para el envío periódico de información legal de interés acerca de novedades legales vinculadas con los ámbitos cubiertos dentro de sus pólizas (vivienda, consumo, alquiler, etc).

Por lo que respecta a **MutuaRisk** se dispone de procesos definidos en todas las áreas de actuación de la correduría para la protección de los intereses de sus clientes, con el fin de asegurar la excelencia en el servicio.

3.2.4. Metas relacionadas con la gestión de los consumidores y usuarios

En cuanto al impulso de las incidencias positivas relacionadas con la privacidad y protección de datos, el Grupo prioriza el cumplimiento riguroso de sus políticas de gestión como pilar fundamental. Si bien no se han establecido metas adicionales, el enfoque se centra en el estricto cumplimiento de las políticas que fijan los estándares de actuación para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.

La gestión de los canales de comunicación como oportunidad clave se basa en un principio de mejora continua como meta aspiracional. A través de la monitorización de métricas de uso interno, especialmente en los servicios de atención telefónica, el Grupo evalúa la eficacia de estos canales. Este análisis permite identificar oportunidades de mejora, implementar soluciones y, en última instancia, optimizar la experiencia del usuario.

3.2.5. Parámetros relacionados con la gestión de los consumidores y usuarios

En relación con la gestión de los servicios de atención telefónica en el marco del proceso de calidad se dispone de un conjunto de métricas de seguimiento que permiten al Grupo conocer el rendimiento, accesibilidad y calidad de estos servicios, y disponer de información necesaria para evaluar la gestión, la eficiencia y efectividad del equipo. Por razones estratégicas Grupo ha decidido no divulgar las métricas que considera en su proceso de evaluación.

4. Información sobre Gobernanza



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

En este bloque temático, se profundiza en los requisitos de divulgación concernientes a la Gobernanza y la conducta empresarial del Grupo. El objetivo es proporcionar a los usuarios del informe de sostenibilidad una visión integral y transparente de la estrategia, el enfoque, los procesos, los procedimientos y el desempeño de la compañía en estas materias críticas.

El análisis de doble materialidad realizado ha confirmado la relevancia estratégica de este apartado, destacando impactos positivos significativos que subrayan la importancia, tanto a nivel estratégico como de cumplimiento, de una gestión ética y responsable para el Grupo.

El Grupo asume un compromiso firme con la excelencia en la gobernanza y la conducta empresarial, entendiendo que estas son pilares fundamentales para la creación de valor sostenible a largo plazo. El Grupo se esfuerza por mantener los más altos estándares éticos en todas sus operaciones y relaciones, promoviendo una cultura de integridad y transparencia en todos los niveles de la organización.

El contenido de este bloque se articula en torno a los siguientes ejes principales que han sido puestos de manifiesto en el análisis de doble materialidad de las cuestiones de sostenibilidad:

- **Políticas de conducta y cultura empresariales**
 - Detalle de los principios éticos que rigen la toma de decisiones y el actuar de todos los miembros del Grupo.
 - Mecanismos para fomentar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en todos los niveles.
- **Prevención de la corrupción y el soborno**
 - Medidas implementadas para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de corrupción o soborno en las operaciones del Grupo.
 - Canales de denuncia confidenciales y mecanismos de protección para los informantes.
 - Programas de formación y sensibilización para empleados y colaboradores en materia de ética y cumplimiento normativo.
- **Mecanismos de protección de los informantes**
 - Descripción de los canales de denuncia disponibles para los informantes, tanto internos como externos.
 - Garantías de confidencialidad y protección contra represalias para aquellos que denuncien de buena fe.
 - Proceso de investigación y seguimiento de las denuncias recibidas.
- **Gestión de la relación con los proveedores**
 - Criterios de sostenibilidad y ética en la selección y evaluación de proveedores.
 - Políticas y procedimientos de pago transparentes y eficientes.



4.1. Gobierno y conducta empresarial

En esta sección del informe, se profundiza en la Gobernanza y la Conducta Empresarial del Grupo, elementos fundamentales que configuran su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad hacia sus diversos grupos de interés. El Grupo concibe la Gobernanza y la Conducta Empresarial como un conjunto integrado de acciones, decisiones, prácticas y comportamientos que, en su conjunto, demuestran su firme adhesión a principios éticos y de transparencia en todas sus operaciones.

Este compromiso se despliega en una serie de ámbitos de actuación interconectados, que abarcan desde la gestión de los impactos ambientales y las relaciones con los empleados, hasta la interacción con la comunidad y las relaciones con clientes y proveedores. El Grupo se esfuerza por construir relaciones sólidas y duraderas con sus grupos de interés, basadas en la confianza mutua y el diálogo abierto.

El Grupo reconoce que la transparencia y la ética son pilares esenciales para una gestión responsable y sostenible. Por ello, fomenta una cultura de integridad en la toma de decisiones, implementando mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos en todas sus actividades.

La gestión de riesgos es otro aspecto clave de la Gobernanza y la Conducta Empresarial del Grupo. En todas las entidades del Grupo se identifica, evalúa y gestiona los riesgos que puedan afectar a su desempeño y a sus grupos de interés, implementando medidas preventivas y de mitigación para minimizar su impacto potencial especialmente aquellos que guardan relaciones con cuestiones de Compliance.

En resumen, la Gobernanza y la Conducta Empresarial del Grupo se fundamentan en un conjunto de principios y valores que guían su actuación en todos los niveles de la organi-

zación. El Grupo se esfuerza por integrar la sostenibilidad y la responsabilidad en su estrategia y operaciones, buscando generar valor a largo plazo para sus grupos de interés y contribuir a un futuro más sostenible.

4.1.1. [GOV-1] El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

El Grupo cuenta con una estructura organizativa sólida para garantizar el cumplimiento ético y normativo. En el centro de esta estructura se encuentra el Consejo de Administración, responsable del Buen Gobierno y encargado de aprobar las políticas relacionadas con el mismo. Este Consejo también tiene la facultad de constituir el Comité de Ética del Grupo, un organismo clave en los procesos de cumplimiento internos. Además, el Consejo de Administración supervisa el trabajo de la Función de Cumplimiento Legal y la Función de Cumplimiento Normativo, recibiendo sus informes respectivos sobre el nivel de cumplimiento del sistema de control interno y los cambios legales relevantes.

El Comité de Ética del Grupo, responsable del Canal de Denuncias, se encarga de investigar las denuncias recibidas y está integrado por el Director de Cultura, Personas y Talento, el Responsable de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Legal, y dos consejeros del Consejo de Administración de Mutua Propietarios.

La Función de Cumplimiento Normativo y la Función de Cumplimiento Legal son los principales elementos de supervisión del sistema de Compliance. Ambas funciones, respectivamente, son responsables de promover, desarrollar, implantar y hacer evolucionar el sistema de control interno, así como de informar al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo, sobre su nivel de cumplimiento.

Finalmente, todos los consejeros, administradores y directivos están sujetos a los principios del Código Ético y de Conducta del Grupo, que establece los principios que deben regir la actuación de la organización y fija una serie de restricciones para prevenir conflictos de interés. Este marco ético, junto con la estructura de gobierno y Compliance descrita, garantiza un alto estándar de cumplimiento y transparencia.

4.1.2. [IRO-1] Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

El análisis de doble materialidad es la base para evaluar la importancia relativa de los aspectos relacionados con la conducta empresarial en el Grupo. Tras este análisis, cuya metodología y alcance se detallan en el apartado de Información General, se han identificado los siguientes asuntos como materiales en este ámbito:

1. **Riesgo:** multa o sanción económica por casos de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, etc.
2. **Impacto negativo:** exclusión de proveedores locales o de tamaño reducido por exigencia de cumplimiento de criterios ASG fuera de su alcance. Limitación de la competencia y/o perjuicio a proveedores locales y de proximidad.

3. **Impacto positivo:** contar con un Canal de Denuncias que permita detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o contrarios al Código Ético y de Conducta de Grupo (Buzón gestionado por el departamento de Cultura, Personas, y Talento).

4. **Impacto positivo:** existencia de un procedimiento robusto de homologación de proveedores, mediante el cual el Grupo se asegura del cumplimiento de unos requerimientos técnicos, legales y económicos previamente definidos, entre los que se contemplan los principios del Código Ético y de Conducta.

5. **Impacto positivo:** contar con una política contra la corrupción y el soborno y dar formación específica al personal propio en las medidas de prevención necesarias.

Estos asuntos fueron identificados como materiales tras el análisis de doble materialidad, donde se evaluaron los impactos, tanto positivos como negativos, que la gestión de la conducta empresarial puede generar en las partes interesadas. También se consideraron los riesgos y oportunidades que el Grupo puede experimentar debido a la exigencia de aplicar criterios éticos, de buena conducta empresarial y legales sobre sus operaciones.

Para evaluar los diferentes impactos, riesgos y oportunidades, se tomaron en cuenta las estructuras internas de cumplimiento, criterios éticos, estándares y prácticas habituales del mercado, así como el sector y tipología de negocio.

La materialidad de estas cuestiones subraya la importancia que el Grupo y sus grupos de interés otorgan a la conducta empresarial, y en particular a la prevención de riesgos penales, los canales de denuncia interna existentes, la gestión de la relación con proveedores y las políticas de pago con estos.

En los siguientes apartados, se detallará cómo el Grupo aborda estas cuestiones, mediante políticas de gestión, procedimientos internos y actividades de formación que permiten mantener un sistema de cumplimiento sólido y adaptado a los riesgos penales, siendo estos los más relevantes en materia de conducta empresarial.

4.1.3. [G1-1] Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

El Grupo actúa atendiendo en todo momento a sus valores que son la Ética, Respeto, Compromiso, Transparencia y Actitud Positiva. Estos valores quedan recogidos en el Código Ético y de Conducta de Grupo que se aplica a todas sus Entidades y que supone la política central que regula la conducta empresarial dando forma a la cultura corporativa de la compañía.

Código Ético y de Conducta del Grupo Mutua Propietarios Determina las normas de conducta que se aplican a los diferentes ámbitos en los que opera el Grupo. Con ello, todas las Políticas tendrán que alinearse a los valores establecidos en el citado Código.

El Código Ético y de Conducta del Grupo se aplica a todos/as los/as consejeros/as, administradores/as y directivos/as, así como a todas aquellas personas vinculadas mediante contrato laboral, contrato de puesta a disposición o de prestación de servicios, o que formen parte de los equipos a través de los cuales presten directamente servicios los proveedores.

El Código Ético y de Conducta del Grupo establece restricciones claras para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, con el objetivo de prevenir conflictos de interés y asegurar su dedicación al Grupo. Estas restricciones incluyen la prohibición de participar en empresas competidoras o proveedoras y la obligación de consultar previamente a Mutua Propietarios antes de aceptar cargos externos que puedan comprometer su independencia y dedicación profesional.

Por su parte el Comité de Ética del Grupo es el encargado de la aplicación, supervisión y control de su cumplimiento.

Sensedi, onRed, MDC Cover y onLygal ponen de manifiesto su compromiso con las cuestiones relacionadas con el Buen Gobierno, en tanto que está adherida a diversas políticas del Grupo.

MutuaRisk dispone de un área específica de Gobierno y Control Normativo, que vela por el correcto cumplimiento de las normas aplicables a nivel sectorial.

Código de Buen Gobierno de Mutua Propietarios

El objetivo y propósito del Código es establecer, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación y las normas de régimen interno y funcionamiento de su Consejo de Administración, así como de sus Comisiones, tanto en lo que se refiere a las reglas básicas de su organización y funcionamiento como a la conducta de sus miembros, con el fin de garantizar la mejor administración y consolidar un modelo de gobierno social, ético, transparente y eficaz.

Mutua Propietarios dispone de diversas políticas relacionadas con el Buen Gobierno que son aprobadas por el Consejo de Administración y previamente revisadas por las diferentes Comisiones Delegadas.

Muchas de estas iniciativas de Buen Gobierno se están aplicando a las filiales MutuaRisk, MDC Cover, onLygal Seguros, onLygal Servicios Legales y Sensedi a pesar de no disponer actualmente de Código de Buen Gobierno propio.

Por su parte, en onRed la Dirección de la compañía gestiona las relaciones con su accionista único, clientes, proveedores y el entorno en general, alineados con los criterios de Buen Gobierno que, como miembros del Grupo, asumen adhiriéndose a las diversas políticas.

Mecanismos para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos

La detección, notificación e investigación de actos ilícitos o contrarios al Código Ético y de Conducta del Grupo, se gestionan a través de un sistema de Cumplimiento (Compliance) que se basa en las siguientes políticas y mecanismos:

- Código Ético y de Conducta del Grupo.
- Canal de Denuncias del Grupo abierto a empleados, directivos, consejeros, proveedores, colaboradores externos, clientes y cualquier usuario en general que se regula en el "Protocolo Canal de Denuncias del Grupo Mutua Propietarios".
- Comité de Ética del Grupo que se encarga de analizar y resolver las quejas y consultas que llegan a través del Canal de Denuncias.
- Plataforma digital "Implementa", que es la herramienta de gestión de control interno y controla el cumplimiento de todos los controles definidos en base a los riesgos a los que está expuesta cada entidad del Grupo y, entre ellos, los relativos a anticorrupción y soborno.
- Función de Cumplimiento Normativo y Función de Cumplimiento Legal, que se encargan, respectivamente, de supervisar y controlar el funcionamiento del sistema de Compliance, tanto de Mutua Propietarios, como de las entidades que integran el Grupo.
- El Manual de Prevención y Detección de Riesgos Penales propio de cada entidad del Grupo, que describe el sistema el control interno de los riesgos penales. No existe una política de corrupción o soborno específica sino el manual citado que recoge el sistema de Prevención y Detección de Riesgos Penales.

Posteriormente en el apartado donde se abordan las cuestiones de prevención y detección de la corrupción y el soborno se detallará la visión general del sistema de Compliance con especial atención al sistema de control interno y el Manual de Prevención y Detección de Riesgos Penales.

Protección de los denunciantes

El Canal de denuncias del Grupo es la herramienta más efectiva para prevenir y detectar posibles incumplimientos normativos, así como delitos penales.

Las denuncias presentadas a través de este canal son analizadas y resueltas por el Comité de Ética del Grupo, cuyo funcionamiento y facultades se detallan en el Protocolo del Canal de denuncias del Grupo, accesible a través de las páginas web de las entidades del Grupo.

El Consejo de Administración de Mutua Propietarios es el responsable de la implantación del Canal de Denuncias del Grupo.

Una función clave del Canal de Denuncias es proteger a las personas físicas que informen, realicen consultas y/o denuncien (los "informantes"), todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que comuniquen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

A través del Canal de Denuncias del Grupo los empleados/as, directivos, miembros del Consejo de Administración y colaboradores externos de cualquiera de las entidades del Grupo, pueden comunicar, consultar y/o denunciar sobre:

- Cualquier acción u omisión que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea.
- Cualquier acción u omisión que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.

El Canal de Denuncias del Grupo se canaliza a través de:

- El correo electrónico cumplimientolegal@grupomdp.es (activo desde el 1 de julio de 2015), que permite enviar comunicaciones, consultas y denuncias, **por escrito**, y
- Un buzón de voz al que se accede a través del **teléfono 934674795**, que permite realizar comunicaciones, consultas y denuncias, **verbalmente**.

Las comunicaciones (ya sea de tipo informativo, consulta o denuncia) podrán ser anónimas o no, esto es, el informante podrá decidir si prefiere no revelar su identidad al realizar la comunicación, o bien, mostrarla.

El funcionamiento del Canal de Denuncias del Grupo está detallado en el Protocolo del Canal de Denuncias del Grupo, que se encuentra a disposición y completamente accesible en el apartado "Canal Denuncias" de las páginas web de cada una de las entidades del Grupo.

Durante el año, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Se han impartido formaciones en el ámbito del Compliance Penal para los miembros de la organización en la que se detallan los mecanismos de denuncia y se informa acerca de la forma en que deben utilizarse y los canales disponibles.

Procedimientos de seguimiento de las denuncias de los denunciantes

El Comité de Ética del Grupo es Responsable del Canal de Denuncias y fue constituido por el Consejo de Administración de Mutua Propietarios. El Comité está integrado por:

- Director de Cultura, Personas y Talento del Grupo que es responsable de la gestión del Canal de Denuncias, de información y de tramitación de expedientes de investigación, facultad delegada por el propio Comité de Ética del Grupo.
- Responsable de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Legal del Grupo.
- Dos consejeros del Consejo de Administración de Mutua Propietarios, designados por el propio Consejo.

El Comité de Ética del Grupo abordará las denuncias recibidas siguiendo el siguiente proceso de investigación:

- Recepción de la denuncia.
- Análisis y valoración de la denuncia:
 - Si no procede la investigación, se comunica al denunciante.
 - Si procede la investigación, se habilita la gestión del expediente de investigación y se nombrará instructor/a
- Comunicación del inicio del expediente sancionador, al denunciado y denunciante.
- Fase de instrucción
- Toma de decisión y ejecución.

Dicho Comité desarrolla sus funciones de forma independiente y autónoma respecto del resto de los Órganos de la Entidad del Grupo afectada, no pudiendo recibir instrucciones de ningún tipo en su ejercicio.



Formación sobre conducta empresarial

Las formaciones impartidas en materia de conducta empresarial se han enmarcado en las acciones de “Compliance Penal” relacionadas con la prevención de los riesgos penales. En el apartado de Prevención y detección de la corrupción y el soborno se detalla el contenido y alcance de estas revelándose como una medida preventiva clave.

Cargos con mayor riesgo de corrupción y soborno

No existe una identificación de cargos concretos con un riesgo especial en materia penal.

Fomento de la cultura corporativa

La cultura corporativa del Grupo tiene una importante relevancia en el diseño del Plan Estratégico ya que es una de las seis palancas principales estratégicas de la compañía. A través de diferentes mecanismos de comunicación interna se estructuran canales por los que divulgar la cultura corporativa como:

- La revista interna MutuaNews
- La App de comunicación interna Flashroom y que facilita la explicación de la cultura corporativa del Grupo.
- La utilización de elementos audiovisuales (televisiones) para comunicar acciones y eventos.

La evaluación de la Cultura Corporativa y el liderazgo que ejercen es un factor clave en la evaluación del desempeño de los Directores y Managers. Esta evaluación se centra en cómo los líderes de la organización demuestran y transmiten los valores de la empresa en su día a día.

También se realiza cada dos años evaluaciones 360° para auditar los sistemas de liderazgo de los responsables de personas en la organización.

La encuesta de Clima Laboral permite valorar entre los miembros de la organización los elementos que componen la Cultura corporativa (Liderazgo, Valores, Orgullo).

4.1.4. [G1-2] Gestión de la relación con los proveedores

La gestión efectiva de la cadena de suministro queda de manifiesto con el impacto positivo identificado en el proceso de doble materialidad por el cual expone la existencia de un procedimiento robusto de homologación de proveedores, mediante el cual el Grupo se asegura del cumplimiento de unos requerimientos técnicos, legales y económicos previamente definidos, entre los que se contemplan los principios del Código Ético y de Conducta del Grupo.

Como metas principales para gestionar dicho impacto positivo se ha fijado que los proveedores reúnan los requerimientos contemplados en la Política de Funciones Externalizadas, Política de compras y Proveedores y el Código Ético y de Conducta del Grupo. Con todo lo anterior se pretende conseguir el cumplimiento normativo y legal de todos los proveedores para limitar la responsabilidad de las entidades del Grupo.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de homologación de proveedores se ha detectado como impacto negativo potencial en el ejercicio de doble materialidad la exclusión de proveedores locales o de tamaño reducido por exigencia de cumplimiento de criterios ASG que pudieran implementarse en el futuro, aunque actualmente el Grupo no dispone de un sistema de evaluación y selección de empresas proveedoras según criterios ambientales y/o sociales.

Atendiendo a la actividad principal (aseguradora, intermediación de seguros, reparaciones y prestación de servicios) no se ha considerado como un tema material la gestión activa de disponer de una cadena de suministro responsable. En el caso de la gestión de proveedores relacionados con la gestión de las inversiones financieras se les requiere estar adheridos a los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) como condición para operar con el Grupo.

No se han aplicado criterios ambientales en la evaluación y selección de nuevos proveedores.

Próximamente se procederá a la revisión de la Política de Compras especialmente en los temas relacionados con la sostenibilidad.

En cuanto a la política para evitar demoras en los pagos a los proveedores esta cuestión se detalla en el apartado de prácticas de pago [G1 – 6].

4.1.5. [G1-3] Prevención y detección de la corrupción y el soborno

Las cuestiones relativas a la prevención y detección de la corrupción y el soborno han resultado materiales tras el análisis de doble materialidad que ha dado como resultado dos impactos positivos clave fruto del sólido sistema de gestión de los riesgos de corrupción y soborno:

- Contar con un modelo de prevención, detección y gestión de los casos de corrupción o soborno, y dar formación específica al personal propio en las medidas de prevención necesarias.
- Contar con un Canal de Denuncias que permita detectar, notificar e investigar comportamientos ilícitos o contrarios al Código Ético y de Conducta del Grupo (correo electrónico y número de teléfono, gestionados por la Función de Cumplimiento Legal).

Cabe mencionar que Grupo no dispone actualmente de una política como tal contra la corrupción y el soborno sino de un conjunto de procedimientos reglamentados que permiten abordar estos riesgos y que en la práctica equivalen a la disposición de la citada política.

El principal riesgo material que se identifica es el relativo a posibles multas o sanciones económicas por casos de corrupción, soborno, etc. Para mitigarlo se ha dotado de un sólido modelo de prevención de riesgos penales.

A continuación, se describe el modelo de prevención de riesgos penales estableciéndose las principales líneas maestras y procedimientos de gestión de los riesgos de corrupción o soborno desde un enfoque general de gestión del riesgo penal.



Modelo de prevención, detección y gestión de los casos de corrupción o soborno

El Grupo a través de su Código de Ética y Conducta, se compromete a prevenir la corrupción y el soborno. Este código establece normas de conducta para todos los miembros del Grupo, desde empleados hasta consejeros y colaboradores externos. Además, Grupo se asegura de que los cargos clave cumplan con los requisitos de aptitud y honorabilidad, y gestiona los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno a través de sus funciones de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Legal.

La herramienta "Implementa" de gestión del control interno de las entidades del Grupo, se utiliza para llevar a cabo todo tipo de controles periódicos en diversos ámbitos y, además, en el ámbito de la prevención de la corrupción y el soborno en todos los procesos del Grupo. Se acuerdan porcentajes de cumplimiento mínimos a alcanzar por las distintas entidades que integran el Grupo en el cumplimiento de todos los riesgos identificados y descritos en la plataforma (al menos 95% para Mutua Propietarios y al menos 90% para el resto de las entidades del Grupo).

En cuanto a las acciones de gestión de los riesgos identificados, se realiza el seguimiento de los controles de prevención mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente, en función de la valoración entre la probabilidad y el impacto de cada riesgo en concreto, reportándose su nivel de cumplimiento cuatrimestralmente, junto al del resto de riesgos definidos a la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo.

Anualmente se fijan objetivos de cumplimiento a nivel de Compliance en función de las exigencias normativas actualizadas y potenciales riesgos identificados. Estos objetivos implican el desarrollo durante el año de proyectos específicos que permiten mejorar el sistema de control interno.

Se dispone además de guías y políticas anticorrupción como la Normativa de invitaciones, viajes, y desplazamientos que establece los principios para una actuación íntegra evitando los conflictos de intereses o la Guía sobre los conflictos de intereses que identifica los principales conflictos de intereses que deben abordarse.

El sistema de evaluación de riesgos del Grupo ha identificado como riesgos que integran el riesgo general de anti-corrupción y soborno, el delito de tráfico de influencias y cohecho, delito de corrupción entre particulares, estafa, delito de blanqueo de capitales, falseamiento de la situación económica o legal de la entidad y delito de revelación de secretos de empresa.

Específicamente en el caso de onLygal Seguros todos los contratos contienen una cláusula de pacto anticorrupción y en distintos procedimientos y políticas de la compañía se tiene en cuenta la gestión de los conflictos de intereses: por ejemplo, el Procedimiento de Selección y evaluación de proveedores. Por otra parte, su sistema de evaluación del riesgo es igual que el de Mutua Propietarios. Se han considerado como materiales el patrocinio de compañías y/o agencias con el objetivo de conseguir tratos de favor en negocios; soborno o pago de incentivos, préstamos, etc. con la finalidad de alcanzar un trato de favor en los negocios; pagar incentivos a corredores a cambio de que aporten más contratos a la compañía; aceptar sobornos o comisiones de socios de negocio a cambio de favorecerles y la aceptación de regalos o invitaciones de socios de negocio a cambio de tratos de favor.

La compañía, al no ser una aseguradora de vida, no está sujeta a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. No obstante, dispone de las siguientes medidas para prevenir el blanqueo de capitales:

- Dentro de la herramienta Implementa existen controles para mitigar dicho riesgo.
- No se admiten pagos en metálico.

En el caso de MutuaRisk se dispone de un procedimiento para la evaluación de riesgo de blanqueo de capitales. Esta acción sólo es aplicable en los seguros de vida y productos de inversión y siempre está sujeta a la supervisión de las entidades aseguradoras a las que se canalizan este tipo de operaciones. Además, dispone de representante ante el SEPBLAC.

Manual de riesgos penales

El Manual de Prevención y Detección de Delitos Penales define el funcionamiento del modelo de prevención y detección de delitos que permite a la compañía integrar las obligaciones de la debida diligencia en sus funciones para prevenir, detectar y denunciar potenciales conductas delictivas recogidas en el Código Penal, promoviendo y fomentando a su vez comportamientos éticos y de cumplimiento de las leyes en vigor. En 2024, cada entidad del Grupo cuenta con su propio manual de prevención y detección de delitos penales, excepto Sensedi cuya elaboración está prevista en 2025.

El sistema de control interno ha sido construido y diseñado tomando como referente la metodología de análisis COSO, que constituye el referente internacional de control interno de mayor difusión, así como las mejores prácticas en materia de control existentes en el mercado.

El modelo de prevención y detección de delitos aborda los riesgos penales desde una doble óptica de prevención y detección.

En la fase preventiva se elabora un Mapa de Riesgos Penales a través de la identificación, análisis, evaluación, priorización de los riesgos que puedan conllevar la comisión de un delito. Este Mapa de Riesgos permite la identificación de los riesgos, establece criterios de evaluación del riesgo, y los valora en función de las conductas potencialmente críticas. Todo ello da como resultado una matriz de riesgos penales formada por los tipos delictivos imputables, las dinámicas comisivas más relevantes, su probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de comisión del delito. A partir de la matriz de riesgos penales se identifican aquellos con su escala de criticidad o riesgo potencial lo que permite relacionar los órganos, procesos, controles internos y medidas de seguridad implantadas en las distintas áreas de negocio y departamentos que mitigan los riesgos de materialización de las conductas delictivas.

En la fase de detección entra en juego el Canal de Denuncias interno del Grupo que puede ser utilizado por cualquier directivo, empleado o terceras partes en caso de que adviertan algún incumplimiento del Modelo y que obliga a denunciar a través del correo electrónico habilitado al efecto cumplimientolegal@grupomdp.es o bien, a través del número de teléfono habilitado al efecto.

Independencia de los responsables encargados de gestionar el sistema de control interno

Los responsables de gestionar el sistema de control interno, esto es, los mapas de riesgos y controles a los que están expuestas todas las entidades del Grupo y, entre ellos, los riesgos de corrupción y soborno, a través de "Implementa", son las Funciones de Cumplimiento Legal y Cumplimiento Normativo. Ambas funciones reportan directamente al Director General, por lo que así pueden mantener su independencia. El reporte de los informes de cumplimiento basados en los datos extraídos de Implementa, se realiza en la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo.

El proceso para notificar los resultados a los órganos de administración, dirección y supervisión

La Función de Cumplimiento Legal y la Función de Cumplimiento Normativo son las responsables de promover, desarrollar, implantar y hacer evolucionar el Sistema de Control Interno, además, emitirán un informe cuatrimestral para la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo, sobre el nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de cada una de las filiales. El informe de ambas funciones incluirá eventuales incumplimientos, y las medidas que en su caso se proponga aplicar. Otro de los principales contenidos será la inclusión de recomendaciones o medidas a aplicar en el futuro, así como los objetivos fijados para cada ejercicio a nivel de cumplimiento legal y de cumplimiento normativo. Anualmente se elaborará una síntesis global de dichos informes cuatrimestrales sobre el nivel de cumplimiento legal.

También anualmente, la Función de Cumplimiento Legal elaborará un informe sobre los principales cambios legales con afectación en el sector seguros o sectores en los que operan las filiales del Grupo, que se hayan producido durante el ejercicio actual o bien, se vayan a producir con carácter inminente, explicando su impacto y el riesgo de incumplimiento. Este informe se reportará ante la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo.

Las informaciones contenidas en dichos informes serán tomadas en consideración, tanto por la Dirección General como por los consejeros miembros de la Comisión Delegada de Auditoría y Control Interno del Grupo, en sus procesos de toma de decisiones.

Comunicación de las políticas de prevención, detección e investigación de riesgos penales

El Código Ético y de Conducta del Grupo es accesible desde la web de Grupo Mutua Propietarios.

La Política de Garantías Digitales de Grupo, el Manual de Prevención y Detección de Delitos de Mutua Propietarios, las Normas de uso de los recursos TI de Grupo y la Política General de Protección de Datos Personales de Mutua Propietarios, están disponibles en Flashroom (app de comunicación interna).

Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

Con motivo del proyecto "Compliance penal" realizado para Mutua Propietarios y para todas las entidades del Grupo (excepto para Sensedi, cuya elaboración está fijada para este ejercicio 2025) en el que se elaboró el Manual de prevención y detección de delitos, se revisaron y reforzaron las matrices de riesgos y controles de la herramienta Implementa de cada entidad del Grupo, añadiendo riesgos y controles en materia de Compliance penal y, al objeto de garantizar el conocimiento de todo ello por parte de cada organización del Grupo, se realizaron formaciones en cada una de ellas.

El contenido de las formaciones abarcó los principales cambios normativos más relevantes recientes en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas, las caracte-

rísticas y funciones del modelo de prevención y detección de delitos, el concepto del debido control, el contenido del Código Ético y de conducta del Grupo, el funcionamiento del Canal de Denuncias, el funcionamiento del Comité de Ética del Grupo y las principales consecuencias legales derivadas de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Las formaciones específicas para directivos y consejeros son las mismas sin entrar a distinguir por contenidos entre cargos con mayor riesgo penal.

En Mutua Propietarios se realizó la formación para directivos, consejeros y empleados, en 2022.

En la Fundación Mutua Propietarios también se realizó esta formación con motivo igualmente del proyecto de "Compliance penal" en 2022 y se ha programado realizar otra formación en 2026. El contenido adaptado a la Fundación fue semejante al impartido a los miembros de MP. La formación se impartió a los empleados y patronos.

En MutuaRisk se dio la formación en 2024. El contenido adaptado a MutuaRisk fue semejante al impartido a los miembros de Mutua Propietarios.

En onRed se dio la formación en el curso del año 2023. El contenido adaptado a onRed fue semejante al impartido a los miembros de Mutua Propietarios. La formación se impartió a los empleados y al Director General, no al Consejo de Administración.

En el 2025 se abordará el Compliance Penal de Sensedi y la formación correspondiente se realizará en 2026.

En el caso de onLygal Seguros la compañía proporciona a sus empleados formación específica en anticorrupción, programada para que la realicen todos los empleados de la compañía, cada 3 años.

Respecto a MDC Cover, si bien se desarrolló todo el proyecto de "Compliance penal", no se llegó a realizar formación



a empleados al tratarse de una plantilla muy reducida. No obstante, se intentará convocar a los empleados de MDC Cover a la formación que se realice para Sensedi en 2026, para que puedan recibir igualmente esta formación.

4.1.6. [G1-4] Casos de corrupción o soborno

Consecuencia de un robusto sistema de prevención de riesgos penales, los casos de corrupción o soborno no se han llegado a materializar en forma de condenas y multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno. Durante el 2024 no se han registrado condenas o multas por estas cuestiones.

En consecuencia, no se han tenido que realizar actuaciones para abordar las infracciones.

4.1.7. [G1-6] Prácticas de pago

Las cuestiones relativas a prácticas de pago son de especial relevancia para el Grupo en el marco de la gestión de su relación con los proveedores. Esta cuestión de gestión de proveedores ha quedado en evidencia tras su materialidad que queda recogida en el impacto positivo real identificado: "Existencia de un procedimiento robusto de homologación de proveedores, mediante el cual el Grupo se asegura del cumplimiento de unos requerimientos técnicos, legales y económicos previamente definidos, entre los que se contemplan los principios del Código Ético y de Conducta."

El procedimiento de homologación de proveedores como contrapartida por parte del Grupo se ve reforzado por un compromiso de cumplimiento en materia de establecimiento de pago a proveedores.

Las condiciones de pago establecidas para cualquier tipo de proveedor, con independencia de su tamaño o volumen de facturación, son de un máximo de 30 días tras la recepción de la factura excepto en aquellos casos en que exista disconformidad con la misma o con los servicios prestados o bienes entregados. En la Nota 26 de las Cuentas Anuales Consolidadas se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores conforme a lo establecido en la Ley 18/2022, de 29 de septiembre relativo al "Deber de información".

El periodo medio de pago ha sido de 15,47 días en el ejercicio. El 94,06% de los pagos y el 96,16% de las facturas se han pagado en el plazo legal establecido.

Asimismo, los pagos a cuenta están limitados a un máximo del 50% del gasto o presupuesto aprobado.

Durante 2024 no se ha incurrido en litigios relacionados con cuestiones de demora en los pagos.

Anexo I. GAP respecto a requerimientos de la Ley 11/2018



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección



En el marco de la Ley 11/2018 sobre elaboración del EINF se exige el cumplimiento de unos requerimientos mínimos, atendiendo al comunicado conjunto del ICAC y la CNMV se informará sobre las cuestiones que exige la citada Ley con la finalidad de dar sobrada cobertura a los requerimientos con independencia de la materialidad y alcance del informe CSRD. Las cuestiones sobre las que reportar serán las siguientes:

1. Información sobre cuestiones medioambientales

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos que la Ley 11/2018 se divulgan las cuestiones relativas a los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.

1.1. Gestión de los aspectos ambientales

¿Cómo gestiona la organización las cuestiones medioambientales (GRI 3-3)?

Se sigue gestionando las acciones del Plan de Sostenibilidad que se crearon en 2021.

Declaración de la organización sobre cuáles son los objetivos y el propósito de su gestión de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente (GRI 3-3)

El artículo 26 del Código de Buen Gobierno del Grupo Mutua Propietarios indica lo siguiente:

Los Consejeros deberán tomar las medidas oportunas para poder aplicar criterios medioambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones sobre cuestiones que puedan ejercer impactos medioambientales, como por ejemplo el proceso de valoración de inversiones, la selección de proveedores o la gestión de inmuebles.

El Consejo de Administración deberá velar por el cumplimiento de la legislación medioambiental que sea de aplicación a la actividad de la Mutua, así como otros compromisos adquiridos de forma voluntaria, y por la adopción de medidas para la mejora continua de su comportamiento en este ámbito a través del desarrollo de un Sistema de Gestión Medioambiental.

Deberán utilizarse los medios necesarios para asegurar que esta política medioambiental sea conocida por todos los empleados del Grupo y esté a disposición del público, e informar periódicamente de los progresos logrados en su gestión medioambiental.

¿La gestión del medio ambiente incluye políticas medioambientales? (GRI 3-3)

No

¿Existe un compromiso formal de la empresa en el ámbito medioambiental? (GRI 3-3)

Sí. Se aplican criterios medioambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones sobre cuestiones que puedan ejercer impactos medioambientales, como por ejemplo el proceso de valoración de inversiones, la selección de proveedores, la gestión de inmuebles, la determinación de criterios de tarificación y suscripción, así como el diseño de nuevos productos y servicios.

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito medioambiental? (GRI 3-3)

No se han definido objetivos relacionados con el ámbito medioambiental. No obstante, se ha llevado a cabo varias acciones relacionadas con el medio ambiente.

¿La organización tiene definidas responsabilidades para la gestión del ámbito medioambiental? (GRI 300)

Sí. La Comisión Delegada de Inversiones Financieras, Inmobiliarias y Societarias, se encarga de proponer al Consejo de Administración inversiones con criterios medioambientales.

El Departamento de Sistemas de Información & Transformación se encarga de gestionar los residuos tales como papel, pilas de un solo uso, tonner o material informático de forma adecuada.

Las gestiones relacionadas con la reducción de consumo de agua y compra de electricidad verde recaen en una de las empresas del grupo, Sensedi.

¿La organización tiene bien definidos los recursos que destina a la gestión del medio ambiente? (GRI 300)

Sí. En cuanto a recursos humanos en el Departamento de Cultura, Personas & Talento del Grupo, además del Director del mismo que da el visto bueno a las acciones que se llevan a cabo relacionadas con medio ambiente, hay una persona que comparte tareas de Responsable de RSC con otras materias.

Por lo que respecta a recursos económicos parte del presupuesto del mencionado departamento se destina en general a las acciones de RSC.

¿Existen mecanismos formales de queja y/o reclamación en el ámbito medioambiental? (GRI 300)

No

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los aspectos relacionados con el medio ambiente? (GRI 300)

Sí. La organización trabaja para lograr un uso de sus recursos eficiente. Esto incluye reciclar, reducir el consumo y apoyar proyectos que cuidan el medio ambiente. Se puede encontrar más detalles sobre estas acciones en las secciones "Economía circular y prevención y gestión de residuos" y "Uso sostenible de los recursos" en el presente Anexo.

¿La organización ha identificado los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre el medioambiente? (GRI 300)

Sí. Una de las actividades relacionadas con la gestión de la compañía que incide directamente sobre el medio ambiente es la gestión de viajes. En 2020 con la situación de pandemia se redujeron de manera muy significativa el volumen de viajes llevados a cabo por el personal del Grupo, sustituyendo los mismos por reuniones virtuales. Desde entonces se ha seguido priorizando las reuniones virtuales siempre que ha sido posible. Además, la implantación del teletrabajo hasta un máximo de tres días a la semana evita los traslados al centro de trabajo y por consiguiente reduce la generación de CO₂.

¿La organización ha identificado los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en la salud y seguridad relacionados con el medio ambiente? (GRI 3-3)

No

¿La organización destina recursos a la prevención de riesgos ambientales? (GRI 300)

No

1.2. Contaminación

1.2.1. Gestión de la contaminación

¿La organización gestiona de manera activa la prevención, reducción y reparación de la contaminación con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en relación con la prevención, reducción y/o reparación de la contaminación?

No

¿La gestión de la contaminación incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para mejorar la prevención, reducción y/o reparación de los efectos de la contaminación?

Si

Describe las acciones específicas, procesos, proyectos, programas e iniciativas para mejorar la prevención, reducción y/o reparación de la contaminación.

Se facilita al personal espacio para poder aparcar y enchufar patinetes, bicicletas y motos eléctricas, así como los coches eléctricos del equipo directivo. Finalmente, los vehículos en renting de la compañía, por política de empresa, deben ser modelos preferentemente híbridos enchufables o mínimo híbridos no ligeros.

1.2.2. Contaminación atmosférica

¿La organización impacta y contamina a nivel atmosférico debido a su actividad, mediante emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes (NOX, SOX, COP, COV, HAP, PM, otras)? (GRI 305-7 a)

No

1.2.3. Contaminación acústica

¿Se ha identificado algún impacto sobre la contaminación acústica derivado de la actividad de la organización? (GRI 304-1)

No

1.2.4. Contaminación lumínica

¿Se ha identificado algún impacto sobre la contaminación lumínica derivado de la actividad de la organización? (GRI 304-1)

No

1.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

1.3.1. Gestión de la economía circular y de la prevención y gestión de residuos

¿La organización gestiona de manera activa la prevención y gestión responsable de residuos y promueve la economía circular con el objetivo de minimizar su impacto ambiental? (GRI 306-2)

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables relacionadas con la economía circular y la prevención y gestión de residuos?

No

¿La gestión de la economía circular y la prevención y gestión de residuos incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

Si

Describe las acciones específicas, procesos, proyectos, programas e iniciativas relacionadas con la economía circular y la prevención y gestión de residuos.

- Contrato con comercializadora de energía renovable.
- Implantación de la Política de Papel 0 ("paperless").
- Adaptación de los aseos con mecanismos de reducción de consumo de agua y de papel de secado de manos.
- Instalación de iluminación con control de presencia en los baños.

- Fomento de la concienciación sobre reciclaje, reducción de consumo de recursos y consumo responsable a través del boletín informativo trimestral interno Mutua News.
- Utilización de papel 100% reciclado.
- Ubicación en la sede central de un contenedor para que el personal pueda depositar las pilas usadas de uso personal y que de este modo se puedan reciclar de forma adecuada.
- Reciclaje de papel, tonner y pilas usadas mediante una empresa de gestión de residuos y recogida selectiva para asegurarnos el correcto reciclaje de estos.
- Traslado a los puntos de reciclaje de aquellos residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales.
- Celebración de la hora del planeta anualmente a nivel de Grupo.
- Incorporación de criterios de reciclaje en la oficina de on-Red.
- Recogida selectiva de papel en MutuaRisk.
- Campaña “no me malgastes” para concienciar la importancia de no malgastar agua.
- Venta de Pantallas y móviles de 2ª mano a los empleados de Mutua Propietarios, la recaudación se destina a una iniciativa social.

1.3.2. Residuos generados

1.3.2.1. Descripción de los residuos generados

Descripción de los insumos, actividades y productos resultantes como residuos generados a partir de las propias actividades de la organización que dan o podrían dar lugar a impactos significativos (GRI 306-1 a)

Debido a su actividad como empresa de servicios no generan residuos, más allá de papel y otros pocos materiales de oficina, los cuales no suponen una cantidad significativa.

Descripción de los insumos, actividades y productos resultantes como residuos generados corriente arriba o corriente abajo en la cadena de valor que dan o podrían dar lugar a impactos significativos (GRI 306-1 a)

Debido a su actividad como empresa de servicios no generan residuos corriente arriba o corriente abajo en la cadena de valor que pudieran dar lugar a impactos significativos.

1.3.2.2. Cantidad de residuos generados

Peso total de los residuos generados (GRI 306-3 a)

9,93 toneladas (9.930 Kg)

Peso de los residuos generados desglosados en función de su composición (GRI 306-3 a):

Peso de los residuos generados			
Tipo de residuo	¿Destinado a eliminación?	Peso total (Toneladas) 2024	Peso total (Toneladas) 2023
Papel y cartón	No destinado a eliminación	8,39	7,05
Vidrio	No destinado a eliminación	0,00	0,00
Plásticos	No destinado a eliminación	1,44	0,00
Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	No destinado a eliminación	0,05	0,00
Polvo de tóner	No destinado a eliminación	0,00	0,02
Cartuchos de tóner vacíos	No destinado a eliminación	0,04	0,03
Pilas alcalinas	No destinado a eliminación	0,01	0,01
Residuos voluminosos	No destinado a eliminación	0,00	0,08
Tetrabrick onRed	No destinado a eliminación	0,0041	-

Información contextual para poder comprender los datos y cómo estos han sido recopilados (GRI 306-3 b)

Los datos se han recopilado mediante la consulta de facturas.

Peso de los residuos según su peligrosidad (GRI 306-3)

Peso de los residuos según su peligrosidad			
	2024	2023	2022
Peligroso / No peligroso	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Peligroso	0,00	0,00	0,00
No peligroso	9,93	7,19	3,71

1.3.3. Residuos según método de tratamiento

1.3.3.1. Residuos no destinados a eliminación

Peso total de los residuos no destinados a eliminación (toneladas métricas) (GRI 306-4 a)

9,93 toneladas (9.930 Kg)

Desglose del total de los residuos no destinados a eliminación en función de la composición de los residuos (GRI 306-4 a)

Desglose de los residuos no destinados a eliminación			
	2024	2023	2022
Tipo de residuo	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Papel y cartón	8,39	7,05	3,41
Vidrio	0,00	0,00	0,00
Plásticos	1,44	0,00	0,00
Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	0,05	0,00	0,30
Polvo de tonner	0,00	0,02	-
Cartuchos de tonner vacíos	0,04	0,03	-
Pilas alcalinas	0,01	0,01	-
Residuos voluminosos	0,00	0,08	-
Tetrabrick onRed	0,0041	-	-

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en función del tratamiento (GRI 306-4 b)

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en función de las operaciones de valorización			
	2024	2023	2022
Tipo de operación de revalorización	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Preparación para la reutilización	0,00	0,00	0,00
Reciclados	9,88	7,19	3,41
Otras operaciones de valorización	0,05	0,00	0,30
TOTAL	9,93	7,19	3,71



Residuos peligrosos no destinados a eliminación en función del tratamiento (GRI 306-4 c)

No aplica

Residuos no destinados a eliminación en función de la localización de la operación de valorización (GRI 306-4 d)
Residuos no destinados a eliminación en función de localización de las operaciones de valorización

	2024	2023	2022
Localización de las operaciones de valorización	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
En las instalaciones	0,00	0,00	0,00
Fuera de las instalaciones	9,93	7,19	3,71

Información contextual necesaria para entender los datos y cómo se recopilan (GRI 306-4 e)

Los datos se han recopilado mediante la consulta de facturas.

1.3.3.2. Residuos destinados a eliminación
Peso total de los residuos destinados a eliminación (toneladas métricas) (GRI 306-5 a)

Debido a su actividad no generan ningún tipo de residuo destinado a eliminación.

1.3.3.3. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
¿La organización desarrolla medidas concretas para evitar la generación de desechos en las actividades propias y/o las anteriores y posteriores a su cadena de valor? (GRI 306-2 a)

Sí. En 2020 se iniciaron las acciones destinadas a implantar la Política de Papel 0, pero en 2023 se dio un paso más con la implementación de nuevas funcionalidades paperless en los procesos de contratación y generación de suplementos, de este modo se eliminó el papel en los procesos de contratación y/o modificación de pólizas de clientes directos, la copia física del mediador en papel así como toda la documentación relativa a sus pólizas.

Al mismo tiempo, a principios de 2023, la compañía reemplazó su impresora de mayor uso, ubicada en el centro de impresión de pólizas y cartas de renovación, por una nueva con tecnología de impresión a base de tinta de agua. Por otro lado, se utiliza la impresión diferida en sus impresoras para evitar la impresión de documentación no necesaria.

Estos cambios han permitido eliminar gran parte de los residuos de tóner y papel generado por la compañía, reduciendo así su impacto ambiental.

Describe las medidas adoptadas para gestionar los impactos importantes en relación con los residuos generados.

Los residuos que se generan no impactan de forma importante por lo que se delegan las mismas a sus proveedores de gestión de residuos ya sea para los que se generan por la actividad propia de una empresa de servicios como los que se derivan de la gestión de obras y rehabilitaciones que realiza la compañía del grupo Sensedi.

¿El total o parte de los desechos generados por la organización son gestionados por un tercero? (GRI 306-2 b)

Sí

¿La organización dispone de un proceso para determinar si el tercero gestiona los residuos en línea con las obligaciones contractuales o legislativas?

No

Explica los procesos que sigue la organización para determinar si el tercero gestiona los residuos en línea con las obligaciones contractuales o legislativas.

La empresa contratada para la gestión de residuos Femarec, es un centro de gestión de residuos autorizado con el código E-1818.19. Está también autorizada para transportarlos (T-882) y dispone de los certificados ISO 14001 y ISO 9001 por lo que no se cree necesario llevar a cabo ningún proceso más de control para determinar si gestionan los residuos en línea con las obligaciones contractuales o legislativas.

Descripción del proceso utilizado para reunir y vigilar los datos relativos a los desechos (GRI 306-2 c)

No se lleva a cabo ningún proceso para reunir y vigilar los datos relativos a los desechos más que los propios del gestor de residuos con quien colaboran, Femarec.

1.3.4. Economía circular
¿La organización desarrolla medidas concretas de economía circular? (GRI 306-2 a)

Sí

Describe las acciones desarrolladas en relación a la economía circular.

- Estudiar las opciones de empresas que comercializan y distribuyen energía renovable.
- Implantación de la Política de Papel 0 ("paperless").
- Recogida selectiva de papel en MutuaRisk.
- Adaptación de los aseos y otras instalaciones de la organización con mecanismos de reducción de consumo de agua y papel de secado de manos.

- Instalación de iluminación con control de presencia en los aseos.
- Fomentar la concienciación sobre reciclaje, reducción de consumo de recursos y consumo responsable a través del boletín informativo interno Mutua News.
- Venta de Pantallas y móviles de 2ª mano a los empleados de Mutua Propietarios, la recaudación se destina a una iniciativa social.

1.3.5. Desperdicio alimentario

¿La organización desarrolla medidas concretas para combatir el desperdicio alimentario? (GRI 306-3)

No

¿La organización se plantea desarrollar medidas concretas para mitigar o eliminar el desperdicio alimentario?

No

1.4. Uso sostenible de los recursos

1.4.1. Gestión del uso sostenible de los recursos

¿La organización gestiona de manera activa los aspectos relacionados con el uso sostenible de los recursos con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en relación al uso sostenible de los recursos?

Si. En 2024, se ha continuado con la Política de Paperless en los procesos de contratación y generación de suplementos. Esto ha resultado en una reducción en el consumo de papel, mejorando así su eficiencia en la gestión documental y reduciendo su impacto ambiental.

¿La gestión del uso sostenible de los recursos incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para optimizar el uso de los recursos?

Si. Se ha ampliado el número de comunicaciones con los Mutualistas que se hacen a través de métodos digitales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, en onRed todas las facturas se emiten digitalmente y todos los proveedores envían sus facturas por correo electrónico, minimizándose de este modo considerablemente el uso de papel.

1.4.2. Consumo de materias primas y materiales

1.4.2.1. Materias primas y materiales utilizados por peso
Peso de los materiales utilizados para producir y envasar los principales productos y servicios por tipo de material (GRI 301-1)

14,3

Materiales para producir y envasar los principales productos y servicios				
		2024	2023	2022
Tipo de material	Renovable / No Renovable	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)	Peso total (Toneladas)
Papel	No Renovable	7,8	2,72	0,06
Papel	Renovable	0,084	-	-
Papel 80g. 48 cajas (reciclado)	Renovable	0,720	0,22	0,21
Papel 90 g. 254 cajas	No Renovable	-	1,14	1,14
Papel 90 g. 336 cajas	No Renovable	5,5	-	-
Papel 80 g. - 50 pq.	No Renovable	0,131	-	-
Papel 80 g. - 25 pq.	No Renovable	0,065	-	-
Tóner	No Renovable	-	-	-

1.4.2.2. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y materiales

¿La organización toma medidas o acciones concretas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y los materiales? (GRI 301)

Sí. A mediados de 2018 se decidió utilizar papel 100% reciclado en todos sus procesos, tanto en las oficinas centrales como en delegaciones territoriales, y de este modo seguir aportando su granito de arena para contribuir a la mejora del medioambiente.

Su uso reduce la contaminación de las aguas y consigue un ahorro tanto de agua como energético en su fabrica-

ción respecto a los producidos con pasta virgen, además de la lógica disminución en la tala de árboles.

Además de esto en 2024 se ha continuado con la Política de Paperless en sus procesos a fin de reducir el consumo de papel, implementando al mismo tiempo sistemas de firma digital con el mismo fin.

1.4.3. Consumo energético

1.4.3.1. Consumo energético dentro de la organización Consumo energético total de combustibles en kWh (GRI 302-1)

487.466,97kWh

Consumo energético por tipo de combustible (GRI 302-1 a+b)

Consumo de combustibles de la organización								
Año	Tipo de combustible			Origen del consumo	Renovable / No Renovable	Consumo total	Unidad	Consumo energético (kWh)
2024	Gasolina E5 (l)	Combustible fósil flota de vehículos	No Renovable	52.985,54	l			487.466,97
2023	Gasolina E5 (l)	Combustible fósil flota de vehículos	No Renovable	15.414,63	l			137.806,800

Consumo eléctrico total (GRI 302-1 c)

532.141,34 kWh

Consumo eléctrico según origen del consumo (GRI 302-1 d)

Consumo eléctrico según origen del consumo			
	2024	2023	2022
Origen del consumo	Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)
Flota vehículos eléctricos o híbridos enchufable	11.430,72	9.525,60	9.600,00
Consumo eléctrico instalaciones	520.710,62	448.076,25	231.037,08

Consumo eléctrico según si es de origen renovable o no renovable (GRI 302-1)

Consumo eléctrico de la organización por tipo de fuente energética			
	2024	2023	2022
Renovable / No Renovable	Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)	Consumo energético (kWh)
Renovable	243.038,84	39.638,60	231.037,08
No renovable	289.102,50	417.963,28	9.600,00

Consumo total de energía (combustibles + electricidad) (GRI 302-1 e)

1.019.608,31kWh

Calefacción consumida adquirida de manera externa (GRI 302-1 c)

N/A

Refrigeración consumida adquirida de manera externa (GRI 302-1 c)

N/A

Vapor consumido adquirido de manera externa (GRI 302-1 c)

N/A

Estándares utilizados para la realización de los cálculos (GRI 302-1 f)

Los datos se han recopilado mediante la consulta del consumo real en las facturas.

Fuente de los factores de conversión (GRI 302-1 g)

OECC, Oficina Española del Cambio Climático

1.4.3.2. Consumo energético fuera de la organización
 ¿La organización, debido a su actividad, tiene un consumo energético sustancial fuera de la propia organización? (GRI 302-2)

No

1.4.3.3. Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables
 Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables (GRI 302-1)

Desde 2020 se trabaja con una nueva empresa comercializadora de energía eléctrica con garantía de origen.

1.4.4. Consumo de agua

1.4.4.1. Consumo de agua dentro de la organización
 Volumen total de agua consumida (GRI 303-5 a)

1.684.540,00 l

Información contextual para entender cómo se han recopilado los datos (GRI 303-5 d)

Los datos se han recopilado mediante la consulta del consumo real en las facturas.

1.4.4.2. Medidas realizadas para promover el consumo responsable del agua
 ¿La organización lleva a cabo medidas para reducir el consumo de agua? (GRI 303-5)

Sí. A fin de reducir el consumo de agua se instalan aireadores en todos los grifos de sus instalaciones, ubicamos frente a los mismos un mensaje de recordatorio de no malgastar agua e instalamos inodoros con dos depósitos.

1.5. Cambio climático

1.5.1. Gestión del cambio climático

¿La organización gestiona de manera activa la lucha contra el cambio climático con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

No

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en relación a la lucha contra el cambio climático?

No

¿La gestión del impacto de la organización en el cambio climático incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

No

1.5.2. Emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones de GEI totales, de alcance 1 y de alcance 2 (GRI 305)

Emisiones de GEI totales, de alcance 1 y de alcance 2			
	2024	2023	2022
Total Emisiones GEI alcance 1 + 2	194.016,13	131.184,54	122.596,25
Total Emisiones GEI alcance 1	119.164,48	35.114,53	64.577,92
Total Emisiones GEI alcance 2	74.851,65	96.070,01	58.018,33

1.5.2.1. Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles
 Emisiones totales de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles (GRI 305-1)

119.164,48kg CO₂eq

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles por tipo de combustible y según el origen de los consumos (GRI 305-1)

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles			
Año	Tipo de combustible	Origen	Emisiones parciales
2024	Gasolina E5 (l)	Combustible fósil flota de vehículos	119.164,48

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustible según origen (GRI 305-1)

Emisiones de GEI de alcance 1 según donde se producen los consumos de los combustibles (kg CO ₂)			
Origen de las emisiones	2024	2023	2022
Emisiones totales instalaciones	0,00	0,00	0,00
Emisiones totales flota de vehículos	119.164,48	35.114,527	64.577,92

1.5.2.2. Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de gases fluorados
 Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas a gases fluorados (GRI 305-1)

0 Kg CO₂eq

Emisiones de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de gases fluorados por tipo de gas fluorado (GRI 305-1)

Durante 2024 no se ha detectado fugas de gases fluorados de equipos de refrigeración y/o climatización.

1.5.2.3. Otras emisiones directas de GEI de alcance 1
Otras emisiones directas de GEI de alcance 1 derivadas de procesos diferentes a la combustión de combustibles y utilización de gases fluorados (GRI 305-1)

No se dispone de los datos

1.5.2.4. Emisiones indirectas de GEI de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico
Emisiones totales de GEI de alcance 2 (GRI 305-2)

74.851,65 Kg CO₂eq

Distribución de emisiones de GEI de alcance 2 según origen del consumo (GRI 305-3)

Emisiones de GEI de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico según donde se producen los consumos			
	2024	2023	2022
Tipo de consumo eléctrico	Emisiones de GEI (kg CO ₂)	Emisiones de GEI (kg CO ₂)	Emisiones de GEI (kg CO ₂)
Flota vehículos eléctricos o híbridos enchufable	0,00	0,00	0,00
Consumo eléctrico instalaciones	74.851,65	96.070,01	58.018,33



1.5.2.5. Información sobre los cálculos de las emisiones de GEI de alcance 2
Gases incluidos en el cálculo (GRI 305)

No se dispone de los datos.

Fuente de los factores de emisión utilizados (GRI 305)

N/A

Enfoque de consolidación para las emisiones (GRI 305)

No se dispone de los datos

Estándares, metodologías, suposiciones y/o herramientas de cálculo utilizados (GRI 305)

N/A

1.5.2.6. Reducción de las emisiones GEI
¿La organización ha conseguido reducir sus emisiones de GEI como consecuencia de iniciativas concretas? (GRI 305-5 a)

Puesto que se han reducido el número de viajes y desplazamientos si se han reducido sus emisiones, aunque actualmente no están midiendo el volumen de estas.

¿La organización compensa las emisiones? (GRI 305-5)

No

1.6. Protección de la biodiversidad

1.6.1. Gestión de la protección de la biodiversidad
¿La organización gestiona de manera activa la protección de la biodiversidad con el objetivo de minimizar su impacto ambiental?

No

1. a. ¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en relación a la protección de la biodiversidad?

No

1. c. ¿La gestión de los aspectos relacionados con la protección de la biodiversidad incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

No

1.6.2. Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

¿Las actividades o productos de la organización tienen un impacto significativo en la biodiversidad? (GRI 304-2 a)

No

1.6.3. Hábitats protegidos o restaurados

¿La organización desarrolla alguna de sus actividades en alguna área protegida? (GRI 304-3)

No

2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

2.1. Estructura de la plantilla

2.1.1. Tamaño de la organización

Distribución de la plantilla por sexo (GRI 405-1b)

Distribución de la plantilla por sexo					
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2024	494	66,49	249	33,51	743
2023	463	68,59 %	212	31,41 %	675
2022	265	66,58%	133	33,42%	398

Distribución de la plantilla por centro de trabajo y sexo (GRI 2-6)

Plantilla por género y centro de trabajo							
Centro de trabajo	Mujeres	%	Ratio	Hombres	%	Ratio	Total
A Coruña	0	0,00%	0,00%	1	0,13%	0,40%	1
Alicante	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0
Barcelona	258	52,12%	34,72%	133	17,90%	53,63%	391
Bilbao	0	0,00%	0,00%	3	0,40%	1,21%	3
Girona	0	0,00%	0,00%	3	0,40%	1,21%	3
Granada	0	0,00%	0,00%	2	0,27%	0,81%	2
Granollers	2	0,40%	0,27%	2	0,27%	0,81%	4
León	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0
Lleida	2	0,40%	0,27%	0	0,00%	0,00%	2
Madrid	203	41,01%	27,32%	76	10,23%	30,65%	279
Málaga	1	0,20%	0,13%	0	0,00%	0,00%	1
Mataró	3	0,61%	0,40%	4	0,54%	1,61%	7
Murcia	0	0,00%	0,00%	1	0,13%	0,40%	1
Oviedo	0	0,00%	0,00%	3	0,40%	1,21%	3
Palma de Mallorca	2	0,40%	0,27%	4	0,54%	1,61%	6
Parets del Vallés	5	1,01%	0,67%	0	0,00%	0,00%	5
Portugalete	10	2,02%	1,35%	3	0,40%	1,21%	13
Sabadell	2	0,40%	0,27%	0	0,00%	0,00%	2
Sevilla	0	0,00%	0,00%	3	0,40%	1,21%	3
Valencia	4	0,81%	0,54%	5	0,67%	2,02%	9
Vic	2	0,40%	0,27%	1	0,13%	0,40%	3
Vigo	0	0,00%	0,00%	3	0,40%	1,21%	3
Zaragoza	1	0,20%	0,13%	1	0,13%	0,40%	2
Total	495	66,62%	100,00%	248	33,38%	100,00%	743

2.1.2. Personas empleadas según tipo de contrato y jornada

Distribución de la plantilla según tipo de contrato y sexo (GRI 2-7)

Plantilla según tipo de contrato									
	2024			2023			2022		
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	492	237	729	458	209	667	249	126	375
Temporal	9	5	14	5	3	8	16	7	23

Distribución de la plantilla según tipo de jornada y sexo (GRI 2-7)

Plantilla según tipo de jornada									
	2024			2023			2022		
Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Completa	459	230	689	409	209	618	234	133	367
Parcial	42	12	54	54	3	57	31	0	31

2.1.3. Composición de los órganos de Gobierno

Composición de los Órganos de Gobierno según sexo

Composición de los Órganos de Gobierno según sexo									
	2024			2023			2022		
Categoría	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejero/a	4	18	22	7	25	32	5	15	20
Directivo/a	16	11	27	0	1	1	0	0	0

2.1.4. Distribución de la plantilla

Distribución de la plantilla por clasificación profesional, edad y sexo (GRI 405-1b)

Distribución de la plantilla por clasificación profesional, edad y sexo										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0	0	0	0	3	7	5	3	2	3
02 Mando Intermedio	0	0	0	3	9	11	13	10	6	12
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a		1	14	16	26	29	37	26	27	22
04 Técnico/a - Tramitador/a	2	1	22	8	22	14	34	13	8	3
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	12	6	45	10	92	13	105	15	19	14
Total	14	8	81	37	152	74	194	67	62	54

Distribución de la plantilla por tipo de contratación, edad y sexo (GRI 405-1b)

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, edad y sexo										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Tipo de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido - Completa	6	4	71	35	116	63	193	79	72	52
Indefinido - Parcial	0	0	2	0	12	2	17	0	2	2
Temporal - Completa	0	0	1	2	3	1	5	1	0	1
Temporal - Parcial	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, edad y sexo										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Tipo de contrato	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Prácticas - Completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prácticas - Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	4	74	37	131	67	215	80	74	55

2.1.5. Medias anuales de contrato

Media anual de contratos indefinidos por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Media anual de contratos indefinidos por edad, sexo y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,58	0,58	0,25	0,75
02 Mando Intermedio	0,00	0,00	0,17	0,33	1,00	0,92	1,33	1,50	0,50	1,25
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	0,17	2,33	1,17	2,08	3,00	4,75	2,67	2,42	2,17
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,08	0,17	4,00	2,00	7,33	1,75	10,08	2,42	1,92	1,08
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,42	0,08	2,33	0,42	4,83	0,92	6,83	0,92	2,00	0,25
Total	0,67	0,42	8,83	3,92	15,25	7,00	23,58	8,08	7,08	5,50

Media anual de contratos temporales por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Media anual de contratos temporales por edad, sexo y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Mando Intermedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	0,00	0,08	0,17	0,00	0,08	0,00	0,08	0,00	0,08
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,17	0,25	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,08	0,17	0,17	0,25	0,25	0,08	0,00	0,08

Media anual de contratos a tiempo parcial por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Media anual de contratos a tiempo parcial por edad, sexo y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Mando Intermedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,17
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,08	0,00
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,33	0,33	0,00	0,00	0,00
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,00	0,00	0,17	0,00	0,50	0,25	0,75	0,00	0,08	0,00
Total	0,00	0,00	0,25	0,00	0,50	0,58	1,42	0,00	0,17	0,17

Media anual de contratos a tiempo completo por edad, sexo y clasificación profesional (GRI 2-7)

Media anual de contratos a tiempo completo por edad, sexo y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0,17	0,08	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,58	0,25	0,83
02 Mando Intermedio	0,00	0,00	0,08	0,25	0,83	0,67	1,00	0,92	0,42	0,92
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00	0,08	2,00	0,83	2,00	2,42	3,92	2,25	2,33	2,17
04 Técnico/a - Tramitador/a	0,08	0,00	2,92	1,75	5,00	1,58	7,67	2,33	1,83	0,50
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	0,25	0,08	0,75	0,50	1,33	1,08	2,83	1,08	1,08	0,17
Total	0,50	0,25	5,75	3,33	9,42	6,00	15,92	7,17	5,92	4,58

2.1.6. Personas empleadas con discapacidad
Personas empleadas con discapacidad reconocida (GRI 403-2)

Personas empleadas con discapacidad reconocida			
	Mujeres	Hombres	Total
2024	8	1	9
2023	7	1	8
2022	6	1	7

2.1.7. Despidos
Despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Despidos por sexo, edad y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
Clasificación profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
02 Mando Intermedio	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04 Técnico/a - Tramitador/a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	2	0	2	0	2	0	1	0	0	0
Total	2	0	2	1	4	1	1	1	0	0

2.2. Política retributiva

Remuneración media de las personas empleadas según clasificación profesional, sexo y edad (GRI 2-19)

Remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional										
Rango de edad	de 16 a 24 años		de 25 a 34 años		de 35 a 44 años		de 45 a 55 años		mayores de 55 años	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
01 Directivo/a	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.000,00 €	85.000,58 €	91.523,02 €	95.586,25 €	97.528,36 €
02 Mando Intermedio	0,00 €	0,00 €	42.437,37 €	43.325,05 €	38.942,82 €	54.448,00 €	46.695,62 €	50.739,65 €	51.226,74 €	53.554,62 €
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	0,00 €	28.563,02 €	30.002,95 €	33.949,05 €	28.518,64 €	34.302,16 €	32.694,84 €	42.181,99 €	41.144,99 €	35.143,33 €
04 Técnico/a - Tramitador/a	17.910,12 €	0,00 €	23.778,71 €	21.002,39 €	24.685,07 €	20.822,04 €	28.822,41 €	29.491,35 €	24.306,46 €	30.458,00 €
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	15.851,83 €	11.763,09 €	17.202,28 €	17.111,88 €	18.612,83 €	20.130,00 €	21.529,59 €	19.008,58 €	23.693,12 €	17.000,00 €
Total	6.752,39 €	8.065,22 €	22.684,26 €	23.077,67 €	22.151,87 €	40.140,44 €	42.948,61 €	48.588,92 €	49.191,51 €	48.736,86 €

Remuneración media de personas consejeras y directivas por sexo (GRI 2-19)

Remuneración media de los Órganos de Gobierno por sexo según retribución total						
Categoría	2024		2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejero/a	55.000,00 €	37.628,20 €	55.000,00 €	48.165,20 €	27.076,90 €	45.384,58 €
Directivo/a	90.293,42 €	86.683,46 €	82.538,06 €	98.921,46 €	81.095,18 €	77.470,09 €

Salario medio por sexo y brecha salarial por clasificación profesional en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados) (GRI 2-19)

Salario medio por sexo y brecha salarial por clasificación profesional en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados)				
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
01 Directivo/a	90.293,42	86.683,46	-3.609,96	-4%
02 Mando Intermedio	44.825,64	50.516,83	5.691,19	11%
03 Técnico/a Especialista - Supervisor/a	33.090,36	34.827,91	1.737,55	5%
04 Técnico/a - Tramitador/a	23.900,55	25.443,45	1.542,90	6%
05 Gestor/a Telefónico/a - Administrativo/a	19.377,93	17.002,71	-2.375,22	-14%

Salario medio por sexo y brecha salarial en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados) (GRI 2-19)

Salario medio por sexo y brecha salarial en concepto de retribución total anual (salarios prorrateados, plantilla a fin de ejercicio)

	Mujeres	Hombres	Diferencia Salarial	Brecha Salarial
2024	42.297,58 €	42.895,47 €	597,89 €	1,39 %
2023	30.920,46 €	51.176,74 €	20.256,28 €	39,58 %
2022	23.642,03	35.497,08	11.855,04	33,40 %

2.3. Conciliación

2.3.1. Medidas de conciliación y desconexión laboral

Descripción de las principales medidas de conciliación de las que dispone la empresa

La principal medida de conciliación que dispone el Grupo está relacionada con el horario y la flexibilidad. Dentro de unos márgenes establecidos se permite la distribución de una parte de la jornada según las necesidades de cada persona. Además, la mayor parte de la plantilla realiza jornada intensiva todos los viernes y durante el periodo estival. En el caso de Mutua Propietarios existe la opción de la "jornada compactada", que se configura como flexibilidad en la entrada y salida.

Por otra parte, se dispone de permisos por asuntos propios que permiten atender temas personales con facilidad cuando éstos coinciden con el horario de trabajo.

También se han facilitado adaptaciones de jornada a aquellas personas que lo han precisado.

Todas las personas de las empresas del Grupo con menores de 12 años (14 años en caso de Mutua Propietarios)

a su cargo pueden solicitar la reducción de jornada por cuidado de menor. Además, en el caso de los equipos de onLygal para todas aquellas personas con hijos/as menores de 3 años existe la posibilidad de realizar la Jornada Continuada durante todo ese periodo, al igual que todas las personas mayores de 60 años.

La política de teletrabajo que permite esta opción generalmente entre uno a tres días a la semana, así como bolsa adicional de días de teletrabajo para casos de necesidad, son una herramienta de flexibilidad altamente demandada y valorada entre las personas que componen el Grupo. Adicionalmente, en onLygal, las mujeres embarazadas, a las 24 semanas pueden solicitar el 100% del trabajo a distancia y tras la maternidad pueden realizarlo hasta que el menor cumple los 9 meses (exterogestación).

Cómo se realiza el fomento de la corresponsabilidad en la organización

Las empresas del Grupo reconocen la corresponsabilidad en el ámbito personal como camino para conseguir un mayor nivel de igualdad entre hombres y mujeres, pero todavía no se han realizado acciones activas para su fomento entre la plantilla. El Grupo forma parte de la Junta Directiva y la Asamblea General de la asociación COPERSONA cuyo objetivo es elaborar un modelo contextual y sostenible económicamente a nivel social que contemple la corresponsabilidad desde todos los ámbitos de la vida de las personas y que permita una igualdad y equidad de género reales.

En general se fomenta la corresponsabilidad lo que ha motivado que, concretamente en onLygal, cada vez hay más hombres que solicitan reducciones de jornada o adaptación de esta para el cuidado de menores.

Medidas de conciliación de las que dispone la empresa y número de personas que las disfrutan, desagregado por sexo

Medidas de conciliación que dispone la empresa y personas que las disfrutan por sexo

Medida de conciliación	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Flexibilidad horaria	269	160	429	229	142	371	91	72	163
Teletrabajo	494	249	743	426	242	668	234	123	357
Ampliación permisos respecto al convenio	212	140	352	107	81	188	87	72	159
Jornada intensiva	312	185	493	205	131	336	207	117	324
Reducción de jornada y mejora respecto a normativa	110	87	197	37	20	57	25	0	25

¿En la organización se dispone de políticas de desconexión laboral?

SI

2.3.2. Horas de absentismo

Horas de absentismo laboral			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2024	57.941,77	13.699,97	71.641,75
2023	68.870,10	15.923,73	84.793,83
2022	42.276,00	5.989,00	48.265,00

2.4. Relaciones sociales

2.4.1. Gestión de las relaciones sociales

¿La organización gestiona de forma activa los aspectos relacionados con las relaciones sociales?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de las relaciones sociales?

No

¿La gestión de las relaciones sociales incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

No hay acciones específicas.

2.4.2. Acuerdo de negociación colectiva

Porcentaje de personas empleadas cubiertas por acuerdos de negociación colectiva (GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva)

Porcentaje de personas trabajadoras cubiertas en los acuerdos de negociación colectiva			
	Mujeres	Hombres	Total
2024	60,70%	30,15%	90,85%
2023	29,63%	18,37%	48,00%
2022	26,38 %	45,98 %	74,29%

El convenio colectivo de aplicación, en Mutua Propietarios y onLygal es el de Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Existe un Comité de empresa compuesto por 9 miembros en el caso de Mutua Propietarios y 5 miembros en onLygal.

Fundación Mutua de Propietarios no tiene representación de las personas trabajadoras y su convenio de aplicación es el Convenio Colectivo estatal de acción e intervención social.

MDC Cover no tiene representación de las personas trabajadoras y su convenio de aplicación es el de Entidades de Seguros.

MutuaRisk tiene representación de las personas trabajadoras tanto en el centro de trabajo de Portugalete con un delegado sindical, como en el centro de trabajo de Barcelona en el que se llevaron a cabo elecciones sindicales durante el 2024 con resultado de la elección de tres delegadas sindicales. Asimismo, el convenio de aplicación en MutuaRisk es el de mediación de seguros privados.

onRed dispone de un Comité de empresa con 9 miembros, el convenio de aplicación es el de Oficinas y Despachos.

2.5. Salud y seguridad en el trabajo

2.5.1. Gestión de salud y seguridad

¿La organización gestiona de forma activa la promoción de la salud y seguridad de la plantilla?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables para promover la salud y seguridad en el trabajo?

Sí. En la política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo se establecen los compromisos para alcanzar los niveles más altos de Seguridad y Salud:

- Cumplir con la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales.
- Involucrar a todo el personal de la empresa en la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados.
- Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal.

La Dirección es la primera en asumirlo, y para ello apoya con los medios a su alcance las actuaciones que se definen.

Adicionalmente, dentro del Comité de Seguridad y Salud de Mutua Propietarios, onLygal y onRed se establecen para cada año objetivos preventivos específicos a conseguir durante ese periodo que permitan mantener y mejorar las condiciones que puedan afectar a la salud de las personas trabajadoras.

¿La gestión para promocionar la salud y seguridad en el trabajo incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

Sí. Se vigila el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para que el trabajo se produzca en unas condiciones óptimas de seguridad, tanto si el trabajo se produce de manera presencial como si es realizado a distancia mediante teletrabajo, dotando de los equipos necesarios para ello. En el caso concreto de Mutua Propie-

tarios, onLygal, Sensedi, onRed y MutuaRisk, con la aprobación de la Política de Trabajo a Distancia se acordó el pago de un importe único al inicio del trabajo a distancia para la adecuación del puesto de trabajo en el domicilio (Silla, mesa, teclado, ratón y monitor) dando cumplimiento de los requisitos ergonómicos también en los domicilios.

La modalidad de teletrabajo permite perseverar en la preocupación por la seguridad y salud de los empleados, y se aplicaría al 100% en caso de producirse alguna situación excepcional por razones climatológicas, conflictos que impidan el acceso al transporte, situaciones de riesgos personales o para atender situaciones especiales de personas con cierta vulnerabilidad derivada de enfermedades respiratorias, embarazos de riesgo u otros que pudieran surgir.

Se revisan las condiciones de trabajo periódicamente y siempre que se producen obras de mejora en diferentes espacios de los centros de trabajo.

Se programan reconocimientos médicos bianuales en el caso de onLygal y anuales en el resto de las empresas del Grupo, mejorando la periodicidad establecida en la normativa. Además, los empleados de onLygal que lo soliciten, disponen del seguro médico privado. El resto de las empresas disponen de la posibilidad de contratar, como retribución flexible, un seguro médico privado.

Se continúa proporcionando el Programa de Ayuda al Empleado/a que se implantó durante la pandemia y que ofrece ayuda emocional y psicológica gratuita al equipo de Mutua Propietarios, MutuaRisk y Sensedi. Está previsto facilitar este servicio al resto de empresas del grupo más adelante.

2.5.2. Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

Personas trabajadoras empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad (GRI 403-8)

Personas trabajadoras empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad 2024						
Personas empleadas	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad (no auditado internamente ni certificado externamente)	494	66,45%	249	33,51%	743	100%

Personas trabajadoras empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad 2023						
Personas empleadas	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad (no auditado internamente ni certificado externamente)	463	100%	212	100%	675	100%

Personas trabajadoras empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad 2022						
Personas empleadas	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Cubiertas por el sistema de salud y seguridad (no auditado internamente ni certificado externamente)	311	100%	164	100%	475	100%



2.5.3. Servicios de salud laboral

Descripción de los servicios de salud y seguridad en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos (GRI 403-3)

La Entidad con un Servicio de Prevención Ajeno que da apoyo técnico en materia preventiva, realiza la identificación y evaluación de riesgos laborales y propone medidas preventivas.

En 2024 se ha mantenido el Programa de Ayuda al/a Empleado/a, para el cuidado de la salud psicológica y bienestar emocional de las personas del Grupo.

Asimismo, la Vigilancia de la Salud de las personas trabajadoras se lleva a cabo por el Servicio de Prevención específico.

Desde el Departamento de Cultura, Personas y Talento se coordina la actividad preventiva con el Servicio de Prevención, y se dispone de un Comité de Seguridad y Salud en Mutua Propietarios y onLygal y dos Delegados/as de Prevención en el caso de MutuaRisk.

Explica cómo se garantiza la calidad de los servicios de salud y seguridad y cómo la organización facilita a las personas trabajadoras el acceso a éstos (GRI 403-3)

La Evaluación de los Servicios de Prevención Ajenos y su calidad es constante, en función de la respuesta que se dé en el día a día a los requerimientos que se les realizan.

Las personas del Departamento de Cultura, Personas y Talento y las personas de Comité de Seguridad y Salud y Delegados/as de Prevención se encuentran siempre disponibles y accesibles para cualquier necesidad o propuesta por parte de las personas trabajadoras.

2.5.4. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

¿La organización dispone de un análisis de riesgos laborales y/o identifica y evalúa los riesgos laborales? (GRI 403-2)

Sí La identificación y evaluación de los riesgos laborales es realizada por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Se realizó una evaluación de riesgos inicial para todos los puestos de trabajo, y se realizan revisiones tanto periódicamente como cuando se producen cambios significativos en las condiciones de trabajo.

¿La organización dispone de un formulario o procedimiento mediante el cual las personas trabajadoras puedan informar sobre posibles peligros o riesgos en su entorno laboral? (GRI 403-2)

Sí. Cualquier persona puede dirigirse al Departamento de Cultura, Personas y Talento o a cualquier miembro del Comité de Seguridad y Salud o Delegados/as de Prevención para informar de posibles riesgos que haya observado, ya sea de manera informal o de manera formal utilizando el documento de comunicación previsto.

¿La organización dispone de un formulario o procedimiento mediante el cual las personas trabajadoras puedan retirarse de situaciones laborales que consideren peligrosas? (GRI 403-2)

No

¿La organización realiza investigaciones sobre los incidentes laborales? (GRI 403-2)

Sí. Si se tiene conocimiento de algún incidente (entendiendo como tal aquel hecho que podría haber provocado un daño para la salud), se analiza y se estudia la implantación de la mejora oportuna para que ese daño no se llegue a materializar en el futuro.

2.5.5. Sensibilización sobre salud y seguridad en el trabajo

¿La empresa realiza cursos de formación para las personas trabajadoras sobre salud y seguridad en el trabajo? (GRI 403-5)

Se realiza formación inicial sobre los riesgos asociados a los puestos de trabajo (oficinas y pantallas de visualización de datos, riesgos específicos para el personal Comercial), y formación continua en materias específicas de interés como Prevención de riesgos en el teletrabajo, Primeros auxilios, etc.

2.5.6. Fomento de la salud de las personas trabajadoras

¿La empresa facilita a las personas trabajadoras el acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo? (GRI 403-6)

Sí. La empresa facilita reconocimientos médicos anuales, periodicidad superior a la marcada legalmente, y los análisis clínicos que se realizan en los reconocimientos médicos son más completos e incluyen parámetros no relacionados con las condiciones de trabajo. En el caso de onLygal los reconocimientos médicos son bianuales.

Por otra parte, algunos colectivos de empleados/as disponen, dentro del paquete retributivo, de un seguro médico y todas tienen posibilidad de contratación a través de Retribución Flexible.

¿La empresa dispone de servicios y programas voluntarios de fomento de la salud para las personas trabajadoras para hacer frente a riesgos importantes de salud no relacionados con el trabajo? (GRI 403-6)

Sí. Se lleva a cabo la Campaña Vida Sana que consiste en promover un estilo de vida saludable (alimentación, ejercicio, descanso...), remitiendo información al respecto a la plantilla o realizando actividades concretas.

2.5.7. Participación de las personas trabajadoras, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

¿La empresa dispone de procesos de participación y consulta de las personas trabajadoras para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo? (GRI 403-4)

Sí. La participación y consulta se lleva a cabo en los diferentes procesos de prevención. En las evaluaciones de riesgos se pregunta a las personas trabajadoras directamente, ya sea de manera formal o informal, sobre su percepción al respecto.

En el caso de Mutua Propietarios, el Comité de Seguridad y Salud es la principal vía de consulta y participación, y es a quien se facilita la oportuna información sobre aspectos preventivos y con quien se realizan reuniones trimestrales de seguimiento y no periódicas cuando se considera necesario.

Se cuenta con un correo electrónico específico `comite_seg_salut@mutuadepropietarios.es` a través del que, en cualquier momento, cualquier persona del equipo puede plantear sus inquietudes, así como dirigirse a las personas del Departamento de Cultura, Personas y Talento.

¿La empresa dispone de procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo hacia las personas trabajadoras? (GRI 403-4)

Sí. La persona recibe información y formación en materia preventiva en el momento de su incorporación al Grupo, cuando hay modificaciones relevantes en sus condiciones de trabajo, así como periódicamente cuando se considera necesario.

Se utilizan diferentes vías de comunicación como la aplicación de comunicación interna, correo electrónico, portal del empleado, o unidades de carpetas compartidas.

¿Existe un comité formal trabajador/a-empresa relacionado con la salud y seguridad? (GRI 403-4)

Sí. La principal responsabilidad de Comité de Seguridad y Salud de la Entidad es la de participar mediante la consulta periódica de las actuaciones en materia de prevención. Dicho comité se reúne trimestralmente y toma las decisiones de forma conjunta llegando a una situación de consenso. Además, las personas trabajadoras tienen representación en el Comité.

2.5.8. Prevención y mitigación

¿La empresa trabaja la prevención y mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante sus relaciones comerciales? (GRI 403-7)

Sí. Bajo el deber de coordinación empresarial, se realizan las actividades de coordinación con empresas proveedoras cuyas personas trabajadoras presten servicios en dependencias de la empresa.

2.5.9. Accidentes de trabajo

Fallecimientos y lesiones por accidente laboral (GRI 403-9)

Accidentes laborales en personas empleadas	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de víctimas mortales de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Víctimas de accidente laboral con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (excluyendo muertes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº de lesiones laborales registradas	4	1	5	0	1	1	1	1	2
Tasa de lesiones laborales registradas	14	1	5	0	0	0	1	1	2

Principales tipos de lesiones por accidente laboral (GRI 403-9)

En el año 2024 se han producido 3 accidentes laborales leves en Mutua Propietarios, siendo uno de ellos con baja médica. En onLygal se ha producido 1 accidente laboral leve con baja médica. En onRed se han producido 10 accidentes laborales leves, 6 in itinere, 7 con baja médica.

¿Los números y las tasas reportados son significativamente más elevadas para determinados tipos de lesión, líneas de negocio o personas trabajadoras (sexo, estado de migración, edad, tipo de trabajadora)? (GRI 403-9)

No

Frecuencia de accidentes por sexo (GRI 403-9)

Año	Mujeres	Hombres	Total
2024	1,884	0,0013	2,019
2023	0,0	0.1179	0,1179

Índice de gravedad de los accidentes por sexo (GRI 403-9)

Año	Mujeres	Hombres	Total
2024	0,0	0,0	0,0
2023	0,0	0,0	0,0

2.6. Formación y desarrollo profesional

2.6.1. Gestión de la formación y desarrollo profesional

¿La organización gestiona de forma activa la promoción de la formación y el desarrollo profesional de la plantilla?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de la formación?

Sí. El objetivo es el de proporcionar la formación necesaria, a nivel técnico y competencial para la mejora del desempeño de plantilla, a la vez que permita el desarrollo y la capacitación continua necesaria ante cambios en la forma de trabajar y necesidades futuras de la organización.

¿La gestión de la promoción de la formación y el desarrollo personal de la plantilla incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

Sí. Se establece un Plan de Formación anual y flexible en el cual se programan acciones de formación en base a las necesidades identificadas, y que cuenta con una dotación presupuestaria para tal fin.

2.6.2. Formación de la plantilla

Distribución de las horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo (GRI 404-1)

Horas de formación			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2024	12.364,86	5.503,41	17.868,28
2023	21.288,55	6.774,15	28.062,7

Horas de formación por categoría profesional y sexo

Clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directivo-a	262,436	483,624	746,06
Mando intermedio/ Delegado-a	480,248	956,332	1.436,58
Técnico-a especialista/ Supervisor-a	1.571,216	2.009,144	3.580,36
Técnico-a/ Tramitador-a	4.010,964	847,976	4.858,94
Gestor-a/ Administrativo-a	6.040,004	1.206,336	7.246,34

Distribución de la media de horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo (GRI 404-1)

Media de horas de formación por clasificación profesional y sexo			
Clasificación profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directivo-a	21,870	20,151	42,021
Mando intermedio/ Delegado-a	16,008	21,252	37,260
Técnico-a especialista/ Supervisor-a	15,712	20,501	36,214
Técnico-a/ Tramitador-a	27,662	17,306	44,967
Gestor-a/ Administrativo-a	29,179	36,556	65,734

2.7. Igualdad y diversidad

2.7.1. Gestión de la igualdad y diversidad

¿La organización gestiona de manera activa la promoción de la igualdad de género?

Sí

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de la igualdad?

Sí. La Entidad elaboró un Plan de Igualdad para los años 2021-2024 con el objetivo de mejorar aspectos detectados en una primera fase de diagnóstico. Por su parte, onLygal

también dispone de un Plan de Igualdad. Está previsto a futuro ir implementando el Plan de Igualdad en el resto de las empresas del grupo.

¿La gestión de la igualdad incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas más allá de las relacionadas con la promoción de la contratación y la ocupación de mujeres?

Sí. El Plan de Igualdad incluye iniciativas a desarrollar durante el periodo previsto, en el que se tiene en consideración todas las vertientes de la relación con las personas trabajadoras (selección, formación, compensación, conciliación, Comunicación, etc.)

¿La organización gestiona de manera activa la promoción de la contratación y la ocupación de mujeres?

Sí. La Entidad cree y crea igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por ahora no se han adoptado medidas específicas que favorezcan la contratación u ocupación femenina, aunque en el caso de onRed existe un porcentaje de mujeres en plantilla muy superior a la media.

2.7.2. Accesibilidad universal

La Entidad no gestiona de forma activa la promoción de la accesibilidad universal, sin embargo, sí existe un compromiso con la accesibilidad a las instalaciones del Grupo para personas con movilidad reducida.

2.7.3. Políticas contra la discriminación

Procesos de debida diligencia para la eliminación de la discriminación en el trabajo y la ocupación que se hayan llevado a cabo (GRI 406-1)

Se ha elaborado un plan de igualdad que ayuda a mejorar en todos los ámbitos relacionados con la igualdad y no discriminación en el Grupo.

2.7.4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género

El Grupo cuenta con un Protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso laboral, de aplicación en Mutua Propietarios, MDC Cover y onRed con el objetivo de prevenir que se produzcan, a la vez que se establecen los mecanismos de actuación para garantizar que en caso de haberlos sean abordados y solucionados de manera correcta.

MutuaRisk, onRed y onLygal disponen también de su propio Protocolo de actuación frente al acoso psicológico y sexual. En ellos se expone el rechazo ante este tipo de situaciones con el objetivo de prevenir que se produzcan, a la vez que se establecen los mecanismos de actuación para garantizar que si se producen sean abordados y solucionados de manera correcta.

Acceso al documento y comunicación.

En el caso de Mutua Propietarios y MDC Cover el documento está disponible en el portal del emplead@ y en la aplicación de comunicación interna Flashroom. El equipo de onRed puede encontrarlo una unidad compartida común de fácil acceso. Los enlaces también están informados en el Manual del Empleado.

Su aprobación fue comunicada en su momento a toda la plantilla y a las personas incorporadas posteriormente se les informa cuando se incorporan a través del “Documento de bienvenida” o de su “Programa de inmersión” según el caso.

Políticas existentes contra la discriminación y/o de gestión de la diversidad

El Código Ético establece el compromiso con la no discriminación y la diversidad a través del valor del respeto: “Diversidad e integración: Compromiso de facilitar un ambiente de trabajo estimulante, libre de cualquier clase de discriminación o acoso. Se promueve la diversidad e integración entre los empleados con el objetivo de que esta interacción entre las personas de diferentes culturas, habilidades, puntos de vista y experiencias genere y atraiga talento para la creación de valor en el Grupo (Negocio e Innovación)”.

Además, en 2024 se firmó, por parte de todas las empresas del grupo, la Carta de la Diversidad que promueve la Fundación Diversidad. Se trata de una **CARTA COMPROMISO DE 10 PRINCIPIOS** que firman las empresas e instituciones de un mismo país, independientemente de su tamaño o sector, con la que se ha asumido el compromiso de fomentar los principios de la igualdad, diversidad e inclusión en el ámbito laboral.

La **Comisión Europea** apoya la misión y la labor de las Cartas de la Diversidad que existen en la Unión Europea a través de la Plataforma Europea de Cartas de la Diversidad y del Mes Europeo de la Diversidad, entre otras iniciativas.



3. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos que la Ley 11/2018 se divulgan las cuestiones relativas al respeto a los derechos humanos derivado de las actividades de la empresa en el entorno social en el que opera.

3.1. Gestión del respeto a los derechos humanos

¿Cómo gestiona la organización el aseguramiento del respeto de los derechos humanos? (GRI 3-3)

En el Grupo se cree firmemente que la libertad de asociación es un derecho humano reconocido en diversas declaraciones y convenciones internacionales, en particular en los convenios 87 –sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación– y 98 –sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva– de la Organización Internacional del Trabajo. La negociación colectiva constituye un compromiso importante con las partes interesadas y tiene especial relevancia para las directrices de redacción de las memorias. Este compromiso ayuda a construir estructuras institucionales y muchos consideran que contribuye a una sociedad estable. Junto al gobierno corporativo, la negociación colectiva forma parte del marco general que favorece una gestión responsable. Las partes se sirven de este instrumento para facilitar los esfuerzos de colaboración que acentúan el impacto social positivo de las organizaciones.

El porcentaje de empleados amparados por los convenios colectivos es la forma más directa de demostrar las prácticas de una organización relativas a la libertad de asociación sindical.

En Mutua Propietarios el 100% de sus empleados están amparados por el convenio colectivo del Sector Seguros, en MutuaRisk por el convenio de mediación, MDC Cover por el convenio de Seguros, Sensedi por el convenio de ingeniería y oficina técnica, onLygal por convenio Seguros, y onRed por el de oficinas y despachos.

¿Existe un compromiso formal de la empresa en relación con los derechos humanos? (GRI 3-3)

El compromiso de las empresas del Grupo con respecto a los derechos humanos está relacionado con la libertad de asociación y la libertad sindical ya mencionadas en este Estado de Información no Financiera.

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables en el ámbito de los derechos humanos? (GRI 3-3)

No

¿La organización realiza acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas para la gestión de los derechos humanos? (GRI 3-3)

No

3.2. Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos

¿La organización dispone de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos?

No

3.3. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

¿La organización ha sometido algunas de sus operaciones a evaluaciones de derechos humanos o evaluaciones del impacto en los derechos humanos?

No. En su operativa de gestión de inversiones financieras Mutua Propietarios incluye criterios ASG que contemplan criterios sociales en la evaluación de las compras de nuevos títulos a incorporar a la cartera de inversiones financieras.

3.4. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

¿La organización ha identificado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil? (GRI 408-1)

No

3.5. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

¿La organización ha identificado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio? (GRI 409-1)

No

3.6. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

¿La organización ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos?

No

3.7. Formación de personas empleadas en políticas o procedimientos sobre derechos humanos

¿La organización ha realizado formación específica sobre derechos humanos o ha incluido información sobre derechos humanos en otras formaciones que se hayan realizado en el periodo objeto del informe?

No



4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos que la Ley 11/2018 se divulgan las cuestiones relativas a las acciones de lucha contra la corrupción y el soborno implementadas.

¿La organización colabora con entidades del tercer sector a través de donaciones económicas u otro tipo de donaciones?

Sí

¿Con qué entidades del tercer sector colabora la organización?

- Fundación Mutua de Propietarios
- Cooperación Internacional
- Asociación Síndrome 22q11
- AFANOC
- WWF
- Asociación Española contra el Cáncer
- Grec Mallorca
- Asociación Síndrome PELHAN-McDERMIND
- Asociación Alba
- Carrera solidaria "CORRIENDO POR SYNGAP1"
- Carrera de la mujer

Donaciones equivalentes en euros totales realizadas (Total: 569.128€)

- 560.000 € FUNDACIÓN MUTUA DE PROPIETARIOS
- 2.700 € COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- 1.695 € Asociación Alba
- 1.588 € ASOCIACIÓN SINDROME 22q11
- 787 € AFANOC
- 558 € Carrera de la Mujer
- 500 € WWF
- 500 € ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
- 500 € GREC MALLORCA
- 200 € ASOCIACIÓN SINDROME PELHAN-McDERMIND
- 100 € CARRERA SOLIDARIA "CORRIENDO POR SYNGAP1"

Donaciones económicas en todos los casos excepto Afanoc que fue compra de obsequios solidarios.

Tipo de campañas sociales emprendidas

Actividades para recaudar fondos consistentes en la realización de un calendario solidario con las fotografías más votadas del concurso de Fotografía Mutua Snapshot realizadas por personal del Grupo. La recaudación de 876€ se envió a la Asociación Síndrome PELHAN-McDERMIND. 200€ de dicha recaudación fueron aportados por onRed el resto fueron contribuciones personales de los empleados de forma directa.

5. Información sobre la sociedad

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos que la Ley 11/2018 se divulgan las cuestiones relativas a los compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible, información sobre consumidores y usuarios e información fiscal.

5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

¿Cómo gestiona la organización el compromiso con la comunidad local?

La Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de Barcelona, actualmente Mutua Propietarios, fue fundada en 1835 por un grupo de propietarios de edificios con la finalidad de proteger sus edificios de los incendios de la época y con los años fundaron el que sería el primer Cuerpo de Bomberos de Barcelona, cedido al Ayuntamiento de la ciudad en 1875.

Este breve resumen de los inicios de la compañía son un claro ejemplo de la preocupación por la comunidad local por la que fue fundada y 189 años después, Mutua Propietarios sigue teniendo un marcado sentido mutual, llegando a ser lo que es hoy, una empresa especialista en poner en forma los hogares y edificios de sus mutualistas.

El resto de las compañías que con los años se han ido incorporando al Grupo han mantenido esta filosofía. Además, en 2018, a fin de fomentar más si cabe su espíritu mutual, se creó la Fundación Mutua de Propietarios, institución no lucrativa con la misión de mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida lo que redundará en beneficio de la comunidad local a nivel nacional.

¿Existe un compromiso formal con la comunidad local?

Sí

Describe los compromisos de la organización con la comunidad local

A través de la Fundación Mutua de Propietarios se trabaja para aportar valor a la sociedad, en concreto al colectivo de personas con movilidad reducida, con el compromiso de mejorar su calidad de vida e implementando año a año nuevas formas de conseguir este objetivo.

Al mismo tiempo se dispone de un compromiso con la mediación, siendo uno de los grupos de interés que más ayudan al Grupo a relacionarse con sus mutualistas, para darles toda aquella formación que les sea de utilidad para poder ofrecer un mejor servicio, tanto desde el punto de vista de la gestión de sus negocios, como desde el de poder ofertar productos con pleno conocimiento de estos.

Se muestra preocupación por hacer de la suya una sociedad más equitativa, con menos desigualdades entre personas sean o no del mismo género colaborando con la organización COPERSONA. En 2023 se han adherido a la red de profesionales Empower Women in Insurance

que actúan como Observatorio de Igualdad del Sector Asegurador para conseguir incrementar el porcentaje de mujeres directivas en el sector.

¿Se han establecido objetivos y metas cuantificables relacionados con la comunidad local?

Sí

Describe los objetivos y metas relacionadas con el compromiso con la comunidad local

En el caso de las acciones de la red de profesionales Empower Women in Insurance, a la que se adhirió en 2021 existe un objetivo claro de conseguir un 40% de mujeres directivas en el sector asegurador en 2024.

¿La gestión del compromiso con la comunidad local incluye acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas?

Sí

Describe las acciones específicas, procesos, proyectos, programas e iniciativas relacionados con el compromiso con la comunidad local

Desde Grupo se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas relacionadas con el compromiso con la comunidad local:

Se han organizado y se ha participado en ponencias y formaciones online, compartiendo proyectos y conocimiento en el sector inmobiliario y promocionando la oferta de valor como Grupo favoreciendo que el sector asegurador disponga de la formación necesaria para ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

Se han mantenido al mismo tiempo reuniones con agentes y corredores quienes transmiten sus inquietudes y necesidades con la finalidad de encontrar soluciones innovadoras para solventarlas.

Socios de la organización COPERSONA cuyo objetivo es elaborar un modelo contextual y sostenible económicamente a nivel social que contemple la corresponsabilidad desde todos los ámbitos de la vida de una persona y que permita una igualdad y equidad de género reales.

Desde 2021 entidad adherida a la red Empower Women in Insurance que actúa como Observatorio de Igualdad del Sector Asegurador y que tiene como objetivo conseguir en 2024 un 40% de mujeres directivas en el sector. Con ello el Grupo apuesta por la igualdad en el ámbito laboral.

Firmantes desde 2024, la Carta de la Diversidad es una carta de compromisos de 10 principios que firman las empresas e instituciones de un mismo país, para fomentar los principios de igualdad, diversidad e inclusión en el ámbito laboral.

Durante 2024 se ha elaborado y difundido en el marco del I Barómetro de la Vivienda Planeta Propietario los in-

formas “Costes de la vivienda” y “Satisfacción en el hogar”. También se ha realizado un estudio acerca de los impactos de la nueva ley de índice de precios de alquiler y con motivo del Día Europeo del Vecino se elaboró el informe “Satisfacción Vecinal”.

Adhesión desde 2021, a los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas, iniciativa para asegurar una gestión ética, transparente y más responsable de las inversiones.

Se ha implantado la firma electrónica en firma de nuevas pólizas y gestiones para reducir el uso de papel, como también envío digital de comunicaciones para reducir la huella medioambiental. Se realizan peritaciones telemáticas, que evitan desplazamientos innecesarios y una reducción de la huella de carbono.

Cabe destacar que la actividad del Grupo genera puestos de trabajo en todo el territorio español que contribuyen al buen desarrollo económico de la comunidad local.

En cuanto a Sensedi se desarrollan los siguientes proyectos y servicios ligados a la accesibilidad y fomento de la rehabilitación energética de viviendas:

En colaboración con la Fundación Mutua de Propietarios, se desarrolló el proyecto de creación de rampas de producción “Km.0” compuestas por piezas impresas en 3D con materiales sostenibles. Estas rampas proporcionan una solución fácil, económica y sostenible al problema de accesibilidad de muchas comunidades de propietarios, lo que influye directamente en el bienestar de las personas con movilidad reducida y sus cuidadores facilitando el acceso a sus viviendas.

También se ofrece el servicio de apoyo y gestión de las ayudas europeas. Se trata de un servicio de asesoramiento para ayudar a los Administradores de Fincas tanto técnica como administrativamente a obtener las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, dotado con 6.800 millones de euros para la rehabilitación energética de viviendas, lo que contribuye indirectamen-

te al bienestar tanto de las personas que viven en dichos edificios, como en la mejora del medioambiente.

Por otro lado, la Fundación Mutua de Propietarios dispone del programa “Sin Barreras” a través del cual ofrece dos tipos de convocatorias de ayudas para que los edificios de viviendas residenciales, que hoy en día aún no cumplen con los criterios de accesibilidad universal, puedan adaptarse y quedar libres de cualquier barrera arquitectónica. De este modo se contribuye a la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

También se ha puesto en marcha el “Observatorio de la Fundación Mutua de Propietarios” que pone a disposición a la sociedad todos aquellos estudios que realiza alrededor de temáticas tales como el nivel de accesibilidad de los edificios y los problemas sociales que experimentan las personas con movilidad reducida. De este modo se intenta sensibilizar y concienciar a la sociedad de los problemas de accesibilidad a la vivienda y entorno a dicho colectivo. Y también generar conocimiento para incidir en la sociedad y los actores políticos y sociales responsables, publicando y difundiendo al mismo tiempo dichos estudios entre la sociedad en general, los Administradores de Fincas y las comunidades de vecinos.

Se elaboraron los informes sobre la memoria de la Fundación “Balance de la Fundación Mutua de Propietarios 2023” y un estudio sobre la representación de las personas con movilidad reducida en la sociedad “Informe La Voz de la Accesibilidad”.

Describe cómo impacta la actividad de la organización en el empleo y el desarrollo local

Las empresas del Grupo debido a su actividad generan puestos de trabajo que inciden en el buen desarrollo de la comunidad local y tiene acuerdos con instituciones académicas para promover la inserción laboral y el conocimiento del sector. Además, la misión de su Fundación es mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, a la vivienda y a su entorno.



¿Se llevan a cabo programas de desarrollo comunitario basados en las necesidades de las comunidades locales?

Sí

Describe en qué consisten los programas de desarrollo comunitario basados en las necesidades de las comunidades locales.

Programa sin barreras: el objetivo es contribuir a la eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar una mejora de la accesibilidad en los edificios de viviendas para las personas con movilidad reducida.

Rampas 3D: es una solución digital y sostenible que por medio de piezas impresas en 3D con materiales ecológicos se puede montar in situ de una forma ágil y rápida.

5.2. Consumidores y usuarios

Número de quejas y reclamaciones recibidas por parte de los consumidores

Empresa	2024	2023
MUTUA PROPIETARIOS	484	498
MUTUARISK	0	1
ONRED	8.959	11.236
ONLYGAL	224	142
SENSEDI	3.203	-
TOTAL	12.870	11.877

Porcentaje de categorías de productos y servicios en las que se evalúen los impactos en la salud y seguridad (con el fin de hacer mejoras)

0%

En relación a la gestión en la seguridad de las personas consumidoras, se han establecido como metas:

- Código de buenas prácticas de transparencia en el seguro: compromiso de implantar políticas específicas de transparencia cuyo objetivo principal sea facilitar la comprensión de estos elementos básicos por parte del cliente.
- Velar por la honestidad de la relación comercial y garantizar una información completa sobre las características y cualidades de los productos y servicios.
- Prestar servicio al cliente final buscando el seguro que mejor se adapte a sus necesidades para conseguir la satisfacción y fidelización del cliente.
- Prestar un servicio accesible y de calidad en el plazo acordado.
- Gestión no fraudulenta.
- Mantener la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.

- Realizar un seguimiento de la experiencia del cliente mediante encuestas de satisfacción para seguir mejorando en la prestación del servicio y los tiempos de respuesta y superar las expectativas de sus clientes.
- Gestionar y resolver sus reclamaciones en el plazo más breve posible.
- Innovar en productos y servicios.

En definitiva, las acciones implementadas con el objetivo de alcanzar la seguridad y salud de los consumidores son:

- Seguir trabajando para mejorar la satisfacción de sus clientes.
- Seguir trabajando en la disminución de los tiempos de respuesta en el servicio prestado a sus clientes.
- Seguir mejorando en sus productos y servicios para adaptarlos a las necesidades que requiere el cliente.
- Seguir trabajando en el desarrollo de las iniciativas del Plan Estratégico para mejorar la experiencia del cliente.
- Trabajar en paralelo la calidad y los procesos para hacerlos eficientes y adaptarlos con el fin de mejorar la percepción del cliente.

5.3. Información Fiscal

5.3.1. Beneficios e impuestos

Descripción de la gestión de los recursos económicos de la organización (GRI 201)

La gestión económica está segmentada en los siguientes ámbitos:

- Actividad aseguradora
- Inversiones financieras
- Inversiones inmobiliarias
- Sociedades Filiales

La gestión de las sociedades filiales puede, asimismo, estar relacionada con alguno de los otros ámbitos de gestión (actividad aseguradora o inversiones inmobiliarias, por ejemplo).

El enfoque de gestión de los recursos económicos se describe a continuación:

Mutua Propietarios y su Grupo de empresas persiguen ofrecer soluciones globales a los grandes desafíos de la propiedad inmobiliaria que se concretan actualmente en cuatro grandes retos: la mitigación de riesgos para el propietario, el mantenimiento de los inmuebles, la accesibilidad y la sostenibilidad. Asimismo, Mutua Propietarios pretende ser la entidad aseguradora de referencia en comunidades e impago de alquiler con una propuesta de

valor innovadora tanto para el mediador, administradores de fincas y agentes de la propiedad inmobiliaria, como para el cliente directo.

En el ámbito de la gestión de inversiones se persigue el equilibrio entre seguridad, calidad, liquidez, disponibilidad, prudencia y rentabilidad, mediante una adecuada diversificación de activos, siempre dentro de los límites de riesgo fijados, en función de las necesidades financieras a cubrir, y de la evolución de los mercados financieros.

Los principios generales relativos a las inversiones son los siguientes:

1. El objetivo principal es preservar el valor de los activos e incrementarlo en la medida que no se ponga en riesgo dicho objetivo principal. La inversión de los activos se realizará con arreglo al principio de prudencia.
2. Alcanzar un crecimiento del valor de los activos estable y sostenido.
3. Limitar el riesgo a través de la diversificación.
4. Mantener un margen suficiente de liquidez que permita hacer frente a sucesos inesperados, un aumento en el volumen de gastos o inversiones o una reducción en el nivel previsto de ingresos.
5. Se invertirá sólo en activos financieros cuyo valor razonable se pueda calcular y justificar debidamente.
6. Las inversiones financieras se materializarán en activos e instrumentos cuyo riesgo pueda identificar, medir, gestionar y controlar debidamente.
7. Horizonte temporal se establece entre 1 y 15 años en función de la tipología de activos.
8. La política de inversiones garantizará en todo momento que los activos que representan las provisiones técnicas se invierten de forma que sea coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro y buscando el interés general de todos los tomadores y beneficiarios. En caso de conflicto de intereses, deben buscar el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
9. Carácter no especulativo. No se realizan operaciones financieras con finalidad especulativa, y, en términos generales, no realiza operaciones intradía.
10. Resultados: se persigue superar en períodos de 2-3 años la rentabilidad media de carteras homogéneas y los correspondientes índices de referencia conforme a la asignación estratégica de activos.
11. ASG:

Incorporar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en el marco del análisis y selección

de los activos financieros, con el objetivo de contribuir a un desarrollo más sostenible del sistema financiero. Mutua Propietarios se adhiere a los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI).

Asimismo, se han establecido objetivos de sostenibilidad de la cartera de inversiones. El índice de sostenibilidad global de la cartera financiera será superior al 60%. Para la renta fija directa el objetivo se establece en un 70%.

Beneficios obtenidos por la organización (GRI 201)

13.425.255,03€

Impuestos sobre beneficios pagados por la organización (GRI 201)

1.477.285,85€

5.3.2. Asistencia financiera recibida del gobierno

Desgravaciones fiscales y créditos fiscales obtenidos en el país (GRI 201-4)

4.539.615,9€

Subsidios obtenidos en el país (GRI 201-4)

0 €

Subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes (GRI 201-4)

0 €

Premios recibidos en el país (GRI 201-4)

0 €

Exención del pago de regalías en el país (GRI 201-4)

0 €

Asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (ECA) en el país (GRI 201-4)

0 €

Incentivos financieros obtenidos en el país (GRI 201-4)

0 €

Otros beneficios financieros en el país (GRI 201-4)

0 €

¿El gobierno o la Administración Pública está presente en la estructura accionarial? (GRI 201-4)

No

Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018 y CSRD



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
Aspectos generales			
Una breve descripción del modelo de negocio de la organización, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la su futura evolución.	CSRD NEIS 2: Información general	ODS 16 ODS17	CSRD Bloque 1: Información general
Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a estas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	CSRD NEIS 2: Información general	ODS 16 ODS 17	CSRD Bloque 1: Información general
	CSRD NEIS E1: Cambio climático		CSRD Bloque 2: cambio climático
	CSRD NEIS S1: Personal propio		CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	CSRD NEIS S4: Consumidores y usuarios finales		CSRD Bloque 3.2: Consumidores y usuarios finales
	CSRD NEIS G1: Conducta empresarial		CSRD Bloque 4: Información sobre gobernanza
Los resultados de estas políticas, incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de sostenibilidad en los bloques 2 (cambio climático), 3 (información social), 4 (información sobre gobernanza) y Anexo I	ODS 16	En todo el documento
Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y como la organización gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Se incluirá información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	CSRD NEIS 2: Información general		CSRD Bloque 1: Información general
	CSRD NEIS E1: Cambio climático		CSRD Bloque 2: cambio climático
	CSRD NEIS S1: Personal propio		CSRD Bloque 3.1: Personal Propio
	CSRD NEIS S4: Consumidores y usuarios finales		CSRD Bloque 3.2: Consumidores y usuarios finales
	CSRD NEIS G1: Conducta empresarial		CSRD Bloque 4: Información sobre gobernanza
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplen con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información de sostenibilidad en los bloques 2 (cambio climático), 3 (información social), 4 (información sobre gobernanza) y Anexo I	ODS 1, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 10, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	En todo el documento

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
I. Cuestiones ambientales			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Anexo I 1.1: Gestión de los aspectos ambientales
Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 305-7 Contaminación atmosférica	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	Anexo I 1.2: Contaminación
	Contaminación acústica y lumínica		Anexo I 1.2: Contaminación
	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI de alcance 1 asociadas al consumo de combustibles		Anexo I 1.2: Contaminación
	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico		Anexo I 1.2: Contaminación
Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el malbaratamiento de alimentos.	GRI 306-1 Descripción de los residuos generados	ODS 13	Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	GRI 306-3 Residuos generados		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	Economía circular		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos
	Desperdicio alimentario		Anexo I 1.3: Economía circular y prevención y gestión de los residuos

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	301-1 Materiales utilizados por peso	ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 12, ODS 13	Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización		Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
	GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización		Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
	GRI 303-5 Consumo de agua		Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de las materias primas y materiales		Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
	Medidas realizadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables		Anexo I 1.4: Uso sostenible de los recursos
Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	CRSD NEIS E1: Cambio climático	ODS 3, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15	CRSD Bloque 2: Información medioambiental
	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)		Anexo I 1.5: Cambio climático
	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)		Anexo I 1.5: Cambio climático
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI		Anexo I 1.5: Cambio climático
Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios a la biodiversidad	ODS 6, ODS 14, ODS 15	Anexo I 1.5: Protección de la biodiversidad
	GRI 304-3 Hábitas protegidos o restaurados		Anexo I 1.5: Protección de la biodiversidad
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, media anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con diversidad funcional.	CRSD NEIS S1: Personal propio	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	CRSD Bloque 3.1: Personal propio

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
	GRI 102-7 Tamaño de la organización	ODS 1, ODS 5, ODS 8, ODS 10	Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	Distribución de la plantilla por género, edad, y clasificación profesional		Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	Distribución de la plantilla por género, edad, y tipo de contrato		Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	Media anual por tipo de contrato por edad, sexo y clasificación profesional		Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	Personas empleadas con discapacidad		Anexo I 2.1: Estructura de la plantilla
	Número de despidos por género, edad y clasificación profesional		Anexo I 2.2: Política retributiva
	Brecha salarial y remuneración media de las personas empleadas		Anexo I 2.2: Política retributiva
	Brecha salarial y remuneración media de personas consejeras y directivas por sexo		Anexo I 2.2: Política retributiva
Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Medidas de conciliación Medidas de desconexión laboral Horas de absentismo	ODS 5, ODS 8	CSRD Bloque 3.1: Personal propio Anexo I 2.3: Conciliación
Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	CSRD NEIS S1: Personal propio	ODS 8	CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva		Anexo I 2.4: Relaciones sociales
Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	CSRD NEIS S1: Personal propio	ODS 3, ODS 8	CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	GRI 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud laboral		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-3 Servicios de salud laboral		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-4 Participación de las personas trabajadoras, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
	GRI 403-5 Formación y sensibilización de las personas trabajadoras sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3, ODS 8	Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-6 Fomento de la salud de las personas trabajadoras		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de las personas trabajadoras directamente vinculados con las relaciones comerciales		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales		Anexo I 2.5: Salud y seguridad en el trabajo
Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	CSRD NEIS S1: Personal propio	ODS 4, ODS 8, ODS 10	CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado. Distribución de las horas de formación de las personas empleadas por clasificación profesional y sexo		Anexo I 2.6: Formación y desarrollo profesional
Accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional.	CSRD NEIS S1: Personal propio	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	Gestión de la accesibilidad universal. Medidas para la integración de las personas con diversidad funcional		Anexo I 2.7: Igualdad y diversidad
Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	CSRD NEIS S1: Personal propio	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	CSRD Bloque 3.1: Personal propio
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		Anexo I 2.7: Igualdad y diversidad
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. Protocolos contra el acoso sexual o por razón de género		Anexo I 2.7: Igualdad y diversidad

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
III. Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16	Anexo I 3: información sobre respeto a los derechos humanos
	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos		Anexo I 3: información sobre respeto a los derechos humanos
	GRI 412-2 Formación de personas empleadas en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		Anexo I 3: información sobre respeto a los derechos humanos
	GRI 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos		Anexo I 3: información sobre respeto a los derechos humanos
	GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		Anexo I 3: información sobre respeto a los derechos humanos
IV. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	CSRD NEIS G1: conducta empresarial	ODS 16	CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		Anexo I 4: información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
	GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		CSRD Bloque 4: información sobre conducta empresarial
V. Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local	ODS 1, ODS 2, ODS 10, ODS 16, ODS 17	Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	Acciones de asociación y patrocinio		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 102-12 Iniciativas externas		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Ley 11/2018	Marco de reporting	ODS relacionados	Apartado del Informe
	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	ODS 1, ODS 2, ODS 10, ODS 16, ODS 17	Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 102-43 Participación de los grupos de interés		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 202-1 Ratio del salario de clasificación profesional inicial por sexo frente al salario mínimo local		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		Anexo I 5.1: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	CSRD NEIS G1-2: requisitos de divulgación relativos a la gestión de la relación con los proveedores	ODS 1, ODS 8, ODS 16	CSRD bloque 4.1.4: [G1-2] gestión de la relación con los proveedores
Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de éstas	CSRD NEIS S4: Consumidores y usuarios finales	ODS 3, ODS 12, ODS 16	CSRD bloque 3.2: consumidores y usuarios finales
	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		Anexo I 5.2: Consumidores y Usuarios finales
	Gestión de las quejas y las reclamaciones		CSRD bloque 3.2: consumidores y usuarios finales
	Medidas para la seguridad y salud de las personas consumidoras		Anexo I 5.2: Consumidores y Usuarios finales
ANEXO I. Indicadores de referencia			

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A la Dirección de Mutua De Propietarios Seguros Y Reaseguros A Prima Fija,

Alcance de los trabajos

Hemos desarrollado la revisión independiente del contenido del Estado de Información No Financiera de Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante “Mutua Propietarios”) y sus sociedades dependientes (en adelante Grupo Mutua Propietarios) relativo al ejercicio 2024 (en adelante, el Informe), en el marco de aplicación de la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*.

Responsabilidad de los Administradores

La preparación del Informe, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Grupo Mutua Propietarios, que es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno a partir de los cuales se obtiene la información.

Criterios, independencia y control de calidad

Damos cumplimiento a los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants*, emitido por International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma Internacional Sobre Control de Calidad (NICC) 1, y de conformidad con la misma, se mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es la de emitir un Informe independiente de verificación limitada basado en los procedimientos aplicados a nuestra revisión. Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance *Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, con un alcance de aseguramiento limitado.

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha desarrollado mediante entrevistas con las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- Reuniones con el personal responsable de la elaboración del Informe, para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- La evaluación a través de entrevistas de la consistencia de la descripción sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Grupo Mutua Propietarios.
- La revisión de la consistencia de la información y el análisis de la adaptación de los contenidos e indicadores del Informe a los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad por lo que respecta a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La revisión de la aplicación de los criterios establecidos por Grupo Mutua Propietarios para la preparación de los indicadores, basados en la Ley 11/2018, en los estándares de *Global Reporting Initiative* y en las *Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)*.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Grupo Mutua Propietarios.

El alcance de una revisión limitada es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera de Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI y NEIS seleccionados.

Nuestra conclusión se basa y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de Grupo Mutua Propietarios de acuerdo con los temas de nuestra carta de encargo.

Barcelona, 26 de marzo de 2025,
Energía Local Advisors S.L.

Joan B. Palau Pernau
Colegiado Núm. 3657
Col·legi d'Economistes de Catalunya

 **Col·legi d'Economistes
de Catalunya**
*Al servei dels professionals
de l'economia i de l'empresa*

GRUPO MUTUA DE PROPIETARIOS

Barcelona

Londres, 29. 08029 Barcelona
Tel: 934 873 020 / Fax: 932 720 335
e-mail: clientes@mutuadepropietarios.es

Girona

Rambla Llibertat, 6, entl. 17004 Girona
Tel: 972 486 088 / Fax: 972 228 434

Madrid

Alcalá, 79, Bajos B. 28009 Madrid
Tel: 917 820 790 / Fax: 917 820 791

Oviedo

Marqués de Teverga, 20 bajos dcha.
33005 Oviedo
Tel: 984 105 013 / Fax: 984 105 031

Sevilla

Av. Francisco Javier, 24,
Edificio Sevilla, local 4-5. 41018 Sevilla
Tel: 955 113 789 / Fax: 955 113 791

Valencia

Av. Navarro Reverter, 17 bajo. 46004 Valencia
Tel: 963 533 944 / Fax: 963 942 672

Zaragoza

Avda. César Augusto, 4. Of 4. 50004 Zaragoza
Tel: 976 468 424 / Fax: 976 468 425

Best Technologies for Buildings

Ávila, 124 4º A. 08018 Barcelona
Tel: 934 153 010 / Fax: 932 378 862

Edificat Rent

Londres, 29. 08029 Barcelona
Tel: 934 873 020 / Fax: 932 720 335

MutuaRisk

Gran Via de les Corts Catalanes, 533.
08011 Barcelona
Tel: 933 635 220 / Fax: 934 193 468

onLygal

Plaça d'Europa 41-43 6ª planta
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Tel. 93 520 22 00

onRed

las Norias, 92. 28211 Majadahonda – Madrid
Tel: 917 931 500

mutuadepropietarios.es



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección